



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DESARROLLO CULTURAL DEL PUEBLO MÁGICO DE
TACÁMBARO DESDE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

TESIS

QUE PARA OBTENER
EL GRADO DE MAESTRA EN DERECHO
CON OPCIÓN EN HUMANIDADES

PRESENTA

LIC. ZULEYMA SAMANTHA VARGAS GUIJOSA

DIRECTOR

DR. JUAN CARLOS CORTÉS MÁXIMO

Morelia, Michoacán, febrero, 2021.



“No hay crecimiento sin cultura, no hay desarrollo sin cultura, no hay democracia sin cultura. La cultura en su sentido más estricto y riguroso es la única opción que tenemos para enfrentar la barbarie”.

∞ Arturo Ripstein

AGRADECIMIENTOS

Lograr el crecimiento personal y profesional resulta mucho más sencillo, si alrededor tuyo existen personas que te inspiran y abrazan tus sueños como suyos para empujarte a cumplirlos. Este acto, considero es uno de las más grandes muestras de amor. Por eso, quiero en primer momento agradecer a mis padres: María del Refugio y Francisco, quienes han apoyado siempre cada uno de mis sueños y son el ejemplo más grande de lucha y trabajo duro. Y a mi hermana Blanca, cómplice y sustento en los momentos más difíciles donde la luz se ocultaba, ella me la volvía a mostrar. A ellos les dedico esta meta cumplida.

También, no hubiera sido posible sin la paciencia, escucha y orientación de mi director de tesis, el Doctor Juan Carlos Cortés Máximo, quien con gran profesionalismo fue mi guía en esta travesía. Le agradezco mucho haber compartido su sabiduría y tiempo.

Dos años de estudios de Maestría en Derecho se leen fácil, pero sobrellevarlos resultó un gran reto para mí al saltar de una formación en Estudios Literarios al campo del Derecho y las Humanidades. Gracias al buen acompañamiento de mis maestros y principalmente de mis compañeros, que se volvieron aliados y amigos, el camino fue más sencillo y ameno. Agradezco a Patricia, Aníbal y Joel; amigos y grandes seres humanos con los que espero en un futuro seguir compartiendo anécdotas y retos intelectuales.

Por último, agradezco infinitamente a las instituciones municipales, amigos gestores culturales y ciudadanía tacambarenses, que de forma desinteresada, generosa y gustosa hicieron mucho más sencillo la recopilación de información para esta investigación, la cual expone un poco de la gran riqueza cultural de Tacámbaro y reconoce el espíritu solidario de su gente. Espero que todo lo escrito aquí apoye e impulse el trabajo que por años se viene haciendo en pro del desarrollo sociocultural de la comunidad. Esta tesis, realmente es un pequeño regalo para mi pueblo, que no hay quien lo describa mejor, que los versos osados de Gabriel Aguilar: “mi pueblo de cara roja/ lugar de ensueño/ de gente hechizada por el pasado y el provenir”¹.

Tacámbaro te dedico esta tesis.

¹ Versos extraídos de la canción *Mi pueblo de cara roja* del cantautor tacambarenses Gabriel Aguilar.

ÍNDICE

PÁGINAS

AGRADECIMIENTOS	II
SIGLAS	V
RESUMEN/ ABSTRACT/ PALABRAS CLAVE	VII
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I. PATRIMONIO CULTURAL DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	
1.1. La cultura y sus conceptos	1
1.2. Paisaje de Tacámbaro	5
1.2.1. El espacio, la región y paisaje	6
1.2.2. Paisaje y patrimonio natural	7
1.3. Patrimonio histórico	14
1.3.1. Primeros habitantes	14
1.3.2. Evangelización y época colonial	18
1.4. Patrimonio arquitectónico	22
1.4.1. El casco de la ciudad y barrios principales	30
1.5. Personajes importantes de Tacámbaro	34
1.5.1. En la historia de México	34
1.5.2. En la política	43
1.5.3. En la música	44
1.5.4. En la literatura	47
1.5.5. En su gente	50
1.6. Patrimonio cultural	51
1.6.1. Fiestas cívicas y religiosas	51
1.6.2. Música de Tierra Caliente	53
1.6.3. Artesanía	55
1.6.4. Danza de Santo Santiago	58
1.7. Sociedad actual: urbanización y nuevas formas de organización	62
1.8. Antecedentes de actividad cultural (Anterior a 2012)	69

CAPÍTULO II. NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO A TACÁMBARO: PROCESOS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES

2.1. Entre políticas públicas y acciones jurídicas del patrimonio cultural y la promoción turística	73
2.2. Programa Pueblos Mágicos	85
2.2.1. Política institucional y sus procedimientos	87
2.2.2. Nuevos instrumentos administrativos para la incorporación al PPM	90
2.3. Pueblos Mágicos en Michoacán: Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre y Tzintzuntzan	94
2.4. Tacámbaro rumbo a Pueblo Mágico	98
2.4.1. Valoraciones y marco legal interno	100
2.4.2. La puesta en valor de lo mágico en Tacámbaro	107
2.5. Red política y social de Pueblo Mágico	110
2.6. Implicaciones físicas, culturales y sociales	116
2.7. Límites y alcances del PPM en Tacámbaro	133

CAPÍTULO III. HACIA UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO CULTURAL EN TACÁMBARO Y LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMO ALTERNATIVA

3.1. Desarrollo cultural comunitario (DDC) y animación sociocultural (ASC): ejes para la participación social	139
3.1.1. Bases teórico metodológicas de la animación sociocultural	148
3.2. El perfil del agente cultural tacambareense y su incidencia en la transformación social	155
3.3. Diálogos entre agentes sobre su quehacer artístico y cultural	175
3.3.1. Diagnóstico situacional e institucional	180
3.3.2. Diagnóstico de actores, agentes y redes	184
3.3.3. Diagnóstico estratégico FODA	188
3.4. Programa estratégico integral: pragmatismo de un desarrollo sociocultural en Tacámbaro. Una visión desde la animación sociocultural	199
3.5. Hacia una visión integral del desarrollo cultural municipal	204
CONCLUSIONES	211
ANEXOS	219
FUENTES DE INFORMACIÓN	239

SIGLAS

AGN	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
AHMT	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO
ASC	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL
CONEVAL	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL
CLACSO	CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
CONACULTA	CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DCC	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
DOF	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
FODA	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS
FONCA	FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
INAH	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
INEGI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
ICOMOS	<i>INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AN SITES</i>
MUNDIACULT	CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO
ONU	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PDCM	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL
PET	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
PND	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO
PPM	PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS

PRODERMÁGICO	PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS
PNUD	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
OEA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORALC	OFICINA REGIONAL DE LA CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
OMT	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO
ONU	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNAM	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNESCO	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
SECULT	SECRETARÍA DE CULTURA.
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO.
S.	SIGLO

RESUMEN

El principal objetivo de esta investigación es reconocer el valor del legado y vínculo cultural de Tacámbaro con su población, así como la operatividad e implicaciones de la Política de Pueblos Mágicos (PPM) a seis años de su incorporación (2012-2017), desde el aspecto social, es decir, priorizando la visión de la ciudadanía y sus agentes para identificar los límites y alcances de esta política. Una vez hecho esto, se buscará potenciar los alcances con ayuda de los principales agentes culturales que forman parte del capital social, para generar un diagnóstico y una propuesta de desarrollo cultural integral con base metodológica en la animación sociocultural. Esta metodología es una intervención socioeducativa que tiene la característica de impulsar el crecimiento individual y colectivo de los habitantes en la participación activa social, política y cultural, por lo que ayudará a resolver las limitantes identificadas en la PPM y a su vez al crecimiento del desarrollo cultural integral de Tacámbaro desde el impulso a las capacidades y habilidades de sus mismos ciudadanos, capaces de transformar a su comunidad.

PALABRAS CLAVE: cultura, desarrollo, turismo cultural, animación sociocultural, política pública

ABSTRACT

The main objective of this research is to recognize the value of Tacámbaro's legacy and cultural link with its population, as well as the operability and implications of the Magical Towns Policy (PPM) six years after its incorporation (2012-2017), where the main factor to be analyzed is the social aspect, that is, the vision of the citizens and their agents to identify the limits and scope of this policy. Once this is done, we will seek to enhance the scope with the help of the main cultural agents that are part of the social capital to generate a diagnosis and a proposal for comprehensive cultural development based on socio-cultural animation methodology. This methodology is a socio-educational intervention that has the characteristic of promoting the individual and collective growth of the inhabitants in the active social, political and cultural participation, so it will help to solve the limitations identified in the PPM and in turn the growth of the integral cultural development of Tacámbaro from the promotion of the capacities and skills of its own citizens, capable of transforming their community.

KEY WORDS: culture, development, cultural tourism, socio-cultural animation, public politic

INTRODUCCIÓN

La presente investigación gira en torno a percibir la cultura como parte esencial del desarrollo, desde el aspecto humanístico que aliente a la participación y cohesión social; capacidad que no había sido reconocida formalmente en México hasta 1982, en la primera Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales,² donde se menciona la necesidad e importancia de introducir una dimensión cualitativa (espiritual y cultural) en los procesos de desarrollo.

Hablar de desarrollo cultural de los pueblos en México, es relacionarlo a las políticas patrimoniales y la industria turística puesto que, a partir de la instauración del modelo neoliberal y capitalista, se impulsó el desarrollo enfocado al crecimiento económico incrementando rápidamente la competencia y expansión de mercados, y con ello la búsqueda de estrategias para explotar y volver producto cualquier recurso.

La cultura y el turismo fueron la mancuerna perfecta que encontró el gobierno federal para generar economía local y sustentable, porque a partir de la autorganización entre ciudadanos y autoridades municipales, podrían transformar sus tradiciones, recursos naturales y zonas patrimoniales en un destino imperdible para el visitante.

En México comienza a darse la integración del patrimonio cultural a la esfera del desarrollo económico en los años cincuenta, así lo afirma el historiador Enrique Florescano, observando “...que el patrimonio cultural puede ser redituable a la industria turística al ofrecer a los visitantes un riquísimo conjunto de testimonios de las diferentes etapas históricas y de las múltiples culturas regionales”³.

En este sentido, las políticas culturales evolucionaron a la par de las leyes y reformas en materia de cultura y turismo para concretar formalmente el *turismo cultural* con la creación del Programa de Pueblos Mágicos (PPM) en 2001, durante el sexenio de Vicente Fox. Esta es una política encaminada a impulsar el desarrollo regional de los

² Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales en México (MONDIACULT), 1982.

³ Florescano, Enrique (coord.), *El patrimonio nacional de México II*, 2da. Ed., México, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 2013, p.209.

pueblos “marginados” con una amplia riqueza cultural, que fácilmente puede transformarse en un producto turístico.

Habiendo introducido cómo se concibe el desarrollo cultural de los pueblos en México, es más claro comprender la inquietud por la que surgió mi tema de investigación. Tacámbaro es mi ciudad de origen, y fue nombrado Pueblo Mágico en 2012 reconociéndose a nivel nacional su amplio patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural.

Durante el periodo de los primeros seis años de permanencia del programa en la localidad (2012-2017), pude observar un interés mayor por los involucrados en el trabajo cultural. Ellos realizaban más actividades y grandes eventos para atraer la atención del turista, lo cual atrajo mi atención, pero en el sentido de reconocer si la ciudadanía se sentía parte de ello, si reconocía el valor de su patrimonio desde antes de la llegada de Pueblos Mágicos, o fue a través de ella que resaltaron su identidad tacambareense por medio de la práctica de sus manifestaciones culturales y creación de nuevas.

Cuando Tacámbaro logró el nombramiento las expectativas de la gente eran muchas, porque dicha distinción nacional representaba evidenciar y poner a la vista de los demás, la riqueza cultural del pueblo. Cabe destacar que esta política tiene una característica peculiar: no llega a la comunidad, es un grupo de ciudadanos organizados quien solicita la política. Esto la vuelve excluyente, puesto que por sí misma no integra a todos los sectores de la localidad, depende de la organización interna incluirlos.

Además, la gente pensaba que llegaría mayor apoyo económico del gobierno federal, pero la realidad fue otra, porque la gestión y coordinación del programa dependía directamente del trabajo y organización local. Fue en la práctica donde surgieron deficiencias sentidas por integrantes del Comité de Pueblo Mágico, principalmente en dos aspectos: la consolidación de proyectos con financiamiento transversal (municipal, estatal y federal), y la baja participación ciudadana en el cuidado del patrimonio, el trabajo turístico y disfrute de su vida cultural.

Por lo que, buscando como fin último de la investigación poder realizar una propuesta vinculada a mejorar las estrategias de desarrollo cultural para Tacámbaro, y que pueda realmente incurrir en un futuro, la línea de investigación gira al aspecto social

y a esta dimensión cualitativa del desarrollo que se ha hablado, la cual puede apoyar el fomento de la participación activa de los ciudadanos en su vida social, política y cultural.

En este sentido, puntualmente la investigación busca responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es el patrimonio cultural de Tacámbaro que fue tomado en cuenta para la integración al PPM, y cómo este se relaciona con su gente? ¿Cuáles fueron las implicaciones físicas, socioculturales y políticas que efectuaron para que Tacámbaro obtuviera el nombramiento, así como los límites y alcances que ha tenido la política durante su permanencia hasta 2017? Y una vez identificado lo anterior ¿Cómo las limitantes pueden fortalecerse potenciando las capacidades de la comunidad de agentes involucrados (capital social) por medio de una metodología de *animación sociocultural* que fomente la participación activa de la ciudadanía y el desarrollo cultural integral tacambareense?

Realmente, las respuestas a estas preguntas se pueden resolver en tres capítulos sustanciales, cuyos objetivos son: en primer momento, reconocer la relación entre el patrimonio cultural valorado por la Política de Pueblos Mágicos y sus habitantes para identificar el carácter cultural que tiene y define su identidad e imaginario colectivo.

En segundo momento, examinar la política de Pueblos Mágicos y la organización social establecida en una comisión encargada de llevar a cabo la aprobación del nombramiento y su permanencia durante el 2012 al 2017, denotando las implicaciones, físicas, sociales y culturales que identifican a determinados agentes culturales como capital social importante en el desarrollo de la política.

Y en tercer momento, realizar un diagnóstico situacional, institucional, redes y FODA de los agentes culturales identificados, y con ello proponer un modelo estratégico basado en la metodología de *animación sociocultural*, que potencie sus capacidades para promover la participación social y el fortalecimiento del desarrollo cultural de Tacámbaro.

Conviene antes de comenzar a explicar el estado de la cuestión, enfatizar que este trabajo es multidisciplinario, debido a las tres líneas de investigación en las que se enfoca: la cultura, políticas culturales y desarrollo. Esto le da un carácter ecléctico al trabajo, puesto que no solo se queda en el uso de diferentes disciplinas sociales (antropología, sociología, historia, filosofía, derecho, etc.), sino que al decidir ir más allá

de una descripción crítica (sobre la forma en que ha funcionado la política de Pueblos Mágicos en Tacámbaro), a una propuesta de líneas de acción concretas en la investigación (al examinar una política cultural federal) fue preciso el uso de teorías y metodologías especializadas en el diseño de políticas públicas y estrategias para el desarrollo cultural de una localidad.

Este ejercicio multidisciplinario resultó bastante enriquecedor, porque además de utilizar el conocimiento adquirido dentro del programa de la Maestría en Derecho, opción Humanidades, puse en práctica la sensibilidad y comprensión de otros discursos relacionados a mis otras formaciones: en estudios literarios y gestión y emprendimiento cultural.

Por tanto, buscando resolver con fundamento teórico y metodológico las tres preguntas rectoras, hasta llegar a la parte propositiva, tuve mayor rigor y asertividad para seleccionar a los mejores investigadores de cada campo, que al mismo tiempo apoyen y confronten la explicación de los fenómenos y prácticas sociales identificadas en Tacámbaro. Y a su vez generen un diálogo propio a la búsqueda de soluciones objetivas y concretas en cada capítulo.

De acuerdo a ello, el estado de la cuestión seleccionado, primero inicia delimitando en el primer capítulo lo que será entendido por cultura. Al ser este un concepto polisémico y una construcción simbólica en constante evolución e interacción con otras disciplinas, se acotó con base en la relación del concepto “cultura” a los estudios antropológicos, sociológicos y de desarrollo de políticas públicas.

En este sentido, se eligió a dos especialistas en estudios culturales: el sociólogo Gilberto Giménez Montiel y el antropólogo Néstor García Canclini, quienes aportan una visión de la cultura estudiada desde las fronteras de diversas ciencias sociales. Ellos venían construyendo concepciones multidisciplinarias respaldadas por teóricos precursores como Edward Tylor, Clifford Geertz y John B. Thomson. Gracias a sus aportes, fue reconocida la cultura como una pieza esencial para la comprensión de comportamientos y prácticas sociales que construyen la identidad social.

Asimismo Giménez Montiel lo afirma al decir que la cultura “hace existir una colectividad, constituye una memoria, contribuye a forjar la cohesión social de sus

actores y legítima o deslegítima sus acciones”⁴. Y es esta la visión de cultura que persigue y determina el enfoque de este trabajo de indagación.

Ambos autores influyeron para redefinir un concepto rector de cultura adecuado al enfoque de esta investigación, el cual se describe como: el conjunto de procesos y construcciones simbólicas en constante evolución e interacción que brindan de significado a la forma en que se elaboran las estructuras sociales. En ellas se encuentran la “...socialización de clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el sentido que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo”⁵.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, permite ampliar la visión que se toma por cultura para identificar “...las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos—, en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en un mismo espacio, los cuales y por medio de los mismos, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas”⁶. Es decir, todas las particularidades que identifican a un lugar y a sus habitantes tomando consciencia de las características espaciales, el contexto histórico y las estructuras sociales creadas y adoptadas.

Todo ello remonta a la descripción de los elementos que componen el patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural de una localidad. En este caso apoya a referir la descripción del legado cultural de Tacámbaro que se realizará de forma sistemática en el primer capítulo, tomando en cuenta el juicio de valor reconocido por la política pública patrimonial: Pueblos Mágicos.

Hablar sobre patrimonio en México resulta indispensable consultar a dos grandes investigadores y guardianes de la herencia cultural del país: el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla, quien refiere al patrimonio como “...a la herencia del pasado y permanencia de una cultura que debe ser conservada para la memoria de futuras generaciones”⁷. Y al historiador Enrique Florescano, quien de forma clara y puntual condensó la historia del patrimonio mexicano en sus libros *El patrimonio nacional de*

⁴ Giménez Montiel, Gilberto, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Colección Intersecciones, CONACULTA, ITESO, 2007, p. 51.

⁵ García Canelini, Néstor (ed.), “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo, 1987, p. 25.

⁶ Giménez Montiel, Gilberto, *op.cit.*, p. 49.

⁷ Bonfil Batalla, Guillermo, “Nuestro Patrimonio Cultural. Un laberinto de significados”, en *Cuaderno 3 Patrimonio Cultural y Turismo*, México, Conaculta, 2005 p. 45.

México I y II, donde se expone un recuento del inicio y evolución de los procesos patrimoniales en el país, y cómo se crearon para salvaguardar los monumentos, documentos, edificios y expresiones que contienen la memoria histórica y nacional de México.

Este valor patrimonial sólo es identificado y reconocido por especialistas en el tema como, “...un valor único dentro del sistema de símbolos establecidos para la reproducción del propio sistema”⁸, en este caso, de un sistema liberal y nacionalista.

Por consiguiente, leer sus obras es fundamental para entender el inicio de las políticas culturales y patrimoniales en el país, las cuales evolucionaron con ayuda de influencias internacionales a revalorarse como producto de consumo turístico para impulsar el desarrollo económico de una sociedad.

Estos cambios principalmente se perciben en el ámbito jurídico, que tiene a bien explicar y profundizar Boly Cottom, especialista en legislación y política pública cultural, dentro de su libro *Legislación cultural. Temas y tendencias*, además de ofrecer una ruta cronológica desde las primeras conferencias internacionales y pactos en el país, hasta las últimas reformas en materia de cultura y turismo. Él enfatiza la importancia de percibir el derecho a la cultura como un derecho fundamental por su carácter interdependiente e indivisible de la cultura con los derechos humanos, puesto que forman parte de la condición humana y por ende hace que sean imposibles de gozar unos derechos sin los otros⁹.

Este argumento, respaldado con legislación internacional en materia de cultura, nutre esta investigación al enunciar la capacidad y flexibilidad que tiene la cultura para convivir y aportar a los distintos sectores en pro del bienestar social de una comunidad al ser una parte esencial del desarrollo humano, lo cual abre paso a propuestas de trabajo multisectorial, integral y sustentable.

En lo que respecta al análisis de la política patrimonial de Pueblos Mágicos (PPM), creada por el gobierno de Vicente Fox en 2001, fue necesario introducirse a los Planes de Desarrollo de dicho sexenio, pero principalmente a los reglamentos y guías especializadas que creó Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) con el fin de

⁸ Florescano, Enrique (coord.), *El patrimonio nacional de México II*, 2da. Ed., México, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 2013, p.200.

⁹ Cottom, Boly, *Legislación cultural. Temas y tendencias*, México, MAPorrúa, 2015, p. 32.

comprender la operatividad de la política. Tacámbaro se incorpora a la política en 2012, por lo que el instrumento fundamental a observar son los *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos*, el cual es el ideal administrativo federal que proyecta lo que se espera en cada localidad incorporada.

En él también se explica la proyección puesta en práctica del *turismo cultural* e implementación del *desarrollo sustentable* que tiene como núcleo operativo un comité ciudadano, el cual se traduce como el trabajo del capital social, dado que son un grupo de ciudadanos que deciden voluntariamente ser parte de la labor turístico y cultural para mejorar las condiciones de su comunidad.

Una vez entendido el aspecto administrativo e institucional de la política, se dio paso a identificar las implicaciones sociales, físicas y culturales, así como sus límites y alcances desde la perspectiva de los ciudadanos, por lo que se optó por utilizar el método etnográfico a través de entrevistas y encuestas a personas clave, como: miembros del comité, comerciantes cercanos a la plaza principal, ciudadanos, artistas y maestros allegados al trabajo con Pueblos Mágicos.

Identificado como principal alcance de la política un capital social consolidado, fue sencillo verlo como punto de unión entre el desarrollo sustentable y el replanteamiento de un desarrollo cultural que busque el crecimiento personal y colectivo de la comunidad, con el fin de aumentar la participación social en temas políticos, sociales, culturales y turísticos.

Este punto en común posibilitó que la propuesta a realizar sobre desarrollo cultural integral pueda en un futuro trabajarse, ya sea desde la misma Política de Pueblos Mágicos, la administración municipal o la sociedad civil organizada.

Por tanto, al identificarse parte del capital social fuerte conformado por agentes culturales fue viable la creación de una propuesta de líneas de acción concretas que ayuden a resolver las limitantes de la política de Pueblo Mágico en Tacámbaro referentes a la baja participación social.

Para ello, la metodología que beneficia y se adecua al objeto de estudio, de acuerdo a un previo diagnóstico de los agentes culturales, es *la animación sociocultural*, orientada en las investigaciones de dos especialistas en Pedagogía Social: José Antonio

Caride Gómez y Xavier Úcar¹⁰, quienes la definen como una intervención socioeducativa que apoya a formular actividades y proyectos que fomenten el crecimiento personal y colectivo de los ciudadanos reconociendo "...a la persona como sujeto y agente de sus propios procesos de transformación social en su entorno inmediato"¹¹, lo cual se busca potenciar en la comunidad identificada de agentes culturales tacambarenses, quienes poseen la capacidad para reforzar las relaciones y reivindicar el protagonismo del trabajo en comunidad.

Por último, considerando que la propuesta es realmente un plan de líneas de acción, uno de los mejores proyectos de desarrollo humano con enfoque cultural activo y de éxito es Fundación *Interarts*¹², ubicada en Barcelona, España, quienes utilizan una *Guía de planificación estratégica* basada en la *Planeación estratégica territorial* (PET)¹³ como instrumento potente en planes de desarrollo regional, dado que utiliza métodos participativos y rescata características especiales de los involucrados con base en las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (FODA) de la comunidad¹⁴; lo cual coincide con la visión de la *animación sociocultural* de impulsar las capacidades.

Al utilizar estas dos metodologías se combina la pedagogía social e instrumentos de desarrollo regional para trazar de forma objetiva y pertinente líneas de acción a seguir que potencialicen mejores condiciones para el trabajo de los agentes culturales y sus intervenciones, principalmente en el desarrollo de competencias sobre temas de optimización, gestión de los recursos y fomento a la participación social.

Por otra parte, y quedando claro el marco metodológico utilizado, se describirá de forma sintética cada capítulo:

¹⁰ Úcar, Xavier, "Medio siglo de animación sociocultural en España: balance y perspectiva", *OEI Revista Iberoamericana de Educación*, Barcelona, julio, 2012, p. 6. https://www.researchgate.net/publication/236244913_Medio_siglo_de_animacion_sociocultural_en_Espana_Balance_y_perspectivas

¹¹ Caride Gómez, José Antonio, "La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social", *Revista de Educación*, Madrid, 2005, p. 76. www.researchgate.net/publication/28157954

¹² Interarts, *Guía de planificación estratégica*, junio 2012, Barcelona, <https://www.interarts.net/descargas/Gu%C3%ADa%20de%20planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica.pdf>

¹³ Universidad Rafael Landívar. Tradición Jesuita en Guatemala, "La Planificación Estratégica Territorial para el Desarrollo", *Gestión Pública Territorial. Tema III*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala, s/d, <http://courseware.url.edu.gt/Facultades/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Territorial/Modulo%203/Default.aspx>. Algunos de los principios de la PET son: "máxima participación en la selección de objetivos y acciones, máxima divulgación de las estrategias seleccionadas, organización específica para la puesta en marcha de una política de planificación urbana, organización mixta en la que participen los máximos responsables de gobierno local, actores económicos y sociales y búsqueda de bienestar colectivo fundado en la satisfacción de intereses diversos".

¹⁴ *Ídem*.

En primer lugar, dentro del capítulo I *Patrimonio cultural de Tacámbaro, Michoacán* se analizan los rasgos peculiares de la geografía de Tacámbaro que contiene paisajes con una carga social e histórica importante, ello se va a observar en la descripción del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural. Al estudiar el espacio como la construcción social de una cultura viva y dinámica, se identifican principalmente los personajes históricos, artísticos y populares que mantienen el imaginario colectivo, y los fenómenos culturales más sobresalientes de Tacámbaro, el cual se define como un lugar de transición, corredor cultural y de comercio hacia el sur de Tierra Caliente. Esto envuelve a los tacambarenses en una cultura híbrida y abierta a los cambios continuos; situación que repercute en la forma cómo construyen y asumen su identidad, cuestionándose qué los une. A pesar de ello, la singularidad de su identidad híbrida y patrimonio serán los símbolos y manifestaciones que comiencen a revalorarse a partir de la integración de la política patrimonial de Pueblos Mágicos, que recibe la localidad en 2012.

Por tanto, en segundo lugar, dentro del capítulo II *Procesos y cambios estructurales para la integración y desarrollo del Programa de Pueblos Mágicos*, se plantea una descripción general de los ideales jurídicos federales para entender la creación e inicio de la Política de Pueblos Mágicos en 2001. Con ello comprender, a partir de un análisis estructural, operativo y administrativo, cómo funciona tomando en cuenta la singular forma operativa excluyente, puesto que no llega a todas las comunidades si no solo a los que soliciten y cumplan con determinadas valoraciones y características peculiares de valor patrimonial. Por lo que se describirá el proceso que tuvo Tacámbaro para obtener el nombramiento y las valoraciones que previamente se le hicieron.

Posteriormente, gracias a una encuesta realizada a ciudadanos, se reconocerá los beneficios, afectaciones e implicaciones que ellos perciben a seis años del nombramiento (2012-2017). Esto llevará a encontrar las principales limitantes y alcances de la política, destacando el trabajo del Comité de Pueblo Mágico (integrado por agentes culturales comprometidos y capaces de fortalecer capital social) como un elemento principal para la operatividad del desarrollo local y cultural, dado que crean redes y alianzas con otros grupos e instituciones afines al bien común. Dentro de la red

de apoyo que se identificó, sobresalen los agentes culturales, miembros de colectivos, grupos independientes y Asociaciones Civiles que vinculan sus proyectos de manera autogestiva para enriquecer la vida cultural de Tacámbaro, apoyando al realce de una identidad tacambareña e incentivando la comunicación y participación entre diversos sectores.

En vista de lo anterior, se fundamenta que ellos sean la pieza clave dinamizadora para fortalecer las limitantes del PPM en cuanto a protección del patrimonio e impulso a la conciencia y participación social.

Por lo cual, en tercer lugar, dentro del capítulo III *Hacia una visión integral de desarrollo en Tacámbaro y la animación sociocultural como alternativa*, se pretende estructurar una propuesta de desarrollo cultural integral con líneas de acción concretas, cuya base operativa sea la comunidad de agentes culturales, pero incluyendo un sector académico para lograr la innovación. Esta utilizará las siguientes metodologías: la *Animación Sociocultural (ASC)* y la *Planificación Estratégica Territorial (PET)*, las cuales tienen en común potenciar las capacidades, autonomía de los agentes y el trabajo colaborativo de diferentes sectores de la sociedad. Esto posibilita que la propuesta sea integral, multisectorial, transversal y de fácil adaptación para que a futuro pueda integrarse al PPM, el departamento de cultura del ayuntamiento municipal o trabajarse desde la sociedad civil organizada.

La cultura en sí, es el cruce de todas las dimensiones de capital social en una sociedad, ayuda a coadyuvar la estabilidad política aumentando la participación democrática y la cohesión social, las cuales son bases de un crecimiento sano y sostenido. Por lo que, identificar y estudiar la cultura de Tacámbaro y los alcances que hasta 2017 ha tenido la Política de Pueblos Mágicos, son realmente aspectos fundamentales para establecer líneas de acción congruentes y pertinentes de un desarrollo cultural e integral, fortaleciendo principalmente el aumento de la participación ciudadana para el cuidado de su entorno y patrimonio cultural. De ahí que el capital social, en este caso la comunidad de agentes culturales, se tome como una base operativa para cualquier política de desarrollo sustentable y humano que genere verdaderos procesos de cambio social.

Por tanto, esta investigación de forma puntual, comprueba la fortaleza que tiene el trabajo e impulso del capital social para el desarrollo cultural de un pueblo. Principalmente porque este puede llegar a fortalecerse a través de un modelo estratégico basado en la animación sociocultural que incentive potenciar las capacidades de la comunidad de agentes culturales, en la autorganización democrática y el fomento a la participación activa de los ciudadanos como protagonistas de su transformación social. Esto, sumado al reconocimiento del valor patrimonial que provoca la Política de Pueblos Mágicos posibilitará el refuerzo de la identidad tacambareense y el crecimiento del capital social. Juntos sumarían al funcionamiento de cualquier política de desarrollo sustentable y humano que genere verdaderos procesos de cambio social.

CAPÍTULO I.

PATRIMONIO CULTURAL DE TACÁMBARO, MICHOACÁN

Este capítulo tiene como objetivo particular reconocer la cultura y patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural, visualizado en el casco de la ciudad y los principales paisajes de Tacámbaro para identificar la construcción social de su identidad, y con ello percibir la relación que guarda el tacambareño con su patrimonio. Antes de ello, es indispensable describir y delimitar conceptualmente como se percibirá la cultura y el patrimonio, dado que se caracterizan por ser conceptos polisémicos y muy dinámicos al momento de estudiarse desde distintas disciplinas. De acuerdo al carácter territorial del objeto de estudio, este se buscará definir desde un aspecto antropológico, etnográfico y sociológico. A continuación se expondrán los conceptos base de este capítulo.

1.1. LA CULTURA Y SUS CONCEPTOS

Para comenzar a definir el concepto de cultura, es necesario recordar a Edward Tylor quien en 1871, fue el pionero en brindar un concepto antropológico de la cultura, definida como “ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en sociedad”¹⁵. Esta definición amplió la visión y análisis de la cultura desde la civilización, es decir, desde todo lo adquirido en el hombre en sociedad. Al ser demasiado amplio posibilita la libertad de decir que todo es cultura mientras se realice dentro de una civilización, por lo cual es importante delimitar qué elementos y estructuras se necesitan para decir que dentro de una comunidad existen una o más culturas. Otros estudiosos como Clifford Geertz y John B. Thompson aportaron una concepción más sistemática, concibiendo a la cultura como significaciones simbólicas establecidas (esquemas y estructuras)¹⁶ y constructos significativos desde la inserción

¹⁵Giménez Montiel, Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura*, vol. 1 México, CONACULTA, ICOCULT, 2005, p. 15.

¹⁶ Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa editorial, 2003, pp. 53-55.

de las relaciones de poder, la organización y las relaciones del hombre que genera fenómenos culturales (formas simbólicas)¹⁷. Gracias a sus aportes, Gilberto Giménez Montiel, sociólogo e investigador actual de la Universidad Autónoma de México (UNAM), realiza una excelente concepción estructural estudiada “...desde las formas simbólicas, — es decir, las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos—, en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los mismos, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas”.

Es decir, el común de estos conceptos establece a la cultura como construcciones simbólicas que se dan a partir de acciones, objetos y expresiones que brindan de sentido y significado a un espacio, donde las personas se relacionan bajo un contexto y proceso histórico determinado, el cual se produce y transmite continuamente por generaciones, creando así estructuras sociales. Por lo que es conveniente, para esta investigación, denominar a la cultura como una estructura social (construcción simbólica), lo cual permitirá el análisis de las relaciones sociales y concepción política en cuanto a organización y desarrollo cultural que se va creando en la localidad a estudiar, y con ello poder comprender de forma concreta, y bajo el contexto de un espacio y tiempo determinado, los procesos que ha tenido la cultura o culturas que tiene Tacámbaro. Asimismo, se pretende reconocer la necesidad o situación que los llevó a adoptar una política pública llamada Pueblo Mágico para el beneficio y desarrollo sustentable de la localidad. Por tanto, el concepto rector de cultura que es adecuado utilizar, dado el propósito de la investigación, es el elaborado por Néstor García Canclini, quien la define como

“el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el sentido que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo”¹⁸.

¹⁷ Thompson, John B., *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, 2002, pp.202-206.

¹⁸ García Canclini, Néstor (ed.), “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo, 1987, p. 25.

Esta forma de ver la cultura, permitirá flexibilidad en la investigación para analizar el objeto de estudio desde los tres temas rectores: el *patrimonio cultural*, la integración de una *política pública de turismo cultural* y el *desarrollo cultural*. En todos ellos, la dinámica social será el eje que orientará la comprensión de las acciones que se realicen en colectividad, porque es ahí —afirma Gilberto Giménez— donde se constituye la memoria y la cohesión de sus actores para la búsqueda de su propio bienestar.¹⁹

El primer capítulo, como se mencionó, busca describir las acciones, objetos y expresiones culturales que conforman el *patrimonio cultural*, entendido, de acuerdo a Bonfil Batalla, como “...ese acervo de elementos culturales —tangibles e intangibles— que una sociedad determinada considera suyos”²⁰ porque vive y se relaciona con ellos diariamente. Tangible refiere a los monumentos arquitectónicos, las obras de arte y los objetos comúnmente reconocidos (los que se encuentran dentro de museos). Mientras que el patrimonio intangible o inmaterial abarca las costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponde a esferas diferentes de la cultura²¹.

Como antecedente, es conveniente saber que el concepto de *patrimonio cultural* comenzó a utilizarse desde la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 17a reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. En ella se estableció todo lo que contiene el patrimonio cultural, como son:

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas,

¹⁹*Ibidem.*, p. 51.

²⁰Bonfil Batalla, Guillermo, “Nuestro Patrimonio Cultural. Un laberinto de significados, en *Cuaderno 3 Patrimonio Cultural y Turismo*, México, Conaculta, 2005 p. 45.

²¹ *Ibidem.*, p. 48.

incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico²².

Y el patrimonio natural constituido por:

“...formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural²³.

El objetivo de esta convención era comenzar a crear procedimientos de protección, conservación y administración de los recursos ante el robo y la destrucción de monumentos y objetos de valor cultural. Las medidas que se plantearon giraron en torno mantener un mejor desarrollo humano. Cabe mencionar que al igual que el patrimonio tangible, el intangible —que enmarcan las prácticas vivas, míticas, espirituales y rituales de una localidad—²⁴ tuvo su Convención poco después, denominada para la Salvaguardia del Patrimonio en Inmaterial en el 2003 realizada en Paris, donde enfatizaron la interdependencia que tiene entre los dos anteriores.²⁵

Dicho lo anterior, el concepto de *patrimonio cultural* nació de una institución internacional con la inquietud de formalizar medidas de protección pero, para que un espacio sea considerado patrimonio, Bolfy Cottom, especialista en legislación cultural, menciona que deben describirse los valores excepcionales de dicho patrimonio, los cuales son los que brinda un grupo social o una sociedad a un objeto o práctica, dado que “...son la herencia de un pasado y se valoran por el papel que desempeñan en la existencia y permanencia cultural del grupo social o sociedad que los posee, siendo la

²² Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, París, 1972, <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

²³ *Ídem.*

²⁴ UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Correo de la UNESCO, México, 1996, p.211.

²⁵ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Paris, 2003, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

función social y la identidad el papel preponderante de aquellos bienes”²⁶. Esta identidad de la que habla Cottom no es otra cosa que el origen del sentimiento de pertenencia a “lo nuestro”, a lo que tiene significado para “nosotros” y tal vez para “los otros”, siendo objetos, espacios, actividades y maneras particulares de realizarlas.²⁷ Son en sí el referente de la identidad cultural de una comunidad que ve o lee con esos objetos patrimoniales su propia historia.²⁸

En síntesis, los conceptos rectores de este apartado serán entendidos de la siguiente forma: la *cultura* como construcción social y el *patrimonio cultural* como todos los elementos tangibles e intangibles, evaluados por una institución, que brindan sentido y significado a los habitantes que se relacionan en un espacio determinado.

Ahora, se dará paso a describir y analizar brevemente la riqueza cultural de Tacámbaro; un espacio reconocido como Pueblo Mágico por el valor excepcional de su patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural, el cual constituye el imaginario popular y colectivo de sus habitantes. El objetivo, además de reconocer la riqueza cultural, es también dar cuenta de cómo ellos conviven y se relacionan con su patrimonio, destacando la posible existencia de acciones y formas de organización social y política que tienen para mantener y difundir el patrimonio cultural de su localidad.

1.2. PAISAJE DE TACÁMBARO

Identificar la localización geográfica de Tacámbaro es fundamental para comprender la construcción de su cultura, dado que el espacio se concibe en relación con el hombre y su entorno, transformándolo en escenario de la acción humana²⁹. De acuerdo a los intereses humanísticos de la investigación es conveniente utilizar una visión fenomenológica (sociedad como mundo de la vida)³⁰ y crítica (estructuralismo marxista)

²⁶ Cottom, Bolfi, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, Siglo XXI*, México, Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura, pp.22.

²⁷ Bonfil Batalla, Guillermo, *op. cit.* p. 53.

²⁸ Conti Alfredo, “Patrimonio y desarrollo: los últimos debates”, en *Revista MEC EDUPAZ*, Sección Conferencias, Universidad Nacional Autónoma de México, vol.1, no. V. Septiembre- marzo 2005, p.207, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/46006/41180>

²⁹ Arroyo Llera, Fernando y Pérez Boldo, Amparo, “Reflexiones sobre el espacio geográfico y su enseñanza”, *Estudios Geográficos*, vol. 58, núm. 229, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 524-525, <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/643>,

³⁰ Pillet Capdepón, Felix, “La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 34, España, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 2004, p.142, <https://www.investigacionesgeograficas.com/index.php/ingeo/article/view/2004-n34-la-geografia-y-las-distintas-acepciones-del->

para comprender el espacio desde dos paradigmas: espacio subjetivo y espacio social. En ellos se denotará la diferenciación terminológica y la relación entre lugar, paisaje y región.

1.2.1. ESPACIO, LUGAR, PAISAJE Y REGIÓN

El estudio de Félix Pillet Capdepón sobre *La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico* será el fundamento teórico para comprender el espacio desde *geografía humanística*³¹, la cual define al *lugar* como “lo vivido” y al *paisaje* como “...la carga natural social, histórica y actual”. Estos dos términos se conjuntan dentro de lo que se conoce como *región*, al ser “el espacio vivido o de experiencia cotidiana histórica y de identificación cultural”³². Cabe destacar que el interés de esta *geografía humanística* está centrada en el sujeto ante el medio material (lugar/ mundo vivido), la cual también se determina por el espacio y tiempo, conocido como *cronogeografía* o *geografía del tiempo* —aporte de Hägerstrand—; mismo que comprende el espacio social dentro de la *geografía radical*³³ que se enfoca en las relaciones entre el espacio y el poder. Esto lleva a comprender el espacio desde un punto utilitarista con David Harvey, quien lo concibe como un producto social al entender las significaciones simbólicas que inflúan sobre el comportamiento del espacio en la organización del capitalismo global.

En este sentido el espacio será entendido como un producto social, dado que conlleva percibir la evolución y dinámica del paisaje a la actualidad. Al ser el espacio escenario de una cultura se encuentra en modificación continua por los procesos sociales y las formas de desarrollo y economía local que existen³⁴. Por tanto, el paisaje desde

espacio-geográfico. Para Habermas, el paradigma fenomenológico refiere a las ciencias históricas- hermenéuticas que se centran en la acción y el contexto social. Es así que el estudio del espacio geográfico se percibirá desde el aspecto subjetivo y social.

³¹ *Ibidem*, p. 146. La Geografía humanística, de acuerdo a la investigación de Pillet, tuvo tres líneas de actuación: la portación de Hursel y Shutz desde la fenomenología, centrado en el interés del sujeto ante el medio material o mundo vivido (lugar); Sartre desde la parte existencial enfocado en la condición humana; y Collinwood desde el enfoque idealista que estudiaba el paisaje como resultado de la acción humana.

³² *Ibidem*.

³³ Pillet utiliza, para comprender la *geografía radical*, a dos autores que influyeron en el enfoque de espacio como producto social. Es Milton Santos (teoría social desde el estructuralismo marxista y humanismos existencial) y David Harvey (teoría estructuralista marxista). El primero describía el espacio centrado en el hombre y no en el dinero, es decir, desde la geografía de la existencia y de la vida. Y el segundo incorporaba la teoría de la utilización y la renta del suelo para definir al espacio como producto social, el cual se veía influenciado por el comportamiento del espacio y tiempo en la organización del capitalismo.

³⁴ Porter- Bolland, et. al, “La conformación del paisaje y el aprovechamiento de los recursos naturales por las comunidades mayas de la Montaña Hoppelchén, Campeche”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 66, México, Boletín del Instituto de Geografía, Universidad Autónoma de México, 2008, p. 66, <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n66/n66a5.pdf>

esta *geografía humanista y radical*, está construido a partir de las cargas sociales e históricas que los habitantes le impregnan y la forma en cómo lo utilizan. Gracias a la visión de estos dos paradigmas, es sencillo relacionar el paisaje como parte esencial de la construcción simbólica de una cultura. Asimismo, lo asume la UNESCO, quien lo describe como el marco referencial histórico- cultural de muchos pueblos donde conviven³⁵. Esto da paso a ratificar que los paisajes se constituyen socialmente, y no son solo fachadas de edificios, vegetación, superficie del suelo y los objetos colocados dentro del espacio público, paisaje urbano o natural, sino también —citando las palabras de Daniel Bal Morgan— “son las personas presentes en éste, realizando sus actividades cotidianas, formando parte de la textura visual de cualquier sitio”³⁶, el código de símbolos que hablan de la cultura de un pueblo lleno de valores y sentimientos determinados³⁷.

De ahí que, es indispensable describir el paisaje de Tacámbaro para entender cómo influye el espacio geográfico en la dinámica social y el conjunto de símbolos que lo conforman, los cuales, a través del tiempo, han sido moldeados por los tacambarenses de acuerdo a sus prácticas y uso de los recursos naturales.

1.2.2. PAISAJE Y PATRIMONIO NATURAL

La ciudad de Tacámbaro, Michoacán, es mejor conocida como la puerta o el balcón a la región natural de Tierra Caliente por su ubicación geográfica, el cual es el punto de partida en la investigación para reconocer la cultura e identidad de la región y la conformación de su paisaje. Se localiza al centro del Estado de Michoacán a 19° 14' de latitud norte y 101° 28' de longitud oeste, a una altura sobre los 1,640 metros sobre el nivel del mar³⁸. Su posición le permite estar entre dos polos climáticos: la parte fría al

³⁵ UNESCO, *op.cit.*, p.212.

³⁶ Morgan Bal, Daniel, “Los Usuarios del Espacio Público como Protagonistas en el Paisaje Urbano, *Revista de Arquitectura*, vol. 8, Colombia, Universidad Católica de Colombia, 2006, p.36. file:///C:/Users/Samantha/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_125112640006.pdf,

³⁷ Nogué, Joan, “Paisaje, identidad y globalización”, *Revista Fabrikart. Naturaleza y paisaje*, núm.7, 2007, p. 137, <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Fabrikart/article/viewFile/2227/1843>

³⁸ *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tacámbaro, Michoacán de Ocampo*, Clave geoestadística 16082, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2009, p. 2 http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16082.pdf

norte con los municipios de Salvador Escalante, Pátzcuaro, Acuitzio, y la parte caliente al sur con Madero Nocupétaro y Turicato³⁹.



Mapa 1. Mapa digital versión web. Marco geostatística 2015. Fue extraído del Plan Nacional de Desarrollo 2019 de Tacámbaro, Michoacán.⁴⁰

Esta variación entre frío y calor provoca que el clima de la región sea templado y húmedo, regulando la temperatura entre los 12 y 24° C⁴¹; la cual generó una comparación entre Tacámbaro y Valle de Bravo, México, por ser un paraíso para los visitantes. Ello se debe a las formas montañosas, parte de la Cuenca Baja de los valles del Balsas que rodea la Sierra Madre del Sur y el Eje Volcánico Transversal, donde sus bosques son principalmente mixtos de pino, encino, oyamel y cedro.

El conjunto de sierras que le rodean son: Santa Clara, del Coco, de Acuitzio, Hueco, Colorado, El Jabalí, el Tigre, La Cruz y otros. En cuanto a los flujos de agua, la región de Tacámbaro extendida al occidente contiene ríos abundantes, encontrándose el

³⁹ Unidad de Microrregiones, *Datos Generales. Municipio Tacámbaro, Clave 16082*, Secretaría de Desarrollo Social, 2013, <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=16&mun=082>

⁴⁰ *Plan Municipal de Desarrollo*, Diario Oficial de la Federación, 17/06/19 <http://congresomich.gob.mx/file/7a-7319.pdf>

⁴¹ *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tacámbaro, Michoacán de Ocampo, op.cit.* p. 2.

de Tacámbaro, Yoricostio, Pedernales, el Arroyo Frío y la Laguna la Magdalena.⁴² Además de distintos manantiales destacándose el de Cutzaróndiro al oeste de Tacámbaro. Esta afluencia de agua y bosques propiciaron el pronto asentamiento de personas que se proveería de la riqueza y fertilidad de la tierra, formándose el nicho de vida de campesinos con rasgos históricos y mezclas de culturas que irían moldeando el paisaje tacambareño.⁴³

El potencial de la tierra impulsó la agricultura como principal fuente económica, seguido de la ganadería y el trabajo forestal⁴⁴. Los cultivos, aludiendo al economista José Antonio Guillén Vargas, dependen de acuerdo al tiempo histórico, variando su uso del suelo para determinadas siembras:

“Al Norte se cultivaba trigo, maíz, forrajes, frijol y diversas frutas como el durazno y el membrillo. En la zona templada o media se localizaba frijol, aguacate, café, maíz, hortalizas como jitomate, pepino, calabacita, chile y papa. Y en la parte Sur se cultivaba principalmente la caña de azúcar, frijol, maíz y otras plantas tropicales”.⁴⁵

La principal producción, industrialización y exportación, desde la fundación del pueblo hasta su declive en los 80s fue la caña de azúcar, sustituida por el cultivo de aguacate debido a su gran rentabilidad. Esto se va a manifestar en la descripción del subcapítulo de *la sociedad actual*, donde se expondrá la relevancia que tuvo Pedernales, Tenencia de Tacámbaro, al instaurar un ingenio azucarero, el cual actualmente continúa trabajando, pero con mucha menor producción.

Por otro lado, Tacámbaro destaca por sus atractivos naturales envueltos en arboleadas verdes, pinos y aguas cuantiosas. Los paisajes más representativos que forman parte del imaginario colectivo y actividad turística, son: el *Cerro Hueco*, la *Alberca*, la *Laguna La Magdalena*, la *Cascada de Santa Paula*, *Santa Rosa*, el *Salto* y el *Arroyo Frío*. Pero esto no significa que sean los únicos, sino los más populares. A los alrededores de la región se encuentran pequeños riachuelos y cascadas ubicadas en

⁴² *Idem*.

⁴³ Fernández Christieb, Federico, “La Geografía Cultural”, en Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (directores), *Tratado de Geografía Humana*, España, Antropos Editorial, Universidad Autónoma de México, 2006, p. 230.

⁴⁴ INEGI, *Cuaderno Estadístico Municipal 1996-1997*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1997, p. 84, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1334/702825926403/702825926403_3.pdf

⁴⁵ Guillén, José Antonio, *La Agricultura en el Municipio de Tacámbaro. 1960-1988*, México, s/e, 1989.

ejidos y propiedades privadas, las cuales se pueden visitar gracias al permiso y libre acceso que permiten los dueños. Saber su ubicación es un secreto a voces y entre vecinos del lugar, un ejemplo es el caso del *Arco*, como popularmente le llaman a un manantial que culmina en cascada; ésta se encuentra en la Tenencia de Pedernales, dentro de una comunidad nombrada Caracha. De manera que, para objetivos de este capítulo, solo se describirán los tres primeros lugares naturales más populares, tomando en cuenta su contexto histórico y el uso recreacional que tiene actualmente para los habitantes y visitantes.

El primero es el *Cerro Hueco* Parque Ecológico, zona natural protegida ubicada en la salida a carretera Puruarán- Opopeo; una desviación a lado del Parque Acuático *Sapiraticheri*. Su nombre puede suponer a los pinos y árboles cóncavos que cubre toda la zona, los cuales brindan un clima y sombra agradable para la recreación.

Imagen 1. Mirador del Cerro Hueco y vista al valle de Tierra Caliente



A la actualidad, mantiene su camino empedrado y paisaje boscoso lleno de *huinumo*⁴⁶ que alfombran todo el suelo junto con pequeñas piñas de pino. Éste cuenta con cinco quioscos, un ciclo pista a su alrededor y un mirador con vista a *La Alberca* y los valles de la localidad de Chupio y el valle de Tierra Caliente, que si se observa con detenimiento puede apreciarse el Cerro de Mariana a faldas de Carácuaro.

⁴⁶ Nombre tarasco que se le da a las hojas de pino.

La estética de los quioscos mantiene la imagen natural del parque, dado que están hechos los techos con teja roja y madera, y los pilares de material (pavimento) que simulan figuras de troncos. Al igual que las dos canchas de básquet bol, fútbol y juegos infantiles.

El *Cerro Hueco* forma parte del cotidiano de los habitantes, especialmente para hacer deporte de ciclismo y celebraciones.

El segundo lugar es *La laguna la Magdalena* ubicada en una ranchería pequeña que lleva su mismo nombre a 4.5 kilómetros de Tacámbaro⁴⁷ La población que vive en esta zona, de acuerdo al censo poblacional del INEGI en el 2010, es de aproximadamente 19 personas en seis viviendas.⁴⁸

Este espacio, lleva el nombre de una Santa gracias a la llegada de la evangelización por el encomendero Cristóbal de Oñate⁴⁹, quien trajo la orden de San Agustín en 1538. El territorio donde fue su asentamiento lo nombró *La Magdalena*, al igual que a su Hacienda y la primera Capilla que erigieron a un lado.

Esta se encuentra ubicada a una corta distancia de la Laguna, aproximadamente 4.4 km⁵⁰. Las distancias entre uno y otro suponen la gran extensión de la Hacienda de Oñate, que abarcaba la Laguna y los alrededores, los cuales siguen conservando el nombre cristiano.

José Guadalupe Romero, recuerda la Hacienda de la Magdalena por su lago pintoresco que producía excelente pescado blanco.⁵¹

Actualmente existe muy poca producción piscícola, debido a la contaminación del lago, por lo que visitantes o vecinos pescan solo por pasatiempo y frecuentan el lugar para refrescarse con un chapuzón o convivir con su familia y amigos.

⁴⁷INEGI, *Tacámbaro, Michoacán- Laguna de la Magdalena Tacámbaro, Michoacán*. Datos de mapa 2019 Google, México, <https://www.google.com.mx/maps/dir/Tacambaro,+Mich./Laguna+De+La+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./@19.2180187,-101.4732019,15z/data=!3m1!4b1!4m1!4m1!4m1!4m1!4m1!1s0x842d876a1ab903eb:0xb14020defc2ad5de!2m2!1d-101.457397!2d19.225809!1m5!1m1!1s0x8432788275862edd:0x4c392528acde5b80!2m2!1d-101.4720292!2d19.2066455!3e0>

⁴⁸ Secretaría de Desarrollo Social, *Catálogo de Localidades*, Sistema de apoyo para la planeación del PDZP, Municipio Tacámbaro, Localidad La Laguna La Magdalena, 2013, <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=160820149>

⁴⁹ Se describirá ampliamente en el subcapítulo de *Historia*, apartado de *evangelización y época colonial*.

⁵⁰ INEGI, *Laguna de la Magdalena Tacámbaro, Michoacán- Capilla de María Magdalena Tacámbaro, Michoacán*. Datos de mapa 2019 Google, México <https://www.google.com.mx/maps/dir/Laguna+De+La+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./Capilla+De+Maria+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./@19.2171418,101.4832502,15z/data=!3m1!4b1!4m1!4m1!4m1!4m1!4m1!1s0x8432788275862edd:0x4c392528acde5b80!2m2!1d101.4720292!2d19.2066455!1m5!1m1!1s0x842d8775fa84efb5:0xd023c74264d808b5!2m2!1d-101.478781!2d19.2245083!3e0>

⁵¹ Romero, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*. México, Fimax Publicitas, 1972, p. 140.



Imagen 2. La Laguna la Magdalena y la reciente tirolesa

A raíz del nombramiento de Pueblo Mágico, se quiso dar un realce a la Laguna como uno de los atractivos más representativos de Tacámbaro, intentando ofrecer mayores servicios turísticos. Antes solo contaba con tres senadores, seis vestidores, un trampolín (está en desuso) y dos baños. Para el 2014, gracias a las gestiones del Comité de Pueblo Mágico, se construyó un senador más y una tirolesa; que al poco tiempo, los ciudadanos denunciaron inoperante al igual que el deterioro de los otros servicios (baños, vestidores).⁵² Aun así el lugar sigue siendo muy frecuentado por el gran paisaje que ofrece la Laguna en medio de cerros boscosos.

El tercer lugar, es el cráter volcánico *La Alberca*; lugar lleno de misticismo entre sus leyendas, aguas limpias, verdes, y extensa vegetación a su alrededor. Es parte de la tenencia de Chupio, ubicada a una corta distancia de 4.5 km de la laguna *La Magdalena* y 3.3 km del centro de Tacámbaro⁵³, tomando la carretera libramiento sur a Pedernales. Tiene una altitud de 1475 sobre el nivel del mar, con 8.2 ha de superficie y 28 metros de

⁵² Rico, Rogelio, *Disfuncional la tirolesa en la Laguna de la Magdalena de Tacámbaro*, Cambio de Michoacán, 7 de agosto del 2016, <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n8707>.

⁵³ INEGI, *Laguna de la Magdalena Tacámbaro, Michoacán – La Alberca, Michoacán-Tacámbaro, Michoacán*. Datos de mapa 2019 Google, México, <https://www.google.com.mx/maps/dir/La+Alberca,+Michoac%C3%A1n/Laguna+De+La+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./@19.2134141,101.4679083,15z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x843278a6fa61309b:0x762278c687f05a79!2m2!1d-101.4486751!2d19.2046767!1m5!1m1!1s0x8432788275862edd:0x4c392528acde5b80!2m2!1d-101.4720292!2d19.2066455!3e0>

profundidad máxima.⁵⁴ De acuerdo a la investigación de la Dra. Margarita Caballero, es un lago cráter que forma parte del campo monogenético de Michoacán que ha prevalecido estable por la temperatura ambiental brindada por las altas paredes de bosque que le rodea. Su agua es dulce y levemente alcalina con una baja transparencia por sus altos niveles de clorofila y nutrientes, los cuales permiten clasificarlo como un lago eutrófico, dado que facilita la proliferación de algas.⁵⁵

Cuenta Eduardo Ruiz en su libro *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas* la existencia del Rey Tacamba⁵⁶, quien vivía en un palacio al borde de *La Alberca* de Chupio⁵⁷, lugar que describe con una espléndida vista: “hacia el Norte la oscura serranía cubierta de pinos que ocultan su cabeza entre las nubes; del lado del Sur cerros de una figura extraña y fantástica que se destacan de la espesa bruma de la tierra caliente, y hacia el pie del palacio, el primoroso valle y la poética laguna”⁵⁸.

Entre las leyendas que enmarca se distingue “La batalla de las flores”, la cual relata el conflicto de la hermana del rey Tacamba, Ileri, al negarse al bautismo que imponía el encomendero Cristóbal de Oñate⁵⁹. Esta desde hace poco tiempo ha sido escenificada por artistas locales en el lugar como un producto turístico.

La Alberca es quizá el mayor atractivo natural de los tacambarenses que ha prevalecido casi intacto conforme el paso del tiempo, puesto que su carácter natural y agua corriente la hace autorregularse. Esta característica favorece el mantenimiento del agua limpia que seduce a los visitantes entrar a darse un chapuzón o navegar en canoa.

⁵⁴ Margarita Caballero (et. al), “Responses to a warming trend and “El Niño” events in a tropical lake in western Mexico”, en *Laboratorio de Paleolimnología*, noviembre 2015, Instituto de Geofísica, México, Universidad Autónoma de México, p. 589, http://www.geofisica.unam.mx/frames/laboratorios/institucionales/paleolimnologia/sitio_web/assets/caballero2016tacalimmo.pdf.
⁵⁵ *Ibidem*, p. 592.

⁵⁶ Eduardo Ruiz describe al Rey Tacamba como un guerrero, descendiente del legendario Hirépan, fuerte, sagaz y combatiente hacia los españoles, quien su corazón pertenecía a la princesa Inchátiro.

⁵⁷ Chupio es parte del valle de Tacámbaro. Actualmente es una tenencia del municipio.

⁵⁸ Ruiz, Eduardo, *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas*, Morelia, Morevallado Editores, 2000, p.534.

⁵⁹ *Ibidem*, pp.644-650. Cuenta Eduardo Ruiz que Cristóbal de Oñate le dio de plazo a Ileri tres días para que se presentase en Tacámbaro y ser bautizada y ella no lo hizo. Oñate decide ir por ella y en el lugar aparecieron cien guerreros purépecha a su defensa encabezados por Pámpzpeti, lo que provocó la guerra e ira del español. Fue hasta la llegada de Fr. Juan Bautista que pudo convencer a Ileri del bautismo, pero en el acto de evangelización ocurrió lo mismo, valientes guerreros purépecha fueron a rescatarla. Desde ese día no se volvió a ver a Ileri.



Imagen 3. La Alberca del Rey Tacamba

1.3. PATRIMONIO HISTÓRICO

Ahora que se conoce los paisajes naturales de la región, se dará paso a describir quiénes fueron los primeros habitantes que comenzaron a moldear el espacio volviéndolo, como se dijo anteriormente con David Harvey, en una producción social llena de significaciones simbólicas que conforman la cultura y el imaginario colectivo de los tacambarenses.

1.3.1. PRIMEROS HABITANTES

De acuerdo a la historia que resguarda el territorio de Tacámbaro en época prehispánica, se conoce fue conquistado por Tarascos entre 1401 a 1450, siendo uno de los pueblos que quedaron igualmente sometidos al imperio chichimeca o *isleños*.⁶⁰ El gobernante dentro de las regiones cercanas a Tacámbaro era el Calzonci Tariacuri, que a su muerte cedió el poder a su hijo Hiquíngare y a sus dos sobrinos Hiripan y Tangánxoan para que

⁶⁰ Macías G. Pablo, *Ario de Rosales*. Monografías Municipales del Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

se encargarán de conquistar más territorio.⁶¹ Tomaron para su conquista parte del territorio de Tierra Caliente, lo cual hizo más grande el reino purépecha. “Conquistaron así mismo a Tacámbaro, Hurapan, Parochu, Charu, Hetóquaro, Curupu hucazio”.⁶² Además, otro relato de Tariacuri, muestra cómo le ofrece a Hiripan y Tangánxoan el territorio de Tacámbaro, pues sabe que los hijos del señor de esa tierra no gobernarían:

“Pues mira hijos, en el pueblo de Tacámbaro donde está por señor Cauíyanca, el cual no era señor mas oficial del cu, y ponía las ofrendas a los dioses y favoresciole la diosa Xarátanga y por eso es señor en Tacámbaro y tiene dos hijos, Tarando y Horohta. Ninguno déstos ha de ser señor. Buscad, hijos, petacas para echar los despojos de la guerra.”⁶³

Con lo anterior se demuestra que el territorio de Tacámbaro fue asentado por la cultura purépecha, siendo parte del reino de Hiripan y Tanganxoán. Cabe mencionar que el templo de la diosa Xaratanga “*La luna nueva*”,⁶⁴ se encontraba en Xarácuaru (actualmente Carácuaru); lugar muy cercano a Tacámbaro, por lo que explica la veneración de invocar fertilidad a las tierras al ser el principal oficio la agricultura.

Por otra parte, los documentos y piezas arqueológicas que se han encontrado en el territorio remiten hasta el siglo X en adelante. El estudio arqueológico más reciente de Tierra Caliente está en Turicato, municipio vecino de Tacámbaro ubicado al suroeste. Los arqueólogos José Luis Punzo Díaz y Dante Bernardo Martínez Vázquez, descubrieron *Las Cuevas de los Hacheros*, sitio arqueológico que muestra la presencia de veinticuatro cuerpos humanos y más de 1500 materiales como: metates, hachas de piedra pulida, vasijas de barro, ornamentos de concha, puntas de proyectil, cuchillos ceremoniales, navajillas prismáticas y huesos de animal. Estos artefactos los encuentran asociados a actividades de caza, procesamiento de alimentos y actividades domésticas

⁶¹ Alcalá, Jerónimo de, *Relación de Michoacán. Estudio introductorio de Jean- Marie G. Le Clézio*, México, El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 151, 152. “...dijoles Hiripan hermanos: ya es muerto Tariacuri, nuestro tío; tú Tangánxoan vete a Michoacán (Tzintzuntzan) y yo me iré a Cuyuacán (Iguatzio) y Hiquingare, estaré aquí en Pátzcuaro, que aquí es su casa y asiento... y tomé cada uno su señorío y fueron tres señoríos...”

⁶² *Ibidem*, p. 152.

⁶³ *Ibidem*, p. 117.

⁶⁴ Corona Núñez, José, *Mitología Tarasca*, Morelia, Basal editores, S.A., 1984, p. 72. En la *Mitología tarasca*, relata que la Diosa Xaratanga hacía crecer las plantas y las cosas, por ello era conocida como la *Diosa del mantenimiento*. Núñez la describe de acuerdo a la mitología náhuatl, como una divinidad que limpia la basura del hombre de los deleites carnales, hermosa con cabello corto y trenza de cuero rojo que era adornada con dos penachos de plumas verdes de quetzal, zarcillo y oro, portaba una camisa azul con flores tejidas y plumería, una falda de muchos colores y en las manos un ramo de flores.

que reflejan el establecimiento de sociedades cazadoras- recolectoras y pre cerámicas tempranas.⁶⁵

Por ahora los estudios siguen en fase preliminar, pero los hallazgos arrojan una cronología de 12500-11500 años, considerándose “el sitio más antiguo encontrado hasta el momento en Michoacán”.⁶⁶ Esta investigación abre el panorama hacia el poblamiento de América en México occidente y pasa a ser un vestigio sólido de los primeros pobladores en el Estado de Michoacán y principalmente de los primeros en la zona de Tierra Caliente. Dentro del Archivo Histórico del H. Ayuntamiento Municipal de Tacámbaro, ubicado en el Portal Codallos del centro de la ciudad, se encuentra el Museo Arqueológico⁶⁷ con una exposición de 144 piezas arqueológicas localizadas en diferentes zonas cercanas a la región, que en su mayoría fueron encontradas en: la Laguna *La Magdalena* de Tacámbaro, Turicato, Puruarán y Cutzaro. Un ejemplo son las vasijas de barro que se muestran en la Imagen 4.



Imagen 4. Vasijas de barro de la época posclásica

Además de vasijas se exponen pequeñas figurillas de barro, collares hechos de piedra, caracol, turquesa, concha y jade, pipas de barro (donde fumaban tabaco y hoja de maíz), sahumeros y puntas de lanzas de obsidiana utilizadas para la caza y la guerra.

⁶⁵Punzo Díaz, José Luis y Martínez Vázquez, Dante Bernardo, “La Cueva de los Hacheros: un probable sitio del Pleistoceno tardío y Holoceno temprano, Michoacán”, en *Arqueología iberoamericana*, vol. 40, México, 2018, p. 4. <http://purl.org/aia/4001>. <http://laiesken.net/arqueologia/archivo/2018/4001>.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 7

⁶⁷ El Museo Arqueológico se inauguró el 11 de abril de 1991 por el Presidente Municipal en turno Margarito Antúnez Domínguez, quien dejó como leyenda, en un marco del museo: “Tacámbaro remonta su cultura sentido religioso y laboriosidad a muchos siglos. La honra de haber participado en las luchas libertarias con valor y heroísmo. Continuar la búsqueda de sus raíces seguirá siendo obra del pueblo de Tacámbaro”. Palabras que aluden al conjunto de hechos, circunstancias y compromiso que debe conocer la gente del pueblo.

Durante la visita al Archivo Histórico se pudo consultar el registro general de las colecciones, el cual tiene su último registro oficial en 1992. Dentro de él se observan breves descripciones de cada objeto realizadas por el Instituto Nacional de Antropología (INAH); y de acuerdo a los datos del registro, la mayoría de las piezas datan de la época posclásica, última etapa del desarrollo independiente (prehispánico) de las civilizaciones mesoamericanas entre el siglo VIII y X.

Un dato interesante a destacar es que la mayoría de las piezas fueron donadas por el tacambareño Salvador Chávez, dueño de minas de arena —cercanas a los lugares que se mencionaron, principalmente del *Malpaís*— ubicada atrás de la *Laguna la Magdalena*. Ésta es una zona con muchos misterios y de difícil acceso dada la gran cantidad de maleza y piedra que lo cubren. Algunos habitantes aseguran que ahí estuvo asentado un centro prehispánico ceremonial importante e investigadores del INAH han intentado adentrarse, logrando explorar muy poco, pero lo suficiente para asegurar la existencia de un asentamiento humano⁶⁸; dicha exploración en la que también colabora el arqueólogo Punzo Díaz.

Gracias a la colaboración y responsabilidad conjunta de algunos ciudadanos como el Sr. Chávez y las autoridades municipales, se pudo crear este Museo para preservar piezas que materializan los vestigios de una civilización perteneciente a la cultura purépecha, que de acuerdo a las leyendas descritas en el lugar, tienen una antigüedad aproximada de 500 años. Aunque la gente del pueblo sabe que no son las únicas piezas descubiertas, puesto que la más conocida y popular es “El Coyote Sentado”, escultura de piedra de talla mediana, encontrada por un campesino en su propiedad el 16 de noviembre de 1993 en el llano de Canícuaro. De acuerdo al arqueólogo Roberto González Z, enviado del INAH de Michoacán, la figura representa un rey o dios, porque solo ellos se encontraban sentados en una especie de banco, como se encuentra la posición del coyote. Además, González Z. asegura que es una pieza auténtica de la cultura purépecha.⁶⁹ Al ser considerada una escultura monumental por su tamaño, manifiesta la posibilidad de que Tacámbaro haya sido parte del imperio de Ihuatzio, que en purépecha significa “lugar de coyotes”. Hallazgos como este,

⁶⁸ Redacción, “INAH recorre sitios arqueológicos de Tacámbaro”, *DiarioDécada*, 8 de julio de 2016, <https://diariodecada.com.mx/inah-recorre-sitios-arqueologicos-de-tacambaro/>

⁶⁹ Mendoza Corona, Aurelio, *Tacámbaro. Una semblanza personal*, México, Picsa, 1993, p. 28-29.

descubiertos por campesinos o albañiles en sus tierras, ocasionan gran dificultad jurídica para mantener la preservación de bienes muebles⁷⁰ que pudieran registrarse como monumentos históricos, y con ello resaltar y difundir el patrimonio arqueológico de la localidad. Desafortunadamente no existen programas para la difusión de esta información, por lo que se entiende la desconexión del tacambareño con su cultura prehispánica desde la arqueología.

1.3.2. EVANGELIZACIÓN Y ÉPOCA COLONIAL

Antes de comenzar con la descripción del proceso de evangelización de Tacámbaro, es conveniente explicar el origen de su nombre, el cual de acuerdo al antropólogo michoacano José Corona Núñez, proviene de “El Izote, de *tacamba*, palma izote que da flores comestibles, y *-ro*, terminación locativa. (Tarasco)”.⁷¹ Aunque el español Fray Matías de Escobar afirma que se le nombró así por las muchas palmas que había, con las que se valían

“...los indios en todo Mechoacán para fabricar los arcos triunfales en sus fiestas, de eilas tejidas hacen curiosísimos florones, que al parecer se juzgan vaciadas bandejas de plata que suspensas en los arcos se pueden pensar ricos aparadores, y es el caso, estas palmas o tacambas tienen todo el corazón en forma de cucha- ras de plata y sacadas estas se quedan pendientes de las hojas, las tejen los naturales y vienen a quedar las flores en la moda de salvdías, que a tener con la vista la perpetuidad no envidiaran las fábricas tarascas los daneses moldes”.⁷²

Como se observa, desde este momento, se van a encontrar contrastes prehispánicos y coloniales que fueron reconstruyendo sincretismos a las nuevas formas de vida de los tacambareños, atesorando parte de su historia en los nombres populares que fueron dando a la región, tales como: Balcón de Tierra Caliente y casa del Rey Tacamba.⁷³

⁷⁰ De acuerdo al artículo 28 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1986, “Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas”.

⁷¹ Corona Núñez, José, *Diccionario geográfico tarasco-náhuatl*, México, UMNH Editorial Universitaria, 1993, p. 54.

⁷² Escobar, Fray Matías de, *Americana Thebaida. Tomo I*, España, Ediciones idea, 2009, p. 417.

⁷³ El Rey Tacamba podemos suponer que solo fue un personaje mítico de las leyendas de Eduardo Ruiz, dado que no se encuentra en *La Relación de Michoacán* ni en otro documento histórico.

La evangelización comienza gracias a la llegada de los frailes agustinos con el encomendero Cristóbal de Oñate, enviado por Hernán Cortés acorde con los conflictos de la conquista en 1524.⁷⁴ Ellos tenían la función de adoctrinar a los indios y cuidar de las tierras que se les asignaban. El problema fundamental en la época era la defensa de los derechos de los indios por parte de los religiosos y la demanda de riquezas y tierras de los españoles que habían prestado sus servicios para la conquista. Para esto, la repartición en Michoacán fue organizada por el embajador Cristóbal de Olid que mediaría entre Caltzontzin y Cortés para hacer el reparto de tierras. Cabe mencionar que los indios eran catalogados como siervos o infieles (pecadores) que no podían tener poder, dominio ni jurisdicción por su falta de razón (considerados así por no estar bautizados)⁷⁵, pero que podían evangelizarse para servir al español. Fue así que Cortés organiza el reparto entre sus hombres:

“...reconocían como rey y señor al monarca español y que todas sus riquezas logradas... la quinta parte correspondía a la corona. Pero la explotación del suelo conquistado les correspondía por legítimo derecho, ya que algunos habían colaborado inclusive con dinero, armas y caballos, y todos habían aportado esfuerzo, valor y audacia, con la exposición constante de sus vidas”.⁷⁶

Es decir una quinta parte se iría al Rey y el diezmo a los religiosos, mientras las tierras pasarían a los encomenderos, llamados así por recibir indios y pueblos en encomienda. Estas encomiendas, o mejor conocidas como repartimientos, fueron otorgadas a los capitanes, expedido en *Las Ordenanzas del buen gobierno* de Hernando Cortés el 20 de marzo de 1524:

... los encomenderos tuvieran armas conforme a la calidad de sus repartimientos, que quitaran los ídolos a los indios, que entregaran los hijos de los caciques a los frailes para su instrucción cristiana, que los que lo tuviesen más de dos mil indios pagaran clérigo u otro religioso para instruir sujetos, y los de menor renta lo pagaran entre dos o tres...⁷⁷

⁷⁴ Centros Estatal de Estudios Municipales, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Michoacán de Ocampo, Tacámbaro, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16082a.html>

⁷⁵ Vitoria de Francisco, *Relecciones. Del estado, de los indios y del derecho de la guerra*, 4ta ed., México, Editorial Porrúa, 2007, p. 27.

⁷⁶ Ibarra, Héctor y González Méndez, Vicente: *Puruándiro. Monografía municipal*, Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 39

⁷⁷ Zavala, Silvio, *La encomienda indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973, p.41.

El capitán que se quedó con el territorio de Tacámbaro y Pungarabato fue Cristóbal de Oñate, mejor conocido como Gobernador de la Nueva Galicia; años después le cedió la encomienda a su hijo Fernando de Oñate.⁷⁸ Él llevó del convento de Tiripetío, con permiso del encomendero Juan de Alvarado, a los primeros agustinos a Tacámbaro que abrirían la puerta hacia la evangelización del sur de Tierra Caliente. Fue que llegaron en 1538 Fray Juan de San Román y Fr. Diego de Chávez⁷⁹ hospedados, en un principio, en la Hacienda del encomendero, quien les permitió poner a lado la primera piedra de la iglesia católica ubicada en el Mayorazgo que hizo Oñate, llamado *la Magdalena*, para posteriormente construir un convento en el centro del pueblo

“... que en breve se perfeccionó con el gran fomento del cristiano encomendero; tanto se adelantó la obra que luego tuvo noticia la provincia mexicana del nuevo convento y de lo bien acabado que se hallaba, por lo cual luego lo hicieron priorato y cabecera de toda la costa del sur, que quedaba ya conquistado”⁸⁰.

El primer Prior, según las crónicas, fue Fr. Juan de San Román seguido por Fr. Alonso de la Veracruz, considerado el hombre más culto de la provincia que llevó a estas tierras el segundo Convento Agustino de Estudios de Arte y Teología⁸¹, fundando de igual manera la segunda Biblioteca y casa de estudios de América Latina en Tacámbaro. Todo ello se encontraba dentro del convento y a lado del templo principal dedicado al santo patrono San Jerónimo, en el centro del pueblo.

El cuarto fraile fue Juan Bautista Moya, Prior en 1540 y conocido como el apóstol de Tierra Caliente por su gran aporte en la realización de escuelas donde enseñaban canto y música. Además, logró la fundación de un hospital cerca del convento, el cual también contenía una capilla⁸²; actualmente conocida como la Capilla del Hospitalito. “...estos fueron los cuatro primitivos superiores de Tacámbaro...”⁸³ que apoyaron la evangelización y creación de las primeras escuelas, hospitales y conventos.

Lo anterior dicho, es una pieza clave para comprender el inicio de la imposición de una educación basada en el catolicismo y los nuevos oficios aprendidos para utilizar

⁷⁸ Ibarra, Héctor y González Méndez, Vicente, *op. cit.*, p. 3.

⁷⁹ *Ibidem*, p.421.

⁸⁰ *Ibidem*, p.426.

⁸¹ *Ibidem*, p.430.

⁸² Basalenque, Fray Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, Morelia, Basal Editores, S.A., 1989, p.96.

⁸³ Escobar, Fray Mathías de, *Americana Thebaida. Tomo I, op. cit.*, p.429.

la tierra, lo cual transformó radicalmente la cultura de los habitantes, considerados por los españoles como gente dócil y simple para evangelizar, volviendo a Tacámbaro la Cabecera del Priorato y un gran productor de caña de azúcar, cultivo impuesto a la llegada de Oñate, así como algunas hortalizas y árboles frutales.

La historia continuó a la cabeza de varios frailes agustinos hasta mediados del siglo XVII, con el inicio del Estado Moderno que causó la disminución del poder de la Iglesia sobre el pueblo. Navarrete cuenta que se entregaron los dos edificios principales por la ley de Secularización⁸⁴:

“Entregó esplendorosos los dos edificios y la sacristía enriquecida... todo nuevo, pues lo antiguo se había quemado... Ya en poder de la diócesis, en el año 1820 fueron quitados los altares churriguerescos, por la reacción del neoclásico de Tolsá, Tres Guerras y la Academia de San Carlos contra el barroco. Esto aconteció en 1820 y por altares de mampostería, con mesas de adobe no quedaba ninguna imagen Agustiniiana. A causa de la batalla contra los belgas fue nuevamente incendiada la iglesia en 1865 y reparada en todo el resto del siglo por los señores curas D. Crisanto Gómez y D. Ramón N. Cano, quienes techaron con bóveda e hicieron la cúpula, fue hermoseedada en el primer cuarto de siglo XX, en que vino a convertirse en la catedral de Tacámbaro”⁸⁵

Con esta cita se da pie al Tacámbaro del siglo XIX, entre las primeras luchas ideológicas y militares que marcaron la historia y patrimonio de la región, y como expone Navarrete, los cambios de Estado le costaron a la iglesia grandes pérdidas sobre edificios, monumentos y piezas que mostraban el arte barroco y churrigueresco que tenían los agustinos. Aun así los edificios que se conservan exponen la historia y huella de su impronta católica, como podrá observarse en el siguiente apartado de patrimonio arquitectónico.

1.4. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

⁸⁴ Serrano Migallón, Fernando, *150 años de leyes de Reforma 1850-2009*, México, Universidad Autónoma de México, 2009, p.38. De acuerdo a Fernando Serrano Migallón, la ley de secularización daba la liberación de los individuos desde su nacimiento hasta su muerte. El sujeto se convierte en su integridad y en la posibilidad de ser concebido como ciudadano bajo el imperio y la tutela de la ley, más allá de las creencias, dogmas y prejuicios. Que ahora fuera la autoridad civil la que regulara los actos que en vida producen consecuencias jurídicas.

⁸⁵ Navarrete Nicolás, P, *Historia de la Provincia Agustiniiana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, 1978, p. 709.

La obra arquitectónica del lugar tiene un valor excepcional desde el punto de vista histórico y estético, puesto que las construcciones más antiguas y monumentos, como se dijo, guardan la memoria de la evangelización agustina y la huella de los héroes nacionales que pasaron por Tacámbaro. Son ahora los templos, capillas, haciendas, monumentos, portales y calles parte fundamental del imaginario colectivo de los tacambarenses, el cual se describirá brevemente en este apartado.

La mayoría de las construcciones más antiguas de la ciudad fueron realizadas a principios del siglo XVI en la época de la colonización y evangelización, pero algunas han tenido que ser restauradas a principios del siglo XX, debido a los desastres de las luchas militares y temblores. Para esta investigación, solo se describirán las dos iglesias más representativas: La Catedral a San Jerónimo y el Templo de Fátima donde se encuentran las Vírgenes Refugiadas; y las dos capillas más antiguas construidas en la época de conquista: la capilla de la Magdalena y la capilla del Hospitalito. Todas ellas se encuentran en el casco de la ciudad, a excepción de la capilla de la Magdalena; la primera piedra de la evangelización de Tierra Caliente puesta en las antiguas propiedades del encomendero Oñate.

Cabe mencionar, que la capilla de la Magdalena y la hacienda del encomendero sirvieron como modelo estructural para la creación de otras en los alrededores, donde era común tener la casa grande, el santuario y trapiches para la extracción de miel de la caña de azúcar. Dichas haciendas, para la época fueron el impulso de la economía y traza territorial del pueblo, pero estas no se mencionarán, puesto que el fin es describir solo lo que se encuentra dentro del casco de la ciudad.

Con respecto al orden de este apartado, será de forma cronológica determinado por la fecha de construcción de los templos y las capillas.

La primera capilla “La Magdalena”

La capilla de la Magdalena fue la primera iglesia que fundaron los agustinos en Tacámbaro y Tierra Caliente tras la llegada del encomendero Cristóbal de Oñate en 1538, quien la solicitó a lado de su hacienda. Por lo que se considera una de las más valiosas construcciones patrimoniales que tiene la ciudad. Cabe mencionar que estuvo

mucho tiempo en ruinas, llegando casi a su pérdida completa, pero gracias a un grupo de arquitectos dirigidos por la Arq. Gloria A. Álvarez Rodríguez, el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Gobierno del Estado de Michoacán, realizaron su reconstrucción en 2006. Ella registró los detalles de la restauración, sumado a una extensa investigación de la historia de la capilla, en un libro titulado *La capilla de Cristóbal de Oñate*, el cual será la guía para describir sus características particulares.

La primera visita que hizo la arquitecta al lugar fue en 1983, haciendo un diagnóstico profundo, en el que afirmó ver un esquema arquitectónico con el mismo diseño de los templos michoacanos: “Vestíbulo o atrio en lo alto, nave de planta rasa rectangular, sacristía y portal anexo; en la parte posterior se localizaba la casa de los cuidadores”⁸⁶. El frente de la capilla tenía una portada barroca, común en la región de Tierra Caliente en Michoacán y se encontraban dos esculturas en piedra de la virgen de Santa María Magdalena y la Inmaculada Concepción, las cuales fueron las dos primeras en tener su templo⁸⁷.

El segundo templo estaba ubicado en el centro del pueblo conocido después como la capilla del Hospitalito. Uno de los hallazgos más importantes fue la fachada hecha en cantera labrada, quien, a voz de la experta, afirma ser única en su género⁸⁸. Esta mantenía un estilo barroco cuyas características no eran comunes en Tierra Caliente, dado que los agustinos guardaban un estilo renacentista sobrio con algunos tintes platerescos.⁸⁹

⁸⁶ Gloria A. Álvarez Rodríguez: *La Capilla de Cristóbal de Oñate*, Morelia, Fondo Editorial Morevallado, p. 73

⁸⁷ *Ibidem*, p. 76

⁸⁸ *Ibidem*, p. 80.

⁸⁹ Moreno, Ramón, *Fachadas de Iglesias Agustinas del siglo XVI en México*, 12 de mayo del 2016, <http://fachadasagustinas.blogspot.com/2006/05/acolman-1539-fachada-del-templo.html>



Imagen 5. La Entrada a la Capilla de “La Magdalena”

La entrada de la capilla es por medio de una escalinata de piedra que desemboca al vestíbulo del atrio. El acceso estaba conformado por un arco de medio punto con molduras decoradas por un corazón flechado, representativo de la orden agustina. Sin duda, esta es uno de los patrimonios arquitectónicos más valiosos de Tacámbaro por ser la primera piedra evangelizadora que los agustinos en Tierra Caliente.

Catedral a San Jerónimo

La Catedral es dedicada al patrono del pueblo “San Jerónimo”, que a sus inicios fue el Convento de los agustinos construido —como se mencionó en el apartado 2.2. *Evangelización y época colonial*— por el arquitecto y en su momento prior de Tacámbaro, Fray Diego de Chávez. Esto supone que las características arquitectónicas sean similares a las demás edificaciones de los agustinos. En Tacámbaro se realizó un conjunto conventual del siglo XVI con una sola nave, la cual

“...se entraba al templo por debajo del coro, que ocupaba la parte alta del primer tramo de la iglesia; situándose los fieles en la nave, que contaba con una segunda puerta, lateral y llamada “de porciúncula”, también con importante ornamentación al exterior;

remataba el eje en el altar único, colocado en el ábside y a mayor altura que el piso de la nave, para darle más dignidad y visibilidad.”⁹⁰.

La fachada denota la sobriedad renacentista, que Nicolás P. Navarrete afirmaba no era grandiosa como otras de las construcciones agustinas, sino mediano en arte y construcción⁹¹, con una puerta romana y ventana superior al coro. A la entrada se encuentran cuatro columnas con el mismo estilo y a un lado el portal del convento con arcos de medio punto. Estas similitudes se pueden ver en el templo de Metzititlán y Acolmán, México, realizadas igualmente por agustinos.⁹²



Imagen 6. Catedral de San Jerónimo.

Cabe mencionar que la Catedral de San Jerónimo sufrió varios daños por los terremotos del lugar e incendios entre 1706 a 1725, reparándose varias veces por frailes agustinos, en su momento el prior Fray Juan de Fonseca y después Fray Nicolás Lázaro.⁹³ Después de esto continuaron reparaciones cada vez que había guerrillas militares. Fue hasta 1985 cuando la Catedral volvió a sufrir un daño grave por el gran

⁹⁰ Piña Dreinhofer, Agustín, *Arquitectura del siglo XVI*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural. Dirección de Literatura, 2013, p. 15

⁹¹ Navarrete P. Nicolás, *op. cit.* p. 707.

⁹² Moreno, Ramón, *op. cit.*

⁹³ Navarrete P. Nicolás, *op. cit.* pp. 707-709.

temblor que padeció todo el país. Los trabajos para su restauración fueron igualmente realizados por la Arq. Gloria, quien con ayuda de los sacerdotes de la región pudo tener conocimiento de del daño y debilidad de las estructuras. En el dictamen que elaboró la arquitecta describió que

“de lo que fue el claustro quedan un par de arcos con arquivada de elaboradas molduras, el tramo entre columna está tapiado con falso muro. En el área correspondiente a la capilla abierta se conservan tres vanos de medio punto sumamente alterados que albergan a las autoridades municipales, entre el caos de invasiones de edificios ajenos a la original construcción se encuentra la cárcel, en infrahumanas condiciones, tanto presos como celadores, es ahí donde se limita el patio claustal, quedando en pie el resto de muros y un arco de medio punto...”⁹⁴

La restauración de la cúpula se logró terminar en 1988, cambiando el material de la cúpula por cobre, lo cual marcó una nueva etapa en el edificio que cambió no solo su fisionomía al adquirir la cúpula de media naranja que diseñó el Arq. Manuel González Galván en vez de la peraltada que fue derribada. En cuanto al aspecto de su ubicación, la Catedral de San Jerónimo figura el centro del poder religioso, el cual fue el eje central para la traza urbana del pueblo que se describirá más adelante.

Capilla del Hospitalito

La Capilla del Hospitalito se hizo a la par del convento de los agustinos, aproximadamente en 1540, continuando con la tradición de Vasco de Quiroga, quien construía hospitales cerca del conjunto conventual. Esta se encuentra a una cuadra al este de Catedral y como se dijo en la descripción de la Capilla de la Magdalena, la segunda virgen que trajeron los agustinos fue la santa patrona: la Inmaculada Concepción.

Existe poca información sobre los procesos de construcción de este templo que funcionó como hospital hasta los cambios de propietarios por las leyes seculares. De acuerdo a un archivo de la Diócesis de Tacámbaro, fue en 1940 cuando las antiguas

⁹⁴ Gloria A. Álvarez Rodríguez, *op. cit.*, p. 60.

instalaciones del hospital de la Concepción, en ese entonces propiedad de la Comunidad indígena de San Miguel, fueron solicitadas por el Obispo en turno José Abraham Martínez para utilizarse como Seminario improvisado ante la necesidad de formar sacerdotes en Tacámbaro. El libro *Diócesis de Tacámbaro. La evangelización en la Tierra Caliente Michoacán 1920-2020*, cita un documento de su archivo personal llamado *Vicisitudes del Seminario* en el que relata las condiciones del edificio:

“Contaba con un solo piso y cuatro habitaciones, un patio de tierra suelta y algo que podía ser una huerta o un basurero, y la capilla, también en pésimas condiciones, con su viejo piso de tarima, ideal para aquellos que venían de Tierra Caliente, acostumbrados al baile de tabla. Como comedor resultó ideal el corredor de la única planta, que quedó amueblado con unas tablas que permitían alargar las pequeñas mesas de que se podía disponer, y unas viejas puertas sostenidas por algunas de las grandes piedras que abundaban en la casa”.⁹⁵

Lo anterior expone el abandono en que se encontraba, hasta que lo ocupó de nuevo la Diócesis de Tacámbaro restableciendo la capilla del Hospital que popularmente ahora es llamado el “Templo del Hospitalito”.

Su fachada es austera con un acabado en material de ladrillo y techo de madera a dos aguas. En un inicio, el acceso tenía un pórtico grueso que salvaguardaba el pequeño atrio, actualmente ya no lo tiene. La fachada de la capilla tiene dos columnas planas y arco en medio. Al interior hay dos columnas de madera que sostienen el coro. La nave es pequeña y está decorada con pequeños mosaicos y vitrales azules; tono igual al manto de la Virgen de la Concepción. A lado del templo está la torre del campanario a dos niveles, que conserva los rasgos renacentistas y platerescos de la arquitectura agustina con una pequeña cúpula al final. Esta, como puede verse en la Imagen 7, tiene arcos circulares y de media punta en material de cantera gris muy utilizada en la región.

⁹⁵ Barajas Soria, Martiniano, *op.cit.*, p.248.



Imagen 7. Templo del Hospitalito

Actualmente la propiedad del Hospitalito continua en manos de la Diócesis, nombrándose la capilla oficial del Seminario Menor, casa de descanso de los padres e instalaciones del periódico religioso *El pescador*.

El templo de Fátima

El templo de la Virgen de Fátima es una obra de arquitectura moderna fundada por el sacerdote Eugenio Díaz Barriga en 1957. Se encuentra ubicado en calle Aldama número 184, a menos de un kilómetro del centro de la ciudad. Gracias al templo, a esa colonia se le conoce popularmente como el barrio de Fátima.

El sacerdote Eugenio Díaz Barriga planeaba hacer del lugar un espacio cultural religioso donde convergerán distintas culturas y expresiones artísticas internacionales, por lo que una estrategia para lograrlo fue refugiar a Vírgenes de diferentes países, en ese entonces perseguidas por el régimen comunista de sus países. Ese mismo año, con

apoyo del militar polaco Hzyr Skonya, logra refugiar a la primera: la imagen de la Virgen de Polonia; posteriormente a la Virgen de Lituania en 1961, Hungría en 1966, y años después a la Virgen de Cuba y Venezuela⁹⁶. En honor a ellas el padre Díaz Barriga celebraba entre el 27 al 30 de octubre la fiesta de las Vírgenes Refugiadas con distintas actividades religiosas, artísticas y culturales. Actualmente se sigue celebrando cada octubre en las mismas fechas, reconociéndose como una de las fiestas tradicionales más concurridas del pueblo.

Cabe mencionar que además de las vírgenes, el Templo de Fátima tienen dos monumentos religiosos importantes cuyo objetivo era atraer fieles y aumentar la evangelización del pueblo. Uno de ellos es la escultura de bronce en honor a los Mártires de Cristo Rey situado al costado oriente del santuario, aproximadamente mide tres metros. Y el otro es una réplica idéntica del Santo Sepulcro de Jerusalén, el cual se encuentra ubicado en el sótano del templo a lado sur.

La entrada es pequeña y arriba se encuentra una cruz hecha de cantera; a un lado está la enorme piedra con la que se cierra el sepulcro y más al fondo descansa la imagen de un Cristo muerto, protegido en cristal. También en las paredes hay dos pinturas antiguas e inscripciones hebreas⁹⁷.



⁹⁶ Rico, Rogelio, “En puerta, fiesta en honor a las Vírgenes Refugiadas”, *El Cambio de Michoacán*, jueves 6 de octubre del 2016, Tacámbaro, p. V.

⁹⁷ Vargas Ornelas, Evelio, “El Santo Sepulcro”, *El Pescador*, 20 de diciembre del 2015, Tacámbaro, Mich.

Imagen 8. Templo de la Virgen de Fátima.

Gracias a estos elementos el templo se considera un lugar lleno de misticismo que suele ser muy concurrido por los fieles y los turistas, además de las bellas obras de arte que son los vitrales puestos a los alrededores del templo. Todo ello representa un equilibrio entre arte religioso, tradición, diversas culturas que atrapan las miradas de cualquiera que lo visite.

1.4.1. EL CASCO DE LA CIUDAD Y PRINCIPALES BARRIOS

El centro histórico de Tacámbaro, al igual que otros pueblos de Michoacán conquistados por frailes agustinos, en la época de don Vasco de Quiroga como obispo de Michoacán, fueron reorganizados bajo una traza urbana y arquitectura civil que aprovechó el orden establecido de la comunidad de indios en el territorio, ubicando en su mismo centro urbano el Templo y Convento principal; sitio de partida hacia los cuatro puntos cardinales que iniciarían el trazo de calles, plazas, hospitales, edificios administrativos y repartición de lotes para el restablecimiento de los habitantes⁹⁸. De acuerdo a los investigadores del INAH, Ita Martínez y Delgado Lamas fue:

...un trazado ortogonal de planta rectangular empleado para Tacámbaro, aun tratándose de un sitio accidentado, con pendientes escalonadas mayores al 20 por ciento. Lo anterior produjo una ciudad con innovaciones en el diseño de su arquitectura, como patios en desnivel al interior de la vivienda, dobles alturas, tapancos y escaleras. Tacámbaro se desarrollan teniendo como origen la plaza principal al centro del poblado, las manzanas, solares y parcelas parten hacia los cuatro puntos cardinales, produciendo una traza rectangular con manzanas de anchura y longitudes que van adaptándose paulatinamente a la topografía accidentada y en los desniveles del terreno, de tal manera que el tejido urbano asciende hacia el norte de la ciudad y desciende al sur, en pendientes con 25 metros de desnivel en cada cien metros de longitud de calles, produciendo resultados únicos y singulares en el campo urbano como son la calle de las Escaleras y la calle de la Palanca⁹⁹.

⁹⁸ Martínez Aguilar, José Manuel, "Reacomodos de población en Tzintzuntzan durante el siglo XVI", *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, núm. 97, 2017, p. 9. <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n97/2395-8464-secu-97-00006.pdf> Cfr. Espinosa, I. *Crónica apostólica y seraphica de todos los colegios de propaganda Fide de esta Nueva España*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2003.

⁹⁹ Ita Martínez, Concepción de y Delgado Lamas, Raúl, *op. cit.* pp. 60-61.

Por tanto el trazo urbano del centro de la ciudad tiene como punto de partida la construcción del Convento que actualmente es la Catedral de San Jerónimo y el Ayuntamiento Municipal. Antiguamente tenía a un costado la cárcel y enfrente el cementerio, pero desde hace años fueron desplazados a las afueras de la ciudad. Al frente de la Catedral se encontraba el atrio, ahora plaza mayor y explanada Nicolás de Regules conformada por jardineras, bancas de metal y en medio una fuente hecha con cantera gris, la cual es para la gente del pueblo un referente y punto medio del pueblo. Ellos cuentan que si te paras en medio de la fuente puedes sentir el cruce de clima frío y cálido.

La segunda plaza a Benito Juárez está ubicada enfrente de la anterior. Esta contiene un hemicycleo en honor al Benemérito de las Américas, y de igual forma tiene jardineras y bancas, pero estas fueron fabricadas con cantera gris al igual que la fuente localizada a mitad de la plaza y el pequeño monumento a Juárez. Esta plaza contiene de adorno y atractivo los árboles florales más populares de la región, como lo es el tabachin, camelina roja, jacaranda y primavera.

A los alrededores de las plazas se encuentran los portales: Galeana (arriba), Codallos (lateral de Galeana), Nicolás de Regules (abajo), Dr. Miguel Silva (abajo), Marcos A. Jiménez (a lado de Catedral) e Hidalgo (abajo). De acuerdo a la investigación de la Maestra María Beatriz Mejía Aguilera, en su libro *Educación y Cultura en la antigua ciudad de Tacámbaro, Michoacán 1520-1930*, a finales del siglo XIX se levantó un plano de la ciudad impreso en la Escuela Militar “Porfirio Díaz” de Morelia, de quien se ignora el autor. Este documento tiene en el margen superior izquierdo la foto del Sr. Antonio Gutiérrez, empresario de la ciudad, que participó en el engrandecimiento de Tacámbaro y se desempeñó como Diputado al Congreso de la Unión. Es desde este plano creado en 1898, que se muestra la división de cuatro cuarteles llamados: *la Libertad, la Independencia, la Constitución y el Progreso*, y el nombre actual de los portales, que antes solo eran conocidos por su ubicación (portal de arriba, portal de abajo)¹⁰⁰.

¹⁰⁰ María Beatriz Mejía Aguilera, *Educación y Cultura en la antigua ciudad de Tacámbaro, Michoacán 1520-1930*, México, editorial, 2013, p. 207.

El cambio de nombres a héroes nacionales y artistas locales supone el reconocimiento y honor que guardan hacia las personas que engrandecieron el pueblo, además de que, como otros pueblos de Michoacán buscaban homogenizar el sentido nacionalista y constituyente del nuevo régimen de gobierno liberal.



Imagen 9. Imagen del Portal Codallos y una parte del portal Galeana. .

En esta imagen se puede observar los arcos y la construcción a base de cantera gris y adobe con balcones a lo alto. Dentro del portal Codallos se encuentra ahora el Museo dedicado a la vida de Amalia Solórzano de Cárdenas, quien vivió allí hasta ser desposada por Lázaro Cárdenas del Río.

En lo que respecta a la arquitectura particular de las casas del pueblo, estaban hechas originalmente de paredes de adobe, con techo a dos aguas cubierta de teja roja y estructuras de pilares, vigas, cornisas, marcos en las puertas, ventanas y balcones de madera. En su mayoría tenían un tapanco construido sobre la cornisa que se utilizaba para guardar cosas. Fray Diego Basalenque contaba que no había casa en el pueblo que no tuviera una huerta grande y en ella árboles frutales¹⁰¹. Esto supone lo grande que eran

¹⁰¹ Fray Diego Basalenque: *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, Morelia, Basal Editores, S.A., 1989, p. 93.

los patios de las casas antiguas. Además de que los caminos eran empedrados y provocaban en aquel entonces un clima mucho más fresco y agradable en el pueblo. Actualmente la piedra de las calles principales fue sustituida por adoquín y muchas casas remplazaron el adobe por el concreto perdiendo los materiales tradicionales de la arquitectura tacambareense.

Por otra parte los barrios, siguiendo el trazado urbano de la ciudad, los principales de Tacámbaro fueron conocidos por otros nombres vinculados a la estructura, característica del lugar, la tiendita, comercio popular, o la capilla cercana. Las personas mayores todavía acostumbran nombrarlos así. Las más conocidas son: la Calle Real (Calle principal Ignacio Zaragoza), El Canelillo (Calle Aldama), la de los Escalones (Calle Abasolo), la calle de Los Molinos (Calle José María Morelos y Pavón), la de la Palanca (Calle Madero Poniente), Los Tres Leones (Calle José Rubén Romero), la del Reloj (Calle Vicente Guerrero), la del Volcán (Francisco J. Mujica), Fátima (Calle Carlos Salazar), la calle de las Tortillerías o antigua central (Calle Lázaro Cárdenas), el puente verde (Calle Lázaro Cárdenas, esquina con libramiento), etc. Realmente es una costumbre en los tacambarenses, como en los pueblos pequeños, ubicar una calle más por la tiendita, bar o capilla que por el nombre oficial de la calle. Esto alimenta el imaginario colectivo de los habitantes porque forma parte de la memoria territorial. Actualmente se sigue haciendo con los nuevos establecimientos a pesar del crecimiento de la ciudad.

En resumen, la arquitectura de Tacámbaro conserva la huella de la impronta católica de los agustinos, y en sus monumentos y calles principales el apego de la ideología liberal y nacionalista de líderes militares que enaltecieron el pueblo. Asimismo, de los políticos, artistas y escritores locales que fueron reconocidos a nivel mundial por su talento. Estos bienes materiales, como dijo Bolfy Cottom, representan la herencia del pasado y permanencia cultural tacambareense que cumple la función de una identidad social. Por tanto, en el siguiente apartado se describirán las hazañas, heroísmo, talento y carisma de los personajes más importantes y emblemáticos para el tacambareense.

1.5. PERSONAJES IMPORTANTES DE TACÁMBARO

1.5.1. EN LA HISTORIA DE MÉXICO

Manuel Muñiz, 1810

Tacámbaro durante la lucha por la Independencia fue un escondite, asilo, fábrica de armas y lugar de planeación de Manuel Muñiz, Capitán de Regimiento Provincial de Valladolid (Morelia), originario de Turicato Michoacán. Cabe mencionar, que para la época Turicato era todavía parte del territorio considerado Distrito de Tacámbaro, por lo que es considerado tacambarenses.

Gracias a la investigación del Doctor Moisés Pérez Guzmán, así como otros estudiosos, se afirmó que Muñiz fabricaba todo tipo de armas para la guerra, principalmente cañones y armas de cobre en lo que ahora se conoce como Turicato¹⁰². Además, el lugar era considerado estratégico y fácil para crear ejércitos porque existía entusiasmo en los indígenas de la región por la Independencia, llegando a crear ejércitos de hasta veinte mil hombres con otras alianzas de Tierra Caliente.¹⁰³

Muñiz formó parte de la insurrección desde el principio hasta el fin de la guerra de independencia, uniéndose a Hidalgo en varias batallas, realizando tres ataques a los realistas para apoderarse de Valladolid, en las que por distintas circunstancias tuvo que retirarse, y siempre regresaba a Tacámbaro; su guarida por ser "... intransitable para los realistas por lo peligroso del terreno, y allí se reducían al ejercicio que antes tenían, de trabajar sus maestranzas para fabricar pertrecho (municiones o armas)".¹⁰⁴ Él hacía grandes cantidades de material para Morelos, así lo relataban documentos oficiales del Archivo General de la Nación:

"...sus maestranzas, específicamente en una tiene ya compuestos más de cuatrocientos fusiles y componiendo muchos. Tiene, asimismo, siete cañones montados y otros por montar. Está en Tacámbaro y la Loma, camina de acuerdo con Morelos. Éste, hace

¹⁰² Guzmán Pérez, Moisés, "Fabricar y luchar para emancipar la tecnología militar insurgente en la Independencia de México", *Fronteras de la historia*, Colombia, vol. 15, núm. 2, 2010, p. 259, <https://www.redalyc.org/pdf/833/83317305002.pdf>

¹⁰³ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Don Manuel Muñiz. Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, Imprenta El tiempo victoriano, 1910, p. 152, <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/9/2652/33.pdf>

¹⁰⁴ Guzmán Pérez, Moisés, *op. cit.* p. 273.

catorce días mandó por veinte mil cartuchos de fusil y dos cañones montados y se los mandó Muñiz.”¹⁰⁵

La caída de Muñiz tuvo que ver con varias divisiones entre generales, que terminaron en diferencias de poder y odio, así lo relata Villaseñor en su breve texto titulado *Don Manuel Muñiz. Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia*, el cual será el referente para describir su travesía ante la guerra y deceso.

Algunas de las divisiones y confrontaciones entre militares más sobresalientes fueron con el Dr. Cos, quien le fue entregado el mando de la Provincia por el Congreso de Chilpancingo en 1813. Esto le causó un gran disgusto a Muñiz, puesto que según el Cos no tenía los conocimientos del terreno. Dos años después el Congreso tuvo que emigrar a Tehuacan, y buscó a Muñiz para que fuera parte de la junta subalterna en Taretan Michoacán, la cual no duró mucho, porque después se movió a Uruapan, dejando al mando al Capitán Víctor Rosales; y de igual forma tuvieron división por la lucha de poder con Muñiz. Él pidió indulto al comandante Barragán en Pátzcuaro el 8 de mayo de 1817 y esto ocasionó que Rosales lo persiguiera.

La decisión que tomó después de esto marcó su último año de vida y la ingratitud de no ser nombrado o reconocido entre los héroes nacionales, dado que prestó sus servicios a los realistas de la corona española para que acorralaran y mataran a Rosales en el Monte de Campana inmediato a Ario. El 2 de enero de 1818, Muñiz peleó en el bando de los realistas, cambiándose al de los insurgentes en plena batalla; situación que provocó su inmediata detención y fusilamiento¹⁰⁶.

A pesar de ello, Tacámbaro como parte de Tierra Caliente lo recuerda con gran respeto y orgullo por ser un gran Capitán y héroe de la Independencia, logrando por Decreto el 18 de enero de 1862 que el pueblo de Turicato, en ese entonces Distrito de Tacámbaro, se nombrará Turicato de Muñiz en honor a su gran labor de maestranza y liderazgo.¹⁰⁷ Lo anterior abre la posibilidad de que Tacámbaro haya tenido más de un taller de maestranza, debido a la cantidad de armas y cañones que hacían. También gran

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 274.

¹⁰⁶ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *op.cit.* pp. 152-156.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 154.

conocimiento del trabajo con el cobre, principal material con el que trabajaba Muñiz, por la cercanía del pueblo con las minas de la Huacana.

Es importante mencionar, que desde esta época se describe a los indígenas de la región como partidarios y aliados de los insurgentes, contradiciendo la perspectiva que tenían los agustinos sobre la gente del pueblo como personas dóciles ante la evangelización. A partir de este momento es importante poner atención en cómo se describen a los tacambarenses de acuerdo a su contexto porque todo ello será significativo para la conformación de su identidad social.

Juan José Codallos, 1830

Durante el periodo de 1824-1830 hubo un levantamiento del sur de Michoacán muy importante que luchaba en contra de la centralización del poder que impulsaba el presidente en turno Anastasio Bustamante. Juan José Codallos, venezolano de origen, fue uno de los precursores del movimiento a favor del federalismo en el país. Para explicar a detalle la situación se tomará como texto base la investigación de Javier MacGrégor, *El levantamiento del sur en Michoacán 1830-1831*, el cual explica de forma breve y clara el proceso y la relevancia que tuvo la presencia del General Juan José Codallos en Tacámbaro para llevar a cabo el movimiento liberal a favor de los estados.

Este levantamiento puso a Tacámbaro en un momento crítico al ser escenario de la lucha, gracias a la presencia constante del General en estas tierras. Él, junto con el gobernador de Morelia, en ese entonces José Trinidad Salgado, fueron los dos personajes fundamentales para entender el movimiento y la resistencia tenaz en contra del Plan de Jalapa. Fue el 11 de marzo de 1830, cuando el coronel venezolano promulga en el cuartel general de la fortaleza de Santiago de Barrabás el Plan Codallos que lleva su nombre, el cual contraponía el Plan de Jalapa de Anastasio Bustamante, promulgado el 4 de diciembre de 1829. Su objetivo era romper con el federalismo y centralizar el poder. El plan de Codallos fue expedido rumbo a Huetamo el 11 de marzo de 1830; éste contenía once artículos que sostenían, principalmente:

“Que las legislaturas, gobernadores y demás funcionarios que habían sido desconocidos y despojados, fuesen repuestos; que el Congreso general no reconociese la validez de

las elecciones de los funcionarios de los Estados; que el Gobierno General diera apoyo a los Estados para constituirse; que el Congreso General, libre de toda coacción, señalase a las personas que deberían ocupar la Presidencia...”¹⁰⁸

Las acciones de Codallos impulsaron la defensa de las soberanías y la constitución particular de los estados, organizando levantamientos en contra del Gobierno que lo llevaría hasta su muerte. Tras la lucha, Juan José Codallos fue atacado por coronel Antonio García en las inmediaciones de *La Alberca* de Tacámbaro forzándolo regresar a Morelia, donde sería detenido. De acuerdo al interrogatorio que le hicieron a Codallos en Pátzcuaro, él pide en una carta a su hermano, el retiro a su rancho para vivir en paz ubicado en Tierra Caliente.¹⁰⁹

Esta información da a conocer el lazo fuerte de Codallos con Tacámbaro. A su muerte, menciona Eduardo Ruíz, que Codallos tendría más de sesenta años y con él fueron fusilados algunos oficiales hechos prisioneros en Turicato.¹¹⁰ Su movimiento dejó huella e impulsó y motivó fuertemente a un grupo de vecinos de Tacámbaro quienes continuaron su misma lucha en contra del centralismo, realizando un pronunciamiento el 14 de marzo de 1836, el cual dice que

“no juzgando prudente enfrentarse a las fuerzas del gobierno en las condiciones en las que se encontraban, resolvieron hacer la guerra de guerrillas, aprovechando las condiciones del suelo michoacano y los conocedores que eran todos ellos del terreno en donde iban a operar. Con el pronunciamiento de Tacámbaro, cobró nuevos bríos la lucha en favor del federalismo.”¹¹¹

Los ciudadanos pronunciados en Tacámbaro, de acuerdo al estudio de Jesús Romero Flores, fueron “... don Juan Calderón, don Juan Flores, don Antonio Muñiz, don José Horta y don Manuel Vélez”.¹¹² Después de dos años, exactamente del 24 al 26 de mayo de 1838, varias partidas se levantaron en armas contra el gobierno en Tacámbaro, abrieron de nuevo la lucha entre centralistas y federalistas que acabaría,

¹⁰⁸ Romero Flores, Jesús, *Michoacán. Cinco siglos de su historia*, México, B. Costa-Amic editor, 1976, pp. 151-152.

¹⁰⁹ MacGrégor C. Javier, “El levantamiento del sur de Michoacán 1830-1831” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea d México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 13, 1990, pp. 61-80, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc13/166.html>

¹¹⁰ Romero Flores, Jesús, *Michoacán Histórico y Legendario*, 2da ed. México, B. Costa Amic. Editor, 1978, p. 156

¹¹¹ *Ibidem*, p. 161.

¹¹² *Ibid.*

como lo describe Flores, en una carnicería de tres días que “según los vecinos del pueblo de Tiripetío, se sepultaron más de cuatrocientos cadáveres, además de los heridos que, de una y otra parte, fueron conducidos a Morelia y a Tacámbaro”.¹¹³

Por tanto, el sostén y defensor de la lucha a favor de la libertad de los Estados, para Michoacán y principalmente para los tacambarenses fue Juan José Codallos, quien pasó a ser un modelo a seguir en la batalla contra el centralismo. Gracias a dichas acciones, los habitantes de la región reconocieron e hicieron gestiones para que el apellido del Coronel venezolano se integrara al nombre de la ciudad, concluyéndose el 21 de septiembre de 1859, en el decreto del General Eпитacio Huerta, que denominó oficialmente a la ciudad como Tacámbaro de Codallos; mismo hecho que provocó la elevación de Cabecera Municipal a Ciudad.¹¹⁴ Actualmente uno de los portales principales de la ciudad también lleva su nombre y se le recuerda como un gran héroe de la ciudad.

Dicho lo anterior, Juan José Codallos impulsó en los tacambarenses un espíritu liberal y patriótico en contra de un sistema dictatorial, por lo que comienza en ellos un sentimiento de lucha y libertad civil; además de ganar la fama, ya no solo de ser partidarios de los insurgentes sino también, afirma Eduardo Ruíz, de ser hostiles al Imperio y nobles y generosos con los defensores de la República.¹¹⁵

Nicolás de Regules, 1865

El ataque a Tacámbaro durante el periodo de la Intervención Francesa fue una de las luchas más importantes de aquel tiempo, dado que se dio con la llegada de la Legión de Voluntarios de Bélgica a México a fines de 1864, también conocida como el “Régimen de la Emperatriz Carlota”, esposa de Maximiliano de Habsburgo. Juntos se les encomendó seguir con la instauración de imperio francés en Michoacán. El Licenciado Eduardo Ruíz expone en su libro *Historia de la Intervención en Michoacán*, los más grandes actos y hallazgos de esta batalla gracias a su cercanía y trabajo como Secretario

¹¹³ *Ibidem*, p.165.

¹¹⁴ Reséndiz Arreola, Salvador, *Michoacán y sus municipios (guía socio-económica)*, edición a cargo del autor, México, 1988, p. 122.

¹¹⁵ Eduardo, Ruíz, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México, Basal editores S.A., 1969, p. 343.

General del Gobernador de Michoacán de Vicente Riva Palacios en esas fechas; por lo que es una fuente importante del acontecer histórico de los michoacanos y en especial para los tacambarenses, la cual será tomada como principal referente en este apartado.

El matrimonio de Maximiliano con Carlota facilitó que el rey Leopoldo I de Bélgica (padre de Carlota) prestara hombres para conformar dos batallones de ejército Bélgica. Uno de estos al mando del mayor Tydgat, batallón que salió de Morelia rumbo a Tacámbaro el 3 de abril de 1865. El 11 de abril el ejército belga se estableció en el atrio del templo, por ser la construcción más alta, pero lo que no sabían era que el territorio se encontraba cubierto por republicanos comandados por el General Nicolás de Regules y *chinacos*, soldados del pueblo que se habían unido a la causa republicana.¹¹⁶

Cabe mencionar, que antes de la lucha militar, Riva Palacios había situado a Tacámbaro como punto céntrico de comunicación entre Zitácuaro, Huetamo, el Poniente y Centro de Michoacán, hecho que le dio el grado de capital del Estado de Michoacán ese mismo año¹¹⁷. A esto Ruíz reafirma que la región era una zona estratégica militar porque

“... allí era más fácil tener noticias ciertas del enemigo por medio de agentes que se enviaban a los lugares ocupados por el Imperio; allí llegaba periódicos de México y de otros puntos; allí se recibía con entusiasmo a las tropas republicanas, y allí se les proporcionaba toda clase de elementos. Por esto el General Riva Palacios estableció en ella su Gobierno, y pocos días después, Arteaga, el Cuartel General del Ejército del Centro”.¹¹⁸

En 1865, entre las guerrillas, los soldados y jefes republicanos voltearon a ver a Tacámbaro como un lugar privilegiado geográficamente para la batalla, además que poseían gran apoyo de la población a favor de Juárez. Para los republicanos Tacámbaro era “un punto óptimo de comunicación entre las principales ciudades del Estado, así

¹¹⁶ Eduardo, Ruíz, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, op. cit. p. 356.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 343

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 444.

como para el comercio de diversos productos”.¹¹⁹ Por lo mismo fue la ciudad elegida para la primera batalla de los belgas en tierras mexicanas.

De acuerdo a la narración de Ángela Moyano *La expedición belga al imperio de Maximiliano*, a los belgas no les favoreció el lugar, dado que había un cerro enorme atrás del pueblo que ayudaba a cubrir al enemigo; causa de su refugio en la Catedral de la ciudad.¹²⁰ Al llegar el General Nicolás de Regules con más hombres para la batalla, expone Eduardo Ruiz, le advirtieron sobre el secuestro de su esposa e hijos y le aconsejaron desistir, aparte de que era mayor el armamento y hombres belgas. El General, a pesar de la situación, decidió cumplir su deber y abrió fuego contra el imperio de Maximiliano.¹²¹ Moyano explica en la siguiente cita el punto culminante de la batalla:

“A las cinco de la mañana del día siguiente el batallón belga fue atacado por el ejército republicano, al que se unió el pueblo de Tacámbaro. La masa de gente, nos cuenta el capitán Loiseau, se lanzó sobre los soldados que se replegaron primero a las arcadas y después a la iglesia. Los republicanos llevaban varios cañones. Se luchó durante tres horas mientras más de tres mil republicanos llegaban al pueblo. Tydgadt y varios de sus oficiales recibieron heridas graves y muchos de los soldados murieron” [...] “En el momento en que se desplomaba el techo ardiente de la iglesia el coronel Tydgadt mandó sacar la bandera blanca”¹²².

Concluyendo la batalla, los belgas imaginaron su muerte, pero sucedió un acto heroico, que no todos los investigadores de la batalla exponen, pero Eduardo Ruiz le da el lugar que merece a la acción realizada por la esposa de Regules: la Sra. Soledad Solórzano. Ella pidió a su esposo la protección y respeto a la vida de los belgas, y Regules afortunadamente secundó su decisión, haciéndolos presos y llevándolos a Huetamo para después canjearlos en Acuitzio. Este fue un acontecimiento muy importante en la guerra de intervención en Michoacán, principalmente por mostrar un

¹¹⁹ Silva Mandujano, Gabriel, *La batalla de Tacámbaro 11 de abril de 1865. La resistencia Republicana y la Guardia de la Emperatriz Carlota*, Morelia, Ediciones Michoacanas, 2015. p. 97.

¹²⁰ Moyano, Ángela, “La expedición belga al imperio de Maximiliano”, *Revista de la Dirección de estudios del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, n. 49, mayo-agosto, México, 2001, p. 72, https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_49_67-82.pdf

¹²¹ Eduardo, Ruiz, *op. cit.*, p. 364.

¹²² Ángela Moyano, *op. cit.*, p. 73.

gran acto de humanidad al perdonarles la vida a los belgas; hecho que debe reconocerse a la madre, esposa heroína y mártir de Regules.¹²³

Las anteriores acciones le dieron a Nicolás de Regules muchas condecoraciones y distinciones por haber recobrado la República. La primera conmemoración que tuvo en Tacámbaro fue el 11 de abril de 1936 en el centro de la ciudad, colocándose una placa a lado de la Catedral donde fue la gran batalla. Posteriormente, en 1944 por iniciativa del presidente municipal Abelardo Sierra, se inauguró el 8 de diciembre un monumento al general Regules en la plaza cívica, realizada en su honor. El monumento muestra a Regules en cuerpo completo arriba de un pedestal de cantera portando el traje militar; la mano izquierda colocada en el pecho y la mano derecha levantada al frente empuñando una pistola. En la parte detrás hay una rueda de cañón y balas que representan sus muchos combates¹²⁴. En agradecimiento a la gran Batalla de 1865, la plaza cívica principal lleva su nombre al igual que una de las instituciones más antiguas de la ciudad y del Estado de Michoacán: la Escuela Secundaria Federal Nicolás de Regules, que tiene 78 años desde su fundación.

Tacámbaro después de esta batalla, culminó su participación en las luchas armadas del país y comenzó su reconstrucción, principalmente del centro de la ciudad, volviendo a la rutina tranquila de su economía agrícola y comercial.

Es importante mencionar que en esta batalla la gente del pueblo fue aliada de los republicanos, algunos ayudando o siendo parte de *los chinacos*; guerrilleros que no tenían la formación militar pero que su imaginación, afirma Ruiz, los convertía en paladines fantásticos. Además, se menciona a otro personaje en la obra de Ruiz, “el indio Acosta” un vigía situado en el norte de Tacámbaro que avisaba a tiempo de las aproximaciones del enemigo¹²⁵. Quizá hubo más tacambarenses que fueron de gran apoyo en la batalla, pero no se nombran; lo que sí se puede enfatizar es el gusto y preferencia de los insurgentes y republicanos por esta región, no solo por su gran riqueza natural y óptima comunicación, sino también por el gran apoyo que recibían de su gente.

Habría que mencionar también, otra batalla que sucedió ese mismo año el 16 de julio en la Hacienda de Loma, comunidad de Tacámbaro, pero que no fue tan popular

¹²³ Eduardo, Ruiz, *op. cit.*, p. 370.

¹²⁴ Gabriel Silva Mandujano, *op. cit.*, p. 98.

¹²⁵ Eduardo, Ruiz: *Historia de la guerra de intervención en Michoacán, op. cit.*, p. 363.

porque era aceptar una derrota de los republicanos frente a los belgas que regresaron por venganza. Así lo documenta Laura O'doguerti, gracias a la consulta de varias cartas y memorias de los que fueron voluntarios en la batalla:

En la hacienda de La Loma, cerca de Tacámbaro, una fuerza de mil hombres, compuesta por seiscientos cincuenta soldados mexicanos y el resto del cuerpo de voluntarios belgas, logró sorprender y derrotar a las fuerzas disidentes de la región. La victoria, escribía un oficial, “no podéis imaginaros [...] el placer que nos causó”. Y agregaba, “desde hace tiempo, hemos sido calumniados sin razón por los franceses [...], [quienes] nos han hecho pasar por malos soldados”.⁹⁴ El combate de La Loma y la llegada de la temporada de lluvias pusieron fin a la campaña de pacificación del coronel Potier. Con ello, las tropas francesas se retiraron del estado¹²⁶.

Dicho esto, el territorio de Tacámbaro representó un papel importante dentro de las principales batallas militares de México por la independencia, el federalismo y la república, quienes vieron a los tacambarenses como grandes aliados. Estos tres acontecimientos relevantes impulsaron la idea de nombrar a la ciudad heroica; título que se logra hasta el 11 de abril de 2011 gracias al trabajo conjunto de gestión entre el círculo de estudios “Generalísimo José María Morelos y Pavón” de la ciudad de Morelia y la Comisión presidida por el presidente municipal, en ese momento Lic. Salvador Bastida García, e integrada por ciudadanos, quienes recopilaron toda la documentación y el soporte histórico para ser entregado al Congreso del Estado de Michoacán y ser decretado oficialmente.¹²⁷

Lo narrado hasta el momento, da cuenta que Tacámbaro desde la conquista española, ha sido catalogada por grupos de poder como un lugar céntrico y óptimo en comunicación hacia la parte centro y sur del Estado de Michoacán. Además que su clima y recursos naturales abundantes fueron y siguen siendo un centro importante de agricultura y comercio. Ello demuestra su trascendencia política, social, cultural y económica, que por las razones ya descritas es evidente el conflicto de intereses que tenían por dominar el territorio, tanto la iglesia como el gobierno, posicionando a

¹²⁶ O'doguerti Madrazo, Laura, “La guardia de la emperatriz Carlota. Su trágica aventura en México, 1864-1867”, *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, México, núm. 28, 2004, p. 55, <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n28/0185-2620-ehmcm-28-00031.pdf>

¹²⁷ Ávilés Becerril, Carlos, *Heroica Tacámbaro. Crónica de una gestión*, Talleres Contreras Impresores de Morelia, Michoacán, 2012, pp.105-112.

Tacámbaro como Priorato, Cabecera doctrinal y municipal, y por un breve tiempo capital del Estado.

1.5.2. EN LA POLÍTICA

Amalia Solórzano de Cárdenas

Amalia Alejandra Solórzano Bravo, nació en Tacámbaro en 1911. Fue parte de una familia acomodada, hija de Cándido Solórzano Morales, ranchero y comerciante, y Albertina Bravo Sosa, mujer dedicada al hogar y a cuidar a los siete hermanos más. La vida de Amalia fue reconocida por casarse con Lázaro Cárdenas del Río, quienes se conocieron cuando él aspiraba la gubernatura de Michoacán. Fue en junio de 1928 cuando Amalia y Lázaro tuvieron su primer encuentro en una comida ofrecida en la huerta llamada “Los pinos”. Desde ese momento, después de más visitas y encuentros, nacería en Tacámbaro la historia romántica que titularían muchos años después como *De los pinos nace el amor*, descrita en el Museo “Amalia Solórzano”, dedicado en su honor y puesto desde el 2006 en su antigua casa natal ubicada en el portal Codallos del centro de la ciudad.

La sala principal muestra la vida de Amalia y fragmentos de su libro *Era otra cosa la vida*, donde expone los sucesos más importantes en su cargo como primera dama, y el por qué la huerta de “los pinos” fue tan importante para Lázaro:

“El general se hizo muy amigo de la familia Espinosa. Con la señora, ella ya de edad, el general platicaba de la Revolución, del pueblo, de las personas, e historias del lugar, en fin, platicaba el general largamente con ella. En alguna ocasión que se iba para México le dijo: Mire cuando yo tenga alguna casa, por los muy buenos ratos que yo he pasado aquí con ustedes —aquí conocí a Amalia—, le pondré a la casa ‘Los Pinos’ ”.¹²⁸

Amalia cuenta que Lázaro fue a pedirle matrimonio, después de haber entregado el gobierno de Michoacán en 1932. Su papá no quiso salir y en su boda tampoco se quiso presentar. Fue una boda civil y privada en la sala de su casa. Después de dos años Lázaro Cárdenas fue electo presidente mudándose a México. Era la costumbre que el presidente

¹²⁸ Solórzano de Cárdenas, Amalia *Era otra cosa la vida*, México, Editorial Patria S.A. de C.V., 1994, p. 49.

viviera en el Castillo de Chapultepec, pero ellos prefirieron algo más pequeño encontrando cerca un rancho llamado *La hormiga*, adecuándolo para vivir, el cual llamaron “Los Pinos”. “El general hizo sembrar allí varios pinos para hacer honor al nombre y guardar el secreto de por qué se llamaba Los Pinos. No sea que le vayan a cambiar el nombre, decía”.¹²⁹

La cercanía aparente de la familia Cárdenas Solórzano con Tacámbaro fue solamente por el inicio de su relación, puesto que los demás años no hubo ninguna otra actividad relevante que apoyara a los tacambarenses, solo la instauración del museo que guarda la historia de “los pinos”.

1.5.3. EN LA MÚSICA

Marcos A. Jiménez (1882-1944)

Marcos A. Jiménez fue un cantante y compositor originario de Tacámbaro. Nació el 1 de septiembre de 1882, conocido por la gente como “Marquitos el hijo predilecto de Tacámbaro”. Mostró su talento musical desde los 14 años, componiendo su primera canción titulada *La borrachera*. Hizo sus primeros estudios en escuelas de Tacámbaro para después emigrar a Morelia y cursar la preparatoria en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y continuar sus estudios en el Seminario Conciliar. Regresó a su pueblo natal para trabajar ejerciendo algunos cargos públicos, pero él deseaba formarse como músico y en 1907 viajó a la ciudad de México a cumplir su sueño, el cual fue truncado al no ser aceptado en el Conservatorio Nacional de Música. Encontró trabajo en el periódico *Imparcial* como reportero, y de la mano siguió sus estudios musicales de forma autónoma. Pasados varios años lo llamaron al *Excelsior*, después administrador de *La tribuna* para finalmente fundar la sección musical de *Revistas de Revistas*. Perteneció al Ateneo Musical Mexicano. En 1918 contrajo nupcias con la Sra. Catalina Peredo Palacios, con quien tuvo un solo hijo: Augusto José Jiménez Peredo.¹³⁰

¹²⁹ *Ibidem*, p. 51.

¹³⁰ Armando Ideas, *Adiós Mariquita linda*, Tacámbaro Balcón de Tierra Caliente, 2009, <http://tacambaro.mexico-canta.org/mariquita.htm>

Regresó a su tierra natal hasta 1942, con su esposa, para descansar de la enfermedad cardíaca que le aquejaba. Allí siguió escribiendo varias de las canciones que le dieron fama mundial, las más conocidas de ellas: *Adiós Mariquita linda* y *Acércate a tu ventana*. Otras de sus canciones populares fueron: *Marcha de Carranza*, *Alborada*, *La despedida*, *Serenata azul*, *Mi tierra*, *Chiquita*, *El caporal*, *Acapulco*, *Ondas de plata*, *Morelia* y *Dulce recuerdo*. Un año antes de su muerte Tacámbaro le hizo un homenaje el 11 de diciembre de 1943, siendo declarado “Hijo predilecto” de la ciudad.

Marcos A. Jiménez murió el 27 de junio de 1944 a la edad de 62 años en el lugar donde siempre se hospedaba, el Hotel Juárez, ubicado en la avenida principal Zaragoza de Tacámbaro. Sus restos siguen sepultados en el Panteón Municipal San Mauro¹³¹. Los lugareños lo siguen recordando con gran cariño y honor, nombrando a uno de los portales y a la Casa de la Cultura “Marcos. A. Jiménez”.

Gerhart Muench (1964-1988)

Gerhart Muench es recordado por la gente del pueblo como el alemán borracho que vivía en la calle Morelos. Pocos sabían que era un gran pianista y compositor de talla internacional, pero era lo que ellos buscaban al llegar a México en 1953 tras huir junto con su esposa Vera Lawson del sufrimiento de la Segunda Guerra Mundial. En Tacámbaro encontraron “una isla encantada”, así lo llamó Muench; pueblo donde los trataron por ser ellos mismos. Allí hallaron la paz y tranquilidad que buscaban para crear y saber vivir, como veía que lo hacían los tacambarenses; una vida sin prisa, un idilio que hacía parecer durar el tiempo, rodeado de sabores y colores intensos de verde y azul:

“...Aquí todo es azul, quien quiera conocer la esencia, la forma del azul, quien quiera vivir el poder, la fuerza hacedora de todos los azules, aquí la puede encontrar. La noche no es la oposición al día; y sí, siempre sí lo es: el día comienza a cantar, la noche anticipa o repite este encanto. El mediodía no es un zenit; solo es una marca entre el suave ir y venir, con las colinas alrededor”.

Mi gratitud a Tacámbaro

1° de febrero de 1962

¹³¹ Rogelio Rico, *Marcos A. Jiménez, hijo predilecto de Tacámbaro*, El Cambio de Michoacán, 26 de julio del 2016, <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n8086>

Tacámbaro fue para Vera y Muench el lugar ideal que les brindaba un espacio seguro para pasar el resto de sus días. Durante los veinticinco años de su residencia, Muench escribió diez obras con el título *Teseellatas Tacambarensias* de la 1 a la 10, *Fulgores Tacambarenses (para piano y flauta)*, *Fugato- Taca- Tumbo*, entre muchas más, incluyendo obras sinfónicas¹³³. Igualmente Vera Lawson escribió poesía, dos de los poemas que se han logrado traducir llevan el nombre de Tacámbaro: *Calle Galeana (Tacámbaro, Mich)* y *La casa de los Padres (Tacámbaro, Mich.)* publicados dentro del libro *Alemania: 24 horas al día* en 2017¹³⁴ por el editor, ex alumno y heredero de Muench, Tarsicio Medina Reséndiz y traducido del inglés al español, por el pianista tacambareño Heriberto Cruz Cornejo, quien actualmente realiza una investigación doctoral sobre la obra del pianista alemán.

Son grandes los esfuerzos que los maestros Medina Reséndiz y Cruz Cornejo han hecho para preservar y difundir su obra en el Estado de Michoacán y el país, pero no muchos conocen su historia y el patrimonio artístico que dejaron para Tacámbaro, gracias a su sensibilidad reflejaron en su obra el gran amor y belleza que veían en el pueblo, así lo describía Muench:

“La intimidad del lugar, tal vez su limitación, nos abraza suavemente, con sus portales que dejan fuera de duda la existencia, cuando por las mañanas nos vamos o por las tardes regresamos, cansados del trabajo. Las angostas calles suben y bajan, uno se deja ir o ellas nos llevan, da igual. Es agradable abrir la puerta de la casa, uno se siente seguro”.¹³⁵

Actualmente la casa donde vivieron, en la calle José María Morelos número 166, tiene una placa con sus nombres y fecha de residencia entre 1964 a 1988. Sus cenizas se encuentran resguardadas en el Conservatorio de las Rosas de ciudad de Morelia, Mich.

¹³² Muench, Gerhart, *Ensayos y narrativa. Marginalia Metafísica y otros escritos*, edición de Tarsicio Medina Reséndiz, Morelia, Michoacán, Filmax publicitas, 2013, p. 247.

¹³³ Muench, Gerhart, *Catálogo de obras*, 2da edición, recopilación de Tarsicio Medina Reséndiz, Morelia, Michoacán, Ediciones Coral Moreliana I.M.A. A.C., 1992.

¹³⁴ Lawson Vera, *Alemania: 24 horas al día*, edición por Tarsicio Medina Reséndiz, Traducción de Heriberto Cruz Cornejo, Morelia, Michoacán, MUVA impresión gráfica, 2017.

¹³⁵ Muench, Gerhart, *op.cit.*, p. 245.

La gente del pueblo recuerda a estos dos grandes artistas a su manera, pero pocos saben de las grandes piezas de Muench que llevan el nombre de Tacámbaro, así como los efervescentes poemas de Vera. Por lo que es tarea importante difundir y visibilizar más su obra, que refleja el amor que tenía hacia el pueblo; obra literaria y música que ha resonado en otras partes del mundo el nombre de Tacámbaro.

1.5.4. EN LA LITERATURA

José Rubén Romero (1890-1952)

El principal exponente de la literatura en la región, a pesar de no haber nacido en Tacámbaro, fue José Rubén Romero (1890- 1952), un novelista, cuentista, ensayista, poeta y diplomático, originario de Cotija de la Paz, que fue un andante viajero y observador de los paisajes y costumbres michoacanas de su tiempo. La situación laboral de su familia lo llevó a pasar mucho tiempo en Tacámbaro. Su padre tenía en la esquina de la plaza principal una tienda llamada *La fama*, la cual nombra en la descripción de alguna de sus novelas, donde enmarca personajes y crónicas de su vida en los portales, la plaza y las calles empedradas del pueblo.

Rubén Romero, es conocido como uno de los escritores más representativos de la revolución mexicana, que gracias al investigador Raúl Arreola Cortés en su estudio *José Rubén Romero. Vida y obra*, se podrá visualizar desde dos caras: el escritor y el hombre político.

Algunas de las obras más representativas en las que figura Tacámbaro son: *Pito Pérez*, donde de forma picara se percibe la filosofía del mexicano; *Apuntes de un lugareño*, novela que describe sus andanzas como burgués acomodado en un pueblo pequeño; *Mi caballo, mi perro y mi rifle* que refleja el desencanto que vio en los revolucionarios al ser defraudados y *Desbandada*, donde el autor describe la destrucción y robo que sufrió su familia en Tacámbaro por uno de los bandoleros michoacanos más peligrosos, Inés Chávez García.¹³⁶ Esta novela lleva a Tacámbaro en todas sus páginas, el mismo autor alude a que: "...es una sucesión de cuadros que conservé en la memoria

¹³⁶ Arreola Cortés, Raúl, *José Rubén Romero. Vida y Obra. Edición Conmemorativa del 450 Aniversario de la Fundación de Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, p.50-56.

fidélisimamente, como un recuerdo de los cinco años que viví en Tacámbaro, generosa y dulce tierra de promisión”.¹³⁷

Raúl Arreola, describe a Romero como un “narrador provinciano, observador acucioso y sagaz que sabe encontrar a nota saliente en todo lo que mira; ahí donde otros no miran más que formas, él mira esencia; todo todos ven lo cotidiano, él mira lo histórico”¹³⁸, que para su tiempo fue el estruendo de la revolución mexicana, el mestizaje y la clase social media en la que él vivía dentro de su pequeña burguesía, “...punto medio entre dos posiciones: la del hacendado explotador y la del indígena explotado.

Entre ambos se mueve una clase media que tiene cualidades de los dos extremos: el espíritu liberal y democrático del pueblo bajo; y el orgullo y la dignidad de los poderosos”. La bandera que él portaba iba de acuerdo a las ideas de Madero y el Dr. Miguel Silva, que “...no era sino la de todos los pequeños burgueses, la clase revolucionaria de entonces; una mezcla de socialismo cristiano, con algunas ideas de la Revolución Francesa, todavía frescas desde la Independencia, otro tanto de anarquismo, traído por los europeos, y un decidido deseo de libertad herencia indígena.”¹³⁹

Así, la narrativa y poesía de Romero reflejaba las peripecias de las clases sociales en las que se inmiscuía. Una de ella la cuenta Jesús Romero Flores, amigo cercano de Rubén, en la que por coincidencia se encontraron en Morelia: “él para acompañar a su padre y yo para recoger mis muebles y pertenencias que había dejado encargadas en la casa de un amigo”.¹⁴⁰ Flores sufría persecución por el gobierno debido a algunas de sus publicaciones; situación que perjudicó a Rubén ese día pues lo habían confundido con él, “...llegan los esbirros, lo aprehenden y lo llevan al cuartel”.¹⁴¹ Cada hecho que le ocurría a Rubén lo transformaba en literatura, y este no fue la excepción, dado que Flores confirma la escena de su detención y lo que después le pasó, fue parte del relato novelesco de su libro *Apuntes de un lugareño*.

La vida de Rubén Romero quedó plasmada en su obra literaria que nunca olvidó las raíces de su estado y las costumbres de su gente. “En los pueblos, los hechos más triviales adquieren acusados relieves. La vida se ve como dentro de un microscopio, y

¹³⁷ Romero, José Rubén, *Rostros. Breve historia de mis libros*, México, Imprenta Aldina, 1942, p. 32.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 47.

¹³⁹ *Ibidem*, p.53.

¹⁴⁰ Jesús Romero Flores, *Michoacán Histórico y Legendario*, op. cit., p.462.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 464.

así es natural que las hormigas nos parezcan camellos”.¹⁴² Y Tacámbaro fue parte de sus letras y versos como fue: “El trapiche. Con la sangre del peón, cuajes el dulce pilón” “La iglesia, consuelo de angustiados; hostería de perezosos” y “La plazuela. Sesión permanente. Los viejos del pueblo discuten la honra de toda la gente”.¹⁴³

Gracias a la riqueza literaria que dejó en la región, los tacambarenses homenajearon con su nombre la Biblioteca Pública “José Rubén Romero” y también una de sus calles centrales.

Juan Pascoe (1987)

El destacado impresor, tipógrafo, escritor e investigador norteamericano Juan Pascoe, desde 1987 adoptó a Tacámbaro como su hogar. Hasta la fecha vive y tiene su imprenta “Taller Martín Pescador” en la ex hacienda de Santa Rosa, ubicada en la ranchería de las Joyas Altas.

Pascoe tuvo una buena amistad con Campell, esposa del doctor Eloesser, quien era un amigo muy cercano de la pintora Frida Kahlo. Al morir Eloesser, Campell le regaló a Juan Pascoe un sobre con 24 cartas que Frida le había escrito a su “doctorcito”, como ella le decía, en las cuales reflejan una relación muy íntima. El impresor no tardó en elaborar dentro de su taller una colección de la correspondencia, que ahora se expone en el Museo de Filatelia en Oaxaca¹⁴⁴.

Además de este trabajo, Pascoe dentro de su imprenta artesanal del siglo XVI, ha hecho tirajes de escritores mexicanos importantes como: Octavio Paz, Efraín Huerta, Roberto Bolaño entre otros. Actualmente sigue trabajando y su Taller Martín Pescador es reconocido internacionalmente por hacer bellas obras de arte tipográfico contemporáneo, preservando la tradición de la impresión manual local.¹⁴⁵ En lo que respecta a su trabajo de investigación y tipógrafo ha rescatado textos antiguos que hablan sobre Tacámbaro, entre ellos: *Theatro americano: descripción general de los reinos y*

¹⁴² José Rubén Romero, *Apuntes de un Lugareño*, 16 ed., México, Editorial Porrúa, 2018, p. 81.

¹⁴³ José Rubén Romero, *Tacámbaro. Grabados de Artemio Rodríguez*, México, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2013, p. 61-65.

¹⁴⁴ Conde de Teresa, “Frida y Eloesser” *La Jornada*, 8 de noviembre de 2005, <https://www.jornada.com.mx/2005/11/08/index.php?section=opinion&article=a06a1cul>

¹⁴⁵ Martínez Olvera, Jacinto, *Semblanza de Taller Martín Pescador (1975-)*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIXXXI), 2017, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/taller-martin-pescador-tmp-1975--semblanza783337/>

provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones 1746, y publicó un libro dentro de su taller sobre *La hacienda de Zopomio* de Tacámbaro en 2010, que tuvo solo veinte ejemplares. En él destaca elementos históricos importantes de la región y rasgos arquitectónicos de las viejas haciendas.

1.5.5. EN SU GENTE

Personajes populares

Algunos de los más representativos son: Simón “el puerco”, un bolero de zapatos muy pobre que vivía solo pero era conocido por nunca aceptar dinero si no se lo ganaba trabajando; “la Girus”, una mujer que cada jueves de baile, deja su puesto de corundas para ir con un gran vestido de noche a bailar hasta cansarse en la Plazuelita del Santo Niño; “El catrin”, un hombre rico y tacaño que prestaba dinero y para su mala suerte alguien no quiso pagar y lo mató en su casa. Y “Trini Ibañi y sus perros”, cuentan que la mujer perdió a sus hijos y quedó loca vagando por las calles cuidando a sus perros.

Es importante denotar cómo los tacambarenses inmortalizan a las personas que, a su manera, por el heroísmo, calidad humana, carisma o apatía dejaron huella en el imaginario y son parte de la historia de la ciudad. Los héroes nacionales, personajes artísticos y populares se encuentran impregnados en la memoria colectiva de la gente al igual que sus costumbres, tradiciones e historia que, como afirma Luckman, son parte de una realidad construida socialmente, es decir, “...una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.”¹⁴⁶. Un mundo posible gracias a la interacción social que día a día se lleva dentro de la vida cotidiana de los habitantes, y juntos construyen y comparten la identidad y memoria tacambarenses. En conclusión, la obra de los músicos y escritores, así como la oralidad de los personajes populares representan parte del patrimonio inmaterial de Tacámbaro, pero haría falta mencionar las manifestaciones culturales que existen. A continuación se expondrán las más significativas que fomentan e impulsan la cohesión social y sentido identitario de la región.

¹⁴⁶Thomas Luckmann y Berger, Peter: *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amarrortu, 1968, p. 36.

1.6. PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural de Tacámbaro es muy vasto en cuanto a fiestas cívicas y religiosas de origen católico que, como se expuso anteriormente, existe un apego fuerte al cristianismo y a la ideología liberal y nacionalista. Además de que comparten mucho de la cultura terracalenteña dentro de sus manifestaciones, presente en la música, moda, comida, danza y artesanía. Esto se justifica dada la cercanía territorial y principalmente porque el municipio de Turicato hasta 1860 fue parte del Distrito de Tacámbaro, es decir, fueron un mismo territorio.

En este apartado se describirá una pequeña parte del patrimonio inmaterial de Tacámbaro, el cual se considera más representativo y significativo para la identidad del tacambarenses, llena de una mezcla de sincretismos entre el folclor terracalenteño y las costumbres cristianas.

1.6.1. FIESTAS CÍVICAS Y RELIGIOSAS

Tacámbaro —como en todo México— se acostumbran las mismas costumbres y fiestas religiosas dedicadas a los personajes míticos que enmarca la religión católica, al igual que la celebración a los héroes nacionales que la libertad de la corona española. Asimismo, reconoce Octavio Paz a: “la vida de cada ciudad y de cada pueblo regida por un santo, al que se le festeja con devoción y regularidad”¹⁴⁷. Por lo que las principales fiestas en la región son: el día del patrono de San Jerónimo el 30 de septiembre; los días en honor a las Vírgenes refugiadas del 22 al 27 de octubre, el día de la Virgen Guadalupe el 12 de diciembre y el nacimiento del Cristo el 24 de diciembre.

En lo que respecta a las fiestas cívicas se celebra el 15 de septiembre el Grito de Independencia, donde se espera que el presidente municipal toque la campana para quemar un castillo lleno de fuegos artificiales en el centro de la plaza. Al día siguiente los alumnos de las distintas escuelas del pueblo desfilan y la gente tira confeti. Lo mismo sucede el 20 de noviembre para festejar la Revolución Mexicana.

¹⁴⁷ Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, 4ta ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.52.

Actualmente Tacámbaro como Pueblo Mágico ha realizado desde hace 5 años la Feria de las Carnitas como una fiesta gastronómica y cultural; y un altar monumental del día de muertos en una calle conocida como “La calle de los escalones”, cerca del centro de la ciudad, la cual cumple su propósito al atraer muchos más visitantes cada año provocando mayor derrama económico para las empresas y comercios locales.

Los actos cosmogónicos y los personajes míticos de una religión, al igual que los personajes históricos, como lo afirma Mircea Eliade, siguen presentes y reales por la repetición e imitación frecuente de los arquetipos¹⁴⁸. Es por ello, que siguen perdurando hasta nuestros días como tradiciones, y otras se han incluido para ser parte de la realidad y el imaginario colectivo de la sociedad, como la invención de la Feria de las Carnitas y el altar monumental de muertos acompañado de los cuadros de catrinas y catrines, etc. La realidad es que el objetivo de estas dos nuevas tradiciones está mediado por una estrategia turística para atraer viajeros a consumir los productos locales de la región. A este tipo de tradiciones, como todas en general, el historiador británico Eric Hobsbawm denomina

“tradiciones inventadas” las que se han establecido con rapidez para “...significar un conjunto de prácticas normalmente gobernadas por unas reglas abiertas o tácitamente aceptadas y de una naturaleza ritual o simbólica, el cual busca inculcar ciertos valores de conducta por repetición que automáticamente implica continuidad al pasado”¹⁴⁹

Un pasado histórico y viejas situaciones, más que llevarse a cabo para la realización de productos turísticos, es necesario seguir efectuando para alimentar la identidad y la memoria de los lugareños. Las tradiciones tienen como característica principal ser invariantes en la sociedad moderna, que solo pueden permanecer fijas a través de la repetición; las fiestas llenas de música, comida y mezcal son parte de la esencia del tacambareense, así como salir a pasear a la plaza, conversar con los boleros, alimentar a las palomas, ir a *La alberca* o *La laguna* con cartones de cerveza a disfrutar la tarde responden a una referencia de su pasado y continuidad de su presente.

¹⁴⁸ Mircea Eliade: *El mito del eterno retorno*, Madrid, Alianza, 2011, p. 48.

¹⁴⁹Hobsbawm, Eric “Inventando tradiciones”, trad. Pablo Méndez Gallo, en *Revista biTARTE*, núm. 18, Cambridge University Press, San Sebastian, agosto 1999, p.41, https://www.academia.edu/5895701/INVENTANDO_TRADICIONES_ERIC_HOBSBAWM_Traducci%C3%B3n_del_ingl%C3%A9s_Pablo_M%C3%A9ndez_Gallo_

1.6.2. MÚSICA DE TIERRA CALIENTE

La música más sonada, conocida y representativa de la región son los sones y jarabes de Tierra Caliente, que desde hace pocos años varios investigadores y lugareños han tenido el interés de investigar y preservar; tal es el caso de Ulises Salazar Rosales, tacambareño miembro fundador del conjunto musical *El gusto por el son* y Lic. Arte y Patrimonio Cultural por la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, donde realizó su tesis sobre la música de Tierra Caliente.

El pasado 28 de febrero de 2019, se tuvo la oportunidad de entrevistar a Ulises Salazar, quien de forma amplia y breve dio a conocer los orígenes de los sones y jarabes en la región, tomando en cuenta las tres raíces de las que proviene: africana, española e indígena. Los instrumentos fueron evolucionando con los años, originándose entre los músicos de Tierra Caliente la guitarra séptima (siete cuerdas), y utilizando más la bigüela, una guitarra de golpe, un tololoche y dos violines.

El jarabe en sí, cumplió diferentes funciones sociales, entre algunas de las más relevantes, “...como himno insurgente hasta ser parte del discurso de identidad nacional propuesto el estado- nación en el siglo XX. Posteriormente [...] dentro de las comunidades de la Tierra Caliente, participe en cada celebración social y religiosa del lugar”.¹⁵⁰ También representaba para los jornaleros la única forma de diversión cuando llegaban de la labor con sus huaraches y calzón de manta a tocar para ambientar la fiesta.

Ahora, la vestimenta tradicional del tierracalienteño que figura en Tacámbaro son: botines, pantalón negro, guayabera y sombrero de astilla. En cuanto a la composición de los sones, Ulises Salazar cuenta que no hay algo escrito porque parte de una tradición oral donde se improvisaba y no tenía una estructura melódica definida. Lo que hacían los músicos autodidactas era seguirla y divertirse:

“mediante los versos, la parte de la lírica, pedían que siguiera el jarabe, y entre el jarabe había sones de juegos. Entonces el músico improvisaba una frase melódica en el violín e incluían a la gente. Básicamente era una fiesta donde participaban todos, desde los

¹⁵⁰ Salazar Rosales, Ulises, *El jarabe de los balcones... entre la descripción y su forma estructural*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Arte y Patrimonio Cultural, Pátzcuaro, Mich, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, 2019, p. 96.

más pequeños hasta los más grandes. Y pues había sones de juego que son imitativos. Por ejemplo *El palomo, los enanos, la raza*, que tenía una forma específica de baile.”

El son del *Palomo* es importante destacar que fue una partitura hecha por Marcos A. Jiménez quien la entregó a Vicente T. Mendoza¹⁵¹, la cual se consideró un baile a título nacional a mediados del siglo XIX que se bailaba principalmente en Zacatecas, Guanajuato y Tacámbaro¹⁵².

Regresando al tema de la improvisación de la frase melódica, en Tacámbaro se usa el ¡Ándale! ¡Ándale pues! ¡Ay pues! dentro de los jarabes del Balcón de Tierra Caliente, que el conjunto musical *El gusto por el son*, preserva y continúa utilizando cada vez que tiene una presentación. Ellos son uno de los grupos que principalmente incentivan la conservación de la tradición de sones y jarabes de Tierra Caliente. También hay otros grupos en las localidades de la Loma y las Joyas Altas, pero estos ya no tocan jarabes y sones auténticos; los han modificado debido a los gustos de la gente que se mueve por las modas del nuevo consumo musical, influenciado principalmente por corridos y rancheras. Eso modificó considerablemente el repertorio de los músicos de la región.

El músico tacambareense afirma que ha sido un proceso lento de evolución musical en el cual ahora son pocos los grupos que tocan sones o jarabes tierracalienteños acompañados del tradicional baile de tabla. Este baile es tradicional en Michoacán, bailado en diferentes localidades como Zitácuaro y Tacámbaro con su toque especial. Ha sido por generaciones parte del espacio ritual y festivo de comunidades, principalmente para las bodas. Raúl Eduardo González, en su libro *Cancionero Tradicional de la Tierra Caliente de Michoacán*, considera este baile, desde el análisis del discurso, un auténtico sistema de representación social donde la música, la poesía, la danza, la fiesta, las jerarquías familiares, parámetros de trabajo, ocio y ritualidad suman un discurso complejo. Además de que, de acuerdo a testimonios de músicos de la región, gracias al baile de tabla, ellos tuvieron su primer contacto con la música y la

¹⁵¹ Musicólogo, originario de Cholula Puebla, quien se especializó en el estudio del folklore. Entre sus publicaciones resalta *El corrido y la música mexicana* (1954).

¹⁵² Salazar Rosales, Ulises, *op. cit.*, p. 131.

poesía, puesto que la ejecución musical y el zapateado sobre la tabla tienen una relación directa.¹⁵³

La forma de utilizar la tabla, Ulises Salazar cuenta que “Se plantaba la tabla con medidas de 80 cm. hondo con 1.20 m. de largo y de ancho unos 60 o 70 cm. Se le ponía un bote alcoholero con alcohol o petróleo. Sirve para afinar la tabla. Y la tabla arriba es de parota.” Actualmente, El conjunto musical del músico Ulises Salazar toca en fiestas y en las plazas de Tacámbaro comúnmente los fines de semana para preservar la tradición de la música de Tierra Caliente en los tacambarenses.

1.6.3. ARTESANÍA

La artesanía de Tacámbaro tiene que ver con los oficios que antiguamente se practicaban, como fue la alfarería, el telar de lana y la realización de huarache. Los dos últimos son los que aún se practican, pero corren el riesgo de perderse debido a las pocas familias que todavía trabajan la artesanía. Estos oficios tienen la característica de ser una tradición familiar que se transmitía de generación en generación. Lamentablemente el cambio de materiales y comercio global afectó considerablemente la continuidad de las prácticas, al punto de acabar con la tradición de un oficio familiar, como pasó con la alfarería que ya no existe nadie que la trabaje.

En cuanto al telar de lana, en Tacámbaro vive uno de los últimos obrejeros, quien amablemente aceptó una entrevista: el señor Roberto Pahua González. Él cuenta que su familia practicaba la obrajería; su abuelo enseñó a su papá y su papá a él, pero sus hijos ya no quisieron aprender, puesto que ya no se ganaba mucho dinero con ello. Hacían tapetes, biombos, telares y gabanes que en ese entonces, por los años 50s a los 70s se vendían muy bien en la región.¹⁵⁴ Actualmente ya no teje por la edad y su tradición parece ser que morirá con él, a no ser que don Roberto Pahua pueda enseñar a alguien más. Dentro de su familia ya no fabrican, solo compra mercancía en Pátzcuaro y revenden en Tacámbaro.

¹⁵³ González, Raúl Eduardo, *Cancionero Tradicional de la Tierra Caliente de Michoacán. Vol I. Canciones líricas bailables*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Programa de Desarrollo Cultural de Tierra Caliente, 2009, p. 36.

¹⁵⁴ Entrevista a Roberto Pahua González, Tacámbaro, Mich, 22 de agosto del 2019.

En lo que respecta al huarache, gracias al reciente libro de Tere Quezada *El Huarache. Historia de un oficio en pie. Catálogo y testimonios de huaracheros y curtidores de Tacámbaro* publicado en 2020, beneficiado por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc) en 2016, y el vídeo documental de *Tejiendo Nuestros Pasos* de Daniel Ysi Zarco, becado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en 2018, se tiene un enriquecedor trabajo etnográfico y documental que atestigua la larga tradición de las tres principales familias que iniciaron el oficio de curtidores y huaracheros de Tacámbaro a finales del siglo XIX y principios del XX. Actualmente solo se encuentra abierto el taller de la familia Arévalo y el de la señora Isaura Chávez, quien era parte de un taller de mujeres tejedoras. De acuerdo a la investigación de Tere Quezada, basada en testimonios de los familiares, la línea cronológica se presenta de la siguiente manera:

FAMILIAS DE TRADICIÓN HUARACHERA EN TACÁMBARO.



Tabla 1. Línea cronológica basada en el libro *El Huarache. Una historia de un oficio en pie* de Tere Quezada¹⁵⁵

La tradición de curtidores y huaracheros, como se observa en la línea del tiempo abarca casi un siglo, lo cual permite comprender y percibir los mecanismos de producción, la materia prima de la región, comercio, intercambios, jerarquías familiares y las clases sociales de la época alrededor de este oficio.

Siguiendo las entrevistas a las tres familias, el auge del huarache fue en los años 60s disminuyendo su producción en el 2000. La materia prima que se utilizaba era

¹⁵⁵ Quezada, Tere, *El Huarache, Historia de un oficio en pie. Catálogo y testimonios de huaracheros y curtidores de Tacámbaro*, Morelia, Editorial Morevalladolid, 2020, p. 59.

producida en la región de Tierra Caliente: en Tacámbaro compraban las pieles en el rastro municipal, las plantas que utilizaban para procesar la piel era el cascalote (árbol que se da en Tierra Caliente), la mimosa y ocasionalmente el cromo. Dependiendo con que se procesaba, la piel tomaba un color, por ejemplo, la mimosa lograba un color rosado.

Los colores del huarache marcaban las clases sociales: el rosa, considerado de gala y el grisáceo (pintado con cromo) especial para los trabajadores porque tenía mayor durabilidad. Afirmaba el señor don Efraín Guillen, trabajador de las tres familias “Eso distinguía al riquillo del jodido”¹⁵⁶. Los principales puntos de distribución en Tierra Caliente son: Chupio, Pedernales, Carácuaro, Paso de Núñez, Nocupétaro, Etúcuaro, Puruarán, Cahulote de Santa Ana y Nueva Italia; y a otras ciudades del Estado como Morelia y Pátzcuaro; fuera del Estado: León, Guanajuato, Moroleón y exportación a los paisanos de Estados Unidos.

El trabajo con el huarache hizo una gran comunidad llegando a tener hasta treinta trabajadores y producir más de 250 huaraches a la semana en un solo taller. Cuenta don Efraín González, miembro del taller de la señora Isaura Chávez, ubicado en la calle Álvaro Obregón número 123, que hasta tenían su propio equipo de futbol llamado “Codallos” conformado por trabajadores de los tres talleres; considerado ahora uno de los equipos más antiguos que continua con el mismo nombre hasta la fecha;¹⁵⁷ hecho que refleja un vínculo social y amistad entre los huaracheros.

Tacámbaro es conocido por su huarache con tejido de araña que la familia Vargas y García aseguran es originario de esta región, pero hacían de muchos tipos como el clásico de cajón y otros que adoptaron de Apatzingán, Huetamo y Guerrero, como fue: el de grapa, fino de trenza, fino de talón, fino acojinado, fino de mezclilla, pachuco, petatillo abierto, petatillo cerrado, mazorco o de acahuato, mazorco cerrado, víbora, de Ario o de la “e”, enaceitado, costeño de vaqueta, costeño charol, costeño grabado, playero, de una trenza y de alacrán.

Una de las principales afectaciones por las que bajo la producción del huarache fue la entrada del huarache chino al mercado mexicano y la elevación del precio del

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 14.

¹⁵⁷ Entrevista a Efraín González, Tacámbaro, Mich., 23 de agosto del 2019,

dólar, porque los insumos elevaron su costo. A pesar de ello, persistió el oficio, una parte porque sigue vendiéndose para el lado de Tierra Caliente y es exportado mucho a los paisanos de Estados Unidos. Y la otra parte continúa por el gran cariño que le tomaron los trabajadores al oficio, así lo exponen don Efraín Guillén Aragón y José Luis Aguilar, pertenecientes al taller de la familia Arévalo que hasta la fecha sigue produciendo huarache.

Dicho lo anterior, la historia del huarache en Tacámbaro, sin duda es parte de la identidad del pueblo, valorado principalmente por los migrantes tacambarenses radicados en Estados Unidos, que compran huaraches para calzar con orgullo parte de su historia consumiendo casi el 40% de la producción, y el solo el 5% se queda en Tacámbaro¹⁵⁸; porcentaje que pone a cuestionar el valor y uso que tienen los tacambarenses por esta artesanía, lo cual redundo en el refrán “nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido”.

Gracias al taller de la familia Arévalo y el taller de la señora Isaura se preserva la artesanía del huarache en Tacámbaro con pocos trabajadores y familiares que deciden continuar la tradición.

1.6.4. DANZA DE SANTO SANTIAGO

La danza de Santo Santiago o como popularmente le llaman “danza del bien y el mal”, es una tradición que data aproximadamente de 1880. Así lo tiene entendido el señor Vitaliano Chávez Aguilar, Mayordomo de la danza del Patrono San Jerónimo de Tacámbaro desde hace veintidós años.¹⁵⁹ Gracias a una entrevista con él, se pudo obtener información detallada sobre esta tradición religiosa que lleva practicándose más de cien años como ofrenda al señor de Carácuaro. Actualmente en la región existen dos danzas de Santo Santiago: la que se dirige al patrono de San Jerónimo y la segunda a José Abraham Martínez Betancourt.

Este ritual representa la batalla de Santo Santiago, apóstol de Jesucristo, contra el demonio. Resulta particular que se realice aquí, dado que no existe ningún templo o

¹⁵⁸ Quezada, Tere, *op.cit.*, p 50.

¹⁵⁹ Entrevista a Vitaliano Chávez Aguilar, Tacámbaro, Michoacán, 6 de junio de 2020.

monumento en honor a este apóstol, pero el señor Vitaliano afirma que se hace más que nada para simbolizar la lucha del bien contra el mal. Las fechas en las que se lleva a cabo dependen del festejo de los patronos en cada pueblo. Esta danza

“...va a Paramo el día 3 de mayo, va acá por un lado de Ario de Rosales el día 15 de mayo (para el festejo de los patronos de allá). Aquí en Tacámbaro baila el día 30 de septiembre, que es el día del patrono San Jerónimo, y la semana del miércoles de ceniza en Carácuaro, estando una semana bailando allá”.¹⁶⁰

Siguiendo el testimonio del danzante, las danzas pertenecen a la Diócesis de Tacámbaro, dado que son ellos los que organizan y apoyan a los danzantes, nombrando Mayordomos al cuidado y control de la danza, la cual no solo implica bailar sino también proteger y mover entre cinco a seis reliquias en la comunidad donde son parte.¹⁶¹ Estas deben llenarse de limosnas durante todo un año para después entregarse el miércoles de ceniza en la Cofradía de Carácuaro, la cual se encuentra regida por estatutos de la Iglesia e integrada por una mesa directiva cuyas personas son provenientes de distintas partes. Cuenta el señor Vitaliano, que son gente seleccionada por el obispo, ya sea de la Rivera de Pátzcuaro, Uruapan, Estado de México, Tacámbaro, Puebla y muchos otros Estados más. Ellos llegan a registrar en esta Cofradía a más de 150 danzas cada año.

Lo anterior expone que la danza implica una especie de apostolado para los Mayordomos, al ser responsables de la gente y las reliquias cada año. Este cargo, para los creyentes, así como para los demás integrantes de la danza, implica un gran honor y sacrificio que se ofrece al “Cristo negro milagroso de Carácuaro”. Cabe destacar que el nombrar Cofradías y Mayordomos es una forma de organización muy antigua que se remonta a la época agustina por el año de 1775 cuando Tacámbaro era Jurisdicción de San Gerónimo. Existe un registro en el Archivo General de la Nación que expone sobre las fiestas:

“Nombran estos Naturales un Mayordomo para cada una de las festividades siguientes: el de Santa Mónica paga por la Misa y Cera 6 pesos y 4 reales: el de San Juan Bautista

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ La reliquia contiene la imagen del Cristo Negro de Carácuaro.

11 pesos y 6 reales. El de San Miguel 11 pesos 6 reales. El de San Gerónimo 45 pesos 2 reales”¹⁶².

Esta cita deja ver la función de las Cofradía y los Mayordomos como los encargados de reunir los fondos para la iglesia. Por tanto, la práctica de la danza de Santo Santiago representa la vigencia de una tradición religiosa que preserva una dinámica parecida al diezmo, donde los fieles debían entregar parte de su producto a la corona española e iglesia. En este sentido, se puede afirmar que ha prevalecido viva la tradición por la Diócesis de Tacámbaro y principalmente por los fieles devotos que continúan practicando la danza.

En lo que respecta a la organización interna de los danzantes, es jerárquica. Al frente siempre está el Señor de Santiago que lleva la disciplina y dirige las doce contradanzas que bailan en cada lugar durante aproximadamente tres horas.¹⁶³ Tras de él se encuentra la reina, a lado las contra reinas (todas vestidas igual), en seguida las malinches, luego los reyes y hasta al último los diablos, muertes, perros y tigres. El orden, desde un punto de vista de análisis del discurso y lectura de los símbolos que representan, permite observar el poder y dominación de la iglesia y la corona española sobre el pueblo indio, que antes de la conquista eran considerados pecadores y poseídos por el demonio.

Al librar la batalla Santo Santiago contra el demonio montado en su caballo, como dice el Señor Chávez “... peleando a puros volazos con el machete”, es recordar el rito del bien contra el mal saliendo victoriosa la religión católica sobre el pueblo de indios. Además, es importante destacar la vestimenta y utilería que llevan los personajes, mostrando un sincretismo en la ropa de corte español (reinas con vestido rojo y capas con la imagen de la Virgen de Guadalupe; y los reyes con trajes de satín y medias) y el uso de machetes, sonajas y la música tradicional de Tierra Caliente que los acompaña.

El ritual tradicional de la danza consiste en que un grupo de músicos toque las contradanzas, que asegura el señor Vitaliano, no todos los grupos saben tocar. El contratar músicos implicaba para los miembros de la danza un gasto fuerte a cubrir,

¹⁶² Archivo General de la Nación, *Ramo Historia y Geografía*, volumen 73, foja 235 v, 1775.

¹⁶³ Las doce contradanzas son: 1. La Entrada; 2. La cruz; 3. El peine; 4. El primer trisagio; 5. Segundo trisagio; 6. Los huaraches; 7. La estrella; 8. El palomo; 9. La guadalupana; 10. el adiós. 11. La despedida.

sumado la confección y hechura de sus vestuarios. Fue hasta hace aproximadamente un año que la danza de Santo Santiago de Tacámbaro decidió usar música grabada y comprar unas bocinas para evitarse el gasto de los músicos. Este cambio realmente provoca una pérdida fuerte en los elementos tradicionales de la danza, pero fue la manera que encontraron de seguir practicando su tradición.

Actualmente la danza de Santo Santiago, donde es Mayordomo el Señor Vitaliano está conformada por cuarenta y dos danzantes más las familias que siempre los acompañan; número considerable que demuestra lo fuerte y vivo que se encuentra el catolicismo en Tacámbaro gracias a las acciones y pequeños apoyos que sigue brindando la Diócesis a sus fieles.

Lo dicho hasta aquí, describe las características peculiares del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural que permanece en Tacámbaro. Al interpretar la forma en que los tacambarenses immortalizan con orgullo a sus héroes y personajes artísticos y populares, así como las recientes investigaciones de tacambarenses que han realizado sobre patrimonio inmaterial (huarache y los sones y jarabes de Tacámbaro) demuestran un esfuerzo por difundir y preservar las tradiciones de su pueblo.

Cabe destacar la influencia de los paisajes y la riqueza de su arquitectura para inspirar a grandes talentos de la música y la literatura, como lo fue José Rubén Romero, Gerart Muësch y Marcos. A. Jiménez que describen al pueblo como un lugar encantado, tranquilo y de dulce tierra generosa. Se puede entonces, encontrar entre los personajes la historia y memoria colectiva que expone la subjetividad de los tacambarenses conforma en su identidad y sentido social. Ahora, para complementar y comprender mejor la construcción social del territorio se describirán los procesos de urbanización, formas de organización y fenómenos culturales representativos que han adoptado hasta la sociedad actual.

1.7. SOCIEDAD ACTUAL: LA URBANIZACIÓN Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

A partir de la época cardenista en 1933, Tacámbaro tuvo serias modificaciones en su organización territorial, debido a la implementación de la reforma agraria. Las acciones más relevantes que sucedieron fueron: el reparto de tierras, creación de ejidos y la

instauración del cooperativismo para el desarrollo industrial, considerados como los principales aportes del General Lázaro Cárdenas.¹⁶⁴

Según las estadísticas de la Secretaría de Agricultura Agraria y Recursos Hidráulicos (SARH) y de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), entre 1950 y 1987, los propietarios privados superaban las 11,733 hectáreas. Mientras el ejido poseía un promedio de 13 hectáreas, de las cuales eran 10.26 hectáreas por ejidatario, lo cual incluye un área forestal y agostadero.¹⁶⁵ Estos datos se elevaron considerablemente para 2007, de acuerdo a un censo del INEGI, donde la superficie total de producción era de 50,100.11 hectáreas, de las cuales 243.07 corresponden a la tierra ejidal, 222.71 hectáreas a comunal y 35,633.67 pertenecientes a la propiedad privada,¹⁶⁶ siendo más del 50% parte del sector privado, lo cual impulsó el crecimiento exponencial de empresas particulares y contratación de jornaleros. Esta situación expone socialmente la polarización de la desigualdad y lucha de clases del capitalismo tardío.

En cuanto al empleo, se localizó un *Cuestionario de Trabajo* por parte de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en la sección de informes sociales donde se anotó que Tacámbaro en 1933 tenía como principal trabajo la agricultura, cultivando en sus tierras: maíz, trigo, frijol, ajonjolí, hortalizas y cañas de azúcar. Y dentro de la industria se había registrado ingenios azucareros, piloncillo, alcohol y aguardiente¹⁶⁷, además de dos molinos de trigo activos de los seis que antes funcionaban.¹⁶⁸ A pesar de ello, existía un número considerable de 1600 jornaleros sin empleo,¹⁶⁹ que eran una tercera parte del número de habitantes que se habían mencionado.

En ese sentido, una de las principales formas de apoyo al desarrollo industrial, dentro del gobierno Cardenista, fue el inicio del cooperativismo de Estado ligado a sindicatos como una expansión del capitalismo, bajo un sistema corporativo regional y

¹⁶⁴ Durán Leonel, *Lázaro Cárdenas Ideario político*, Serie popular Era, México, 1972, pp. 23-25.

¹⁶⁵ Guillen, José Antonio, *op. cit.*, p.51.

¹⁶⁶ INEGI, Censo Agrícola. *Censo Agrícola Ganadero y Forestal 2007, Superficie total de las unidades de producción agrícola según régimen de tenencia de la tierra por entidad y municipio*, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladoresbasicos/default.aspx?c=17177&s=est>.

¹⁶⁷ AHMT, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Departamento del Trabajo. Sección de Investigación e informes sociales, *Cuestionario de Trabajo*, Tacámbaro, Michoacán, Septiembre de 1933.

¹⁶⁸ AHMT, Secretaría de Estadística. Expediente 4. Oficio 875. Sección estadística *Informa el nombre de los molinos de Harina que se encuentran en actividad*, Tacámbaro, Michoacán, 16 de diciembre de 1933. Los Molinos en funcionamiento eran “El Pilar” de la Compañía de Oteiza Hayacuales Y “El Lourdes” de la Compañía Álvarez y Zarco.

¹⁶⁹ AHMT, Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística Social. Sección trabajo. *Respecto 4*, forma 948, *Datos para una somera investigación. Los sin trabajo*, Tacámbaro, Michoacán, Septiembre de 1993.

reglamentado ante la fundación de una dirección General de Fomento Cooperativo y el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.¹⁷⁰

Tacámbaro había tenido una primera experiencia con las cooperativas a partir de la iniciativa que tuvo la Diócesis de Tacámbaro, materializada por el Obispo Leopoldo Lara y Torres¹⁷¹. El segundo momento clave del cooperativismo que impulsó en gran medida el comercio de la ciudad fue entre 1934 y 1940. Las primeras tres cooperativas que existieron fue una de consumo que brindara servicio de energía eléctrica y dos de transporte, de las cuales el Lic. Ángel Lueza Ruíz menciona que fue la Cooperativa de Transportes “Tacamba” S.C.L., la que impulsó en gran medida la interacción del mercado regional con otros Estados; consecuencia del crecimiento en la producción azucarera en Puruarán y el aguacate en Tacámbaro. Ellos transportaban los productos regionales, en un inicio a Pátzcuaro y Morelia, pero gracias al aumento de carreteras y circulación se expandió a otros Estados como Guadalajara, Querétaro y San Luis Potosí¹⁷². Fue en 1950, de acuerdo a la investigación de Lueza, cuando Tacámbaro pasó a ser parte central del comercio del Estado de Michoacán, y con ello logró aumentar su población a seis mil habitantes manteniendo una economía estable hasta los 80s, gracias al auge del aguacate.¹⁷³

Lo anterior denota el seguimiento de la organización social en los tacambarenses ante las necesidades y oportunidades que iban adquiriendo, y con lo cual establecieron lazos de confianza y reciprocidad para su desarrollo local. Cabe mencionar, que terminando el gobierno de Cárdenas sus programas continuaron hasta 1994; año en que se perdió el apoyo y protección del Estado.¹⁷⁴ Aun así, Tacámbaro había adquirido un gran espíritu cooperativista, y viendo la demanda y fluidez de los productos agrícolas que tenían, y principalmente del aguacate,¹⁷⁵ fundaron en 1954 la Cooperativa de Venta

¹⁷⁰Lueza Ruíz, Ángel, *Producción Territorial del Cooperativismo en Tacámbaro Michoacán. 1920- 2012*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Geografía Humana, Centro de Estudios de Geografía Humana, La Piedad, Michoacán, El Colegio de Michoacán A.C., 2013, pp.71-75.

¹⁷¹ Montes V. Octavio et. al., “El cooperativismo en Tacámbaro, Michoacán” *Revista Líder*, vol. 13, diciembre 2013, p.60, <file:///C:/Users/Samantha/Downloads/Dialnet-ElCoopeativismoEnTacambaroMichoacan-4959209.pdf>. El Obispo Lara y Torres congregó a grupos locales católicos herederos de la guerra cristera en torno a la Diócesis de Tacámbaro, a constituir por medio de la acción social, una respuesta paralela a los planes de desarrollo del Estado nacional mexicano, a través del movimiento cooperativista.

¹⁷² Lueza Ruíz, Ángel, *op.cit.* p.77

¹⁷³ *Ibidem*, p. 78.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 79.

¹⁷⁵ Guillén, José Antonio, *La Agricultura en el Municipio de Tacámbaro. 1960-1988*, *op. cit.* Él destaca que fue de 1950 a 1987 cuando el aguacate tuvo una tasa de crecimiento de 20 a 219% en su valor comercial, por lo que desplazó a los granos, el café, hortalizas y floricultura que se cultivaban en la zona.

Común “Cupanda” con 31 socios fundadores, para ayudar a frenar la usura en la comercialización de los productos agrícolas que estaban sufriendo.¹⁷⁶

Dentro de la Cupanda emanaron otras cooperativas que ayudaron a la economía y necesidades de los socios, llamándose la Cooperativa de Ahorro y Préstamo 11 de abril, que tuvo muy buena aceptación y logró ser independiente y abierta a todo público en 1960. Y la Cooperativa de Consumo Mi Casa, ocurriendo lo mismo y volviéndose independiente en 1974. Juntas conforman la Unión de Cooperativas de Tacámbaro, demostrando a la actualidad una de las formas de empresas capitalistas en la que el trabajo colectivo y autogestionario es funcional.¹⁷⁷

En lo que respecta a las principales repercusiones sociales ante el movimiento económico acelerado, principalmente por el monocultivo de aguacate, se han visto serios efectos medio ambientales y fenómenos migratorios e inmigratorios en la localidad. Esta dinamización económica y social, en su inicio comenzó con el cultivo de la caña de azúcar hasta su declive a principios de los 90s, así lo afirman Leonardo Bárcenas, Beatriz de la Tejera y Ángel Santos en su investigación de las *Transformaciones ru-urbanas de Tacámbaro*, las cuales se describen graduales en las últimas dos décadas, “vinculado con los acuerdos comerciales asignados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el proceso de liberalización comercial del sector agropecuario en condiciones de desigualdad con los otros socios comerciales”¹⁷⁸. Esto realmente causó mayor competencia y apertura a la exportación de otros frutos, que en Tacámbaro ya se inclinaba por el aguacate.

Así fue que en poco tiempo Tacámbaro, como Cabecera Municipal, comenzó a urbanizarse pero de forma peculiar, afirman los investigadores Bárcenas, Tejera y Santos, puesto que a diferencia de otros casos, la actividad agrícola es la que dinamizó la economía del municipio creando una relación intensa con otras actividades económicas, y prevaleciendo sus áreas rurales en comunicación y cercanía con el área urbana, dado que todos las grandes empresas, servicios especializados en materia

¹⁷⁶ Redacción la Cooperacha, *En Tacámbaro: cooperativismo de muchos aguacates y un panteón*, México, 19 de septiembre del 2012, <https://lacooperacha.org.mx/tacambaro-modelo-cooperativo/>

¹⁷⁷ López Córdova, Dania, *El Cooperativismo en Tacámbaro, Michoacán, México. Tensiones entre patrones de reciprocidad y de mercado*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2009, p. 7.

¹⁷⁸ Bárcenas Leonardo, et. al., “Transformaciones rur- urbanas en el Municipio de Tacámbaro, Michoacán”, *Economía y sociedad*, vol. XX, núm. 34, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, p.147, <https://www.redalyc.org/pdf/510/51046653008.pdf>

educativa (educación preescolar a superior), financiera (sucursales bancarias) y transporte colectivo se centralizaron en Tacámbaro.¹⁷⁹

Por otro lado, el fenómeno de la migración en Tacámbaro, de acuerdo a la investigación de Vicente Trigo González, para 1990 tuvo más inmigración que migración porque comenzaron a llegar personas de otros municipios como Turicato, Nocupétaro y del Estado de Guerrero, debido al aumento de fuentes de empleo, atrayendo personas a trabajar en el corte del aguacate.¹⁸⁰ Este argumento pone en evidencia la cercanía geográfica y cultural que mantienen los tacambarenses con Tierra Caliente.

En cuestión estatal, Michoacán tiene un índice de migración muy alto de 3. 891 y 3.868.¹⁸¹ Para 2010, Tacámbaro dentro de sus viviendas el 8.67% recibían remesas (dinero de sus familiares en Estados Unidos), el 4.36% contaban con un emigrante en Estados Unidos y el 2.16% pertenecían a migrantes circulares (los que vienen en ciertas temporadas); de estos el 8.86% regresaron con sus familias en 2005. Tales estadísticas brindadas por el Consejo Nacional de Población, muestran un nivel migratorio medio en Tacámbaro encontrándose en el número 52 a nivel estatal en 2010.¹⁸² Las cifras anteriores reflejan un aumento considerable en la migración de tacambarenses a Estados Unidos y recibimiento de personas aledañas al municipio; situación que produjo una absorción y adopción de distintas formas de vida y culturas.

Lo anterior expone que la población de Tacámbaro ha tenido altas en su producción agrícola, pero a raíz del aumento de su economía por el llamado “oro verde”, recibe constantemente gente de otros lados, volviendo a la función que años ha mantenido: ser un corredor de comercio donde no solo se intercambian productos o servicios, sino también rasgos culturales distintos que poco a poco se han ido mezclando y adaptando en la cultura de Tacámbaro. A este proceso se le conoce como *transculturación*, donde existe una mezcla de dos culturas que generan un movimiento

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 150.

¹⁸⁰ Trigo González, Vicente, *Migración, remesas y desarrollo social en Tacámbaro de Codallos, Mich.* Tesina para grado de Licenciatura en Historia, no. 189, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pp. 46-47.

¹⁸¹ CONAPO: “Intensidad migratoria estatal y municipal”, en *Índice de intensidad migratoria México- Estados Unidos 2010*, Secretaría de Gobernación, Michoacán, México, 2010, p. 33.
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf

¹⁸² CONAPO: “Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional por municipio”, en *Índice de intensidad migratoria México, Estados Unidos por entidad Federativa y Municipios*, Secretaría de Gobernación, Michoacán, México, 2010, p. 137.
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf

cultural, el cual afirma Fabregat, suele ser selectivo, es decir, que la sociedad receptora se encuentra culturalmente abierta a otra.¹⁸³

Así se entiende la historia humana, en continua transculturación cuyo asentamiento suele ser institucional y propiamente *aculturación*, es decir, un proceso de dominación de una cultura a otra,¹⁸⁴ como fue a la llegada de los frailes agustinos en el territorio y la imposición del Estado moderno y las nuevas formas de mercado.

Dicho esto, Tacámbaro es un espacio donde convergen y se encuentran movimientos culturales constantes. En ellas las personas comparten conocimientos y aprendizajes. Esto lleva a suponer que pueda existir una *interculturalidad*, la cual se da a partir de que "...las personas se relacionan y... hacen posible el encuentro respetuoso entre culturas",¹⁸⁵ pero como se dijo anteriormente, los primeros encuentros fueron de imposición y dominación quebrantando el dialogo y respeto de la cultura originaria de la región. Además de esto, al ser una cultura expuesta continuamente a otras, resulta frágil a los conflictos culturales comunes, como son: la discriminación, desigualdad, intolerancia y exclusión social.

La historia de la región ha dejado ver acontecimientos importantes y fenómenos sociales, que de forma acelerada ha provocado una mezcla y dinámica cultural persistente. Jorge Tirzo Gómez denomina esto como "metrópoli tradicional" donde hay un intercambio local de cultura, comercio y lingüística¹⁸⁶; aunque también podría reconocerse como una cultura híbrida, concepto que utiliza Néstor García Canclini para referir "a los procesos socioculturales en donde las estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combina para generar nuevas estructuras, objetos o prácticas".¹⁸⁷

De acuerdo con esta reflexión de conceptos, es mucho más acertado referir la cultura de Tacámbaro dentro de un continuo proceso de transculturación que alimenta a una cultura híbrida hecha de una mezcla sociocultural dinámica por el movimiento

¹⁸³ Fabregat-Esteva, Claudio, "Procesos de aculturación y transculturación", *Filosofía de la Cultura. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, edición de David Sobrevilla, Madrid, Editorial Trota, 2006, pp.145-148.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 148.

¹⁸⁵ Tirzo Gómez, Jorge, "Culturas, culturas e interculturalidad" en *La cultura en México entre la antropología y la estética. Cultura, artes y políticas interculturales en México*, México, Colofón, 2016, p.35.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p.38.

¹⁸⁷ García Canclini, Néstor, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, 2da ed., México, Debolsillo, 2015, p. III.

económico, principalmente entre la parte centro y sur del Estado. Esta mezcla cultural entre los tacambarenses y vecinos aledaños suele ser mediado por valores de solidaridad y respeto orientado por su religión católica, y de una moral tradicional y nacionalista.

Pero al ser marcadas las diferencias por los clasismos, debido a los altos y bajos niveles de poder adquisitivo que existen, llega a ser contracultural,¹⁸⁸ lo que promueve la desigualdad y discriminación social, llegando a provocar conflictos serios de intolerancia donde también interviene el orgullo tacambarenses imitado del “ser del mexicano”, como dice Paz, impregnado de tradicionalismos que expresan los instintos del mexicano estoico, firme y liberal.¹⁸⁹ El comportamiento de los hombres y mujeres tacambarenses, como es de esperarse, tiende a repetir los roles impuestos tanto del nacionalismo y la religión católica, estando los patrones del machismo y la hombría, herméticos y encerrados en sí mismos; y las mujeres dóciles al servicio del hombre y al cuidado de los hijos.

En suma, el ser tacambarenses es producto de una serie compleja de intervenciones sociales, culturales y políticas históricamente reconocidas en la conquista, las luchas liberales y republicanas de México, principalmente porque su territorio está en la transición al sur de Tierra Caliente; un punto estratégico de comunicación y comercio, como lo veía Vicente Riva Palacios. Por tanto, resulta para el tacambarenses complicado determinar su identidad a raíz de las atribuciones culturales que imponen los poderes dominantes (instituciones, globalización, empresarios, etc.) mediante la regulación del tipo de consumo cultural.

Además, a pesar de los procesos sociales impuestos, la historia de Tacámbaro manifiesta una línea de continuidad liberal y republicana con un apego a las costumbres y tradiciones católicas, que también prevalecen en toda su arquitectura. Y como se dijo, dentro de la organización cooperativista, antes de los apoyos cardenistas ya había tenido una experiencia con este tipo de organización y cohesión social para ayudarse unos a otros gracias a la iglesia.

Dicho esto, de acuerdo a todo lo descrito sobre su patrimonio, forma de economía y organización, se puede decir que predomina en los tacambarenses una

¹⁸⁸ Contracultural es un movimiento social caracterizado por la oposición de valores e ideologías opuestas de la sociedad.

¹⁸⁹ Octavio Paz: *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.22.

ideología liberal, nacionalista y religiosa de origen católico. Dentro de ellas existen fuertes principios de solidaridad, generosidad, hospitalidad, osadía y libertad. Pero al abrirle las puertas a la modernidad y la globalización, sumado al crecimiento de la riqueza desigual por el cultivo de aguacate y los fenómenos migratorios, la gente y sus instituciones perdieron interés por difundir y preservar su cultura, al punto de que nuevas generaciones desconocen su patrimonio y por ende es difícil encontrarse en una identidad definida.

De ahí la relevancia de este capítulo que apoya al reconocimiento de la cultura y patrimonio de Tacámbaro y permite observar la relación que tiene con su gente. Gracias al estudio a fondo de la construcción social tacambareense, se logró distinguir un modo de vida y cultura particular en un espacio privilegiado lleno de cuantiosos recursos naturales, que lo posicionaron para adquirir rápidamente las primeras instituciones de poder a la entrada de Tierra Caliente. Sus manifestaciones, símbolos y tradiciones siguen vivas, solo es necesario voltear hacia atrás y volver a ver los pasos de sus héroes y personajes que caminaron en sus bellas calles inclinadas y se inspiraron de los paisajes del Balcón de Tierra Caliente. Estos cuadros de naturaleza viva y el devenir histórico plasmado en su patrimonio tangible e intangible es lo que brinda sentido y significado a la realidad tacambareense, cuya función social sigue manteniendo como corredor cultural y de comercio dinámico entre el centro y sur del Estado, provocando procesos de transculturación constantes que alimentan a la cultura híbrida y diversa de Tacámbaro, mayormente inclinada hacia las manifestaciones tierracalienteñas por su cercanía geográfica.

Todo lo anterior reafirma el por qué se distinguió a Tacámbaro en 2012 como uno de los Pueblos Mágicos del país. Esta distinción posiblemente provocó cambios en las estructuras y formas de trabajar la cultura en la región, dado que es una política pública federal que busca generar un desarrollo local y sustentable basado en el uso racional de los recursos naturales y patrimoniales. Pero antes de pasar al análisis de la Política de Pueblos Mágicos y los procesos y cambios que atrajo a la región, es indispensable saber qué otras políticas culturales llegaron y qué acciones relevantes, anteriores a 2012, hubo para impulsar el desarrollo cultural de la sociedad.

1.8. ANTECEDENTES DE ACTIVIDAD CULTURAL (ANTERIOR AL 2012)

Todo lo dicho hasta aquí, demuestra la amplia riqueza natural, arquitectónica, histórica y cultural que tiene Tacámbaro, que como se vio, existen grandes esfuerzos de ciudadanos y organizaciones que trabajan dentro de la investigación para preservar y difundir parte de las manifestaciones culturales. Una de las acciones relevantes que se identificaron anteriores a 2012 fue el nombramiento de la ciudad heroica a Tacámbaro en 2010, gracias a la iniciativa de la Asociación Civil del Generalísimo Morelos. Y en 2002, el nombramiento de Zona de Monumentos Históricos que se dio gracias a la investigación del INAH. Pero ¿qué otras acciones o programas han incentivado la preservación, difusión y desarrollo de la cultura en Tacámbaro? Explorando en el Archivo Histórico Municipal de Tacámbaro, se logró encontrar la integración de un Consejo Ciudadano para ser parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, incentivado por gobierno Estatal, fechado el 27 de enero del 2010 en la sesión de Cabildo número 67. La estructura del Consejo era: la coordinadora C. Indira Catalina Castillo Marín, el tesorero (representante del H. Ayuntamiento) Lic. Eugenio Torres Moreno, el secretario Felipe Tapia Medrano, y los cinco vocales: José Manuel Herrera Villa, José Antonio Guillen, Artemio Rodríguez, Biol. Jesús Gutiérrez y el Prof. Javier Silva González.¹⁹⁰

Todos ellos son destacados ciudadanos trabajadores y especialistas del arte y la cultura desde sus distintos ramos, por lo que figuraba un capacitado Consejo Ciudadano. En entrevista con José Manuel Herrera Villa, que en su momento fue vocal y coordinador del Consejo, afirmó que estuvo operando el programa solo por tres años, duración de la administración municipal del Lic. Salvador Bastida, pero indagando en los informes federales del Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), se observó que éste se mantuvo activo por diez años (2000-2010) en Tacámbaro; mismos que permaneció activo el programa en el Estado de Michoacán.

¹⁹⁰ AHMT, Trujillo Mora, Delfino, *Certifica que se aprobó por unanimidad la integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal*, sesión de cabildo no. 67, 27 de enero del 2010, Tacámbaro, Michoacán

Durante ese tiempo, el PDCM logró apoyar con recursos transversales (entre gobierno municipal, estatal y federal) a distintos proyectos culturales y artísticos de la región, gracias a que contaba con una bolsa económica de hasta \$300,000 pesos anuales. Entre los proyectos más representativos fue: la conformación de un mariachi en San Juan de Viña (sigue activo) y la publicación de varios libros de escritores originarios de Tacámbaro. Herrera Villa alude que este Programa era muy bueno porque hacía que participara la ciudadanía por medio de un Consejo, quienes tomaban las decisiones de forma autónoma sobre el trabajo cultural de la región.¹⁹¹

Otra de las acciones concurrentes que se encontraron en los archivos de la administración 2010-2013, fueron las invitaciones y solicitudes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado al presidente para ser parte de Redes Regionales de Cultura en el Estado, así como recibimiento de actividades culturales enviadas por la misma Secretaría, lo cual demuestra presencia y apoyo del Gobierno Estatal para la promoción y difusión de manifestaciones artísticas en el municipio. No obstante, también se encontraron varias solicitudes dirigidas al presidente, realizadas por alumnos, grupos musicales y colectivos sociales, pidiendo instrumentos de persecución y de viento para integración de una banda y vestuarios regionales.

Dichas acciones demuestran que han existido organizaciones y programas que en su momento fortalecieron la vida cultural en la región, pero lamentablemente no se les dio seguimiento, como lo fue el Consejo Ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal. Asimismo, se muestra a través de las solicitudes, el interés de los ciudadanos por crear y difundir manifestaciones artísticas y culturales, que desde sus posibilidades trabajan por expresar y aportar al desarrollo cultural de Tacámbaro.

Esto, sumado a la descripción del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural, expone entre líneas las acciones de distintos actores y personajes importantes que han fortalecido la memoria y el imaginario colectivo del tacambareense. A su vez se puede observar de manera general, cómo y de qué forma las autoridades y ciudadanos organizados han trabajado la cultura y sus manifestaciones artísticas, que a grandes rasgos exponen homenajes y nombramientos a la ciudad por su valor histórico y arquitectónico; además de que muestran mayor acercamiento a la música y la literatura.

¹⁹¹ Entrevista a José Manuel Herrera Villa, Tacámbaro, Mich., fecha 04 de enero del 2020.

Sin duda, cada aportación robusteció la lista de bienes tangibles e intangibles, que en 2012 serían tomados en cuenta para adquirir la política patrimonial de Pueblos Mágicos. A continuación, se describirán los procesos y cambios que originó su llegada a la región.

CAPÍTULO II.
NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO A TACÁMBARO:
PROCESOS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES.

El presente capítulo, tiene como objetivo particular identificar cuáles fueron las implicaciones físicas, sociales y culturales que tuvo Tacámbaro para que obtuviera el nombramiento de Pueblo Mágico en 2012, y siguiendo el enfoque social de esta investigación, por medio de una serie de entrevistas y encuestas se pretende identificar cuáles son los límites y alcances de esta política a seis años de su instauración (2012-2017), desde la opinión de ciudadanos clave y sociedad organizada. Cabe mencionar, que el periodo temporal de análisis es delimitado de acuerdo al tiempo que duró una administración municipal, lo cual favorece la sistematización de información para observar el inicio y cierre operativo de los funcionarios y comité ciudadano a cargo.

Para empezar, en los primeros subcapítulos se expondrá cómo se originaron las políticas patrimoniales en México. Atendido este punto, será sencillo comprender cómo la cultura es tomada en cuenta dentro de las políticas de desarrollo a través de la actividad turística, creando de esta dualidad el concepto de turismo cultural que sustenta la Política de Pueblos Mágicos (PPM) creada en 2001. Se describirá brevemente su innovación estructural, administrativa y operativa; misma que será motivo de reflexión para indagar sobre la evolución de los ideales jurídicos de ambos sectores (cultura y turismo), que sostienen como ejes básicos en su forma operativa: la sustentabilidad, transversalidad y competitividad.

Al momento de analizar el funcionamiento del PPM se dará paso, por medio de los recursos documentales y etnográficos, a cuestionar los procesos sociales e identificar la red social que trabaja junto con el Comité de Pueblo Mágico. Esto con el fin de destacar el trabajo y valor que tiene el capital social en los procesos de desarrollo. Una vez hecho esto, se localizará la comunidad consolidada de agentes culturales que crean, promueven y defienden la vida cultural de la región; encontrando en ellos los beneficios cualitativos que tiene el PPM para fortalecer el desarrollo sociocultural de Tacámbaro.

2.1. ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES JURÍDICAS DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

Desde una acepción jurídica, el tema de la cultura y el turismo han tenido muchos debates en torno a su uso y características, por ello dentro de este primer apartado se realizará una breve descripción de los antecedentes normativos del patrimonio cultural y el turismo que surgió en México a partir del siglo XX. Esto, para identificar en qué punto comenzó a tomarse en cuenta a la cultura dentro del turismo y cómo se insertaron en temas de desarrollo.

Antes de introducirse a las acciones jurídicas es pertinente determinar el marco conceptual de este capítulo para comprender de forma más clara su relación, entendiendo la política cultural, desde la amplia visión de Néstor García Canclini, quien la define como “...el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social”¹⁹². Es decir, son intervenciones sociales cuyo significado también puede referir a acciones conjuntas de participación junto con otro para actuar¹⁹³, lo cual abre el campo de actores y agentes que pueden apoyar en la creación y seguimiento de una política cultural.

En lo que respecta al turismo, este comúnmente es descrito por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como “...las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos”¹⁹⁴. Concepto que remite a desplazamiento de personas a lugares particulares donde conocen otras formas de vida y es posible un intercambio cultural.

También, la visión del concepto de cultura al ámbito jurídico, de acuerdo a Marcos Vaquer Caballería, adquiere un cambio semántico y se reformula influenciado

¹⁹² García Canclini, Néstor, “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, en García Canclini, Néstor (ed.) *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo, 1987, p.26.

¹⁹³ Montero Rivas, Maritza, “El concepto de Intervención social desde una perspectiva Psicológico- comunitaria”, *Revista MEC-EDUPAZ*, núm. 1, septiembre- marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 57.

¹⁹⁴ Organización Mundial del Turismo, citado en Secretaría de Turismo, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006, el turismo la fuerza nos une*, México, Secretaría de Turismo, 2001, p.31, <https://cedovirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000816Pri0000.pdf>

por la visión de los tres círculos concéntricos de Prieto de Pedro¹⁹⁵, determinando finalmente a la cultura como “...*el cúmulo de manifestaciones de la creatividad humana a las que la sociedad —institucionalizada o personalizada por un Estado— atribuye un valor intelectual o estético*”¹⁹⁶; remitiendo a lo que se denomina como *patrimonio cultural*¹⁹⁷, que como se vio en el primer capítulo es parte fundamental del entorno y vida del hombre que se crea y forma socialmente, por lo que el Estado al identificar dicha cualidad única a un bien material o inmaterial está obligado a resguardarlo para la memoria de futuras generaciones. Bolfy Cottom, estudioso de la legislación cultural de México, reconoce y explica este proceso patrimonial como parte del actuar del ser humano, que al ser parte de una sociedad regida por un Estado, busca proteger los antecedentes de su construcción social, es decir, de su fundación como Nación. Véase de forma más clara la idea de Cottom en el siguiente esquema:



Tabla 2. Elaboración propia del proceso cultural en la Fundación de un Estado-Nación a partir del texto de Bolfy Cottom *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XXI*.

Esta síntesis de línea fundacional, desde el aspecto histórico, da cuenta de la dimensión y relevancia que tiene la herencia cultural en la democracia liberal de una

¹⁹⁵ Prieto de Pedro, Jesús, *Cultura, culturas y Constitución*. Madrid, Congreso de Diputados y CEC, 1992, p. 124. Percibe tres círculos concéntricos para determinar la cultura. El primero comprende el núcleo básico de conceptos como: arte, literatura, ciencia y técnica. El segundo círculo se denomina “enclavamiento institucional del núcleo anterior”, es decir, las instituciones que organizan y coordinan actividades y procedimientos para la creación, difusión y comunicación; un ejemplo son los museos y las bibliotecas. El tercer círculo, Prieto denota la proyección o extensión de la cultura hacia materias distintas que reflejen determinados valores culturales, como por ejemplo el medio ambiente, el turismo y el ocio. A todo esto, Prieto de Pedro agrega la “noción étnica”, en la que intervienen los contenidos de lenguas, tradiciones, instituciones, patrimonio histórico, artístico y cultural. Los tres círculos y la noción étnica que se mencionan apoyaron a Vaquer a fijar los ejes importantes a tomar dentro del concepto de cultura desde una visión jurídica en la que figura e interviene el Estado.

¹⁹⁶ Vaquer Caballería Marcos, “Aproximación al concepto y la naturaleza jurídicos de la cultura”, *Estado y Cultura: la función cultural de los poderes públicos en la Constitución Española*, España, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1998, pp. 94.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 95. Marcos Caballería Vaquer añade que el patrimonio cultural tiene la virtud de ser acumulativo y progresivo, dado que se van añadiendo otras manifestaciones con el paso del tiempo que suponen innovación, re-creación y progreso cultural, es decir, que se sitúa en un plano dinámico.

Nación¹⁹⁸ que busca crear una identidad nacional basándose en su pasado común. México, afirma el historiador Enrique Florescano, fue el primer Estado Nacional de Hispanoamérica que desarrolló una política de identidad anclada en sus más remotos orígenes¹⁹⁹ promovida por la Revolución y afianzada en la democracia liberal donde todos los ciudadanos se perciben iguales entre sí, bajo una voluntad general: la ley. Este orden uniforme, alude el filósofo Luis Villoro, se establecía tanto en una legislación general, administración central y poder único donde la sociedad figurara como igual²⁰⁰. Consecuencia de ello, fue la imposición de una cultura homogénea donde no se tomaba en cuenta las distintas identidades culturales y las desigualdades sociales y económicas de la gente, provocando la exclusión de un gran número de “ciudadanos intercambiables” y de decisiones colectivas²⁰¹. Por tanto, ser parte de un Estado-Nación significaba “...asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura y hacer suya una historia colectiva”²⁰². Y esto se logra percibir en las tradiciones y costumbres similares que comparten la mayoría, sino es que todos los pueblos de México.

En vista de lo anterior, aceptar que México es un pueblo de muchos pueblos fue tardío en la legislación, reconociéndose hasta 1992 en la reforma del artículo 4º donde se establece “la Nación mexicana con una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”²⁰³. Esta acción alentó a percibir un Estado plural capaz de reconocer las múltiples exigencias de los distintos pueblos, reivindicando el surgimiento del multiculturalismo tanto en el interior de la nación como entre las distintas naciones²⁰⁴. Cabe mencionar que la conformación de un orden plural es algo reciente, por lo que aún hace falta formar otros mecanismos de concientización, no solo en el orden jurídico sino también en el proceso formativo de los ciudadanos.

¹⁹⁸ Cottom, Bolfy, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XXI*, México, Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura, pp.32-33. Desdena la posibilidad de que exista una nación cultural como un proyecto histórico dominante que busca consolidarse utilizando evidencias culturales de una nación cuya característica principal es la diversidad. Por tanto, el Estado solo se valió de la cultura, en este caso, pintada de un espíritu revolucionado y liberal, para construir un proyecto nacional. En este sentido “...la nación era cualquier Estado soberano, independiente de su forma de gobierno, es decir, había aquí una identidad del Estado- nación, por lo menos a nivel conceptual”.

¹⁹⁹ Lombardo de Ruiz, Sonia, “Patrimonio arquitectónico y urbano (de 1522 a 1900), en Florescano, Enrique, (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 210.

²⁰⁰ Villoro, Luis, *Estado Plural, pluricultural de culturas*, México, Paidós- UNAM, 1998, p. 15.

²⁰¹ Villoro, Luis, *Tres retos de la sociedad por venir. Justicia, democracia, pluralidad*, 3era reimpression, México, siglo XXI, 2017, p. 35. Él llama “ciudadanos intercambiables” a los grupos que obedecen a tradiciones culturales diferentes, como los pueblos indígenas o ignorantes de sus derechos políticos, es decir, los que no se reconocen en ningún partido político.

²⁰² Villoro, Luis, *op.cit.* p. 15.

²⁰³ Véase: El Decreto de Reformas en el DOF, de fecha 28 de enero de 1992.

²⁰⁴ Villoro, Luis, *op.cit.* p. 63.

En este sentido, es importante detenerse a observar el pasado y la realidad subjetiva que se otorga a los ciudadanos de un Estado plural, comprendido desde los elementos simbólicos que le rodean y la construcción social que constituye el patrimonio cultural, el cual contiene los hechos sociales de las culturas (históricas, artísticas, culturales) manifestados en monumentos y documentos que poseen información científica, histórica y cultural²⁰⁵. Todo esto confirma su importancia en la construcción social y el papel fundamental en la relatividad social (los conocimientos que pertenecen a contextos sociales específicos y asumen su pertenencia en una sociedad²⁰⁶), donde el Estado asumió su responsabilidad y elaboró una legislación protectora de los bienes heredados, tomando el papel del articulador en la identidad nacional y guardián de los altos valores artísticos y espirituales²⁰⁷.

Con respecto al reconocimiento del valor (intelectual, artístico e histórico) que posee un objeto o expresión cultural para una comunidad, el Estado la determina por una jerarquía de acuerdo a su importancia o "...criterio de utilidad que privilegia el potencial que ciertas prácticas tienen para reforzar la identidad de los Estados- Nación o la posibilidad que estos tienen de un desarrollo económico"²⁰⁸. Son estas dos vertientes por las que se clasificará el patrimonio cultural. Cabe destacar que esta idea nació dentro del periodo de la Ilustración²⁰⁹, al inicio del Estado moderno donde se despertaron inquietudes por establecer leyes que impulsaran, protegieran y difundieran las nuevas ideas de un desarrollo social y cultural, tales como: la libertad de imprenta, incursión a la educación, impulso a las bellas artes y preservación del patrimonio²¹⁰.

Las primeras políticas culturales en México (s. XIX y principios del XX) que se realizaron, buscaban proteger los objetos y archivos con valor histórico del país por medio de la creación de Bibliotecas y Museos Nacionales²¹¹, lo cual les dio un carácter

²⁰⁵ Cottom, Bolfi, *op. cit.* 27-28.

²⁰⁶ Berger Peter y Luckman Thomas, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amarrortu, 1968, p. 13.

²⁰⁷ Florescano, Enrique (coord.), *Espejo mexicano*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., 2002, p. 20.

²⁰⁸ Villaseñor Alonso, Isabel y Zola Márquez Emiliano, "Del patrimonio cultural e inmaterial o la patrimonialización de la cultura", *Cultura y representaciones sociales. Revista UNAM*, año 6, núm. 12, 2012, p. 82.

²⁰⁹ Ver Todorov, Tzvetan, *El espíritu de la ilustración*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008. Y González, Luis, "El periodo formativo", *Historia Mínima de México*, México, Colegio de México, 1994.

²¹⁰ *Ídem*.

²¹¹ Villa y Galindo, Jesús, *Breve Noticia Histórica Descriptiva del Museo Nacional de México*, México, Imprenta de Museo Nacional 1986, pp. 6-7. Jesús Galindo y Villa relata en su libro, la formación del núcleo del museo el gobierno Nacional la estableció en el año de 1822, pero fue hasta 1831 que el Lic. Lucas Alaman, en ese entonces Ministro de Relaciones, que propuso se reformaran el Conservatorio y Gabinete bajo el nombre de Museo Nacional. De acuerdo a su descripción, este museo en un inicio se encontraba

proteccionista destinado a cumplir la función de la enseñanza del pasado e instrumento de civilización²¹². Pero a partir de mediados de siglo XX y principios del XXI, se llevaron a cabo declaraciones, legislaciones y políticas públicas que cambiaron el paradigma y visión de la cultura, no solo como objeto de protección, sino ahora como instrumento de cambio y desarrollo humano de un país.

Para enlistar los documentos más relevantes que contribuyeron a formar la legislación cultural en México, se tomará como base teórica el libro de Bolfy Cottom titulado *Legislación cultural. Temas y tendencias*, el cual funcionará como una guía cronológica. Además, que describe el derecho cultural desde varios supuestos, englobando la obligación que tiene el Estado de respetar las diferentes culturas, así como de respetar la libertad de creación y expresión que forma la identidad del individuo dentro de una comunidad²¹³.

Esta nueva percepción apoya al reconocimiento de la cultura desde un carácter interdependiente e indivisible de los derechos humanos, puesto que forman parte de la condición humana y por ende hace que sean imposibles de gozar unos derechos sin los otros²¹⁴. Bajo este supuesto se llega a encontrar derechos culturales en diferentes leyes, declaraciones y pactos internacionales, como por ejemplo: la no discriminación y la libre expresión de las ideas, los cuales son vistos dentro de los derechos fundamentales. Por tanto, este carácter interdependiente hace obvia la influencia internacional en la legislación cultural de México, materializado en los siguientes pactos y declaraciones:

- La Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana en 1948²¹⁵.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas²¹⁶.

dividido en tres grandes departamentos: Arqueología, Historia de México e Historia Natural, y una pequeña sección de Antropología y Etnografía inaugurado en 1895.

²¹² Cottom, Bolfy, *op.cit.*, p. 80.

²¹³ Cottom, Bolfy, *Legislación cultural. Temas y tendencias*, México, MAporrúa, 2015, p. 24.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 32.

²¹⁵ Organización de los Estados Americanos, *Carta de la Organización de los Estados Americanos*, OEA, 1948, http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.pdf. México firmó la Carta en 1948. En ella se establece, dentro de su naturaleza, artículo 1ro inciso F: promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural. Así como parte desenvolverse libremente en su vida cultural, política y económica, mencionado en el artículo 17 de los derechos fundamentales internos.

²¹⁶ Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf. Se muestra en el artículo 27 fracción 1. "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten"

- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en abril de 1948 en la IX Conferencia Internacional Americana²¹⁷.
- El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, adoptada en la Asamblea General de la ONU en 1966, y adoptada por México en 1981²¹⁸.
- Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales en México (MUNDIACULT) realizada en 1982.

Entre los que se alistan, el que influyó en mayor medida sobre la visión de percibir a la cultura dentro de aspectos de desarrollo fue la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales en México de 1982; periodo en el que presidía José López Portillo. La Conferencia tenía como objetivo fomentar un análisis profundo de los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo y orientar la facilidad de cooperación internacional²¹⁹. En ella se asumió a la cultura como una:

“...dimensión fundamental del proceso de desarrollo, que contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre”²²⁰.

En este sentido, al reconocerse la cultura como parte fundamental de los procesos de desarrollo, a partir de los 80s comenzaron a concretarse políticas culturales importantes en México, como: la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las

²¹⁷ Organización de Estados Americanos, *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*, OEA, 1948, https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf. En esta Declaración se muestra en el artículo 13 el “Derecho a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos. Tiene asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor”.

²¹⁸ Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Adhesión de México, 1981, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>. Fue para reconocer los derechos que se derivan de la dignidad inherente a la persona humana, tanto a la libre determinación, igualdad de derechos, de tener seguridad del Estado, libertad de expresión entre otros.

²¹⁹ UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México D.F. 26 de julio- 6 de agosto de 1982. Informe Final*, París, 1982, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa/PDF/052505spab.pdf.multi.

²²⁰ *Idem*.

Artes (CONACULTA²²¹), el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)²²² —durante el gobierno de Salinas de Gortari en 1988— y las Declaraciones de Sitios Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO a partir de la Conferencia de 1972 donde se hizo incapié el papel fundamental de la cultura en el ámbito del turismo²²³.

Estas acciones acrecentaron la difusión y preservación del patrimonio artístico y cultural del país, principalmente las Declaraciones de Sitios Patrimonio que impulsaron mayor turismo nacional e internacional por ser un medio de intercambio cultural y de desarrollo económico potente²²⁴; situación que comenzaba a demandar necesidades específicas, dado que lejos de ser solo un acto de conservación o salvaguardia, afirma de forma crítica Isabel Villaseñor y Emiliano Zolla, puso en movimiento procesos económicos, políticos, culturales y juegos de poder entre las instituciones nacionales e internacionales que se apropiaron de los bienes materiales e inmateriales²²⁵, jugando con la ambigüedad que contiene el discurso de “Patrimonio de la Humanidad”, el cual supone ser de todos y de futuras generaciones, pero la realidad estructural es que pertenece a instituciones de poder que deciden sobre ellos²²⁶

Este argumento se ejemplifica bastante bien con las Declaratorias, que a grandes rasgos intervienen acepciones jurídicas de gobierno federal y estatal cuyo primer objetivo es proteger y preservar los bienes y la relación simbólica de un pasado común²²⁷, comenzando un proceso de la “puesta en valor”, el cual alude Florescano, es el puente al segundo objetivo que consiste en buscar la rentabilidad de los edificios históricos y zona de monumentos por medio de actividades turísticas, que al mismo

²²¹Ejea Mendoza, Tomás, “La Política Cultural en México”, *Revista Casa del Tiempo*, núm. 5-6, marzo-abril, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008 p. 4. http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num05-06_02_07.pdf. La creación del organismo desconcentrado mantuvo recurrentes críticas por las acciones de súper ordenación jerárquica, imposición, empalme o traslape de actividades, exceso de funciones, intromisión e incluso reemplazo fáctico de las instituciones públicas de la cultura y el arte. Todo lo anterior constituye una falta de observación de la normatividad vigente y un ilegítimo empeño por parte de un órgano desconcentrado”, con lo cual coincide Bolfy. Conaculta no cuenta con un sustento jurídico para su existencia y por ende provoca disfuncionalidades y duplica el trabajo a los subsectores. Véase: Cottom, Bolfy, *Legislación cultural. Temas y tendencias*, op. cit., p. 118.

²²²Se crea el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) como un instrumento a la creación artística a partir de generar un sistema de becas y estímulos que permitiera a los creadores y artistas tener recursos para sus obras.

²²³Florescano, Enrique, *El Patrimonio Nacional de México II*, 2da ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 209.

²²⁴Mateos, Jimena, “El Turismo en México: la ruta institucional (1921-2006)”, *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuaderno 14*, México, CONACULTA, 2006, p. 34-43.

²²⁵Villaseñor Alonso Isabel y Zolla Márquez Emiliano, “Del patrimonio inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, *Culturas y representaciones sociales. Revista UNAM*, vol.6, núm.12, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 82, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/30475/28289>

²²⁶Wodak, Ruth, “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos”, *El discurso como estructura y proceso*, Teun A. van Dijk, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 17-33.

²²⁷Cabrales Barajas, Luis Felipe, *Centro Histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio*, Anales geográficos de la Universidad Complutense, vol.22, 2002, pp-136-138, revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0202110131A/31205

tiempo provoquen el pronto desalojo de habitantes por otros con mayor capacidad económica, que favorezcan la conservación.²²⁸ En resumen, la cultura toma dos papeles importantes en México: pasa a ser un refuerzo de identidad de los Estados-Nación y una mercancía para generar desarrollo económico dentro de la industria turística.

Teniendo claro esto, y continuando con el propósito del capítulo, se iniciará con la descripción de los ideales jurídicos dentro de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, relacionados al patrimonio material e inmaterial, acceso y participación en la vida cultural y el turismo sustentable. Esto ayudará a percibir la evolución histórica y jurídica que conducirá hasta las fechas cercanas a la creación del Programa de Pueblos Mágicos en 2001 y las acciones posteriores que se llevaron a cabo para fortalecer el turismo cultural.

Los artículos presentes en la Constitución que legitiman los aspectos culturales y de patrimonio son:

Art. 4.

De acuerdo a varias modificaciones, se expone la protección y promoción del desarrollo de culturas (lenguas, usos, costumbres, recursos, etc.) que garanticen el acceso a la jurisdicción de un Estado (1992); el derecho de los niños y las niñas a un desarrollo integral (alimentación, salud, educación y recreación) (2000), el derecho al acceso a la cultura, a los bienes, servicios y el ejercicio de los derechos culturales (2009): “El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”. También se integró el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar (2012) y el derecho a la identidad (2014).²²⁹

Art. 27.

El Estado tiene el derecho de expedir declaratorias sobre monumentos y zonas de monumentos. Y en lo que respecta al dominio de la Nación, el patrimonio natural es descrito como inalienable e imprescriptible, por lo que la explotación, uso y aprovechamiento de recursos solo pueden ser autorizados por el poder Ejecutivo²³⁰. Además, debe apoyar a la investigación, protección,

²²⁸ Florescano, Enrique, *op. cit.*, p. 214.

²²⁹ Véase: El Decreto de Reformas en el DOF, de fecha 28 de enero de 1992; 7 de abril del 2000; 30 de abril del 2009 y 17 de junio del 2014.

²³⁰ Véase: El Decreto de Reforma en el DOF, de fecha 11 de junio de 2013.

conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

Art.73.

De acuerdo a la fracción XXIX el Congreso tiene derecho a expedir leyes en materia de turismo estableciendo la coordinación entre la Federación, entidades federativas, los municipios y la participación sectorial y privada (2003)²³¹ La primera Ley Federal de Turismo, de acuerdo al artículo 2 presentaba como primer objeto elevar los niveles de vida económico, social y cultural a través del turismo y determinar mecanismos para la creación, preservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales preservando el equilibrio ecológico de los lugares.

Como se observó en cada uno de los artículos, hubo reformas que fueron otorgando mayor poder al Estado para crear mecanismos, declaratorias, explotación y uso de los recursos. Pero como se sabe, además de crear un marco jurídico protector de bienes, alude Cottom, también consideró la creación de leyes reglamentarias e instituciones educativas y administrativas que ejecutaran las normas²³². Esto sucede a partir del 2000, durante el sexenio de Vicente Fox, donde se observan importantes cambios estructurales en los ideales jurídicos que impulsaron el valor de la cultura dentro del turismo como un elemento dinamizador del patrimonio y de las comunidades²³³. Por lo que la relación entre turismo y cultura poco a poco va siendo mayor, al punto de mantener similitudes estructurales que favorecen la implementación del turismo cultural.

En la siguiente tabla se podrá examinar, de forma general, los cambios estructuras y evolución jurídica de los últimos dieciocho años, logrando concretarse normas que respaldan a las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de dichos sectores, promoviendo un refuerzo en los mecanismos operativos para su materialización:

²³¹ Véase: El Decreto de Reforma en el DOF, de fecha 19 de septiembre del 2003.

²³² Cottom, Bolfi, *op.cit.*, pp.22-23.

²³³ Secretaría de Turismo, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, México, Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), año, p. 4, https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/pdf/Resumen_Ejecutivo.pdf

EVOLUCIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS EN SECTOR CULTURA Y TURISMO (2001-2018)			
	PLANES	REFORMA	LEY
TURISMO	<p><i>Plan Nacional de Turismo de México, 2001.</i></p> <p>Se menciona la interdependencia de los sectores cultura y turismo basado en el desarrollo sustentable y soporte a las comunidades locales que alienten a la conservación del patrimonio cultural utilizando como estrategia la cooperación de los tres niveles de gobierno²³⁴.</p>	<p><i>Artículo 73°, aprobada el 29 de septiembre de 2003.</i></p> <p>Facultó al Congreso de la Unión para legislar en materia turística estableciendo las bases generales de la coordinación concurrente entre la Federación, Estado y Municipios²³⁵.</p>	<p><i>Ley General de Turismo, 2009.</i></p> <p>Se establecen las atribuciones que el poder Ejecutivo brinda a la Secretaría de Turismo para determinar los mecanismos de conservación y mejoramiento de los atractivos turísticos fomentando el factor de desarrollo local. Además integró las responsabilidades que les competen a las dependencias concurrentes, entre ellas la creación de programas que difundan la cultura como beneficio de la actividad turística²³⁶.</p>

²³⁴ *Ibidem*, p.3.

²³⁵ Véase: Decreto de Reforma en el DOF, de fecha 29 de septiembre del 2003. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_154_29sep03_ima.pdf.

²³⁶ Véase: Ley General de Turismo, 17 de junio del 2009, México, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgt/LGT_orig_17jun09.pdf

CULTURA	<i>Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2012.</i>	<i>Artículo 4º, aprobada el 30 de abril de 2009.</i>	<i>Ley General de Cultura y Derechos Culturales, 2017.</i>
	En sus principales ejes estaban en la cultura y el esparcimiento. Tenía como uno de los objetivos lograr el acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones del patrimonio cultural histórico y artístico del país ²³⁷ . También establece un apartado especial de la cultura en el desarrollo humano sustentable a partir de la Agenda Internacional 2030 ²³⁸ .	Estableció por primera vez el derecho a la cultura y los bienes culturales, decretando el acceso a la cultura y los bienes y servicios que presta el Estado en la materia. Además de promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones con plena libertad creativa ²³⁹ .	La ley reconoce los derechos culturales de las personas dejando como conductor de la política nacional en materia a Secretaría de Cultura. Esta debe realizar los acuerdos de coordinación entre dependencias, identidades y administraciones para hacer cumplir la ley. La política cultural establecerá acciones de vinculación con otros sectores (educativo, turístico, desarrollo social, medio ambiente, económico, etc.) fomentando como aspecto principal: la cohesión social, la paz y la convivencia armónica de sus habitantes ²⁴⁰ .

Tabla 3. Elaboración propia a partir de la lectura de los documentos expuestos.

Lo anterior muestra una clara similitud estructural y mayor competencia institucional en ambos sectores, teniendo en común un órgano rector a cargo de coordinar las políticas nacionales. Estas Secretarías deben promover la concurrencia de los tres niveles de gobierno y vinculación entre ambos sectores para impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país. Dicha concurrencia, opina Miguel Carbonell, es una excelente idea si se tienen mecanismos efectivos de vinculación para

²³⁷Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Informe de Rendición de cuentas 2006-2012*, México, SEP, p.14. https://www.inah.gob.mx/images/stories/Transparencia/2012/informe_I_etapa.pdf.

²³⁸ La Redacción, "Con la Cultura primer incumplimiento de Calderón, *Proceso*, 10 de diciembre del 2006, <https://www.proceso.com.mx/95429/con-la-cultura-primer-incumplimiento-de-calderon>. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece "...una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron", entre ellos México. Dentro se encuentran 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que ponen la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Esta Agenda, es en general, una invitación a los gobiernos, asociaciones, académicos y sector privado a apropiársela para utilizarla como herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas. Véase: CEPAL, *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago, Naciones Unidas, 2016, p. 5. También este es el discurso de Felipe Calderón realizó sobre su propuesta: "Mi propuesta nace de una fuerte convicción democrática, y debe entenderse no sólo como la voluntad de que toda la población mexicana pueda tener acceso a los bienes y servicios culturales, sino también que los ciudadanos puedan contribuir en condiciones equitativas a la construcción cotidiana de nuestra cultura. Esto supone que todos los y las mexicanas puedan participar en las actividades que entrecruzan el mundo político, económico y social; actividades que están vinculadas con la educación, las artes, la ciencia y la tecnología, el patrimonio cultural y los medios de difusión, entre otros".

²³⁹ Véase: El Decreto de Reforma en el DOF, de fecha 30 de abril del 2009.

²⁴⁰ Véase: Ley General de Cultura y Derechos Culturales, 2017, México.

formar un federalismo cooperativo²⁴¹, pero lamentablemente las posibilidades económicas son desiguales entre entidades y municipios, lo cual determina su eficacia por ser un factor importante del sostenimiento de un programa financiado bajo esta dinámica de concurrencia.

Por otro lado, tomando en cuenta que el turismo utiliza la cultura y el patrimonio como producto de consumo y de apropiación cultural, se le puede considerar una industria cultural al turismo, porque incorpora procesos de producción y distribución de forma creativa²⁴². Por ende, desde los ideales jurídicos, se van estableciendo los vínculos para generar las herramientas para la práctica de un desarrollo sustentable desde el turismo cultural.

Siguiendo esta premisa, puede considerarse que el programa de Pueblos Mágicos impulsa, de cierta manera los objetivos de los derechos culturales, estando presentes: las bases de coordinación entre los tres niveles de gobierno, el fomento a los principios de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación y restauración de los bienes, y el fomento a la participación de las personas y otros sectores en las ejecución de manifestaciones culturales impulsando la cohesión social²⁴³. Conviene subrayar en este momento, que el derecho a la cultura al mantener su interdependencia con los derechos humanos fortalece el reconocimiento de una identidad “...por el simple hecho de pertenecer o conformar una o más comunidades culturales”²⁴⁴.

Por supuesto que ésta es una reflexión desde lo descrito del ideal jurídico, y en la práctica pueden inferir muchos aspectos que no posibiliten materializar eficazmente el ejercicio de los derechos culturales, pero es importante destacar la correlación jurídica que tiene el turismo y la cultura, el cual puede llegar a influir a un aumento en la participación activa de las comunidades dentro de su cultura y más que el acceso, en el ejercicio de sus manifestaciones y expresiones culturales, lo cual dentro del PPM es benéfico porque forma mayor capital humano para crear productos turísticos. Y al generar participación de todos los miembros de una comunidad, permite a su vez restablecer lazos de confianza creando diálogos entre culturas y grupos sociales que se

²⁴¹ Carbonell, Miguel, *op.cit.*, pp. 1-6,

²⁴² Rey, German, *Industrias Culturales, Creatividad y Desarrollo*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2012, p. 61.

²⁴³ Véase: Ley General de Cultura y Derechos Culturales, 2017, México.

²⁴⁴ Cottom, Bolfy, *op.cit.*, p. 27.

vinculan por un fin común, provocando la cohesión social. De tal manera que entre la cultura y el turismo se encuentra una relación no solo estructural, sino de apoyo entre ambos sectores para el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad, lo cual se podrá ejemplificar en las implicaciones del PPM al analizar el estudio de caso: Tacámbaro.

2.2. PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS (PPM)

En México, a partir de la reorientación política-turística que propuso el presidente Vicente Fox, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, los criterios centrales de desarrollo giraron en torno a la inclusión, la sustentabilidad, la competitividad y el desarrollo regional²⁴⁵, haciendo énfasis en el cuidado del medio ambiente dentro de sus políticas, por lo que una de sus misiones principales era “Establecer un desarrollo humano como eje rector de su acción, para diseñar e instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico dinámico, incluyente y en armonía con la naturaleza”²⁴⁶. Por lo que basó sus acciones en la *Agenda 21*²⁴⁷ para impulsar un desarrollo sustentable y en apoyo a las comunidades locales e indígenas; o también denominadas en su Plan como “los excluidos del desarrollo” que podrían tener la oportunidad de incorporarse al sector competitivo, brindando programas, capacitaciones y créditos para auto emplearse.

El gobierno del presidente Vicente Fox, en resumen, planteó una política económica que buscaba por medio del turismo un desarrollo sustentado en el crecimiento regional y la calidad ambiental, alentando el uso de la riqueza natural y del patrimonio cultural de México como una herramienta de consumo cultural, dado que los

²⁴⁵ Lima Torres, Pablo, et. al., “Evaluación de la sustentabilidad del desarrollo regional. El marco de la agricultura”, *Revista Región y Sociedad*, vol. 16, núm. 29, ene-abr, El Colegio de Sonora, Hermosillo, 2004, p. 113, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252004000100004. El desarrollo en un enfoque regional se refiere a un sector específico donde se las características sociales y ecológicas del lugar se pueden fortalecer bajo la sustentabilidad, la cual guía las interacciones entre naturaleza y sociedad hacia trayectorias sustentables al mismo tiempo que se promueve el aprendizaje social.

²⁴⁶ Véase: *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, DOF, 30 de mayo del 2001, p.38, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22317/PLAN1.pdf>.

²⁴⁷ Agenda 21, Naciones Unidas, 2000, <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/recursos/224844/Contenido/H%20programas/23%20Agenda%2021.pdf>. La Agenda 21 es un programa de acción del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la División de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que refleja “...un consenso mundial y compromiso político más alto sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente”, es decir, busca que sea adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones que promuevan una economía sustentable que procure el cuidado al medio ambiente.

recursos naturales y culturales se revaloraron como productos rentables que podían incrementar la economía y la calidad de vida de los habitantes, principalmente de zonas marginadas. Así es como nació el Programa Federal de Pueblos Mágicos planteando un *turismo cultural*, que tomaría el papel de “...divulgador del conocimiento de las culturas, testimonios del pasado, costumbres, tradiciones, idiomas, formas de vida que conforman la vida e identidad de una nación compartida”²⁴⁸, al mismo tiempo que generaría beneficios económicos para la población implicada.

A un año de la implementación del Programa, México recibió una derrama económica fuerte gracias al turismo, llegando en el 2002 a tener 20 millones de turistas extranjeros, lo cual implicaba el 18% de consumo privado del país²⁴⁹. Estos datos exponen un gran éxito de la política, provocando mayor interés de los distintos niveles de gobierno, sectores privados y sociedad civil por invertir y realizar las vinculaciones necesarias para integrarse al programa, y mantener estándares altos de turismo.

Después de esto, el Programa de Pueblos Mágicos se proyectó como generador de mercados internos a partir del reconocimiento de las capacidades locales, forjando un sello de identidad que consolidara y mejorara productos y destinos para el visitante²⁵⁰. De manera que un Pueblo Mágico, de acuerdo a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR), es una localidad “...con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy en día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”²⁵¹. Dentro de los objetivos está fomentar un desarrollo basado en el *turismo sustentable* y competitivo, entendido de acuerdo a la OMT como: “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades del visitante del entorno y de las comunidades anfitrionas”²⁵².

²⁴⁸ Cottom, Bolfy, *op.cit.*, p. 47.

²⁴⁹ Carbonell, M., “La reforma constitucional a artículo 73 en materia de turismo”, *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, junio, México, 2004, pp.1-8. <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24484881e.2004.11.5715> (Consultado: 18/06/19).

²⁵⁰ Secretaría de Turismo, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El turismo la fuerza que nos une*, México, Secretaría de Turismo 2001, p. 20. https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/00_0816Pri0000.pdf.

²⁵¹ Secretaría de Turismo, *Pueblo Mágico. Herencia que impulsan turismo*, 4 de abril del 2016, <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo?idiom=es>

²⁵² Sustainable Development of Tourism, *Definición*, <https://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Bajo ese supuesto, la comunidad anfitriona podría gestionar financiamiento federal y estatal para infraestructura turística, mejora de la imagen urbana y servicios turísticos, siguiendo los procedimientos que marque la política. El tema ahora es ¿qué requisitos y procedimientos necesitaría realizar la comunidad para vincularse con las instituciones y obtener los apoyos? En el siguiente apartado se explicará la forma operativa del PPM para comprender mejor qué aspectos tuvo que tomar en cuenta Tacámbaro para ser acreedor.

2.2.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL Y SUS PROCEDIMIENTOS

La política, como se percibió en el marco jurídico de turismo, el Estado dotó de poder a la Secretaría de Turismo para crear y administrar los programas del sector. Antes de que se creara formalmente el PPM, la Secretaría de Turismo en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentó en septiembre del 2000 una *Política y Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable* con el objetivo de “Promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y rentabilidad de la inversión pública, privada y social...”²⁵³.

Estas directrices de gestión impulsaban la integración de los distintos sectores al mantenimiento, promoción y valoración de la riqueza cultural de las comunidades locales en conjunto con los atractivos naturales, para que de forma creativa y atendiendo recursos del lugar y las necesidades del viajero, se crearan productos de un *turismo alternativo*²⁵⁴, ya sea:

1. El ecoturismo dedicado a aquellos viajeros que tienen como fin realizar actividades recreativas, de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma.

²⁵³ Secretaría de Turismo, *Política y Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable*, México, septiembre, 2000., p. 16, <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/001925Pri0000.pdf>

²⁵⁴ SEMANART, *Turismo alternativo*, Compendio de Estadísticas Ambientales, s/d, 2009, https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/compendio_2009/compendio_2009/10.100.8.236_8080/ibi_apps/WFServlet43c3.html. El *turismo alternativo*, la Secretaría de Turismo lo refiere “...a aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”.

2. El turismo de aventura que tiene como fin realizar actividades recreativas deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.
3. El turismo rural, destinado a los viajeros que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma²⁵⁵.

La forma en que busco regularse estuvo guiada bajo seis líneas que permitirían la operatividad de las directrices y las políticas: la educación, capacitación y cultura; la certificación de las empresas turísticas; la medición, investigación y evaluación; la participación social; la preservación y protección ecológica de los destinos y la simplificación, financiamiento y los estímulos a la inversión²⁵⁶.

Este orden fungió como ejemplo de rol de operación para la formulación de un turismo sustentable. La parte a destacar aquí son las directrices de gestión administrativa, que el Programa de Pueblos Mágicos integró para su forma de financiamiento, los cuales tiene una dinámica de participación bajo un consenso de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal que destinaría recursos financieros iguales para los proyectos turísticos locales.

Esta transversalidad percibe un sistema horizontal de apoyo económico que debe ser gestionado por una organización interna, la cual dentro del programa llamaron Comité de Pueblo Mágico, conformado por ciudadanos de la región con perfil de: servidores públicos, empresarios, promotores culturales y sociedad civil que apoye al desarrollo local²⁵⁷.

²⁵⁵ Secretaría de Turismo, *Turismo alternativo. Una nueva forma de hacer turismo*, Fascículo 1 Serie Turismo alternativo, México, Centro de Documentación Turística, 2000, p.17-23.

²⁵⁶ Secretaría de Turismo, *op. cit.*, p. 33.

²⁵⁷ Arroyo, Daniel, "Los ejes centrales de Desarrollo Local en Argentina", *Portal de Desarrollo Humano Local*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, 2003, <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/search?q=ejes+centrales+del+desarrollo+local&submit.x=0&submit.y=0> El desarrollo local, Daniel Arroyo menciona que parte de pensar en una región, una localidad o un municipio. Ver lo que tiene ese territorio y qué se puede hacer con ello y con qué recursos cuenta. Es entender el concepto como un crecimiento económico con impacto social, cuyas actividades motoren el crecimiento económico y la mejora en la calidad de vida; pero no cualquier actividad económica fomenta el desarrollo, solo aquella que motoriza el crecimiento, genera volumen económico y mejores condiciones de vida en el lugar, sobre todo en los ingresos de la población.

También, Flores González, Consuelo, *Desarrollo local y turismo*, Bolivia, Instituto de Investigación, Servicios y Consultoría turística, Carrera de Turismo U.M.S.A., 2008, pp.1-8. <https://www.turismoruralbolivia.com/docs/DesarrolloLocal.pdf> De acuerdo a la Lic. Consuelo Flores González, el desarrollo local va más allá del aspecto económico porque amplía las capacidades cualitativas locales que permiten mejorar la calidad de vida de los integrantes de la población. Entre los objetivos de desarrollo local menciona cuatro componentes básicos: el económico, el cual se basa en el trabajo productivo de ingresos, satisfacción, necesidades, suficiencia y calidad de bienes públicos; el componente social integra las condiciones de igualdad, afectividad, oportunidades, convivencia, justicia social; el cultural alude a la pertenencia e identidad histórica, a la integración de comunidades y valores como solidaridad y respeto; y el político, que es la transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa e informada de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública.

El trabajo en conjunto implica el nacimiento de relaciones entre actores gubernamentales y actores sociales, ligados en este caso por el turismo y el patrimonio para fortalecer el desarrollo económico, que propicie el surgimiento de nuevos empleos, fomente la inversión y optimice el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

Al incluir la participación de varios sectores de una comunidad, está refiriendo a una descentralización del poder que fortalece la democracia participativa, considerando que disminuye la concentración social, económica y política del poder. Rafael González Araujo afirma que esta situación permite una acción pública eficiente sobre los procesos necesarios para generar productos y servicios, así como una mayor participación ciudadana²⁵⁸, pero es necesario una excelente comunicación y apoyo equitativo de los tres niveles, principalmente de la organización local para que esto suceda. Por consiguiente, la política turística de PPM contempla de forma resumida tres ejes básicos: la sustentabilidad por el uso racional de los recursos naturales y patrimoniales en armonía con la naturaleza; la competitividad al capacitar y formar a los prestadores de servicios turísticos; y la transversalidad al tener apoyo equitativo de los tres niveles de gobierno y sociedad civil. Estos componen la creación del nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos de la Secretaría de Turismo Federal²⁵⁹ que se explicará en el siguiente apartado.

²⁵⁸ Araujo González, Rafael, “Desarrollo local y trabajo comunitario: la experiencia del CEDEM-UH en el marco de PADIT”, *Revista Novedades en Población*, vol. 12, no. 4, La Habana, 2016, p. 85. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782016000200007

²⁵⁹ Véase: el acuerdo tercero de los *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos*, DOF, de fecha 26 de septiembre del 2014, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273028/Acuerdo_Lineamientos_Generales_Pueblos_Magicos_DOF_260914.pdf.

2.2.2. NUEVOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA INCORPORACIÓN AL PPM

Los mecanismos operativos que deben seguir las localidades aspirantes para incorporarse al PPM, se modificaron una vez en 2014, por lo que es indispensable mencionarlo, dado que entra dentro de la temporalidad de análisis de Tacámbaro. Al describir la forma operativa de los instrumentos administrativos, será más sencillo identificar el proceso de incorporación que siguió Tacámbaro para obtener el Nombramiento en 2012 y su permanencia hasta 2017.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) realizó la renovación estructural en 2014 a partir de varias evaluaciones que realizaron en los primeros años, donde encontraron insuficiencias y dificultades similares que se buscaron atender con este cambio. Además, notaron una demanda alta de aspirantes debido a lo simple que resultaba integrarse al programa, llegando en los primeros seis años a tener 32 Pueblos Mágicos.

Al principio el proceso de incorporación era menos estructural porque solo referían cuatro características a cumplir: cercanía a sitios turísticos, accesibilidad de carreteras, valor, motivo histórico o religioso y voluntad de la sociedad del gobierno²⁶⁰. Y las dificultades e insuficiencias similares que comenzó a notar la SECTUR, de acuerdo al *Estudio para la Evaluación del Programa de Pueblo Mágico en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar sus estrategias* realizado en el 2007 a doce localidades seleccionadas, fueron: la falta de acompañamiento de autoridades municipales y federales, programas de seguimiento internos, poca concientización ciudadana, ausencia de evaluación, carencia de instrumentos de planificación, seguimiento a acciones de la *Agenda 21* y campañas promocionales.

Algunas de las anteriores problemáticas como el acompañamiento, seguimiento y evaluación, se atendieron restructurando cambios operativos en el programa, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Pero otras anomalías como los instrumentos de planificación y la concientización ciudadana, que parecen originarse en la organización y planeación de las coordinaciones locales (Comité de Pueblo Mágico y Ayuntamiento) no fueron atendidas descuidando la base operativa municipal.

²⁶⁰ Secretaría de Turismo. *Estudio para la evaluación del programa Pueblos Mágicos en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar estrategias*, México, SECTUR, 2007, p.8, <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/13263.pdf>

Es así que nacen los *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos*, emitidos en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2014, que impulsó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del presidente Enrique Peña Nieto, en la meta IV. *México Próspero*, cuyo objetivo 4.11 fue el aprovechamiento del potencial turístico en México para generar mayor derrama económica en el país²⁶¹.

En ellos se presenta el nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos de la SECTUR, integrado por nuevos instrumentos administrativos que se ubican jerárquicamente de la siguiente manera:

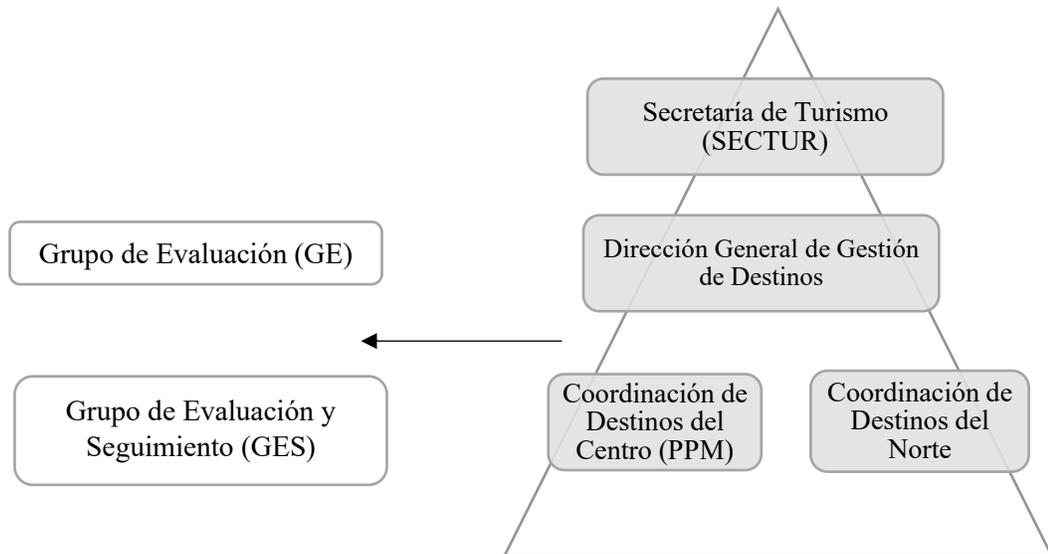


Tabla 4. Elaboración propia de la estructura jerárquica de la Secretaría de Turismo Federal.

La Dirección General de Gestión de Destinos funciona como un instrumento administrativo de guía y consulta a todo personal de dicha dirección en la que podrán identificar las políticas de operación y procedimientos en el desarrollo de actividades²⁶². En cuanto a la GE realmente es el encargado de dictaminar y otorgar el nombramiento a las localidades aspirantes, además tiene la capacidad de modificar reglas de operación y funcionamiento. Mientras que el GES, como su nombre lo indica, brinda seguimiento

²⁶¹ Véase: *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, DOF, de fecha 20 de mayo del 2013, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#.

²⁶² Secretaría de Turismo, *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Gestión y Destinos*, 2 de octubre del 2015, p. 15, <http://desarrollo.sectur.gob.mx/GestionNormateca/Documentos/mpDG%20GESTDESTINOS.pdf?CFID=262544&CFTOKEN=20306513>

a las acciones de desarrollo turístico, y también está facultado para emitir reglas, modificarlas, dar opinión de los expedientes técnicos dictaminados y recomendar mantener o revocar el nombramiento de una localidad²⁶³.

Por otro lado, también se presenta un listado de pasos a seguir para el proceso de incorporación al PPM, iniciando con el registro en una convocatoria virtual disponible en el portal de la SECTUR, en la cual solicita una serie de *valoraciones* que acrediten la existencia de áreas administrativas, servicios, inventario de recursos, datos de georreferencia y un Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal. Al obtener la valoración, las autoridades que hayan hecho el registro de la localidad aspirante deberán realizar un *expediente*, considerado como primer punto y el más importante: la integración formal de un Comité Pueblo Mágico. Grupo de ciudadanos que coordinará y gestionará junto con el ayuntamiento los proyectos turísticos. Otros puntos, de forma general, son: las aprobaciones de incorporación, tanto local como estatal, así como las acciones, evidencias, programas ordenamientos normativos municipales y la primera inversión social y privada de la localidad aspirante ²⁶⁴.

Por lo general el expediente es la parte más extensa y minucioso por cumplir, dado que en él se incluyen todas las autorizaciones tanto municipales, estatales y federales. Asimismo, se pretende que la localidad realice una selección de los ciudadanos que integraran el Comité²⁶⁵, en vista de que serán la voz de la comunidad ante las autoridades e instancias gubernamentales. De acuerdo a la SECTUR, este “...debe nombrar un representante gestor- enlace que sea conductor y voz de ideas, proyectos y prioridades en ambas vías, de y ante la comunidad y autoridades de los tres niveles²⁶⁶”.

Lo dicho hasta aquí, pone como núcleo base del PPM al Comité ciudadano, siendo los mediadores responsables de velar por la permanencia del nombramiento a

²⁶³ Véase en el acuerdo 10º, 8º y 20º de los *Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa de Pueblos Mágicos*.

²⁶⁴ Véase: *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos*, DOF, de fecha 26 de septiembre del 2014, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273028/Acuerdo_Lineamientos_Generales_Pueblos_Magicos_DOF_260914.pdf.

²⁶⁵ La misma Secretaría anexa una lista de sugerencias de los perfiles que pueden ser parte del Comité, como: representantes de restaurantes, hoteleros, agencias de viajes, comerciantes y empresarios establecidos en la actividad turística, artesanos, representantes de comunidades indígenas, de la academia y de la dependencia estatal y municipal. En sí, profesionales en el área que puedan comprender y aportar, desde su experiencia, al proyecto fungiendo un cargo ya sea como presidente, secretario o vocales. Véase: Secretaría de Turismo, *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos*, s/d, p.27.

²⁶⁶ Secretaría de Turismo, *Reglas de Operación Pueblos Mágicos*, s/d, p.3.

través de las reuniones periódicas de trabajo que coadyuven con las autoridades y la sociedad civil para el avance de proyectos turísticos y culturales²⁶⁷, mismos que son parte de los informes anuales que integran la *revisión de requisitos de permanencia y la evaluación del desempeño del desarrollo turístico económico* a la Dirección General de Gestión de Destinos.

En conclusión, gracias al establecimiento de los *Lineamientos Generales* se proyecta, desde el ideal administrativo institucional, una estructura rigurosa en la selección y aceptación de aspirantes. Además de que los nuevos instrumentos parecen controlar y mantener en constante trabajo a la localidad incorporada. Tales cambios suponen que el número de Pueblos Mágicos incorporados sea menor después de 2014. Y efectivamente, al ver las cifras de los dos sexenios posteriores a Fox, el número de incorporaciones con Felipe Calderón Hinojosa (2009-2012) fue de 51 Pueblos Mágicos²⁶⁸ y con Enrique Peña Nieto (2013-2018) de 34 más, siendo un total de 121 Pueblos Mágicos²⁶⁹. Los datos infieren que efectivamente, antes de la existencia de los *Lineamientos Generales* hubo un exceso de nombramientos de Pueblos Mágicos, principalmente durante el gobierno de Calderón, incorporándose en Michoacán cuatro en 2012, entre ellos Tacámbaro.

Los pueblos de Michoacán que se incorporaron ese mismo año fueron: Agangueo, Jiquilpan y Tzintzuntzan. Cada pueblo dependiendo su ubicación geográfica, la SECTUR lo incorpora a una región turística. En este caso, Tacámbaro pertenece a la región “Pátzcuaro”²⁷⁰, al igual que Tzintzuntzan, por lo que es posible que los Pueblos Mágicos de esta región compartan elementos comunes y particularidades patrimoniales que los hicieron acreedores al nombramiento. Asimismo, podría existir una colaboración entre ellos para trabajar el aprovechamiento de su patrimonio y recursos, dado la forma operativa del programa que exige realizar vinculaciones. Es en el siguiente apartado que se buscarán posibles elementos patrimoniales en común o sinergias.

²⁶⁷ Secretaría de Turismo, *op.cit.* p. 16.

²⁶⁸ Entorno Turístico. Hablemos de Turismo, *Año en qué fueron nombrados los Pueblos Mágicos de México*, Entorno Turístico. Hablemos de Turismo, 4 de abril del 2019, <https://www.entornoturistico.com/ano-en-que-fueron-nombrados-los-pueblos-magicos-de-mexico/>

²⁶⁹ *Ídem.*

²⁷⁰ Secretaría de Turismo, *Reglas de Operación Pueblos Mágicos*, s/d, p.1.

2.3. PUEBLOS MÁGICOS EN MICHOACÁN: PÁZCUARO, SANTA CLARA DEL COBRE Y TZINTZUNTZAN

En este apartado, además de identificar los elementos en común dentro de su patrimonio, se buscará reconocer el sello de su identidad como Pueblo Mágico, el cual eligieron los miembros del Comité para explotar como producto turístico y diferenciarse de los demás.

Dentro de la región turística “Pátzcuaro” se encuentran: Pátzcuaro, Santa Clara, Tzintzuntzan y Tacámbaro. La relación de estos pueblos no es solo de geográfica, también conserva un lazo histórico importante al haber sido parte del territorio y hogar del imperio purépecha. Michoacán en realidad, es un Estado con amplia riqueza en paisajes de bosques, lagunas, montañas y volcanes que descienden al mar, pero los principales vestigios y centros vitales del imperio se encuentran en: Ihuatzio, Tzintzuntzan y Pátzcuaro²⁷¹. Y al llegar la Conquista de la Corona Española, la mezcla entre estas culturas dejó un capital patrimonial inigualable, principalmente en su arquitectura y manifestaciones culturales, que en poco tiempo fueron reconocidas por las políticas patrimoniales para preservar, difundir y generar desarrollo sustentable a través de él. Es así que Michoacán desde hace años trabaja por promoverse como un Estado turístico, teniendo actualmente la mayor cantidad de Pueblos Mágicos (Pátzcuaro (2002), Tlalpujahua (2005), Cuitzeo (2006), Santa Clara del Cobre (2010), Angangueo, Tacámbaro, Jiquilpan y Tzintzuntzan)²⁷² y cuatro Declaratorias de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO que impulsan al turismo nacional e internacional²⁷³.

De acuerdo a la región turística “Pátzcuaro”, se encuentra establecida así por la cercanía geográfica que tienen las localidades, lo cual es parte de los requisitos expuestos en las *Reglas de Operación*: “la localidad deberá ubicarse a no menos de 200 km o el equivalente a dos horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor”²⁷⁴. En este

²⁷¹ Alcalá, Jerónimo, *Relación de Michoacán. Estudio introductorio de Jean- Marie G. Le Clézio*, México, El Colegio de Michoacán, 2016, p. XVI.

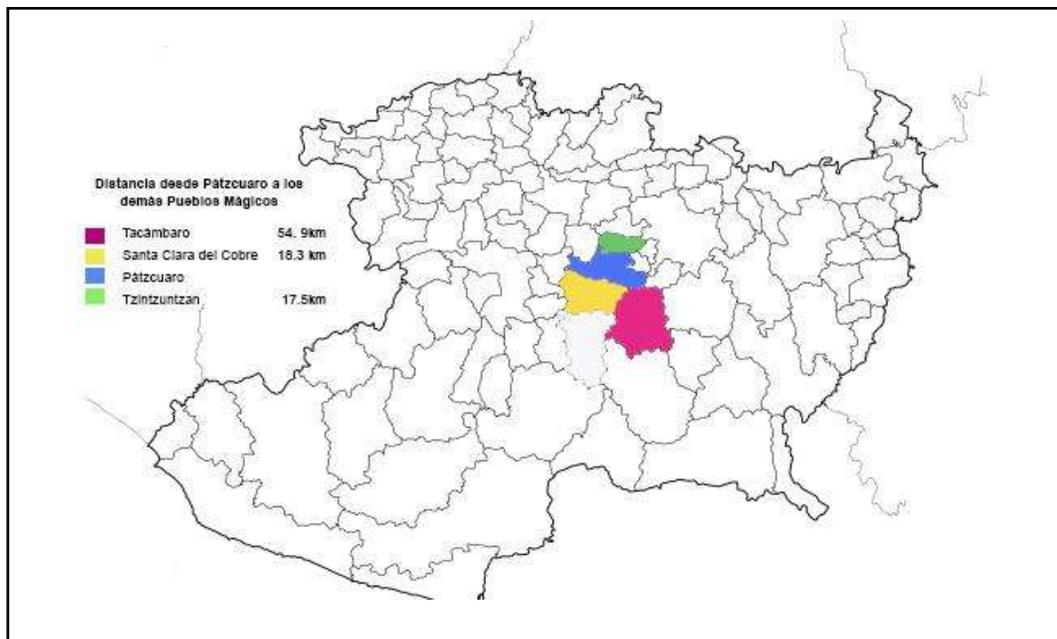
²⁷² Entorno Turístico. Hablemos de Turismo, *op.cit.*

²⁷³ Los cuales son: Morelia, Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1992 y tres Declaraciones de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: Las Fiestas Indígenas dedicadas a los muertos (2008), la Pirekua, canto tradicional de los P’urepéchas (2010) y La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria ancestral y viva. El paradigma de Michoacán (2010).

²⁷⁴ Secretaría de Turismo, *Reglas de Operación Pueblos Mágicos*, s/d, p.1.

caso es Pátzcuaro, que a su vez está a una distancia corta de Morelia, la capital del Estado.

El trayecto total entre cada uno de los pueblos suma 90.7km, lo que es una estrategia de ruta turística que puede ser recorrido en un día; característica favorable a viabilidad *ida y vuelta* de los Pueblos Mágicos, dado que los turistas comúnmente encuentran pocos atractivos en ellos para una estancia más larga²⁷⁵. A continuación, se mostrará un mapa de los cuatro Pueblos Mágicos, utilizando como punto central Pátzcuaro para marcar la distancia entre ellos:



Mapa 2. Estado de Michoacán. Elaboración propia a partir de los datos geográficos establecidos en el Atlas de Michoacán de Secretaría de Comunicaciones y Transportes.²⁷⁶

Entendido la relación geográfica que apoya una estrategia turística, se dará paso a describir, de forma general, las características culturales que comparten y sus fortalezas en cuanto a producto turístico y de desarrollo en la política.

Como se comentó, las tres localidades comparten historia y tradiciones por haber sido parte del imperio purépecha y posteriormente colonizados y evangelizados por

²⁷⁵ Dirección de Divulgación de la Ciencia, “Pueblos Mágicos: historia y tradición”, *Fundación UNAM*, 6 de septiembre del 2017, www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pueblos-magicos-historia-y-tradicion/

²⁷⁶ Secretaría de Comunicaciones y transportes, *Atlas de Michoacán*, Dirección General de Planeación, 2012, http://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/documentosSeg/ATLAS_SCT_16.pdf

frailes franciscanos y la presencia fuerte de Vasco de Quiroga, que juntos trazaron los pueblos y crearon conjuntos conventuales de arquitectura similar y tradicional y contruidos con los materiales de la región, manteniendo edificios que datan del siglo XVI²⁷⁷. Esta sería la primera diferencia de los tres pueblos con Tacámbaro, puesto que la orden agustina fue la que evangelizó el pueblo, existen también diferencias en las características arquitectónicas de los principales edificios. Aun así, cumple con la temporalidad histórica por ser construcciones del siglo XVI.

Otro elemento en común, dentro de los tres pueblos con Tacámbaro y demás localidad de Michoacán, son las casas rojiblancas con fachadas de teja roja a doble agua y material de adobe; podría decirse que es una cualidad de los pueblos de Michoacán.

En lo que respecta a la característica particular de cada uno de los pueblos, todos encontraron la forma de potencializar su patrimonio natural y cultural al momento de integrarse al turismo cultural. En Pátzcuaro es el Lago de Janitzio, que además es donde se celebra el tradicional Día de Muertos el 1 y 2 de noviembre; festividad proclamada Obra maestra del Patrimonio Oral Intangible de la Humanidad por la UNESCO²⁷⁸. En Tzintzuntzan son sus islas: Pacanda, Yunuén, Tecuén y el Centro Arqueológico donde estuvo el gran capital del imperio purépecha²⁷⁹. Mientras que Santa Clara del Cobre fortaleció su turismo cultural en la tradición orfebre prehispánico, que lo hizo ganar el Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares en 1984²⁸⁰, y el aprovechamiento del Lago de Zirahuen para ofrecer ecoturismo. Y en Tacámbaro destacaron sus tres paisajes naturales: el Cerro Hueco, la Alberca y la Laguna la Magdalena.

Lo anterior dicho, muestra el potencial atractivo que encontraron dentro de su patrimonio para utilizarse como producto turístico. Todos, por sus recursos naturales y culturales, mantienen actividades de turismo cultural y ecoturismo, pero la forma de desarrollarlo en cada localidad es distinta. Pátzcuaro, como se dijo, es un destino consolidado turísticamente, por sus múltiples reconocimientos patrimoniales que atrae

²⁷⁷ Arriaga, Antonio, "Vasco de Quiroga, fundador de Pueblos", *Estudio de historia novohispana*, vol. 1. No. 0001, México, Universidad Autónoma de México, 1965, p. 4. <http://www.journals.unam.mx/index.php/ehh/article/view/3196>.

²⁷⁸ Pedraza, América, "Patrimonio Cultural en Michoacán. Celebración del Día de Muertos", *Patrimonio Cultural y Turismo*, Cuaderno 14, México, Secretaría de Turismo, 2005 p. 146.

²⁷⁹ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia, *Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino: Tzintzuntzan Tzintzuntanz*, Michoacán, marzo 2014, p.13. <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tzintzuntzan-michoacan/>

²⁸⁰ Castro Montes, Diana Patricia, *Vestigios de Fundación Primaria Prehispánica y colonial en la orfebrería de Santa Clara del Cobre*, tesis de Maestría, Zamora, Michoacán, Colegio de Morelia, P-I-II. <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/676>

a un alto nivel de visitantes al año, además de ser muy llamativo para los extranjeros como lugar de retiro e inversión empresarial; recurso de iniciativa privada que apoya considerablemente en el aumento de servicios turísticos, teniendo actualmente setenta hoteles de los 146 registrados en los ocho Pueblos Mágicos de Michoacán²⁸¹. Ser un destino consolidado provoca que sea de los primeros en la lista de Pueblos para recibir mayor subsidio Federal²⁸². Por lo tanto, se puede afirmar que el potencial de desarrollo de la política en Pátzcuaro se encuentra en la inversión, tanto privada como pública, que mantiene la infraestructura turística y mejora la imagen urbana.

Por el contrario, Tzintzuntzan se ha destacado por actividades ecoturísticas que realizan sus habitantes en cada una de las islas conectándolas por medio de recorridos en lanchas. La isla que destacan es Yunuén, por sus buenas prácticas en el manejo de los recursos naturales, paisajísticos y culturales de la localidad, en la cual realizan construcciones con técnicas y materiales de la región, promoviendo la sustentabilidad. Asimismo, mantienen un sistema de gestión comunitaria para la operación del centro ecoturístico, es decir, hay un reparto de tareas en las que participan los habitantes. Esto destaca que su potencial en el desarrollo de la política lo enfocan en la organización comunitaria que establece redes de cooperación entre la comunidad para generar mayor igualdad en los beneficios que tiene el ecoturismo sustentable.

En cuanto a Santa Clara del Cobre, resulta estar más enfocada a la promoción, difusión y preservación de su artesanía, teniendo una Feria Nacional del Cobre, Museo y Escuela Taller del Cobre. Lo que muestra mayor interés en el desarrollo de un turismo cultural que ofrece como principal producto la perpetuación del arte de martillar el cobre²⁸³. Estos datos infieren en una organización local donde intervienen principalmente autoridades, instituciones y artesanos para potenciar su tradición orfebre.

De modo que los tres Pueblos Mágicos muestran características físicas y culturales que comparten, pero al momento de implementar la política cada uno de acuerdo a su forma de organización interna decidió qué parte su patrimonio podría utilizarse como producto turístico, considerando desde sus posibilidades y necesidades

²⁸¹ Armas Arevalos, Enrique y Arévalo Martínez, Jessica, "Turismo y desarrollo. El caso de los Pueblos Mágicos en Guanajuato y Michoacán" *op. cit.* p.530. Se encuentra junto con Dolores Hidalgo, San Cristóbal de las Casas, Taxco, Lagos de Moreno y Cholula, entre los Pueblos Mágicos que concentran el 40.9% de unidades económicas del subsidio federal

²⁸² *Ídem.*

²⁸³ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *op. cit.* p. 17.

una forma de llevar a la práctica su turismo cultural, ya sea desde la mejora en infraestructura turística, desarrollando una cooperación comunitaria o destacando un grupo específico de la población que puede potenciar el desarrollo económico.

Por consiguiente, es indispensable, como se dijo en la descripción de los *Procedimientos de incorporación*, ver cómo se genera la organización interna de la localidad para ejecutar la política, dado que ellos decidirán el rumbo que llevará. Es así que se dará paso a describir de manera más profunda cómo fue el proceso y el desarrollo del PPM en Tacámbaro y con ello poder identificar las implicaciones, sus alcances y limitantes.

2.4. TACÁMBARO RUMBO A PUEBLO MÁGICO

Los primeros pasos de Tacámbaro como Pueblo Mágico fueron iniciados desde actores sociales inmiscuidos en el turismo que solicitaron ser parte del Programa, lo cual da a entender que es una política pública que no elige a la localidad aspirante, sino un grupo de ciudadanos es el que pide ser parte de ella. Por tanto, en este capítulo se pretende cuestionar cómo se da la incorporación y opera la política pública de turismo cultural a partir de un análisis, con recursos antropológicos y etnográficos, que permita profundizar en la comprensión de los procesos sociales y culturales que se han dado de 2012 a 2017, periodo de permanencia en el Programa, para dar cuenta de que tan listo se encontraba Tacámbaro para ser parte de un turismo cultural.

Esta situación da pie a un enfoque multidisciplinario para exponer las implicaciones tanto espaciales (cambios físicos) como la formación de relaciones o vínculos sociales definidos no solo como intercambios sino como recursos para lograr el objetivo²⁸⁴, en este caso, denotar los alcances y límites del PPM que pueden fortalecer el desarrollo cultural de la población. Los métodos serán tanto documentales como etnográficos²⁸⁵, utilizando los expedientes locales de Pueblo Mágico, entrevistas y encuestas a personas que fueron parte de la organización, así como ciudadanos y

²⁸⁴ Bourdeau, Pierre, *La Distinción, criterios y bases sociales del gusto*, España, Taurus, 1988, p.323.

²⁸⁵ Guber, Rosana, *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2001, p.5. De acuerdo a Rosana Guber, el enfoque etnográfico es una concepción y práctica que busca comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva de sus miembros.

comerciantes que transitan frecuentemente el centro de la ciudad, pues solo ellos pueden saber lo que pasó o se dijo respecto a la situación que se vivió²⁸⁶ durante el nombramiento y permanencia. Con ello se podrá dilucidar las formas de organización, los vínculos sociales que se establecieron, el marco jurídico y programas que se crearon para ejecutar la política pública, que a seis años de su incorporación ha sido cuestionado y puesto en riesgo la distinción y el estatus (o *Habitus* de clase)²⁸⁷ de ser Pueblo Mágico.

Para exponer el proceso inicial de Tacámbaro como Pueblo Mágico se documentó el expediente y evaluación realizado en 2013, el cual figura ser el más cercano al primer expediente oficial Pro- Pueblo Mágico, dado que aseguran los anteriores servidores públicos, se encuentra perdido por la mala organización interna del Departamento de Turismo Municipal. Los demás expedientes sí se encuentran archivados y fueron proporcionados por el mismo departamento, estando registrados por año, de 2015 a 2017, siendo 2014 el único año donde no se entregó informe a la SECTUR, lo cual puede suponer una de las causas por las que se tuvo en riesgo el nombramiento durante 2016, además de incumplir con algunos requisitos de imagen urbana y acciones administrativas²⁸⁸ que se señalarán más adelante.

De acuerdo a la entrevista con Marina Zarco (ex funcionaria pública del Departamento de Turismo y Cultura 2016-2018), Margarita Zarco Jiménez, prestadora de servicios turísticos en la localidad (dueña del Hotel y restaurante Mansión El Molino), fue la primera persona que tuvo la iniciativa y quien realizó en gran parte el primer expediente de Tacámbaro rumbo a Pueblo Mágico. Cabe mencionar que la entrevista fue dirigida a su sobrina, debido a la ausencia de la señora Margarita en la ciudad. Ella cuenta que la elaboración del expediente comenzó en 2011, utilizando como ventaja la experiencia laboral que tenía la Sra. Margarita en las oficinas de Turismo Federal durante la década de los 80s, para informarse de forma independiente sobre todos los requisitos del Programa²⁸⁹.

El trabajo de recopilación de información para cubrir todos los requisitos, desde un inicio plantea una dinámica interinstitucional, dado que pide la coordinación y trabajo

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ Bourdeau, Pierre, *op. cit.*, p.319.

²⁸⁸ Developer, "Tacámbaro continúa en riesgo de perder el nombramiento de Pueblo Mágico", *Diario década*, 22 de julio del 2016, <https://diariodecada.com.mx/2016/07/22/tacambaro-continua-en-riesgo-de-perder-el-nombramiento-de-pueblo-magico/>

²⁸⁹ Entrevista a Marina Zarco Hernández. Tacámbaro, Mich., 2 de junio del 2019.

en conjunto de la sociedad civil, el Ayuntamiento Municipal y el Gobierno del Estado. Las primeras aprobaciones Pro Pueblo Mágico se aceptaron por escrito ante el Cabildo y el Presidente Municipal, en ese entonces el Lic. Salvador Bastida (2009-2012), lo cual era fundamental para proseguir con los trámites²⁹⁰, pero al término de su gobierno toda la información se quedó en el Ayuntamiento Municipal para la aprobación y los últimos pasos que competían a la parte Estatal y Federal²⁹¹. El año siguiente, con el cambio de gobierno (de PRI a PAN), el nuevo presidente Lic. Noé Octavio Aburto Inclán retomó el proyecto y se comprometió a culminarlo, dejando a cargo dentro del Departamento de Turismo al Lic. Eduardo Dávalos Hernández y al Lic. Francisco Mora, que coadyuvaron esfuerzos para lograr el 21 de noviembre de 2012 la distinción como Pueblo Mágico.

2.4.1. VALORACIONES Y MARCO LEGAL INTERNO

Las primeras valoraciones que se realizaron a Tacámbaro serán expuestas, como se explicó en el apartado 2.2.1, conforme a los nuevos instrumentos administrativos de PPM, con la información recabada del expediente 2013 para reconocer las insuficiencias tanto en estructura normativa como organizativa que se tenían, y con ello identificar la evolución que ha tenido el cumplimiento del Programa en la localidad, principalmente en acciones de preservación, difusión cultural y participación social.

Es importante recordar que los criterios de incorporación para validar el registro de la localidad aspirante a Pueblos Mágicos, de la SECTUR Federal eran distintos en 2012, y se renovaron con mayores controles hasta 2014²⁹². Pero, para evitar confusiones y seguir el mismo hilo sistemático en los demás expedientes a analizar, se expondrán los criterios cumplidos (✓) y los que no (o estaban incompletos) (✗) de la primera valoración de Tacámbaro, conforme al orden estructural de los *Lineamientos generales* para reconocer las acciones administrativas y normativas que debieron fortalecerse en

²⁹⁰ H. Ayuntamiento 2008-2011, Tacámbaro, Michoacán, *Solicitud de autorización*, 29 de junio del 2011.

²⁹¹ *Ídem*.

²⁹² Esta distinción se hizo de acuerdo al orden visualizado en la información del expediente de Tacámbaro 2013, que contiene en su mayoría los primeros documentos y solicitudes realizados desde el 2011(año en que inicia la construcción del expediente).

la incorporación al PPM. Las observaciones que a continuación se mostrarán son las realizadas previas al nombramiento. Todo ello expuesto en la siguiente tabla:

TABLA DE VALORACIONES Y CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE TACÁMBARO, 2012		
CRITERIO	CUMPLIMIENTO Y OBSERVACIÓN	DOCUMENTO
VALIDACIÓN		
I. Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa oficial, encargada de la atención del turismo en la localidad aspirante	✗	No se encontró
II. Directorio de prestadores de servicios turísticos	✓	Inventario de Hoteles, restaurantes, bares y cafeterías registradas
III. Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio (resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos por instituciones de nivel estatal o federal)	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de instituciones culturales. • Declaratoria Zona de Monumentos, 2000, INAH.
IV. Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución.	✓	Carta de accesibilidad terrestre por el H. Ayuntamiento Municipal 2008-2011.
V. Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal	✗ Falta Plan de Desarrollo Urbano Turístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. • Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. • Oficio de Trámite de análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Turístico de Tacámbaro
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE		
I. Integración formal de un Comité Pueblo Mágico	✗ En proceso. Faltó Programa de Trabajo del Comité	Acta de Nombramiento Comité Pro-Pueblo Mágico. 14/junio/2011. Ayuntamiento 2008-2011.
II. Aprobación de cabildo de incorporación al Programa de Pueblos Mágicos	✓	Carta de autorización de Cabildo Municipal. 29/ junio/2011.
III. Aprobación y punto de acuerdo el Congreso del Estado, donde se establecen los recursos presupuestarios por asignarse a la localidad aspirante.	✓	Carta de aprobación del Gobernador (Mtro. Leonel Godoy Rangel) 6/ julio/2011
IV. Recursos presupuestales asignados o por asignar destinados al desarrollo turístico de la localidad aspirante.	✓	Proyecto ecoturístico Laguna la Magdalena. Inversión Federal \$2,000,000
V. Programas y acciones de gobierno que tengan impacto en el desarrollo turístico en la localidad aspirante,	✗ Falta evidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Casa de la Cultural Programa 3x1 para migrantes. • Remodelación de plaza principal (1,819,501.79)

	con una proyección mínima a tres años.		<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación asfáltica (\$1,145,607) • Camino Opopeo- Tacámbaro (\$43,589,176.14) • Capacitaciones turísticas y primeros auxilios.
VI.	Ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en desarrollo turístico.	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Director de Desarrollo Urbano de Tacámbaro, 1985. • Reglamento de Mercados y Ejercicios de la Actividad Comercial en la vía pública para el Municipio de Tacámbaro, Mich. 22 de enero de 1997.
VII.	Evidencia del atractivo simbólico de la localidad aspirante	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis sobre la magia local. • Lista de atractivo turístico simbólico y diferenciado. • Fotografías.
VIII.	Descripción de los servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de servicios de asistencia (clínicas, hospitales, seguridad pública).
IX.	Inversión privada y social para el desarrollo turístico de la localidad aspirante.	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Hotel Posada Santo Niño, 14/abril/2012 (privado). • Apertura de Quita Sauce. Hotel y Spa, Diciembre, 2011 (privado).

Tabla 5. Elaboración propia con base en la *Tabla de valoración y cumplimiento de criterios de Tacámbaro* en 2012 y parte del Expediente 2013²⁹³.

Los resultados de la primera valoración a inicios de 2012, cumplió solo con un 55% de los requisitos, principalmente por la falta de planes, programas y reglamentos que no había y tuvieron que crearse (se mencionarán en el marco legal). Pero es importante destacar que ya existía una preocupación y trabajo de anteriores autoridades municipales y estatales por mantener el patrimonio arquitectónico, buscando proteger la imagen urbana del casco de la ciudad.

La evidencia es la existencia del Plan Director de Desarrollo Urbano de Tacámbaro de 1985 realizado por el Gobierno del Estado, donde se consideran "...las reservas territoriales, las tierras de labor, los bosques y la permanencia de la arquitectura tradicional"²⁹⁴, es decir, son figuras de planificación sustentable urbanística en coherencia con la parte territorial que se protegen bajo Decreto Legislativo, por lo que

²⁹³ Se encuentra en Anexos #1 la Tabla original de valoración y cumplimiento de criterios de Tacámbaro.

²⁹⁴ Martínez, Ita Concepción y Raúl Delgado Lamas, *Tacámbaro de Codallos, Michoacán. Glosario de las características urbanas y arquitectónicas de un poblado histórico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 147.

pueden ser directamente ejecutados o bajo planes especiales²⁹⁵. Esto propicia la atención al año de su realización, el cual contiene una carga simbólica en la memoria de los habitantes y en general de los mexicanos, dado que sucedió uno de los sismos más devastadores en México, derribando en Tacámbaro la cúpula de la Catedral, uno de los patrimonios más importantes de la localidad por su valor arquitectónico y espiritual.

Es posible que este hecho haya impulsado la creación del Plan Director, que afirma Concepción Ita Martínez y Raúl Delgado Lamas es posterior a la Ley que Cataloga y Prevé la Conservación, Uso de los Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán de 1974. Pero es tres lustros previo a la existencia de la Ley de Equilibrio Ecológico²⁹⁶, es decir, Tacámbaro en cuestión proteccionista tiene una herramienta normativa temprana para conservar además de los bosques y reservas territoriales su arquitectura tradicional, lo cual para los investigadores del INAH fue un punto de partida en la realización del *Glosario General de las características urbanas y arquitectónicas de un poblado histórico* de Tacámbaro en 2000 y lograr ser decretado Zona de Monumentos Históricos por el INAH un año después, donde se consideran 50 manzanas urbanas que comprenden 269 edificios construidos desde el siglo XVI hasta el XX.

Cabe destacar que el único limitante que encontraron durante su quehacer, fue la protección de edificios vernáculos²⁹⁷ dentro de la Ley Federal de Zonas de Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas de 1972 que solicita, de acuerdo a su artículo 38º, un documento que evidencie la temporalidad de la construcción (entre siglo XVI al XIX) para ser valorada, y la mayoría de los edificios de Tacámbaro, como de otros pueblos, no cuentan con dichos documentos. Sin embargo, gracias a su estudio se demuestran documentalmente los modelos culturales heredados por los frailes agustinos, que aún se mantienen y cuyo lenguaje homogéneo permanece en las construcciones categorizadas como arquitectura tradicional²⁹⁸.

Estos dos Programas fungieron como antecedente para crear en 2007 el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, que tuvo como objetivo

²⁹⁵Departamento de Territorio y Sostenibilidad, *¿Qué es un plan director urbanístico?*, Generalitat de Catalunya, 24 de abril del 2005, http://territori.gencat.cat/es/06_territori_i_urbanisme/planejament_urbanistic/pla_director_urbanistic_pdu/que_es/

²⁹⁶ Martínez, Ita Concepción y Raúl Delgado Lamas, *op. cit.*, p. 168.

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 147. Son casas habitación, industria, huertos, molinos, haciendas y ranchos.

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 103.

contribuir al crecimiento ordenado del Centro Histórico con apego a los criterios de sustentabilidad y protección a las valoraciones patrimoniales²⁹⁹. En este sentido, Tacámbaro expone un avance normativo importante de anteriores autoridades municipales que van preparando jurídicamente a la localidad a un reconocimiento de su patrimonio cultural, el cual pudiera ser a futuro redituable en la industria turística.

A raíz de la integración del Pueblo Mágico, se han buscado crear mecanismos para su preservación, pero tanto las necesidades de los habitantes como el equipamiento urbano de servicios y sumado a las desigualdades económicas, han producido "... desniveles en sus formas de vida y la carencia de servicios que deterioran la vivienda"³⁰⁰. Estas cuestiones son difíciles de detener si el Ayuntamiento no coacciona las normas locales que protegen la imagen urbana y el patrimonio.

En este sentido, un beneficio del PPM es que pone como líderes de la protección y preservación del patrimonio a un grupo de ciudadanos que representen los intereses comunes (el Comité de Pueblo Mágico) y sean la voz del pueblo para externar las problemáticas que existen sobre el tema. Pero la materialización de la norma no debe recaer solamente en ellos, sino en el compromiso coadyuvado entre las autoridades, las instituciones y la sociedad civil; como lo plantea el ideal jurídico del PPM.

Por tanto, el Comité Pueblo Mágico exigió al Ayuntamiento apoyar en la creación de los instrumentos faltantes para cubrir con las valoraciones y obtener la permanencia, los cuales destacaron en dos temas: la protección de la imagen urbana y el medio ambiente:

INSTRUMENTOS JURÍDICOS FALTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE PUEBLO MÁGICO A TACÁMBARO			
		2012	2014
Imagen urbana	Programas/ Planes	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Desarrollo Turístico. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. 	Informe de Gobierno en materia turística 2014, por el Lic. Roberto Gaitán Huerta, Presidente Municipal.

²⁹⁹ Véase: *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población*, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, 11/09/ 2007, Tacámbaro, Michoacán, p. 2.

³⁰⁰ *Ibidem*, p.14.

Medio ambiente	Reglamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Entorno e imagen urbana para el Municipio de Tacámbaro. • Reglamento para anuncios, toldos y antenas dentro del Centro Histórico de Tacámbaro, Mich. • Reglamento de Mercados y Ejercicios de la actividad comercial en la vía pública. • Reglamento para la protección y mejoramiento de la imagen urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno del Comité de Pueblo Mágico • Reglamento Ambiental del Municipio • Reglamento para la Atención y Control de la Fauna Canina y Felina Doméstica del Municipio de Tacámbaro. • Reglamento para la Gestión de los residuos sólidos generados en el Municipio de Tacámbaro, Michoacán.
----------------	-------------	--	--

Tabla 6. Elaboración propia de instrumentos de regulación faltantes en las primeras valoraciones y permanencia.

Dichos temas son los que preocupan a la Política de Pueblos Mágicos para proyectar una buena imagen al visitante. Cabe destacar que los reglamentos municipales, antes que solo pensarlos como requisitos del PPM, es importante recordar que son diseñados para solucionar problemáticas que verdaderamente atañen a la región y buscan por medio de la norma (de carácter reglamentario) regular cuestiones organizativas y de disciplina interna³⁰¹.

Llevarlos a la práctica implica un diseño de programas (proyectos) y capacidad organizacional entre las autoridades municipales, comité ciudadano y la sociedad civil.

Un ejemplo de programa llevado a cabo por el Ayuntamiento Municipal en enero de 2017, fue “Basura Cero”. Este logró tener un impacto en la ciudadanía porque consistía en la clasificación de basura desde los hogares, organizando a los ciudadanos para separarla y a los recolectores para acopiar determinado día los desechos³⁰². Dicha

³⁰¹ Real Academia Española y Consejo General del Poder Judicial, *Diccionario del español jurídico*, Madrid, Espasa, 2016, <https://dej.rae.es/lema/reglamento-municipal>

³⁰² Capital Digital, “Inician proyecto de separación de basura en Tacámbaro”, *Capital Michoacán*, 9 de diciembre de 2016, www.capitalmichoacán.com.mx/municipios/iniciara-proyecto-de-separacion-de-basura-en-tacambaro/

acción es un gran ejemplo de vinculación institucional con participación ciudadana, que lamentablemente la administración municipal del siguiente gobierno no dio continuidad, y solo permaneció activo por seis meses. Al parecer, el municipio cuenta con los reglamentos necesarios para mantener el patrimonio cultural y apoyar la calidad de vida de los ciudadanos, pero no ha logrado generar programas sólidos y gestión de recursos suficientes que trasciendan la inestabilidad de los cambios de gobierno municipales, coexistiendo este como una problemática concurrente.

En general, los puntos más importantes dentro de la valoración a Pueblo Mágico son los que refieren al compromiso de la sociedad, de las autoridades (municipales y estatales) que respaldarán el funcionamiento del programa y el fundamento descriptivo de la magia del lugar. Esto se precisó en la conformación del Comité de Pueblo Mágico aprobado por el Cabildo y el Presidente del Ayuntamiento Municipal el 14 de junio del 2011³⁰³; el inventario de empresas turísticas comprometidas; y la integración del PPM en el Plan de Desarrollo Municipal que incluyó en el punto 6.7, llamado *impulso al turismo*, el respaldo de los trámites y acciones necesarias para la declaración de Tacámbaro como Pueblo Mágico³⁰⁴.

En lo que respecta al sustento de la magia del lugar, se requirió a un especialista para su descripción, pero se profundizará en el tema dentro del siguiente apartado para saber qué elementos simbólicos de la región fueron considerados mágicos y desde qué visión se tomó para fortalecer particularidades del patrimonio de Tacámbaro como productos turísticos.

2.4.2. LA PUESTA EN VALOR DE LO MÁGICO EN TACÁMBARO

La magia es un concepto subjetivo, en este caso utilizado por la PPM para asociar la belleza y riqueza peculiar que invoca un lugar, el cual puede ser implementado a través de un desarrollo local que utilice el valor patrimonial como producto turístico y genere

³⁰³ Expediente de Tacámbaro 2013, 1.2. Compromiso de las Autoridades, 14 de junio del 2011 H. Ayuntamiento de Tacámbaro 2008-2011, *Acta de Nombramiento Pro-Pueblos Mágicos de Tacámbaro*, Documento digitalizado proporcionado por el Departamento de Turismo, pp.3-5.

³⁰⁴ Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, 4/06/2012, Tacámbaro Michoacán.

crecimiento económico y bienestar social. Es hasta aquí la magia descrita como el encanto o atractivo de algo³⁰⁵, pero este algo es el espacio que se vale de algo más para existir; de actos o intervención de habitantes que se reúnen, organizan y utilizan sus experiencias para producirla,³⁰⁶ es decir, los que producen esa magia son las personas y su capacidad de organización social para generar cambios en su región.

Es esta disposición de la gente es la que también puede ser considerarse como un acto mágico³⁰⁷, dado que el esfuerzo colectivo busca un fin particular: la distinción de Tacámbaro como Pueblo Mágico. ¿Y quiénes figuran como las personas que construyen el discurso y acto de magia? En un principio es producido particularmente por grupos de poder (gobierno, funcionarios públicos y operadores turísticos) que secundan el patrimonio cultural como fuerza política vinculando la cultura (el pueblo) y el poder (gobierno) para generar nuevos mercados.³⁰⁸ Posteriormente solicitan el apoyo de personas profesionales y oriundas del lugar considerado “mágico”, para que se genere un discurso descrito del patrimonio desde la visión perceptible y única de un nativo.

Es así que el fundamento descriptivo de la magia de Tacámbaro, fue realizado por el Maestro en Historia y oriundo de la región: Gabriel Silva Mandujano. Bajo su mirada, Tacámbaro tiene ambiente calificado como mágico “...no sólo en la parte antigua, de pueblo mexicano, típico y tradicional, sino en el campo circundante, de exuberante vegetación y formas peculiares derivadas de su carácter serrano. Esta magia deriva de varios elementos como el paisaje, el clima, la topografía, la traza urbana, la arquitectura típica y la naturaleza artística”.³⁰⁹

Para Silva Mandujano, lo mágico en Tacámbaro va más allá de sus paisajes y arquitectura; es su historia que brinda singularidad a la región, es “algo que no tendría vida en otro lugar”³¹⁰. Su argumento principal es el encuentro de amor que ocurre entre la Señora Amalia Solórzano y el General Lázaro Cárdenas, que dio origen al nombre de la primera casa presidencial de México: “Los Pinos”³¹¹. Esto señala una “puesta en

³⁰⁵ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23 ed. <https://dle.rae.es/>

³⁰⁶ *Ídem*.

³⁰⁷ López- Levi, Liliana, “Pueblos Mágicos mexicanos: magia, hechizo e ilusión”, *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol.5, núm. 2, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, p. 13, <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/llevi>

³⁰⁸ García Canclini, Néstor, *op.cit.* p.150.

³⁰⁹ Expediente de Tacámbaro 2013, 5.1. Sustentar una tesis sobre la magia local, Silva Mandujano, Gabriel, *La magia de Tacámbaro*, Documento Digitalizado proporcionado por el Departamento de Turismo, p.2.

³¹⁰ *Ibidem*, p.4.

³¹¹ *Ídem*.

valor” por el patrimonio cultural tanto material como inmaterial que puede ser rentable a la industria turística por el atractivo que genera al visitante.³¹² Pero recordando la descripción que se hizo en el *Capítulo I. Patrimonio Cultural de Tacámbaro*, la magia de Tacámbaro puede considerarse desde distintas aristas, destacando múltiples héroes nacionales que impulsaron el espíritu liberal y republicano del tacambareense, así como los paisajes naturales, calles y edificios que inspiraron a grandes artistas como Marcos A. Jiménez, quien compuso *Adiós Mariquita linda*, una canción escuchada a nivel mundial.

Además de las costumbres y tradiciones religiosas de origen católico que llenan de misticismo al pueblo. Todas estas particularidades son parte de la construcción social que identifica el tacambareense como parte de su realidad e imaginario colectivo. Es gracias a la gente que aún no se olvida, porque son ellos quienes reproducen y repiten en los festejos año con año. Realmente es así es como la magia sigue existiendo.

En este sentido, lo considerado mágico desde la visión institucional y académica es lo representado “único”, “lo que solo puede pasar en ese lugar”, pero que permanece gracias a la gente que lo construye; aquellos que se relacionan y transitan las calles, portales y plazuelas guardando los testimonios e historias de quienes habitan, y han habitado Tacámbaro. Por ello, describir la magia del lugar implica también, como afirma Eloy Méndez Sainz, rescatar las historias que de ellos se platican y narran. Es “hablar de la cara tangible de universos físicos según relaciones intangibles retenidas en la memoria y la imaginación”³¹³, es decir, la construcción del imaginario popular, que entendido por Lizcano, se encuentra antes que las imágenes, en la mirada de quienes perciben las configuraciones imaginarias³¹⁴.

Son entonces, las representaciones culturales y artísticas “...una forma de traducir la imagen mental, en una realidad mental o bien una concepción basada en acontecimientos, lugares y edificaciones”³¹⁵ que muestran el sentido social y significado

³¹² Lombardo de Ruiz, Sonia, “El patrimonio arquitectónico y urbano”, *El Patrimonio nacional de México*, Enrique Florescano (coordinador), México, Fondo de Cultura Económica, p.214.

³¹³ Méndez Sainz, Eloy, “Lugares mágicos, lugares platicados”, *Pueblos Mágicos. Narrativas varias*, Alvarado Concepción et. al. (coordinadores), México, Pearson, 2016, p.1.

³¹⁴ Lizcano, Emmanuel, “Imaginario colectivo y análisis metafórico”, *Transcripción de la Conferencia inaugural del Primer Congreso Internacional de Estudios sobre Imaginario y Horizonte Culturales*, 6 al 9 de mayo, Cuernavaca, México, Universidad Autónoma del Estado Morelos, 2003 p.4. http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_salaconfe/SC-Lizcano-2.pdf

³¹⁵ Lindón Alicia y Hiemaux Daniel, “Los imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm.64-64, enero-diciembre, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 2008, p. 8, <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722001.pdf>

cultural de los habitantes. Por tanto, es indispensable saber qué es considerado valioso y único para ser descrito mágico en Tacámbaro desde la visión particular de su gente, por lo cual se realizó una pequeña entrevista preguntando a habitantes clave ¿Qué consideran es la magia de su pueblo? La contestación fue encaminada a reconocer al otro (su gente) como principal creador de lo que representa la viveza de Tacámbaro. Véase en las siguientes respuestas:

“Creo que la magia es su gente, las personas que habitamos aquí. Sin duda Tacámbaro es un municipio muy bonito, hay muchos lugares naturales muy bellos, a diferencia de otros lugares. También la historia de Tacámbaro, que es algo que nos da identidad y que nos hace enorgullecernos. La arquitectura, y bueno es un pueblo que ha conservado todavía esa belleza arquitectónica de un pueblo, pues de un pueblo con sus tejas, sus fachadas de un mismo color, pero lo más importante pues es su gente que ha conservado y que se siente orgullosa de ser tacámbarense”.

(Profesora, 40 años)

“Es todo eso que se siente en el pueblo conservado de muchos años. Esa sensación de historia vieja. La gente sigue viviendo como hace muchos años. El pan de horno de leña, la sazón de la comida. Lo conservado del espacio arquitectónico”.

(Artista, 27 años).

“Sus lugares: el Cerro Hueco, la Laguna, porque guardan historia y cosas de antes. Es mi hogar” (Estudiante, 17 años).

En sus respuestas, a pesar de la diferencia de edades y profesión, existen coincidencias que permiten identificar la relación entre ellos y su patrimonio, desde el reconocimiento de vivir en un pueblo con historia preservada dentro de su arquitectura y paisajes naturales que consideran bellos: la Laguna, el Cerro Hueco, la Alberca.

Quizá no haya una conciencia a profundidad de los acontecimientos históricos, pero lo sienten y esto muestra una relación subjetiva y apego al espacio como parte de su realidad. La gente vuelve al pueblo su hogar, por lo que todos los símbolos y narrativas se vuelven colectivas y únicas desde las particularidades de su espacio como producción social. Por tanto, estas respuestas manifiestan la existencia de un lazo

intrínseco y reconocimiento de los tacambarenses hacia su patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural.

Ahora, habiendo expuesto las distintas aristas (institucional, académica y social) de lo considerado mágico, se afirma el valor único de la riqueza cultural de Tacámbaro, no solo desde la visión de la Política de Pueblos Mágicos, sino destacando la conexión que tiene el patrimonio cultural con su gente, lo cual acredita y promueve a la región como un destino digno de representar la riqueza natural, simbólica y popular que existe en el interior de México ante los ojos de turistas.

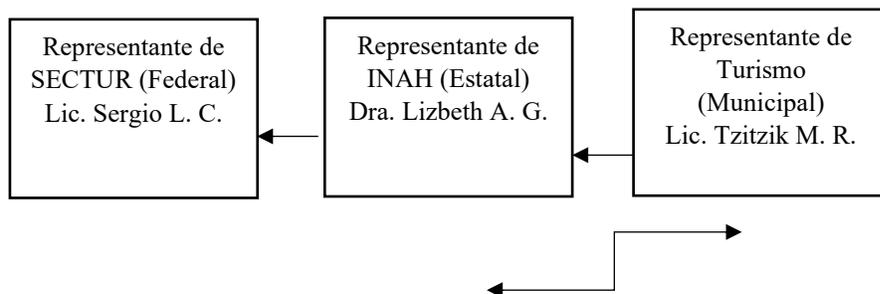
Hecho está reflexión, se proseguirá a la descripción y análisis de la conformación de vínculos sociales o redes de apoyo que creó la organización local (Comité de Pueblo Mágico) para trabajar en conseguir la distinción y la permanencia de la política pública, y con ello identificar los agentes culturales que se sumaron en el esfuerzo.

2.5. RED POLÍTICA Y SOCIAL DE PUEBLO MÁGICO

Para este apartado se utilizará como herramienta de sistematización dos recursos gráficos, un *organigrama* y un *mapa social* o *sociograma*, que expondrán la estructura relacional de la red institucional de Pueblo Mágico en Tacámbaro (determinada por los *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos* y el Rol de Operación del Comité de Pueblo Mágico) y la red de apoyo social que creó el Comité para ejecutar las actividades turísticas y culturales.

Identificando el Comité como la base para el funcionamiento del Programa, es indispensable que dentro de él exista un compromiso entre los integrantes para que su consolidación en el quehacer turístico refleje resultados eficaces. A continuación, se expondrá su estructura jerárquica dentro del *organigrama*:

Organigrama del Comité de Pueblos Mágicos



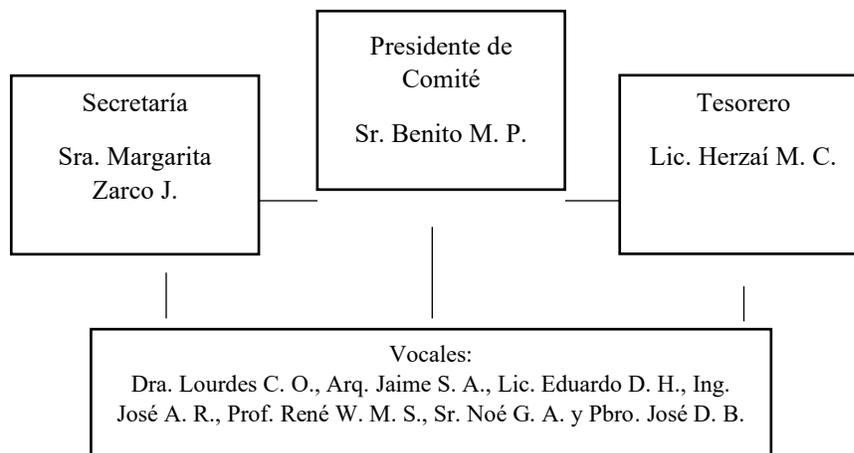


Tabla 7. Elaboración propia del Organigrama del Comité Pro Pueblo Mágico presentado en 2008-2011 ante Cabildo.

Como se observa, la posición entre los niveles de gobierno es transversal, pero las flechas nos ayudan a señalar la verticalidad del poder que sigue presente; misma que se integra en las divisiones del poder en el Comité, teniendo un representante elegido por votación entre los integrantes. Un dato importante que muestran los registros de las minutas de 2012 a 2017, es una completa modificación estructural pasando la presidencia del Comité por tres personas³¹⁶. A pesar de estos cambios, denota permanencia de varios integrantes que siguen, solo en cargos distintos. Esto expone reordenamientos y poca consolidación, compromiso e interés de ellos por trabajar en el Programa; situación que puede justificarse al ser un trabajo de voluntariado, es decir, sin remuneración. Por lo que es admirable e importante reconocer la disposición de los que permanecen, porque eso los vuelve agentes de cambio.

La segunda red de apoyo que creó el Comité con el fin de crear alianzas para el trabajo turístico y cultural, se presenta en un *sociograma* que permite identificar las posiciones diferenciadas de poder entre instituciones, grupos sociales y artísticos, detectando la importancia e intereses en común. Así como el tipo de relaciones que

³¹⁶ Expediente de Tacámbaro 2015, “1. Minutas de reuniones y acuerdos”. *Mantenimiento y funcionamiento*, Tacámbaro, Pueblo Mágico Documento digitalizado proporcionado por el Departamento de Turismo, p.10.

mantienen, ya sea afín, neutro o en contra, de acuerdo a la colaboración o el conflicto en un tiempo determinado³¹⁷.

Este gráfico facilita visualizar quienes se sumaron a colaborar. Los datos que a continuación se mostrarán fueron extraídos de las solicitudes, convenios y colaboraciones que muestran los expedientes de 2013 a 2017.

SOCIOGRAMA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL COMITÉ PUEBLO MÁGICO				
PODER	ALTO	Empresas locales Empresas estatales turísticas Medios de comunicación	Ayuntamiento	
	MEDIO	Artistas y gestores culturales locales Instituciones educativas Colectivos y grupos culturales	SECTUR Estatal	
	BAJO	Artistas extranjeros	SECTUR Federal	Casa de la cultura Comercio informal
		AFINIDAD	NEUTRO	EN CONTRA
POSICIÓN DE INTERÉS				

Tabla 8. Elaboración propia de sociograma a partir de la revisión de expedientes 2013-2017.

Este sociograma muestra los aliados del Comité y las disidencias de los grupos que no quisieron participar en el programa o han tenido nula comunicación. Aunque también depende cómo el Comité los determina, de acuerdo a los intereses y necesidades

³¹⁷ Alberich, Tomás, "IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social, *Revista de trabajo social Portularia*, vol.3, núm. 1, Universidad de Huelva, 2008 p.143, <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2178/b15503513.pdf?sequence=1>,

de su quehacer, la posición que ocupan y las funciones que desempeñan cada grupo en la red³¹⁸.

Las relaciones clasificadas más altas son: el ayuntamiento municipal, empresas estatales turísticas, las empresas locales y medios de comunicación, quienes figuran como los grupos de poder adquisitivo. Estos cumplen dos funciones importantes para el trabajo turístico y cultural: la primera es el apoyo en financiamiento para la inversión transversal en infraestructura y mejor oferta en servicios turísticos; y la segunda es la creación y difusión de los productos culturales. Ellos proyectan la riqueza del lugar tanto al interior como al exterior por su capacidad de convocatoria, lo cual justifica que sean el vínculo alto “...por la intimidad, provisión mutua de servicios y contacto frecuente...”³¹⁹.

Mientras que el poder medio, son aquellos que no mantienen frecuentemente comunicación, pero son de gran afinidad al aportar capacitaciones y productos culturales, como son la comunidad de artistas, colectivos e instituciones educativas, que realmente representan el grupo creativo que genera los productos culturales. Por otro lado, los considerados en el *sociograma*, como neutro y en una relación baja se encuentra SECTUR Federal, considerado así por la poca respuesta al apoyo de proyectos que requieren la inversión federal. Tal es el caso de la solicitud emitida desde 2012 para el proyecto de cableado subterráneo, que se desconoce el seguimiento entre la Secretaría de Turismo del Estado ante la Federal para que pueda realizarse la primera etapa³²⁰; situación que presupone falta de claridad en las relaciones y coordinación del Estado con la Federación para bajar los recursos al Municipio.

Por último se encuentra como poder bajo y en contra la Casa de Cultura y comercio informal, los cuales resulta extraño no tener como alianzas fuertes dada la relevancia que tienen en sus áreas; la primera como única institución de cultura municipal y la segunda como la comunidad de comerciantes que son los primeros en recibir al turista. Esto podría ser una variable comprendida como debilidad en la forma de trabajar el programa, el cual se retomará cuando se analicen sus implicaciones.

³¹⁸ Sánchez Salcedo, José Fernando, “Los vínculos sociales como formas de regulación. Reflexiones sobre el poder de los vínculos en la sociedad colombiana”, *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol.17, num.34, agosto-diciembre, Ciudad Juárez, México, Instituto de Ciencias y Administración, 2008, p. 209, <https://www.redalyc.org/pdf/859/85913301008.pdf>.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 211.

³²⁰ Expediente de Tacámbaro 2015, “1. Minutas de reuniones y acuerdos”, *Mantenimiento y funcionamiento*, *op.cit.*, p.12.

Cabe destacar que las relaciones estables de nivel medio, se encuentran las instituciones culturales locales: escuelas y colectivos culturales, que indispensable identificar su carácter mediático, dado que son unas de las primeras fuentes de desarrollo cultural y por ende tienen la posibilidad de dirigir el tipo de consumo cultural entre los habitantes. Los expedientes muestran una relación estable, tomados en cuenta como apoyo en la creación de manifestaciones artísticas que buscan consolidarse como productos turísticos.

Un ejemplo es el Festival de Muertos, realizado desde 2014 por estudiantes de distintas escuelas y artistas locales que llenan las plazas principales de altares, cuadros vivientes de catrinas y catrines, música y danzas. Y el Festival “la Magia en la calle de los escalones”, realizado desde 2015, liderado por una ciudadana, Melina PerezVelez, quien a partir de ganar el Concurso “Señorita Pueblos Mágicos” promovido por el Ayuntamiento, se nombró Embajadora del Patrimonio, título que permitía generar proyectos de forma creativa para difundir el patrimonio. Ella, gracias a esta oportunidad, coordinó a estudiantes y actores voluntarios para crear el altar, considerado el más grande de Michoacán³²¹.

Estos dos eventos culturales son ejemplo de la coordinación y participación social de las instituciones, grupos y actores locales que suman voluntades para ofrecer alternativas y experiencias culturales distintas para la gente local y el turista, lo cual abre espacios de acción en la sociedad civil, es decir, promueve la acción participativa y por tanto forma capital social que, desde la educación social con Hanifan, se describe como la buena voluntad, empatía y compañerismo de colaborar juntos en mejorar las condiciones de su comunidad³²².

Es así que parte del capital social de Tacámbaro, conformado por la política de Pueblos Mágicos son: los miembros de Comité, colectivos culturales, artistas y gestores locales, alumnos de las escuelas y demás ciudadanos que de forma voluntaria brindan su tiempo y esfuerzo para generar actividades y nuevas manifestaciones culturales y artísticas que les genere experiencias satisfactorias espirituales a su comunidad.

³²¹ Expediente de Tacámbaro 2015, Pueblo Mágico, 4. *Fortalecimiento e innovación en el catálogo de productos turísticos. Fiestas de cultura y tradición*, 2015, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, pp.54-56.

³²² Ostrom, Elinor y Anh, T. K., “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, *Revista mexicana de sociología*, vol. 65, núm. 1, México, p. 159, <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n1/v65n1a5.pdf>

En este sentido, el problema a cuestionar es el abuso de la buena voluntad de artistas y grupos sociales ante la estructura de financiamiento en los municipios, y en general del Estado, que sufren de carencias presupuestales para invertir en cultura³²³, lo que dificulta remunerar a los creadores y gestores de dichas manifestaciones que, mediante la actividad del turismo podrían tener la oportunidad de obtener un ingreso. En Tacámbaro estas carencias afectan considerablemente la materialización de más proyectos culturales, por lo que los trabajadores de la cultura solo reciben un reconocimiento público de las autoridades y la sociedad al ser parte del realce cultural de Tacámbaro, justificado en el hecho de que “la magia la hacemos todos”, el cual es la propaganda publicitaria y política del PPM en la localidad.

Cabe aclarar, que la postura en esta investigación es demostrar, a parte del valor y relación intrínseca del patrimonio con su comunidad, el valor del trabajo de los creadores y trabajadores de la cultura, que lamentablemente aún persiste la idea de que la profesión del artista o el promotor cultural no es una profesión que deba pagarse, a pesar de que su labor incide profundamente en el desarrollo humano que (de) construye y (re) valora la identidad cultural y fortalece el sentido de pertenencia; elementos que refieren a ejercer los derechos culturales a partir de las intervenciones que realizan los ciudadanos para crear espacios de goce libre de la cultura; trabajo que debería proteger el Estado por el hecho de apoyar a la defensa y garantía de los derechos culturales tacambarenses.

Por tanto, a esta comunidad de artistas y ciudadanos comprometidos con la cultura que conforman parte del capital social, se les denominará a partir de este momento *agentes culturales*, dado los procesos de intervención social que realizan para contribuir a la vida cultural de su entorno³²⁴.

Es en el análisis siguiente de las implicaciones físicas, culturales y sociales que se verá más a fondo el papel que ha jugado el *agente cultural* dentro del trabajo de la política pública.

³²³ Subercaseaux, Bernardo, “Políticas culturales de la concertación: logros y desafíos”, *Una cultura para la democracia en América Latina*, Sosnowski, Saúl y Patiño Roxana (coompiladores), México, Ediciones Unesco, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 183.

³²⁴ Sempere, Martinell, Alfonso, “Los agentes culturales”, *Observatorio cultural del proyecto*, Manuel Atalaya, p.1, <http://atalayagestioncultural.es/pdf/03.3Agentescultura.pdf>

2.6. IMPLICACIONES FÍSICAS, CULTURALES Y SOCIALES

Para exponer las implicaciones físicas, culturales y sociales durante los seis años que lleva la política pública, se realizará un esfuerzo sistemático de las acciones relevantes que dejan ver los alcances y limitaciones que ha traído la puesta en práctica del PPM. Para ello se presentará por medio de una visión de conjunto que expone los niveles graduales (alto, medio, bajo) de acciones realizadas bajo la coordinación del Comité de Pueblo Mágico, en torno a los temas que atañen a la investigación, consideradas aquí como variables: *la difusión de cultura y patrimonio, desarrollo de imagen urbana e infraestructura turística, y capacitaciones y conciencia social.*

Con ello se determinará en qué área se le ha dado mayor atención durante estos años y qué actores han apoyado en su fortalecimiento. En cuanto al aspecto social se utilizará como herramienta técnica metodológica, una encuesta y algunas entrevistas a ciudadanos clave para identificar los considerados beneficios y posibles afectaciones de la política pública.

VISIÓN DE CONJUNTO 2012-2017							
IMPLICACIÓN	ACCIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CULTURAL	Difusión de cultura y patrimonio	Green	Green	Green	Red	Red	Red
FÍSICA	Desarrollo de imagen urbana e infraestructura turística	Green	Green	Yellow	Red	Red	Red
SOCIAL	Capacitación	Yellow	Red	Red	Yellow	Green	Yellow
	Conciencia social	Yellow	Green	Yellow	Red	Red	Red

MEDICIÓN DE IMPACTO Y COMPETITIVIDAD		
ALTO	MEDIO	POCO
10 A 20	5 a 10	1 a 5
		

Tabla 9. Elaboración propia de visión de conjunto a partir de los Expedientes de Tacámbaro Pueblo Mágico 2013 al 2017.

El análisis comenzará describiendo las acciones que implican el *espacio físico*, relacionado a las implicaciones de la variable: *desarrollo de imagen urbana e infraestructura turística*, el cual es un fundamento importante para hacer crecer el destino turístico. En este apartado, juegan un papel importante la creación de los reglamentos internos (que se mencionaron en el marco legal) para la protección y conservación de la imagen urbana, que se han puesto en práctica, brindando una visión estandarizada en la estética del centro de la ciudad a través de acciones concretas como: pintar las fachadas del casco de la ciudad de rojo y blanco, reordenamiento del comercio ambulante, la regulación y control del Ayuntamiento y el INAH para realizar modificaciones o construcciones nuevas³²⁵.

Siguiendo lo expuesto en la visión de conjunto, la cantidad de acciones sobre el cuidado de la imagen urbana e infraestructura turística tuvo un aumento entre el 2015 y 2016. En el 2015, la acción trascendental fue la inversión que realizó el Ayuntamiento Municipal (2012-2015) en la instalación de una Tirolesa en la Laguna la Magdalena como proyecto eco- turístico, el cual también se mencionó en el capítulo I. Dicha infraestructura pretendió potenciar el turismo de aventura, pero lamentablemente no tuvo continuidad el mantenimiento que dependía de las autoridades municipales, y dos años después se declaró inoperante criticando a los encargados de malos manejos en los recursos³²⁶. Emerge aquí el primer intento por utilizar uno de los paisajes naturales como producto turístico, pero no tuvo éxito, según lo anterior, por la falta de compromiso y quizá desconocimiento de la operatividad y aprovechamiento de una tirolesa.

³²⁵ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 2.3. *Reglamento del entorno e imagen urbana para el Municipio de Tacámbaro*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, p.6.

³²⁶ Rico, Rogelio, "Disfuncional la tirolesa en la Laguna la Magdalena de Tacámbaro", *El Cambio de Michoacán*, 7 de agosto del 2016, <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n8707>

En lo que refiere al 2016, fue un año de muchas actividades encaminadas a la imagen urbana debido a las serias observaciones que recibió por parte de SECTUR Federal, a riesgo de perder el nombramiento, por lo que comenzaron a tomar mayores medidas. Algunas de las acciones fueron: talleres y capacitaciones, campañas de hidrolimpieza, rehabilitación de bancas, jardineras, control y protección de fauna silvestre y doméstica, colocación de botes de basura y la instalación de la webcam promovida por PROIMAMEX S.A. de .C. V de México³²⁷ en el Centro Histórico como un medio de estrategia digital para difundir la imagen en vivo de Tacámbaro.

A su vez, uno de los principales proyectos realizados desde la incorporación al Programa, es la Red Eléctrica de la Población de Tacámbaro y la Primera Etapa de Mejoramiento de la Imagen Urbana, los cuales se ha buscado financiar en coordinación con el gobierno Estatal y Federal conforme a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMÁGICO, pero hasta la fecha no ha tenido disponibilidad presupuestal y el Ayuntamiento Municipal tampoco ha decidido tomarlo. Estos proyectos fueron elaborados en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cotizado en \$17, 056, 220.64, pero sin recurso el proyecto sigue a la espera³²⁸. En sí, estos dos proyectos de infraestructura turística, por su alto costo, buscaron ser gestionados con apoyo Federal pero no tuvieron respuesta; lo cual manifiesta una desvinculación institucional en la práctica de gestión transversal entre los niveles de gobierno, que por lo dicho anteriormente tiene dificultades operativas.

En este sentido, es el Comité de Pueblo Mágico el actor principal de coordinación entre actores e instituciones para desarrollar los proyectos, enviarlos al Ayuntamiento, insistir para que sea enviado al Estado, quien a su vez envíe al Gobierno Federal, lo cual alude a un trabajo de gestión arduo y desgastante de los miembros del Comité, quienes deben procurar una estrecha relación y trabajo cooperativo con el Ayuntamiento.

³²⁷ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, *Imagen urbana 2016. Presentación de acciones Comité de Pueblo Mágico*, 11 de mayo del 2016, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, p. 168.

³²⁸ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 3. *Imagen urbana. Intervención en imagen urbana y equipamiento del polígono con la ejecución de proyectos que derivan de ejercicios de planeación*, 2016, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, p.7.

La cuestión es ¿qué detiene a Tacámbaro para recibir recursos Federales a diferencia de otros Pueblos Mágicos? Una respuesta posible podría ser la falta de interés de la inversión pública por no ser un destino turístico consolidado a nivel nacional; lo que aseguraría a cualquier inversionista mayor derrama económica. Esta consolidación puede reflejarse en la cantidad de infraestructura turística y de visitantes al año; como se describió en el apartado de *Pueblos Mágicos de Michoacán*, Pátzcuaro se caracteriza por serlo, teniendo cerca de 1, 805,000 visitantes al año³²⁹, a diferencia de Tacámbaro, que en acuerdo a las estadísticas de ocupación hotelera, la cantidad más alta de visitantes fue de 8, 688 visitantes en 2015³³⁰. Esto solo queda en conjeturas a la falta de inversión federal en Tacámbaro.

Lo que sí es necesario resaltar, en acuerdo con Enrique Armas y Jessica Arévalo, es la acentuación de los problemas recurrentes que las localidades, miembros del Programa, enfrentan para crecer como destino turístico donde la “...planeación, gestión y administración de proyectos y de recursos, así como la vinculación entre actores del desarrollo turístico local”³³¹ son indispensables y dejan como núcleo principal de operación al Comité de Pueblo Mágico, grupo ciudadano que de forma voluntaria acepta el trabajo de promover la cohesión entre autoridades, empresarios y la ciudadanía, por lo que debería ser prioritario la profesionalización de las capacidades de los agentes.

Dicho lo anterior, son entonces cuestionables los intereses políticos o económicos que intervienen en SECTUR Federal para desear invertir en una localidad, lo cual también da a conocer que ser Pueblo Mágico garantiza el reconocimiento y la distinción (el estatus), pero no garantiza el recurso económico. Es tarea de la organización local, desarrollar proyectos atractivos de acuerdo a sus fortalezas para convencer a los inversionistas tanto del área pública como privada, que el destino turístico puede generar rentabilidad. Esta sería una característica de la política pública, que desde la solicitud a su ingreso no es realizada por la población, sino por un grupo

³²⁹ Armas Enrique y Arévalo Jessica, “Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán”, *Impacto socio ambiental, territorios sostenibles y desarrollo regional desde el turismo*, México, Universidad Autónoma de México y Asociación Mexicana de desarrollo regional A.C. 2018, p.531. http://ru.iiec.unam.mx/4279/1/1-Vol2_Parte2_Eje12_Cap2-043-Armas-Arevalo.pdf.

³³⁰ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 8. *Sistema de Información estadística. Ocupación hotelera. Origen de los visitantes mensual y anual*. Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, 2015, p.29.

³³¹ *Ídem*.

de personas bajo intereses comunes que tienen la posibilidad de beneficiarse o invertir en turismo.

Por tanto, desde un inicio se excluye a la demás población en el consenso de volver la localidad un destino turístico, a menos que estos apoyen en la producción de productos culturales y turísticos. Es aquí donde entra el trabajo de cohesión social, en este caso regulada y categorizada por un grupo (el Comité) que promueve la pertenencia y negocia las alianzas entre instituciones, grupos y colectivos locales para que se sumen al trabajo turístico y cultural³³², los cuales tampoco reciben el beneficio económico como los vínculos fuertes, pero sí la misma garantía del PPM: el reconocimiento de sus capacidades por parte de las autoridades para apoyar a la difusión y preservación del patrimonio.

Esto da pie al análisis de las implicaciones *culturales*, percibidas desde la variable de *difusión de la cultura y el patrimonio*. El expediente 2015 muestra una lista de las festividades tradicionales anuales que tiene Tacámbaro desde antes del nombramiento de Pueblo Mágico. Dentro de ellas se buscó darle mayor realce y difusión a las que tuvieran potencial turístico, destacando dos prácticas religiosas: las fiestas de Semana Santa (Viacrucis) y la Fiesta del Señor Santiago con la visita al Cristo Negro en Carácuaro que va de la mano con la Danza del bien y el mal llevada a cabo en las dos ciudades³³³. Esta fiesta tiene una peregrinación popular que inicia de Tacámbaro y finaliza en Carácuaro, la cual atrae a muchas fieles y no fieles de distintos Municipios y Estados.

La creación de productos turísticos que se desarrollaron para ofertar fueron dos recorridos con base al patrimonio arquitectónico y natural que tiene la región. Este se tituló *El refugio de la historia*, el cual consistía en una caminata por el centro histórico conociendo los principales edificios históricos y religiosos: la Catedral de San Jerónimo, el Templo del Hospitalito, los portales, el Museo Amalia Solórzano y el Templo de Fátima. Y el segundo llamado el *Paraíso natural*, conformado por un paseo en bote y uso de la tirolesa en la Laguna la Magdalena, visita a las cascadas de las Joyas, el Cerro

³³² Sánchez Salcedo, José Fernando, *op.cit.*, p. 211.

³³³ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 6.3. *Producto turístico*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2013, pp. 5-16.

Hueco y la Alberca³³⁴. Estos, formalmente deben ser realizados por un Guía Certificado de SECTUR.

En Tacámbaro existen tres personas con esta certificación, de los cuales solo uno ejerce; situación que complica la posible demanda turística al solo haber una persona capacitada y activa para ello, identificándose una coyuntura importante en la falta de integración social al trabajo turístico, dado que esta, si podemos llamarle problemática, se resolvería solicitando a SECTUR el Programa de Certificación de Guías o alternos para capacitar a más ciudadanos, pero la solicitud solo puede ser generada desde el Departamento de Turismo y validada por el Presidente Municipal, lo cual, de acuerdo a la revisión de los expedientes, no se percibió ningún interés por hacerlo, lo que favorece económicamente a un interés particular y único guía certificado.

En cuanto al realce en la actividad cultural, se muestra un aumento a partir del cambio de Gobierno Municipal en 2015, estando como Presidente el C. Mauricio Acosta, quien nombró Director del Departamento de Turismo al C. Prisciliano Jiménez Zarco, artista, empresario y gestor cultural, que a un año de su cargo logró demostrar ante Cabildo la importancia y necesidades diferentes que tiene la cultura del turismo, aprobándose la creación del Departamento de Cultura separado de Turismo en 2016, dejando a cargo a la artista y gestora cultural, C. Marina Zarco Hernández. Esta acción es de gran relevancia, hasta podría considerarse histórica en la existencia del Ayuntamiento, dado que nunca antes había tenido un Departamento de Cultura. Es indispensable destacar la labor del Lic. Prisciliano ante las autoridades para exaltar el valor de la cultura y la necesidad de verse y trabajarse de forma independiente al turismo.

³³⁴ *Ídem.*

El único documento que se pudo obtener para mostrar la separación de departamentos fue el siguiente organigrama proporcionado por el Lic. Prisciliano

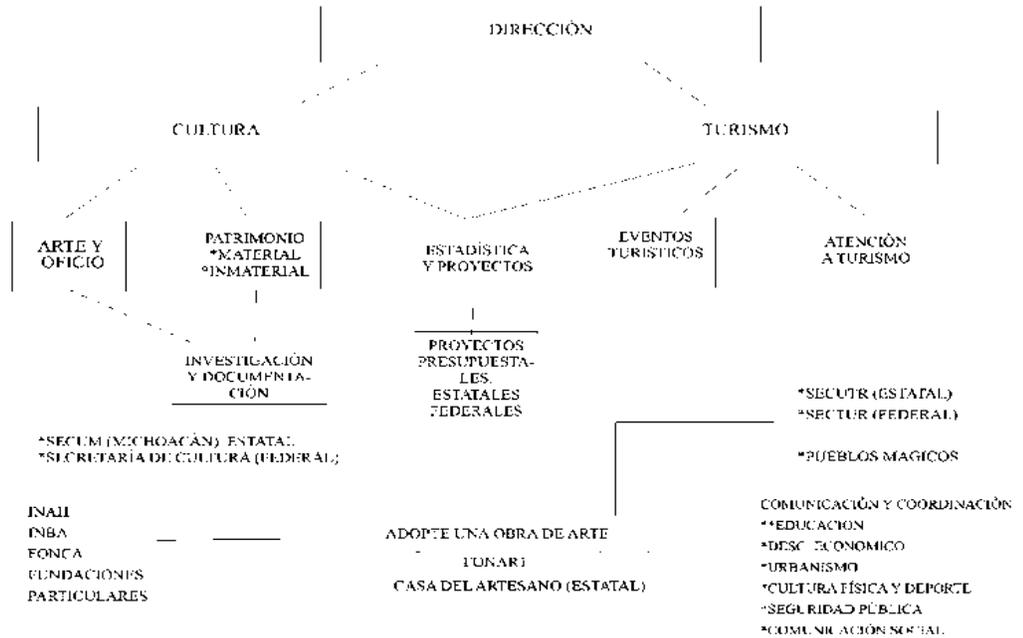


Imagen 10. Organigrama de la Dirección Cultura y Turismo 2015, creada por el Lic. Prisciliano Jiménez Zarco.

Esto se dio gracias a la oportunidad que tuvo un agente cultural con perfil profesional para desempeñar una función pública, cuya visión fue abierta a percibir el potencial cultural de la región e impulsó considerablemente la difusión cultural mediante las vinculaciones pertinentes a instituciones tanto estatales como federales dedicadas y posibles departamentos aliados en el trabajo con la cultura.

Los dos funcionarios públicos apoyaron de manera notable el acceso y ejercicio cultural en Tacámbaro, mostrando 27 proyectos culturales y turísticos a corto, mediano y largo plazo en el informe anual 2016, de los cuales 12 se lograron concretar, es decir el 44%³³⁵. Un porcentaje considerable, dado que la mayoría de las dificultades que

³³⁵ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, *Otras acciones de impacto turístico. Planeación anual de cultura y turismo*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2016, pp. 4-8.

tenían para la realización, afirma Marina Zarco, se debían al poco apoyo económico y desinterés de las autoridades municipales³³⁶.

A pesar de ello, se concretaron varios proyectos, resultado de los esfuerzos anteriores dada la continuidad a actividades culturales establecidas como productos turísticos, refiriendo a la Feria de las Carnitas que reúne a *tablajeros*³³⁷ y mezcaleros de varios lugares de Michoacán en la plaza Benito Juárez por tres días, lo que forma un gran comedor y bar comunal alrededor de la plaza. Y el Festival de Día de Muertos, del que ya expuso en el subcapítulo anterior varias de sus características, destacando la alta participación de distintos grupos e instituciones locales en su realización. Estos dos eventos son los que contribuyen turísticamente a mayor derrama económica.

Una característica que denota el trabajo cultural que se realizó en este gobierno, en coordinación con el Comité de Pueblo Mágico, fue el desarrollo de actividades con mayor interacción social, es decir, se modificó el paradigma del público espectador a público activo de la dinámica cultural provocando la convivencia y el desarrollo de nuevas experiencias entre locales y extranjeros. Un ejemplo fueron los proyectos de intercambio cultural internacional: la convivencia entre historiadores de Bélgica-Tacambaro en conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla del 11 de abril de 1865 en la Intervención Francesa; la relación entre escultores de Michoacán y Japón en el Primer Simposio de Escultura en cantera gris³³⁸ y la extensión del Festival Internacional Cervantino con la presentación del Ensamble Constantinople originaria de Montreal Canadá³³⁹. Las gestiones de estos proyectos, alude Marina Zarco fue una suma de esfuerzos, en conjunto con empresarios y sociedad civil, debido al poco financiamiento aprobado por el Ayuntamiento³⁴⁰; situación que refleja la capacidad organizativa y creativa para lograr la realización de actividades que garanticen el crecimiento del desarrollo cultural, alentado a la participación ciudadana a compartir saberes y su cultura con otros.

³³⁶ Entrevista a Marina Zarco Hernández, 2 de junio del 2019, Tacámbaro, Michoacán.

³³⁷ Nombre que se le da al oficio de elaboración de carnitas.

³³⁸ *Ídem*.

³³⁹ Redacción, "Tacámbaro será sede del evento Cervantino para el 18 de octubre", *Rotativo digital*, 29 de septiembre del 2016, <https://rotativodigital.com.mx/tacambaro-sera-sede-de-evento-cervantino-para-el-18-de-octubre/>.

³⁴⁰ Entrevista a Marina Zarco Hernández, 2 de junio del 2019, Tacámbaro, Michoacán.

En relación a la participación social, integrado al turismo cultural de PPM, existió la iniciativa de un Diplomado llamado Vigías del Patrimonio Cultural en 2015, el cual consistía en impulsar el conocimiento y participación en los jóvenes sobre su patrimonio³⁴¹, es decir, era un programa alterno de SECTUR que buscaba certificar a jóvenes como guías de turista, y con ello ampliar el servicio turístico. Esta iniciativa fue realizada por el Lic. Prisciliano, pero no pudo ser concretado porque era necesario la aprobación y respaldo del Edil, el cual decidió negar³⁴².

Esta capacitación es la más cercana al tema del cuidado y difusión del patrimonio, dado que todas las que muestran en los expedientes son relacionadas a la atención y servicios turísticos; tema prioritario dentro de la política pública, que se percibe en las implicaciones *sociales* dentro de la variable de *capacitaciones*, las cuales son solicitadas por el Comité o mandadas por SECTUR a Pueblos Mágicos. La cantidad más alta se mostró en 2014 con un total de 17 capacitaciones impartidas a comerciantes y prestadores de servicios turísticos y Comité de Pueblo Mágico³⁴³, lo cual muestra el interés del Programa por la profesionalización turística, más que por la difusión y preservación del patrimonio.

Cabe destacar en 2016 y 2017 un interés particular por crear proyectos encaminados a la *conciencia social*. Esto a raíz del cambio de Presidente en el Comité de Pueblo Mágico, asumiéndolo la Lic. Verónica García García³⁴⁴, quien de acuerdo a las solicitudes y actividades expuestas en el expediente 2017, muestra mayor tendencia al trabajo comunitario y búsqueda de la participación y conciencia social, ejemplo de ello son varias solicitudes al Ayuntamiento para obtener el contacto de los Clubes de Migrantes Tacambarenses y Jefes de Manzana, así como involucrarse con grupos ya establecidos para disminuir las problemáticas de residuos sólidos y fauna doméstica, estando GHAPAD y GHAPAT A.C. y el proyecto Basura Cero del Ayuntamiento

³⁴¹ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 10. *Otras acciones emprendidas* Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, 2015, p.3. Programa vinculado directamente con Secretaría de Cultura Federal, que desde el 2015 el Ayuntamiento logró brindar el curso de inducción y en 2016 concretar el Diplomado que tenía como objetivo propiciar a los jóvenes el conocimiento de su patrimonio y sensibilización de la valoración, protección y disfrute.

³⁴² Entrevista a Marina Zarco Hernández, 2 de junio del 2019, Tacámbaro, Michoacán.

³⁴³ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 9. *Integración de un informe detallado de actividades anuales. I. Evidencia de capacitación continua en Tacámbaro líder en Michoacán*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2015, pp.2-30.

³⁴⁴ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, *Integración del Comité de Pueblo Mágico*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2017, p.5

Municipal³⁴⁵. Dichas acciones reflejan la intención de crear y fortalecer las redes de apoyo entre las instituciones que persiguen o tienen en común el mismo interés de concientización ambiental en Tacámbaro.

En cuanto a acciones de *conciencia social*, hubo varios que se catalogaron así por hacer partícipe a la ciudadanía, pero no existía una profundización en transmitir un conocimiento. Esto alude a una confusión o desconocimiento conceptual de lo entendido por *conciencia social*, término que refiere “al conocimiento claro y reflexivo de una realidad”³⁴⁶, lo que implica acciones encaminadas a fomentar procesos de conocimiento y reconocimiento de la realidad que les rodea, en este caso se orientó a intentar generar una conciencia del patrimonio.

La actividad que consideraron dentro de esta denominación fue el “1er Concurso de Fachadas y Balcones Floridos”, que consistía en convocar a las personas que tuvieran su vivienda en el centro histórico de la ciudad para que participaran en limpiar y adornar sus balcones³⁴⁷. El concurso apoyó más bien a la integración ciudadanía para mejorar la imagen del pueblo, pero no existía un vínculo más profundo de conocimiento sobre el símbolo de los balcones en su patrimonio cultural; acción que fortalecería la idea de fomentar dentro del Concurso una conciencia social de su patrimonio.

Explorando todos los expedientes, el único proyecto que cumplía con esta característica de conciencia y sensibilización ciudadana es el llamado “La magia la hacemos todos”, llevado a cabo por dos agentes culturales: la presidenta del Comité Verónica García García y el maestro y artista local Carmelo. El proyecto incluyó pláticas y dinámicas con los niños de primaria para reflexionar sobre lo que es un Pueblo Mágico y la manera en que se puede contribuir a su mantenimiento, utilizando como herramienta la narración oral. Este tuvo, lamentablemente, solo una emisión en 2017 llevándose a cabo en la primaria Constitución de 1917.³⁴⁸ Aquí se incluye a la sociedad infantil para reflexionar sobre su entorno; acción que integra la divulgación de un conocimiento que se dialoga en colectivo para que dentro de esa misma colectividad se reconozca el saber,

³⁴⁵ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, *Migrante 2016, Sindicatura 2016*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2017, pp. 160-165.

³⁴⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. <https://dle.rae.es/>

³⁴⁷ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, 3.3. *Programas exitosos de conciencia social*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2015, pp. 160-165.

³⁴⁸ Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico, *Complemento de expediente. La magia la hacemos todos 2017*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2017, p.48.

es decir, el patrimonio cultural y con ello fortalecer el valor que aliente a la responsabilidad de accionar en pro de la preservación del mismo.

Esto da paso a referir la importancia de hacer parte a la ciudadanía de su cambio social, pensando primero en dar conocimiento de qué es y para qué sirve ser parte del PPM porque a partir del dialogo pueden reconocerse problemáticas en común y crear ideas creativas en colectivo para brindar una solución. Es por ello, que es indispensable para esta reflexión, mediante la herramienta técnica de una encuesta, saber la percepción y opinión que tiene la ciudadanía sobre el hecho de que Tacámbaro haya sido nombrado Pueblo Mágico.

La encuesta se llevó a cabo con catorce preguntas concretas a veinte informantes clave (empresarios, comerciantes, ciudadanía) que trabaja y transita frecuentemente el Centro Histórico de la ciudad. Sus respuestas podrán vislumbrar los beneficios y afectaciones que perciben los ciudadanos al ser Pueblo Mágico. Las primeras preguntas fueron orientadas a saber si tenían conocimiento del PPM y si antes del nombramiento fueron consultados. A lo que el 66% respondió que sí conocía el Programa y el 66% negó ser consultado.

Los datos demuestran que a seis años de PPM un 44% desconoce su existencia y no fue tomado en cuenta, lo que rectifica la idea del manejo excluyente de la política pública que trabaja con grupos particulares.

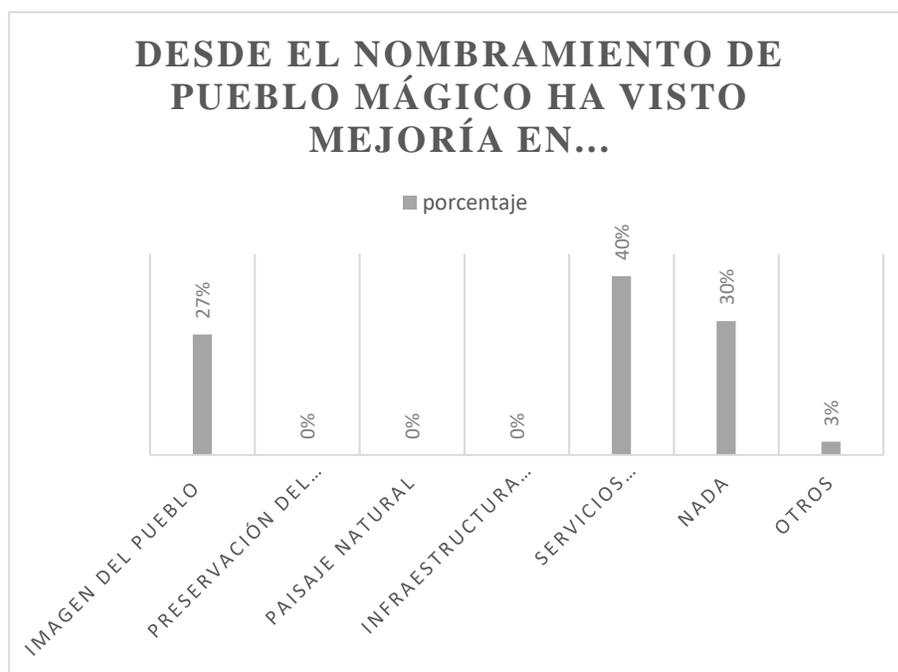
Los cuadros que a continuación se mostrarán son los que arrojan mayores datos al objetivo a demostrar en este apartado sobre los beneficios y afectaciones que considera la ciudadanía.



Gráfica 1. Elaboración propia a partir de la encuesta dirigida a veinte ciudadanos titulada “Beneficios y afectaciones de ser Pueblo Mágico”

Los ciudadanos reconocen el beneficio desde el aspecto económico, por lo que reconocen un desarrollo desigual, percibiendo a las autoridades municipales y comerciantes como los más beneficiados.

En efecto, persiste la idea de que el sector de poder adquisitivo (Ayuntamiento, comerciantes, empresarios) son los que reciben de forma directa el beneficio económico de la política pública, dado que son los dueños de los servicios turísticos que reciben primero a los visitantes, lo que demuestra porque son el vínculo fuerte de la red de apoyo del Comité. Además de que el 40% de la ciudadanía identifica como mejorías, a partir del nombramiento, el aumento de servicios turísticos (hoteles, cafeterías, restaurantes, etc.):



Gráfica 2. Elaboración propia a partir de la encuesta dirigida a veinte ciudadanos titulada “Beneficios y afectaciones de ser Pueblo Mágico”

Es interesante ver en la gráfica que el 27% notó mejoría en la *imagen de pueblo* y un 30% opina que no existe una mejoría, esto quizá puede ser por un desconocimiento del trabajo que se realiza en el Comité porque, de acuerdo a lo expuesto en el apartado de las *implicaciones*, es claro que sí existe un avance en acciones de difusión del patrimonio cultural y la imagen urbana, pero también es claro que hay detrás problemáticas políticas y de coordinación que no se han atendido, lo cual forma un encadenamiento de conflictos que inciden en la eficacia de la política. Así lo externa uno de los informantes clave que ha estado colaborando de cerca con dichos agentes:

Sin mejoría. Hay abundancia de intenciones dirigidas a la obtención de ingresos, pero no a la conservación, ni restauración solo divulgación con sentido político y económico. [...] No hay apertura para ofrecer mejores opciones. Se exageran los atractivos y se ignoran las problemáticas

(Arquitecto y artista, 45 años).

Este comentario expone de forma directa la poca disposición de los involucrados en la política por realizar acciones de preservación, enfocándose más bien en intereses particulares como la imagen política y beneficios económicos. Además de que alude a un rechazo por las nuevas ideas, realizando solo actividades superficiales que cubren las problemáticas pero no las solucionan. Lo que conlleva a arrastrar conflictos que deterioran poco a poco las relaciones laborales del comité.

Por otro lado, el porcentaje mostrado en la variable de *otros*, es gracias a una persona que externó su opinión sobre una mejoría orientada a un beneficio subjetivo que percibe al ser parte del Comité de Pueblo Mágico. Su comentario dice así:

Yo veo que algunos ciudadanos se sienten más orgullosos de su identidad, pero no es un beneficio material.

(Prestadora de servicio, 38 años).

Este informante reconoce que existe un realce de identidad cultural gracias al Programa, lo que orienta a percibir también los beneficios desde una dimensión cualitativa, es decir, relacionado a la satisfacción espiritual y cultural de las personas. Es entonces, posible afirmar que gracias a una distinción nacional que reconoce el valor patrimonial de Tacámbaro, hay un detonante para aumentar el orgullo de ser y reconocer su identidad, considerado este un beneficio por el 27% de las personas entrevistadas al preguntarles ¿de qué manera considera usted, o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágicos?

Cabe destacar que el porcentaje más alto, con 47% afirmó que no ha percibido ningún beneficio en tanto al aspecto económico, cultural/social, identitario e imagen arquitectónica. Este sentir quizá se deba a su concepción de beneficio orientado hacia la idea de ganancia o rentabilidad material, la cual es una percepción alimentada culturalmente por la forma en cómo se construyen las políticas del país para generar desarrollo, que como se explicó en la descripción de la *política institucional*, Pueblos Mágicos está orientado a un desarrollo local y sustentable que pretende generar economía a través de los recursos naturales y culturales de la región, pero de acuerdo a esta encuesta, un gran porcentaje de los ciudadanos no han percibido nada:

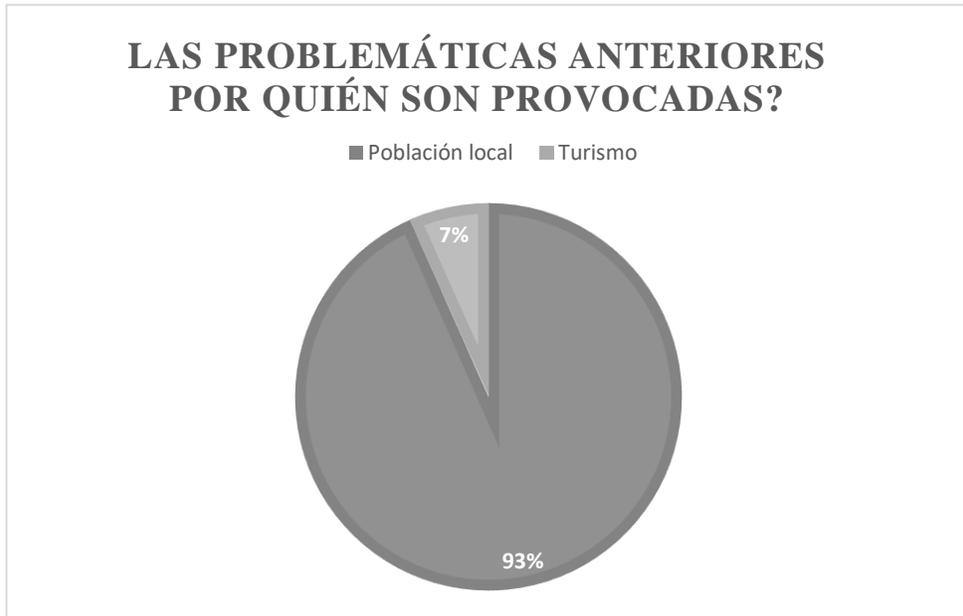


Gráfica 3. Elaboración propia a partir de la encuesta dirigida a veinte ciudadanos titulada “Beneficios y afectaciones de ser Pueblo Mágico”

Cabe destacar los beneficios cualitativos al trabajar con la cultura, que inevitablemente se fortalecen, a escala personal y social, la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad. El mismo Gilberto Giménez reconoce que la cultura es “... la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás”³⁴⁹. El detalle es que las personas sí lo identifican pero falta fortalecer esa conciencia del otro como un elemento indispensable en la formación de cohesión social y por ende de desarrollo humano.

Ahora, en lo que respecta a cómo perciben las afectaciones de ser Pueblo Mágico, los datos de las siguientes preguntas exponen que las problemáticas existentes no son ocasionadas por el turismo, sino que están presentes desde antes de que llegara la política pública, considerándose los problemas principales: la vialidad y la basura.

³⁴⁹ Gilberto Giménez, “Cultura e identidades”, *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2007, p.60.



Gráfica 4 Elaboración propia a partir de la encuesta dirigida a veinte ciudadanos titulada “Beneficios y afectaciones de ser Pueblo Mágico”



Gráfica 5. Elaboración propia a partir de la encuesta dirigida a veinte ciudadanos titulada “Beneficios y afectaciones de ser Pueblo Mágico”

Todos los datos anteriores, demuestran que los beneficios de ser Pueblo Mágico, a seis años de incorporarse, de acuerdo a la ciudadanía son pocos, destacándose en el aumento de servicios turísticos y en el realce de la identidad tacambareense, factor que posibilita restablecer lazos de confianza y trabajo colaborativo por el bien de la localidad. Un ejemplo claro, es la forma en que los ciudadanos y empresarios locales apoyaron al Departamento de Turismo para concretar varios proyectos culturales que el ayuntamiento municipal no quiso solventar. Esto habla de un interés y cariño porque el pueblo mantenga actividades culturales.

En cuanto a las afectaciones se mencionan nulas a raíz del turismo, por lo que pone a cuestionar si realmente las instituciones de Tacámbaro están comprometidas para ejercer un turismo cultural, puesto que las autoridades municipales no han brindado el apoyo que exige la operatividad del programa. Además, que se no se han atendido problemáticas sociales indispensables para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como es la vialidad o el tratado de los residuos sólidos; mismos que perjudican el mantenimiento del Programa.

A pesar de ello, la política al fomentar un desarrollo sustentable por medio de la creación de alianzas entre diferentes sectores de la comunidad, independientemente de la esfera económica, ha impulsado la cohesión formando un capital social fuerte que puede potenciarse generando, además del reconocimiento de las capacidades de los agentes culturales de la comunidad³⁵⁰ mayores herramientas y apoyos para su quehacer como trabajadores de la cultura en Tacámbaro. Estos puntos se profundizarán en el siguiente capítulo que explicará el balance de los límites y alcances del PPM que pueden ser utilizados en una propuesta de desarrollo sociocultural para Tacámbaro.

³⁵⁰ Barreto Irais, Luis Fernando y Martínez Claudia, "Desarrollo comunitario: base para una intervención", *Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*, Gerardo Covarrubias Valderrama (coordinador), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, p. 158.

2.7. LÍMITES Y ALCANCES DEL PROGRAMA DE PUEBLO MÁGICO EN TACÁMBARO

En el entendido de que el Programa de Pueblos Mágicos es una política patrimonial fundamentada en un turismo sustentable, que utiliza principalmente los recursos naturales y culturales como producto de consumo, se considera desde su origen excluyente porque están determinadas por una valoración (estética, histórica y cultural) hecha por expertos en el tema que decide que sí y que no es considerado patrimonio. De ahí que, el modo en que está diseñado y opera el programa ayuda a entender los alcances y limitantes que tiene, comenzando con el esquema transversal de los tres niveles de gobierno para financiar los proyectos turísticos, los cuales en la práctica, de acuerdo a la experiencia vista en Tacámbaro, afecta en su funcionamiento las carencias presupuestarias y relaciones políticas que cada entidad tiene.

Ello demuestra una desvinculación del esquema transversal provocado por las desigualdades económicas; mismo que se replica en la operatividad del programa, al favorecer un sector específico de la población y descuidando el fomento a la integración de más sectores. Los resultados mostrados en la encuesta anterior, identifican como principales beneficiarios a los empresarios, prestadores de servicios y comerciantes. Datos que exponen el favorecimiento de la política pública hacia el poder adquisitivo, que no solo recibe mayor afluencia económica por el turismo, sino también son los que el Programa prioriza para facultar con capacitaciones profesionales relacionadas a la atención del turista.

Lo anterior evidencia el interés principal que el Programa de Pueblos Mágicos ha tenido en Tacámbaro: el desarrollo de mejores servicios para el turista. Pero este, de acuerdo a las acciones que se mostraron en las *implicaciones físicas, culturales y sociales*, contribuye hasta el momento a satisfacer principalmente fines particulares, descuidando los fines últimos del turismo cultural: el mantenimiento y protección del patrimonio para el beneficio sociocultural y económico de toda la población³⁵¹.

³⁵¹ Molinero Morére, Nuria y Salvador Perello Oliver, “El turismo cultural como categoría de análisis”, *Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad*, Madrid, Escuela de organización industrial, 2013, p. 20, http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/El_turismo_Cultural_Patrimonio_museos_y_empleabilidad.pdf.

Ello se ve en la evolución del marco legal de Tacámbaro —en cuanto al cuidado de la imagen urbana y medio ambiente— a partir del nombramiento de Pueblo Mágico, los cuales de alguna forma son exigidos por la administración federal de la política, desatendiendo por completo la creación de mecanismos internos que protejan y preserven el patrimonio cultural, lo cual debería ser prioritario no solo para la localidad sino para el PPM, porque los recursos naturales y culturales son la fuente principal del desarrollo sustentable que se plantea.

Otra limitante es que, hasta el momento las autoridades municipales no han logrado fortalecer programas o proyectos que trasciendan las repercusiones de los cambios de gobierno. Esto, claro está, es un problema de la organización local, que es fundamental mencionar para dar cuenta de cómo se ha conducido el programa; problema que persiste desde hace años en la política federal y se expuso en las evaluaciones que realizó SECTUR en 2007, descritas en el apartado de *política institucional*.

En consecuencia, la limitante principal que se detecta en el PPM es el descuido y desinterés para atender la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural, mostrado en un vacío legal interno; factor que se incrementa por la falta de acciones que impulsen la concientización ciudadana (conocimiento de qué es considerado patrimonio en su localidad y qué significa ser Pueblo Mágico) y la integración y participación activa de los demás sectores y la ciudadanía en general, en las actividades tanto turísticas como culturales.

Por otro lado, es indispensable resaltar la función que tiene el Comité de Pueblo Mágico, quien desde sus posibilidades ha logrado cohesionar distintos grupos, instituciones y empresas creando una red social que trabaja para un mismo fin: el realce turístico y cultural de Tacámbaro. Esta forma de trabajo es gracias a las mismas bases de la política, establecidas también con el ideal de un desarrollo local; lo que permite a un grupo ciudadano buscar alianzas que favorezcan y apoyen el fin. En este sentido, el Comité ciudadano, es un buen mecanismo operativo, dado que es el ente capaz de reconocer las habilidades y capacidades de los grupos y sectores, lo cual alienta a crear lazos de cooperación, llegando así al incremento del capital social.

Para entender el concepto de capital social, es necesario saber que nació a la par de las nuevas formas de percibir el desarrollo ante las crisis de aspecto económico, que

como se vio en reflexiones anteriores, encontraron en la cultura el medio por el cual se logró un crecimiento sociocultural y económico de una población. En este sentido, la cultura en los procesos de desarrollo funciona como “el cruce de todas las dimensiones de capital social de una sociedad, porque ahí subyacen todos los componentes básicos”³⁵², asegura Kliksberg.

Y desde el aspecto sociológico de James Coleman, pueden identificarse como las relaciones (redes) y normas que brindan correlatos (confianza, solidaridad, reciprocidad). Juntos constituyen los recursos para la acción en beneficio de todos los actores³⁵³. Estas dimensiones, afirma el economista, son fundamentales dentro de un desarrollo social porque coadyuvan a la estabilidad política al aumentar la participación democrática; siendo las bases esenciales para el crecimiento sano y sostenido.³⁵⁴

Lo dicho hasta aquí justifica que se considere como alcance mayor del PPM en Tacámbaro, el crecimiento del capital social promovido principalmente por los agentes culturales de la región, como son: el Comité de Pueblo Mágico, los grupos artísticos, las instituciones educativas, colectivos, etc. Ellos, los identifica Sempere como “...el resultado del progreso de lo individual a lo colectivo por medio de procesos de organización y estructuración social de acuerdo con los valores, tradición y las normas de su contexto”³⁵⁵. Y recordando las conclusiones a las que se llegó sobre la identidad tacambareense en el primer capítulo, entre sus valores destaca la solidaridad, hospitalidad y generosidad, compartidos desde su tradición católica y espíritu liberal.

Por tanto, son la pieza clave dinamizadora, que no solo contribuye a la vida cultural de la localidad, sino también contagia una conciencia del entorno a través de sus intervenciones, lo cual suma, en conjunto con la distinción nacional del valor patrimonial que hace la política pública a Tacámbaro, al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad tacambareense y el aumento de la participación ciudadana.

Es entonces, la identidad un elemento indispensable en un sentido propio de los habitantes, miembros de una colectividad que comparte un territorio y una cultura. Por

³⁵² Kliksberg, Bernardo, *Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo*, Argentina, Banco Interamericano del Desarrollo e INTAL divulgaciones, 2000, pp. 7-9, <http://publications.iadb.org/es/publicación/13262/capital-social-y-cultura-claves-olvidadas-del-desarrollo>.

³⁵³ Cuéllar Saavedra y Bolívar Espinoza, Gardy Augusto, “Capital social hoy”, *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 22, Bolivia, 2009, p.199. [scielo.conicyt/pdf/polis/v8n22/art12.pdf](https://doi.org/10.17945/scielo.conicyt/pdf/polis/v8n22/art12.pdf)

³⁵⁴ Kliksberg, Bernardo, *op.cit.*, pp. 7-9.

³⁵⁵ Sempere, Martinell, Alfonso, *op. cit.*

tanto, es preciso observar desde la visión ética-filosófica, esta dimensión meramente subjetiva y ontológica del orgullo de “ser” tacambareense. Para esto, Paul Ricoeur en su libro *El sí mismo como el otro* describe el acto del reconocimiento como:

“...una estructura del sí que se refleja en el movimiento que lleva la estima de sí hacia la solicitud, y a está hacia la justicia. El reconocimiento introduce la díada y la pluralidad en la constitución misma del sí. La reciprocidad en la amistad, la igualdad proporcional en la justicia, a reflejarse en la conciencia de sí mismo, hacen la estima misma del sí una figura de reconocimiento”³⁵⁶.

En otras palabras, refiere al acto de reflexión que lleva al hombre a conocer algo que ya conocía, pero no tenía conciencia de ello. Es gracias a la visión del otro, en este caso del PPM y las intervenciones artísticas y culturales de los agentes culturales, que provoca reconocerse a sí mismo como parte del otro, es decir, lo identifica a través de algo que todos los otros tienen común en Tacámbaro, su cultura: la construcción social compuesta de objetos, lugares, experiencias, símbolos, valores, normas que moldean el pensamiento y el comportamiento de sus habitantes, y que a su vez define su identidad y restablece los lazos de confianza al saberse juntos.

Por ello, Ricoeur afirma que al brindar reconocimiento se producen auto reflexiones y por ende una conciencia, en este caso de su entorno, lo cual propicia el interés de generar vínculos sociales (amistad) justos, es decir, en reciprocidad y solidaridad para convivir en armonía, mismos que también se mencionaron en la visión sociológica de Coleman.

Esta misma idea José Eduardo Siqueira, aludiendo *El principio de responsabilidad de Hans Jonas*, lo confirma, pero integrando el beneficio que tienen las reflexiones éticas (que provocan conciencia) para conducir inevitablemente al hacer y poder³⁵⁷. En este sentido, el hacer y poder se toma como un acto de responsabilidad del ser humano consigo mismo y en relación a todos los demás, que en palabras de Siqueira

³⁵⁶ Ricoeur, Paul, *Sí mismo como otro*, 5ta reimpresión, traducido por Agustín Neira Calvo, Madrid, Siglo XXI Editores, 2013, p.327.

³⁵⁷ Siqueira, José Eduardo, “El principio responsabilidad de Hans Jonas”, *Revista Bio3tikos*, Brasil, Centro Universitario Sao Camilo, vol. 3, núm. 2, Brasil, p. 174, saocamilo-sp-br/pdf/bioethikos/71/171-193.pdf.

“Se trata de una solidaridad que conecta a todos los hombres y a la naturaleza que le rodea”³⁵⁸, es decir, conecta a los miembros de una comunidad con su territorio.

En conclusión, y dicho de otra manera, el reconocimiento del valor patrimonial de Tacámbaro que brinda ser Pueblo Mágico suma en los tacambarenses un fortalecimiento del orgullo de –ser, que los identifica y une. Y de acuerdo a lo explicado por Ricoeur y Siqueira, alienta el deseo de hacer algo por mejorar las condiciones de su comunidad; deseo adquirido por el reconocimiento (reflexión/ conciencia) de su cultura y territorio. Además de su convicción, madurada y fortalecida por su experiencia en procesos artísticos y culturales.

Esto determina su voluntad de hacer, y más cuando ve la injusticia y un Estado que no brinda soluciones. Es cuando el agente cultural decide obedecerse a sí mismo y accionar para el bien común; descrito por Ricoeur, como la autonomía³⁵⁹. Por ello, el mejor ejemplo de ciudadanos con sentido de responsabilidad social y sensibilidad hacia los demás y su entorno, reflejado en su hacer de forma voluntaria, son los agentes culturales que contribuyen y transforman la vida cultural de su localidad.

Dicho lo anterior, se propone atender la principal limitante que se localizó en la ejecución del PPM en Tacámbaro (el descuido en la protección del patrimonio cultural y desinterés por la concientización social), tomando como principales elementos y alcances de la política, la cultura tacambarenses y la comunidad de agentes culturales (Comité de Pueblo Mágico, colectivos, artistas, instituciones educativas, etc.) quienes son parte de la red de capital social conformado. Estos elementos son esenciales para plantear una estrategia de desarrollo cultural en Tacámbaro.

Por consiguiente, en el próximo apartado se expondrá qué es el desarrollo cultural y cómo este puede potenciar las capacidades y habilidades de los agentes culturales para coadyuvar a las limitantes del PPM, en cuanto a la concientización y participación de la ciudadanía. Dentro, se buscarán las medidas pertinentes, de acuerdo a estrategias metodológicas que mejor beneficien la formación de mayores estructuras de organización, es decir, de capital social. El ideal de esta propuesta de desarrollo cultural en Tacámbaro, es fortalecer las capacidades de los agentes, quienes ya trabajan

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 175.

³⁵⁹ Ricoeur, Paul, *op. cit.*, p.222.

la cultura, para que ellos puedan crear procesos sólidos y formales de manera autónoma y hacia un mismo objetivo: impulsar la participación y conciencia social para apoyar a la transformación social y mejor calidad de vida de los tacambarenses.

Esta forma de trabajo demuestra que los agentes con responsabilidad social son parte fundamental para la articulación democrática de políticas turísticas, sociales y culturales en un Estado. Y en el caso particular, la forma en que se ha trabajado el PPM revela que el trabajo cultural no es aislado al trabajo con otros sectores, sino suma a la formación de redes de confianza y cooperación que persiguen el mismo fin. Asimismo, lo reitera Lourdes Arizpe, convencida de que “...únicamente la multiplicación de actores puede favorecer el desarrollo cultural democrático y la representación de múltiples identidades que participen e influyan en el poder”³⁶⁰, coincidiendo que es necesario replantear o crear nuevas legislaciones que protejan y coacciones el acceso a la cultura, y que empoderen a los agentes culturales³⁶¹.

³⁶⁰ Arizpe Lourdes, *Cultura, creatividad y gobernabilidad*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2001, p. 42.

³⁶¹ *Ibidem*, pp. 41-45.

CAPÍTULO III.

HACIA UN DESARROLLO CULTURAL EN TACÁMBARO Y LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMO ALTERNATIVA

La cultura en sí, es el factor que une a esta forma de percibir el desarrollo sustentable, dado que implica el uso de los recursos (naturales, culturales, sociales) con que cuenta la región; pero la forma de generar los procesos se vuelve distinta de acuerdo al enfoque que se le da. En este caso el enfoque, en lugar de orientarlo a trabajo turístico, será al desarrollo cultural por medio de la comunidad de agentes culturales, lo cual lleva a indagar las mejores formas metodológicas que existen y se han utilizado, encontrando el *desarrollo comunitario* y la *animación sociocultural*. Este último resulta más pertinente al caso dado su enfoque socioeducativo que mezcla las dimensiones sociales, culturales y políticas necesarias para generar una mejor convivencia solidaria, organización y autonomía en los procesos de intervención.

Es a partir de entrevistas a profundidad con los agentes culturales localizados, que se generará un diagnóstico situacional, institucional y de redes, concluyendo en un modelo estratégico para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en común que orienten a la creación de una propuesta del desarrollo cultural con líneas de acción concretas. Este tendrá la característica de ser flexible para poder integrarse tanto en el PPM, instituciones municipales o accionarlo desde la sociedad civil.

3.1. DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO (DCC) Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (ASC): EJES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para hablar de desarrollo cultural, es fundamental comprender e identificar las dos formas en que la cultura ha pasado a ser una herramienta indispensable para atender las problemáticas económicas y sociales que trajo la instauración del modelo neoliberal y la entrada de la globalización en México y Latinoamérica en el s. XXI.³⁶²

³⁶² Aburto Martínez Jannete, *La apertura comercial y su influencia en el desarrollo del sector turismo en México 1988-1995*, Tesis para obtener el título Licenciado en Economía, Facultad de Economía, México, Universidad Autónoma de México, 2000, p13.

Una de las consecuencias principales fue la fragmentación de las relaciones sociales y poca participación ciudadana en las decisiones políticas, debido a las extremas desigualdades; producto de extenuantes jornadas laborales con bajos salarios y el aumento en la violencia. Esto igualmente provocó mayores conflictos culturales ante la incertidumbre económica y el comienzo de la privación de servicios públicos indispensables para la población (salud, educación y vivienda), generando la individualización del hombre; característica y estrategia operativa del capitalismo.

Esto de forma gradual y acelerada también transgredió las formas de vida de los tacabarenses, recordando la función territorial que tiene como corredor de comercio en constante transculturación, los acontecimientos migratorios y aumento del monocultivo de aguacate, descritos en el subcapítulo de *sociedad actual*, socialmente produjo los mismos conflictos culturales que se mencionan.

Asimismo, lo reconoce Amartya Sen como una ausencia de libertades que el mundo contemporáneo violenta a partir de un régimen autoritario y opresor³⁶³. A lo que propone un *desarrollo como libertad*, "...como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrute la gente"³⁶⁴, es decir, que se creen los accesos a programas que atiendan y brinden mayores oportunidades.

En las discusiones y búsqueda de soluciones a dichas problemáticas, organismos internacionales como la UNESCO, encuentran en la cultura el mejor medio para rearticular a la sociedad porque en ella se encuentra "...la capacidad del hombre para reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos"³⁶⁵, es decir, la cultura trastoca las fibras sensibles del hombre que ineludiblemente hacer voltear a ver al otro y a su entorno.

Esto ocurre, como se dijo en *las implicaciones sociales*, no como principal objetivo de la política de Pueblos Mágicos, pero al trabajar con la cultura es un efecto inevitable que se refleja directamente en el actuar de los agentes culturales que la reconocen y promueven. Ellos representan los valores inmateriales de la cultura de su pueblo, que "coinciden con los

³⁶³ Sen, Amartya, "Desarrollo y libertad", *Gaceta ecológica*, México, núm. 55, 2000, p. 15, <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>. Él es un filósofo y economista indio, que ha sido reconocido por sus investigaciones en torno al bienestar económico, y en particular por su perspectiva que permite una mejor comprensión de los mecanismos que provocan la hambruna y la pobreza.

³⁶⁴ *Idem*.

³⁶⁵ UNESCO, *Declaración de México sobre Políticas Culturales*, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MUNDIACULT), 1982, https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

valores universales característicos de una ética global: la solidaridad y reciprocidad que los vuelve seres responsables de su entorno.³⁶⁶

Es así, que el trabajo con la cultura además de ser un motor de desarrollo económico a través de políticas de valor patrimonial, es un factor fundamental del desarrollo humano porque acerca de nuevo a los miembros de una sociedad restableciendo el dialogo entre ellos; acción necesaria para resarcir los daños del capitalismo, construyendo de nuevo el *tejido social*; concepto recientemente utilizado por las instituciones gubernamentales para referir al restablecimiento de los lazos de confianza y solidaridad de grupos reducidos que formen de nuevo los vínculos y modos de vida comunitarios³⁶⁷, lo cual en el plano cultural implica mayores intercambios solidarios y capital social.

Este tema ocupa bastante interés entre pensadores e investigadores sociales, porque se habla de un regreso o renacimiento de la comunidad. José Miguel Marinas lo identifica como el *síntoma comunitario*:

“fenómeno moral y político constituido por identificaciones a valores alusivos directamente a la pervivencia/producción de formas de vinculación con exigencias éticas y políticas; es decir, espacios de solidaridad e interacción añorados y presentes en las sociedades del siglo XXI”³⁶⁸.

Se refiere a un desarrollo donde los miembros de una comunidad, “...que comparte una historia, territorio, identidad, tradiciones culturales y crea un vínculo social”³⁶⁹ reconocen sus valores y formas de vida que los identifican, rearticulando los lazos desde una ética y moral solidaria, la cual puede provocar en los ciudadanos un carácter voluntario de pertenencia e identidad³⁷⁰ que los mueve a accionar para trabajar juntos por mejores condiciones de vida. Todo ello constituye el beneficio colectivo, resultado de la acción cultural que se denominará: desarrollo cultural comunitario.

³⁶⁶ López Morales, Gloria, “La cultura y desarrollo: perspectivas de América Latina y el Caribe”, *Cultura y desarrollo*, Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO (ORCALC), 2000, pp. 10-11, http://www.lacult.unesco.org/docc/CyD_1.pdf

³⁶⁷ Álvaro, Daniel, “Los conceptos de comunidad y sociedad” de Ferdinand Tönnies”, *Papeles de CEIC*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 52, 2010, p. 16, <https://identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

³⁶⁸ Basail, Alain, “El síntoma comunitario: entre polis y mercado por José Miguel Marinas”, *Estudios sociológicos del Colegio de México*, México, vol. 28, núm. 82, 2010, p. 261, https://www.researchgate.net/publication/260466526_El_sintoma_comunitario_entre_polis_y_mercado_by_Jose_Miguel_Marinas/link/5af062d7458515c283713efa/download

³⁶⁹ Barreto, Irais, et.al, *op. cit.* p. 59.

³⁷⁰ Covarrubias Valderrama, Gerardo, “Desigualdad y desconfianza ante el desarrollo cultural comunitario”, en Covarrubias Valderrama Gerardo (coord.), *Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*, México, Colección Intersecciones CONACULTA, 2011, p. 29.

En este sentido, Tacámbaro a través de la política de Pueblos Mágicos tiene la posibilidad de atender las dos formas en las que se percibe el desarrollo a través de la cultura, tanto el económico (valor patrimonial) como el humano, si se fortalece el trabajo sociocultural. Es por ello, que la propuesta en este capítulo es plantear líneas de acción sobre un desarrollo cultural enfocado principalmente a la comunidad de agentes culturales, quienes tienen las capacidades para movilizar la vida cultural de la región y provocar un impacto social positivo.

Para ello, hace falta ya sea desde la misma política u otro programa, potenciar su labor con mecanismos formativos. Primero, para que sus actividades o proyectos sean más sólidos y logren tener un impacto mayor en la localidad. Y segundo, para que se creen lazos de comunicación y cooperación constante con la ciudadanía, al punto de que se reconozca las capacidades de más ciudadanos y se contagie el sentido de responsabilidad.

Esto formaría mayor capital social y espacios políticos democráticos donde se escuchen las voces y propuestas de la ciudadanía hacia la solución de sus mismas problemáticas. Por tanto, podrían constituirse agentes autónomos capaces de organizarse y generar creativamente procesos de cambio social.

La pregunta es ¿Qué metodología puede formar a los agentes culturales para generar proyectos o actividades de participación y transformación sociocultural desde un trabajo con la comunidad? En la búsqueda de una respuesta, investigando teorías y prácticas de distintos países que han utilizado el trabajo comunitario como una estrategia ante la falta de libertades sociales, se identificó una metodología de intervención socioeducativa llamada *animación sociocultural*, mayormente utilizada en España, aunque mantiene en sus orígenes prácticas latinoamericanas.

Ésta mantiene mucha relación con el modelo de *desarrollo comunitario*, dado que ambas, asegura el catedrático en Pedagogía Social José Antonio Caride Gómez, son intervenciones que despiertan el trabajo en comunidad afirmando "...a la persona como sujeto y agente de sus propios procesos de transformación social en su entorno inmediato"³⁷¹, lo cual se busca potenciar en el agente cultural tacambareense.

³⁷¹ Caride Gómez, José Antonio, "La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social", *Revista de Educación*, Madrid, 2005, p. 76, www.researchgate.net/publication/28157954

El origen, tanto del *desarrollo comunitario* como la *animación sociocultural* surge por una forma de lucha y resistencia que agentes tuvieron ante la crisis de su país, lo cual limitaba sus libertades y buscaron en el trabajo comunitario crear otros espacios políticos donde, a través del fomento a la participación social se propusieran de manera creativa soluciones a los conflictos que atravesaban³⁷². Por tanto, las diferencias entre los conceptos, afirma Xavier Úcar, son principalmente de aspecto territorial y tradición teórico- práctica, que se modifican de acuerdo a las necesidades de la comunidad a intervenir, lo que demuestra ser una metodología flexible. Visualmente se explicarán las diferencias y similitudes en la siguiente tabla:

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO		
	Animación sociocultural	Desarrollo comunitario
Tradición	Países francófonos. Auge práctico y formativo en España. Influencias latinoamericanas de trabajo comunitario. Su mayor representante es Ezequiel Ander- Egg.	Anglosajona. Ligado al trabajo social y sociológico. Influencias Latinoamericanas bajo el marco filosófico- antropológico para la intervención sociocultural. Su mayor representante es Paulo Freire.
Diferencia conceptual	Considerada metodología de intervención socioeducativa en grupos, organizaciones o zonas. Su corriente principal es el trabajo social. Ésta consiste	Enfoque de trabajo en comunidades enmarcado en la pedagogía y educación social. Su corriente principal es la educación popular. Ésta

³⁷² Úcar, Xavier, "Medio siglo de animación sociocultural en España: balance y perspectiva", *OEI Revista Iberoamericana de Educación*, Barcelona, julio, 2012, p. 6. https://www.researchgate.net/publication/236244913_Medio_siglo_de_animacion_sociocultural_en_Espana_Balance_y_perspectivas

	en la praxis liberadora, es decir, formar a las personas para que sean autónomos en su actuar y transformación; liberar el potencial de las personas para su realización.	consiste en la política en interacción con la práctica pedagógica progresista en estado de búsqueda y abierto al cambio; educar para la libertad en constante diálogo con el mundo.
Similitud	Ambas realizan trabajo grupal y comunitario. Persiguen la dinamización, auto organización y autogestión de dichos grupos. Las distintas corrientes teórico- prácticas como: trabajo social y educación popular han impactado para mejorar los fundamentos de su pedagogía y educación social que tiene como fin el desarrollo autónomo individual y colectivo de las comunidades para lograr su propia transformación social.	

Tabla 10. Elaboración propia a partir del texto *Medio siglo de animación sociocultural en España: balance y perspectiva* de Xavier Úcar.³⁷³

Si bien, son intervenciones socioculturales cuyo eje principal es la participación de los agentes desde el trabajo grupal, promoviendo la autorganización y la autogestión que los hace convivir en una democracia participativa y armónica. Gracias a ellas, la sociedad civil organizada encuentra las herramientas para ejercer intervenciones sociales; acto que antes solo se consideraba exclusivo del Estado. La ventaja es que no existe un mediador para detectar las problemáticas de la comunidad, y siendo ellos los primeros en padecer el conflicto pueden generar nuevos procesos de intervención, teniendo "...la oportunidad de hacer visible lo invisible [...] que pasa necesariamente por la captación de subjetividades a través de las narrativas que expresan los fenómenos sociales y de la historia" que reconocen.³⁷⁴

Por otro lado, Itahisa Pérez- Pérez detecta entre una y otra metodología distintos niveles de alcance, diferenciando que la *animación sociocultural* persigue el fin del

³⁷³ *Ibidem*, pp. 1-12.

³⁷⁴ Barreto, Irais, et. al. *op.cit.*, p. 66.

desarrollo humano “una vida mejor para todos”, y el *desarrollo comunitario* la conciencia y la capacidad autocrítica y participativa.³⁷⁵ Aun así, parece que el problema conceptual tiene que ver con una falta de acuerdos entre instituciones, administraciones y comunidades autónomas que los han utilizado, llegando a denominarse de distintas maneras. Úcar identifica la siguiente familia conceptual utilizada tanto en Hispanoamérica como en países francófonos:

*acción comunitaria; intervención comunitaria; recreología, ocio (lazer); educación popular; desarrollo local; animación comunitaria; intervención en red; dinamización comunitaria; organización y planificación de la comunidad; desarrollo comunitario y por último animación sociocultural (Animation Professionnel).*³⁷⁶

En este sentido, como el propósito es generar un proceso formativo en los agentes culturales para potenciar sus capacidades, y en su momento puedan apoyar al PPM y la ciudadanía en general, para desarrollar una mejor conciencia de su entorno y participación ciudadana, resulta pertinente utilizar un enfoque socioeducativo, que a su vez se mezcle con las dimensiones sociales, culturales y políticas, para que, en un futuro está propuesta pueda trascender hacia mayores posibilidades en la educación social de los tacambarenses donde su convivencia pueda ser más tolerante, solidaria y justa.

Dicho esto, se utilizarán la visión de las bases metodológicas de la *animación sociocultural* dentro de la propuesta de desarrollo cultural para Tacámbaro. Etimológicamente, el concepto de acuerdo a José V. Merino y Xavier Úcar, lo definen a partir de dos direcciones de acción: *anima* y *animus*. La primera dirigida a la raíz del término *anima* = alma; y la segunda al término *animus* = soplo, movimiento. A partir de éstos se ha configurado el perfil de animador como una persona capaz de movilizar acciones dirigidas a promover aspiraciones y necesidades formativas, de desarrollo comunitario, creación cultural, etc., por lo que se le considera más que un coordinador, mediador o educador.³⁷⁷

³⁷⁵ Pérez- Pérez, Ithaisa, “Animación sociocultural, desarrollo comunitario versus educación para el desarrollo: una experiencia integradora en educación popular”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM- IISUE/ Universia, vol. 5, núm.12, p. 169, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/444>

³⁷⁶ Úcar, Xavier, “Animación sociocultural y política: el papel de la administración en los procesos de animación sociocultural”, *Revista de educación social*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, p. 4, <https://www.researchgate.net/publication/236246230>

³⁷⁷ Merino Fernández, José V., “La animación sociocultural en la educación social. Exigencias formativas para el educador social”, *Revista Complutense de Educación*, Madrid, vol.8, núm. 1, Universidad Complutense, 1997, p.146. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9797120127A>

Aquí es pertinente enmarcar las diferencias conceptuales entre animador, agente cultural y actor, los cuales se estarán utilizando constantemente. A continuación se mostrarán en la siguiente tabla:



Tabla 11. Elaboración propia a partir de la definición de animador expuesta por José Merino Fernández y los conceptos de actor y agente dichos por Marta Gpe. Loza Vázquez³⁷⁸

En otras palabras, los actores son los que protagonizan acciones a partir de una conciencia de su acción. Por ejemplo, un actor es la persona o institución que dona en especie o con recurso económico a un proyecto. Este proyecto es creado y controlado por uno o varios agentes culturales, que gracias al reconocimiento de su contexto físico y social, les brinda la capacidad de generar cambios en su entorno. Pero este no podría lograrse sin la ayuda de dichos actores, por lo que son parte esencial del proceso de un proyecto.

Por otro lado, el agente cultural a su vez puede o no ser animador sociocultural, porque para serlo necesita estar en contacto directo con la sociedad beneficiada; el animador es quien involucra a los vecinos, familias, comerciantes, etc., los moviliza y cohesiona. Lo ideal es que el agente cultural sea al mismo tiempo un animador para que viva los procesos tanto cuantitativos como cualitativos del proyecto cultural.

Ahora, regresando a la práctica sociocultural, una característica es que sus tradiciones formativas evolucionan conforme las necesidades de la sociedad a intervenir, lo cual la hace

³⁷⁸ Loza Vázquez, Gpe Marta, "Los actores y agentes sociales de la Integración en América Latina", *XXIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Whashington D.C., Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara, México, 2001, pp. 2-11, lasa.international.pitt.edu/lasa2001/LozaVazquezMarta.pdf

estar en constante observación y evolución. Pero su base teórica, coinciden los investigadores mencionados, se centra en el pensamiento de los dos educadores latinoamericanos: el filósofo y sociólogo argentino Ezequiel Ander- Egg que trabajó principalmente la corriente del trabajo social; y el filósofo y educador brasileño Paulo Freire, quien impulsó fuertemente la filosofía y metodología de la educación popular. Por tanto es conveniente, como antecedente teórico, entender y describir brevemente lo que estas dos corrientes de pensamiento promovían e impulsaron para la conformación de la *animación sociocultural*.

Ezequiel Ander- Egg refiere el trabajo social como una profesión del testimonio de lo humano en la medida que su quehacer tenga como objetivo central la praxis liberadora, es decir, que sea autónomo para actuar y transformar. Él basa su metodología en el desarrollo humano, concebido a nivel personal, como una forma de liberar el potencial de las personas para su realización.³⁷⁹ Por lo que, el trabajador social debe tener una cualidad en especial: la sensibilidad. Esta permite que un profesional tenga la capacidad de penetración y comprensión del otro, percibiendo sus necesidades, problemas, emociones y centros de interés, cualidad que a su vez brinda la propensión de sentir responsabilidad y de hacer algo por los demás.³⁸⁰

En cuanto a Paulo Freire, la educación es “...un proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia como movimiento, como lucha”³⁸¹. En sí la postura que tiene sobre una educación popular, tiene que ver mucho con la política en interacción con la práctica pedagógica progresista, la cual debe estar en permanente estado de búsqueda y abierto al cambio. Esto alude a un constante movimiento de reflexión sobre el conocimiento visto como producción social. Reconocerlo así, de acuerdo a Freire, alienta a la participación, a la intervención de decidir en ciertos niveles de poder, provocando la descentralización del poder y de la toma de decisiones.

Con ello, la vocación del educador para el autor, debe girar en el “ser más”; exigir libertad, posibilidad de decisión, de elección y de autonomía.³⁸² Es por esto, que su filosofía tiene como principal premisa educar para la libertad en constante dialogo con el mundo, más

³⁷⁹ Ander- Egg, Ezequiel, “Humanismo y trabajo social”, *Interacción y perspectiva. Revista de trabajo social*, Venezuela, núm. 1, vol.2, 2012, p. 47, <https://dialnet.uniroja.es/humanismoytrabajosocial>

³⁸⁰ *Ídem*.

³⁸¹ Freire, Paulo, *Política y educación*, 10ªed., México, s. XXI editores, 2017, p. 24.

³⁸² *Ibidem*, p. 13.

allá del condicionamiento de enseñar en relación educador- educando, refiere a un aprendizaje del mundo, porque asegura que “la conciencia emerge del mundo vivido, lo objetiva, lo problematiza, lo comprende como proyecto humano”, lo humaniza.³⁸³

Con lo anterior, se puede comprender la esencia de la *animación sociocultural* dentro de un desarrollo humano, donde su prioridad es reconocer las capacidades de las personas para que su realización sea encaminada a la búsqueda de sus libertades con conciencia del mundo que les rodea. Ahora, es necesario conocer la base metodológica de este modelo para identificar los procesos por los que puede integrarse el aprendizaje como experiencia del accionar educativo y desarrollo sociocultural en la propuesta de desarrollo cultural para Tacámbaro.

3.1.1. BASES TEÓRICO METODOLÓGICAS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Tanto Ithaisa Pérez- Pérez como Xavier Úcar, José Antonio Caride Gómez y José V. Merino Fernández son algunos de los especialistas en pedagogía y educación social que se tomarán en cuenta como base teórica, dado que sus investigaciones han profundizado en las distintas formas que se ha percibido el origen, evolución y práctica de la *animación sociocultural*. La *animación sociocultural*, siguiendo la visión de Caride Gómez, se define como:

“... una práctica sociocultural y educativa relevante para el desarrollo individual y colectivo, que actúa como mediadora entre la tradición y el cambio, y través de la cual deberá lograrse que un amplio contenido de actores sociales —movimientos asociativos, instituciones educativas y culturales, etc.— se sientan corresponsables del quehacer cultural más cotidiano, y fomenten actitudes y comportamientos que incentiven la comunicación y la participación cívica, la creatividad y la capacidad expresiva, la autorrealización individual y la transformación social”.³⁸⁴

Es decir, es una práctica que utiliza como medio la propia cultura y el diálogo para fomentar acciones que incentiven la autorrealización de las personas para volverse actores sociales. Añade a esto Úcar, la práctica como una acción que pretende acompañar y ayudar a las personas a formular actividades que apoyen su crecimiento personal y colectivo. Esta tiene tres dimensiones importantes: la cultural, la política y la educación; la última es

³⁸³ Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, 2da ed., traducción de Jorge Mellado, México, siglo XXI editores, 2005, p. 22

³⁸⁴ Caride Gómez, José Antonio, *op.cit.*, p.75.

prioritaria porque no deja de ser una intervención socioeducativa que se desenvuelve principalmente en el contacto con las relaciones interpersonales para conocer la realidad de la comunidad y con ello definir el tiempo, el contexto y el medio para la creación de proyectos creativos, sostenibles, flexibles, desenfadados y eficaces que impulse la misma comunidad.

385

Los objetivos de esta metodología se definen tanto a escala personal como social, de la siguiente manera:

- “Crear procesos de profundización en las relaciones con los otros, por el trabajo compartido, cooperativo; por la reflexión individual y colectiva sobre acciones desarrolladas; por conductas de solidaridad mutuas y recíprocas; por la sujeción de compromisos respecto a actividades o proyectos colectivos; por la autorganización comunitaria y el diseño, gestión y desarrollo de actividades y proyectos comunitarios.
- Conseguir el desarrollo de la inteligencia sociocultural, es decir, formar colectivos con capacidad para dar respuestas inteligentes a los problemas que se presenten por medio del sentido y contenido de su cultura³⁸⁶.

Es decir, su propósito es reforzar las relaciones entre los otros para reivindicar el protagonismo de la comunidad a la que pertenecen. Su filosofía en sí, gira en torno a que la comunidad acepte su historia y con ello la pueda reconfigurar de acuerdo a la realidad que desean vivir. Ese protagonismo dará como resultado el reconocimiento de su identidad y brindará de recursos necesarios para relacionarse y negociar, en igualdad de condiciones, la formulación de soluciones inteligentes hacia sus problemas.

Es dotar de poder a las personas a través de la cohesión social y el reconocimiento de su cultura y capacidades para que ellos mismos, por medio del diálogo amplíen y profundicen los significados y sentidos que cada uno asigna a su entorno. Así podrán elaborar una revisión de los esquemas de organización donde tomen en cuenta el pensamiento del otro y puedan reorganizarse y dar lugar a otras preguntas que no se habían formulado antes.³⁸⁷

Esto dará como resultado la autonomía de los ciudadanos dentro de una *democracia cultural* para su transformación social. Ésta entendida como un punto en que las personas son “creadores-productores de una cultura singularizada, que incide más en los procesos que

³⁸⁵ Úcar, Xavier, *op.cit.*, p. 5,

³⁸⁶ *Ídem.*

³⁸⁷ Chapela, Luz, *Los muchos significados de las cosas*, México, Secretaría de Educación Pública, 2006, p. 16.

en el producto en sí.³⁸⁸ Es decir, que la importancia radica en el proceso creador de los habitantes, porque es ahí donde ellos tienen la oportunidad de intercambiar conocimientos, experiencias y valores en un ambiente de confianza y solidaridad. Son los diálogos, como afirma Freire, “el lugar de encuentro y de reconocimiento de las conciencias [...] y del reencuentro y del reconocimiento de sí mismo”³⁸⁹ porque es junto con los otros que se despegan la conciencia del mundo para actuar. En este sentido, la metodología de la *animación sociocultural* es una concepción

“...del trabajo cultural, orientada a promover la iniciativa y socialización de las personas y colectivos sociales, la organización, reflexión crítica y participación autónoma en la creación de procesos que impulsen el desarrollo cultural y social de un territorio determinado. Aspira a lograr la formación integral de las personas y a mejorar su calidad de vida y contraponen el logro de una verdadera democracia cultural a la simple extensión o democratización de la cultura, con el fin de promover la emancipación colectiva y el cambio social”.³⁹⁰

Esta emancipación colectiva y democracia cultural tiene mucho apego al aspecto político que tanto Ander Egg y Freire refieren en las corrientes educativas como “praxis liberadora” y “libertad de decidir” qué hacer para mejorar su calidad de vida. Es entonces, empoderar a la ciudadanía desde la integridad y responsabilidad para el cambio social. Asimismo Carlos Fuentes lo menciona pero con otro término: una *politización* que consiste en trasladar “...el concepto de poder *sobre la gente* al de poder *con la gente*”³⁹¹ reconocidos en una cultura en común y conciencia para cuestionar objetivamente lo que hay y cómo se puede transformar.

Para ello, Caride tiene claro que es indispensable, llevar a la práctica esta metodología, identificando el contexto del lugar donde se pretenden realizar las intervenciones socioculturales.³⁹² Así se ubicará la *problemática* o *temas* que definen el contexto social, colectivo y principalmente los *antecedentes* de desarrollo comunitario local y las políticas culturales con que se cuentan, porque la *animación sociocultural* no es un trabajo aislado, sino que responde a un trabajo colectivo entre las organizaciones e

³⁸⁸ Caride, José Antonio, *op.cit.*, p. 77.

³⁸⁹ Freire, Paulo, *op. cit.* p.24.

³⁹⁰ Caride, José Antonio, *op.cit.*, p. 80.

³⁹¹ Fuentes, Carlos, *Conferencias políticas. Educación, sociedad y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, p.26

³⁹² Caride, José Antonio, *op.cit.*, p. 79.

instituciones que tiene la localidad. En este caso, gracias a los dos capítulos anteriores, se tiene identificado el contexto social y cultural de Tacámbaro desde la valorización de sus recursos patrimoniales, así como los antecedentes de organización cultural que han tenido las instituciones locales y el Programa de Pueblos Mágicos, cuyo eje es el turismo cultural, destacando el trabajo de la comunidad de agentes culturales. Esta información será de gran utilidad para la formulación de una nueva estrategia de desarrollo cultural.

El siguiente paso para generar una planificación- acción estratégica, el cual normalmente tiene un fundamento múltiple debido a la dimensión transversal que tiene la cultura en la vida cotidiana de los habitantes, es saber la justificación de la intervención.³⁹³ Por lo que, la presente propuesta contempla identificar las necesidades y problemáticas comunes entre la comunidad de agentes culturales de Tacámbaro, para de ahí realizar una propuesta que brinde mayores herramientas e impulse elevar sus capacidades. Con ello se podrán generar a futuro procesos creativos más fundamentados y puedan fomentar en la ciudadanía mayor conciencia y participación activa en la vida cultural.

Cabe destacar, que al mantener la *animación sociocultural* dentro de sus bases la perspectiva democrática e integral, no puede prescindir de desafíos políticos y metodológicos de acuerdo al contexto y los fundamentos sociales que se plantean, lo cual debe considerarse dentro de la planificación. Algunas de las cuestiones a razonar son:

- Adecuar o ubicar convenientemente en el contexto las iniciativas socioculturales, de acuerdo con las necesidades y demandas de la población.
- Dotar de una cierta racionalidad a las políticas culturales, de forma que exista un fundamento para la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades públicas.
- Optimizar los recursos existentes: equipamientos, presupuestos, personas, tecnologías... en sus dimensiones materiales y humanas.
- Integrar las contribuciones del conocimiento científico y de la investigación social en la formulación de las políticas culturales.

³⁹³ *Ídem.*

- Compensar el poder expansivo de la industria cultural³⁹⁴ con iniciativas cívicas de índole asociativa y comunitaria.³⁹⁵

Lo anterior demuestra que esta metodología no pretende ser excluyente de las instituciones o políticas, sino que busca vincularse con ellas, hacerlas responsables y parte del desarrollo cultural para que se conforme una concertación entre todos los involucrados. El resultado a la vez será una sociedad más cohesionada que fomente la democracia participativa entre las organizaciones sociales, sociedad civil, instituciones locales, políticas y culturales existentes. Este será uno de los grandes retos; el generar dentro de la planificación estratégica, la coordinación de los distintos sectores en beneficio al desarrollo cultural del territorio. Aunque también, al distribuir las responsabilidades, permitirá a las actividades o proyectos mayor flexibilidad para incidir, no solo en el aspecto cultural, sino también político y social de la localidad. Úcar divide a los agentes en cuatro sectores: 1. Sector público: administraciones públicas; 2. Sector privado: comercial y mercantil; 3. Sector social: empresas, organizaciones de iniciativa social; y 4. Sector informal: grupos generados por relaciones de parentesco, amistad vecindad, familias, etc.³⁹⁶ Estos son, los que de acuerdo a la democracia participativa que se plantea, pueden apoyar a realizar una intervención.

En el siguiente esquema se puede observar el modelo completo de implicaciones, que a su vez contiene la estructura del proceso para realizar actividades y proyectos de animación sociocultural:

³⁹⁴ Rey German, *Industrias Culturales y Creatividad y Desarrollo*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, s/n, p. 67. Las industrias culturales se definen de acuerdo a la UNESCO como “un sector que conjuga la creación, la producción y la comercialización de bienes y servicios, en los cuales la particularidad reside en la inteligibilidad de sus contenidos de carácter cultural”. Rey afirma que su eje creativo tiene diferentes expresiones (tradiciones, culturales, estéticas) que convoca a los creadores en nuevas posibilidades e inclusive nuevos oficios para vincularse con la producción avanzada, siendo mercados locales y hasta mundiales.

³⁹⁵ Caride, José Antonio, *op.cit.*, p. 85.

³⁹⁶ Úcar, Xavier, *op.cit.*, p. 18.

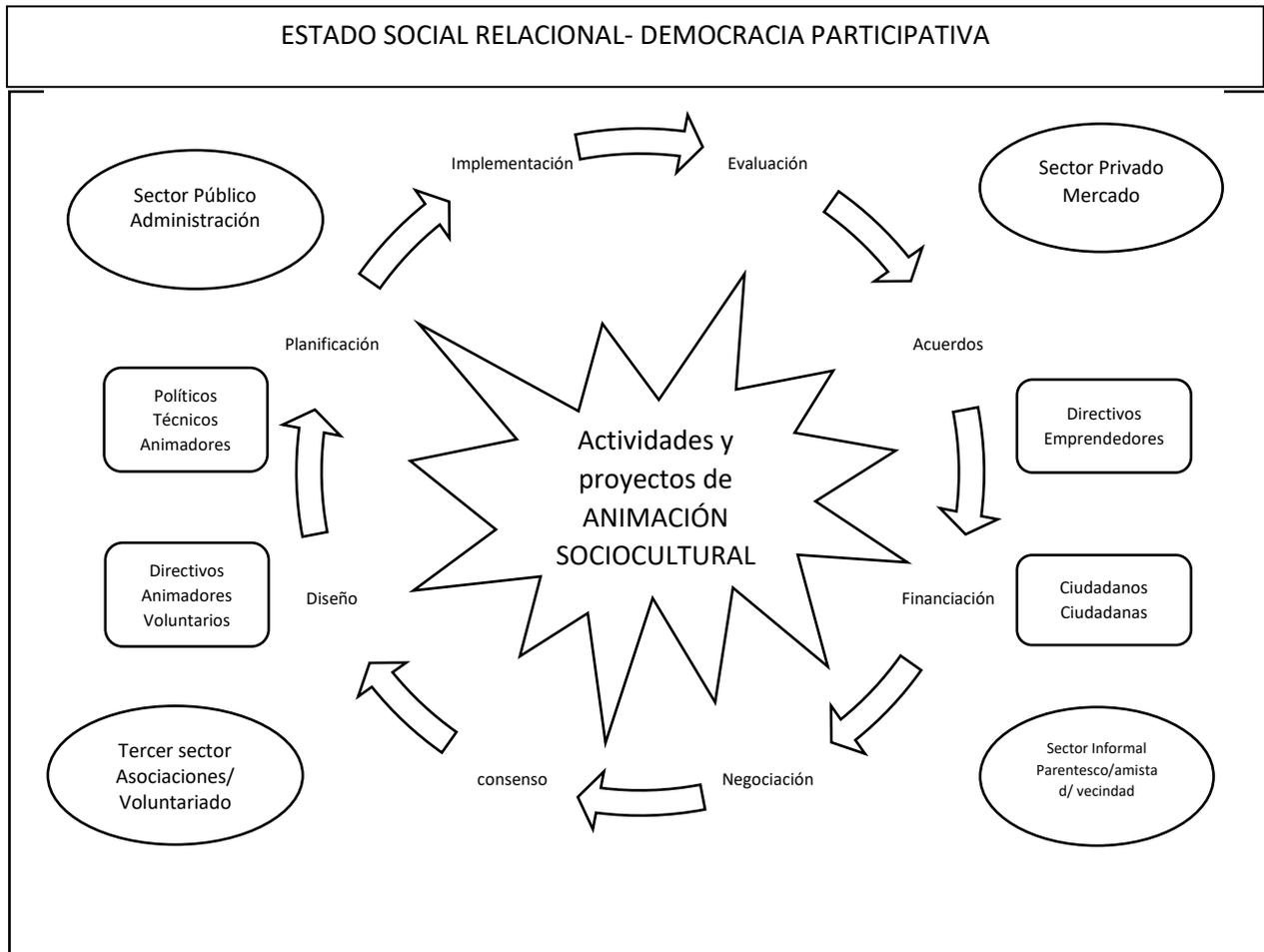


Tabla 12. Elaboración de Xavier Úcar. *Modelo de implicaciones de los diferentes agentes sociales en actividades y proyectos de animación sociocultural a escala social.* ³⁹⁷

De acuerdo al esquema, el sector desde el que se propone realizar intervenciones con base en la metodología de la animación sociocultural, se encuentran entre el tercer y cuarto sector; siendo la comunidad de agentes culturales de Tacámbaro ciudadanos que trabajan, en su mayoría, de manera informal e independiente, y algunos dentro de grupos o asociaciones.

Esto no perjudica en la creación de actividades y proyectos, dado que la misma metodología reconoce a estos dos sectores como los más aptos para proponer intervenciones creativas hacia las problemáticas que les atañen. Además, recordando el *sociograma* que se realizó en el subcapítulo 2.2. *Red política y social de la política de Pueblos Mágicos*, ya existe un vínculo entre sectores que puede de nuevo incorporarse y fortalecerse a la nueva propuesta. Esta forma de operar transversalmente las acciones, tiene similitud con la política

³⁹⁷ *Ídem.*

de Pueblos Mágicos, lo cual podría ser viable para integrarse en ella. Lo único que cambiaría serían los niveles de interés del sector público al privado hacia el trabajo cultural.

También, el esquema nota un lenguaje flexible que engloba el marco sociopolítico de planificación acción- estratégico de la *animación sociocultural*, lo cual permite una comprensión clara de conceptos comunes, que cualquier organización, comunidad o sociedad en algún momento ha utilizado. Técnicamente resultará cómodo y práctico para quien, en su momento, decida integrar el resultado de la propuesta a una institución, política o trabajarlo desde la sociedad civil. En este sentido, la *animación sociocultural* no es solo una práctica para transmitir cultura sino un “...una instancia crítica del quehacer cultural... destinada a resolver problemas...”³⁹⁸. Todo esto confirma que el reconocimiento de su cultura, uso de la política a través de la formación de diálogos respetuosos y la educación como forma de autorrealización apoyan en los ciudadanos la libertad de actuar y transformar. Estos tres elementos se enlazan fuertemente y sostienen el desarrollo comunitario y cultural de una sociedad desde sus distintos sectores.

Ahora, el siguiente apartado mostrará los perfiles de los agentes culturales, algunos localizados en los expedientes de Pueblo Mágico 2012-2017 y otros que han trabajado de manera independiente a las instituciones, lo cual podrá sumar a la red de agentes generada por el Comité de Pueblo Mágico en conjunto con el trabajo del Departamento de Cultura y Turismo del H. Ayuntamiento 2015-2017. Dentro de cada perfil, principalmente se buscará visibilizar el alcance de sus proyectos y posible incidencia en la transformación social de la realidad tacambareense.

³⁹⁸ *Ibidem*, p.80.

3.2. EL PERFIL DEL AGENTE CULTURAL TACAMBARENSE Y SU INCIDENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

A partir de este subcapítulo, la información que se presentará es proporcionada directamente por los agentes culturales a través de una entrevista a profundidad, que es la muestra explicativa de las distintas realidades y representación cualitativa del quehacer cultural en Tacámbaro. Ellos son los informantes clave para identificar la situación real que tiene, hasta el momento, el desarrollo cultural de la localidad. Asimismo se podrá observar bajo qué condiciones y apoyos han realizado sus proyectos y las problemáticas comunes.

Los agentes culturales, recordando, son los que gestan las actividades y tienen conocimiento de sus contextos sociales, lo que les brinda la capacidad de introducir cambios a su entorno. Como se dijo, en Tacámbaro se localizaron una parte dentro de la red que generó el Comité de Pueblo Mágico y otros que destacaron de forma independiente por el alcance y trascendencia que han tenido sus proyectos, visto el alcance (relevancia) desde el indicador³⁹⁹ que proporcionaron los mismos agentes para visualizar una variable de resultados, la cual se puede tomar como elemento fundamental de evaluación final del proyecto.

Cabe aclarar que solo se dará una interpretación general de estos, dado que también son procesos de construcción social que se valoran desde distintas dimensiones en cada uno, y estos los vuelve subjetivos. Se explicará más a detalle en el análisis. En relación a la trascendencia, será contemplada por el tiempo activo del proyecto.

Es importante reconocer que los proyectos culturales, como afirma Andrea Barrios y Patricio Chávez, son procesos constantes, continuos y sistemáticos que se establecen en un tiempo y situación concreta para lograr objetivos determinados; pero estos deben construirse desde, *con y por los sujetos a los que les es pertinente la transformación sociocultural*, porque solo así serán exitosos y podrán nombrarse una práctica comunitaria⁴⁰⁰. Esto se valorará al momento de interpretar el proyecto y su misión, puesto que es ahí donde observará la pertinencia de su realización y si este realmente atiende una necesidad colectiva de los sujetos (ciudadanos) o una necesidad particular del agente.

³⁹⁹ Barrios Nogueira, Andrea y Chávez Zaldumbide, Patricio, *op.cit.*, p. 109. "...es un referente que dirige el proceso de evaluación del proyecto cultural. Guía y orienta cómo será el procedimiento de recolección, ordenamiento, procesamiento, análisis e interpretación de la información necesaria para valorar distintas dimensiones y variables del proyecto cultural".

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 47.

A continuación se mostrará el perfil de doce de los veinte agentes culturales que se localizaron hasta el momento, quienes fungirán como la generalización de la experiencia organizada, además de que equivale a más del 50%; número considerable que permitirá visualizar la diversidad de temas y proyectos que se trabajan a favor de la vida cultural de Tacámbaro.

PERFIL DE AGENTES CULTURALES DE TACÁMBARO

PERFIL DE AGENTES CULTURALES DE TACÁMBARO							
NOMBRE DEL AGENTE, COLECTIVO O A.C. A LA QUE PERTENECE	PROFESIÓN U OFICIO	PROYECTO	MISIÓN	VALORES Y CAPACIDADES CLAVE	TRAYECTORIA	APOYOS POR INSTITUCIÓN O SOCIEDAD CIVIL	INDICADORES
Prisciliano Jiménez Zarco * (Es miembro del Comité de Pueblo Mágico)	Lic. Artes plástica. Opción escultura	Rescate y conformación de un equipo de juego de pelota purépecha huarukua, llamado “Akuitzi Kanikua” (2009-2017) (8 años)	Generar comunidad y reconocimiento de identidad a través del intercambio cultural con comunidades purépechas	Sensibilidad Respeto Honestidad Organización del trabajo Autonomía Resolución de problemas	Fue jugador de huarukua de 1996 a 2002. (6 años) Trabajo con el proyecto de 2009-2017 (8 años).	Autogestivo	3 equipos en Tacámbaro: 50 jóvenes. Equipos en Telesecundarias: San Rafael, El Testerazo, Mayorazgo, Turicato: 50 jóvenes TOTAL: 100 jóvenes
Teresa Quezada Castro	Lic. Lengua y Literaturas Hispánicas	Promotora de escritores tacambarenses.	Reforzar la Identidad y difusión de la	Sensibilidad Responsabilidad Honestidad	Fue jugadora de huarukua (2009-2017)	Beneficiado por una beca del Programa	1000 niños 1000 libros

		Libro: “Huarukua, el juego de los dioses”. (2015 a la actualidad)	cultura purépecha a partir de juego de pelota huarukua. Provocar el gusto por la lectura en los niños	Respeto Organización del trabajo Autonomía	Libro de Huarukua, el juego de los dioses 2015.	México, Cultura para la Armonía 2014. Secretaría de Cultura Federal	
José Manuel Herrera Villa (Fundó Colectivo escénico libre Sor Juana)	Docente de Educación Básica	Encuentro de Teatro de Tacámbaro (2009-2019) (11 años)	Generar en los niños y jóvenes una actividad que les hiciera tener identidad y ocupación. Hacer conmovier y reflexionar sobre lo que les rodea.	Sensibilidad Responsabilidad Empatía Honestidad Resolución de problemas Organización del trabajo Autonomía	2008 a la actualidad (11 años)	Autogestivo Recibido apoyos de gobierno municipal, estatal y Sociedad civil	11 encuentros 26 talleres 9 conferencias 190 funciones 860 artistas 41,300 asistentes
Froylán Ramón Maciel Peña* (Fue miembro del Colectivo la Plazuela)	Docente de Educación Secundaria y Artista Visual	Talleres de artes: pintura, papel maché y teatro. Secundaria Federal Lázaro Cárdenas	Crear espacios donde los niños puedes desarrollarse en el arte y descubrir y aumentar sus capacidades.	Sensibilidad Responsabilidad Solidaridad Organización del trabajo Relación interpersonal	Estuvo 25 años trabajando como tallerista en la Casa de la Cultura	Beneficiado por becas Federales. Entre ellas Programa México Cultura para la Armonía 2014.	77 personas (artesanos y familias) 60 jóvenes de secundaria 1 feria de 3 días

		Casa de la Cultura Marcos A. Jiménez (25 años)				Apoyo de instituciones educativas	
Mireya Aguilar González*	Docente de educación básica	Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro (2016-2020) (5 años)	Promover el fomento a la lectura como instrumento de humanizante de educación y cambio social ante la violencia que existe.	Sensibilidad Honestidad Responsabilidad Solidaridad Organización del trabajo Trabajo en equipo	2005 Se unió al Programa Nacional de Salas de Lectura Desde 2008 trabaja el fomento a la lectura para la construcción de la paz (12 años). FILIT (5 años)	Autogestivo Ha recibido apoyos de Gobierno estatal, municipal y principalmente de la sociedad civil	29 Talleres para niños y niñas 14 Talleres para jóvenes 13 Talleres para todo público 9 Exposiciones de artes plásticas 13 Conferencias 17 Charlas 38 Presentaciones de libro 21 Conciertos 15 Obras de teatro 11 Presentaciones de danza 2 Proyecciones de documentales

							126 escritores regionales difundidos 27,400 personas beneficiadas
Verónica García García (Ex presidenta del Comité de Pueblo Mágico 2016-2018)	Docente de Educación Secundaria Odontóloga Tanatología	<i>Leyere</i> por el puro gusto Sala de lectura itinerante 2015.	Resignificar la palabra escrita para unificar familias a través de provocar el dialogo padres e hijos	Organización del trabajo Iniciativa Sensibilidad Honestidad Responsabilidad Reciprocidad Solidaridad	Fue parte del Sindicato de Trabajadores de la Educación donde aprendió a sistematizar proyectos. Directora del Centro de Desarrollo Magisterial en Tacámbaro.	Beneficiado por el Programa México Cultura para la Armonía 2014. Secretaría de Cultura Federal. Autogestivo con ayuda de la Sociedad Civil	No los tiene
Ramiro Zepeda Valenzuela	Agricultor y actor	Encuentro de Teatro de Tacámbaro (2008-2019) (11 años)	Hacer conlover y reflexionar a las personas sobre temas sociales a través del teatro.	Sensibilidad Responsabilidad Empatía Honestidad Resolución de problemas	Lleva coordinando 11 años el proyecto.	Autogestivo Ha recibido apoyos de gobierno municipal, estatal y la sociedad civil.	11 encuentros 26 talleres 9 conferencias 190 funciones 860 artistas 41,300 asistentes

				Organización del trabajo			
Ricardo García Gaona* (Fue miembro del Colectivo La Plazuela. Fundó el Centro de Experimentación Artística Salgado 2016-2018 en su casa).	Arquitecto y artista plástico	Dirección de Casa de Cultura Marcos A. Jiménez (2019) (1 año)	Tacámbaro exporte cultura. Que se reconozca el talento y valor del trabajo de los artistas de aquí.	Sensibilidad Responsabilidad Honestidad Organización del trabajo Relación interpersonal Trabajo en equipo	Fue parte de un colectivo llamado “La Plazuela” 2014. Miembro de la Casa del Artesano Mariquita Linda Fundó el Centro de Experimentación Artística Salgado 2016-2018 en su casa.	Recibe apoyo de gobierno municipal	15 talleristas 280 alumnos 20 personas en Cereso 15 ancianos 25 niños (albergue) Total: 355 personas
Marina Zarco Hernández*	Gestora Cultural. Formación en la danza y el teatro	Coordinación del área de Cultura del Departamento Cultura y Turismo del H. Ayuntamiento Municipal (2015-2017)	Crear una red cultural institucional. Acercar diferentes manifestaciones artísticas y	Sensibilidad Responsabilidad Respeto Trabajo en equipo Resolución de problemas Organización del trabajo	Es Miembro del Comité de Pueblo Mágico (2016 a la actualidad) Trabaja en la gestión y coordinación de	Recibido apoyo de gobierno municipal, estatal, federal y sociedad civil.	Grado de sensibilización en la comunidad a partir de la demanda de más acceso a bienes culturales.

		(2 años)	culturales a la ciudadanía		proyectos en el Centro Dramática de Michoacán.		
Daniel Ysi Zarco	Periodista y artista visual	Documental Tejiendo nuestros pasos. (2019)	Impulsar el rescate del huarache tacambareño por medio de un documental que visibilice el trabajo.	Sensibilidad Responsabilidad Honestidad Organización del trabajo Autonomía Iniciativa	Ha documentado varios proyectos culturales en Tacámbaro y hecho por iniciativa propia documentales de fiestas y tradiciones de Tacámbaro.	Fue beneficiado con una Beca del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes 2018.	Difusión en redes sociales 1 proyección en Casa natal de Morelos 1 transmisión de tv a través de SMRTV
José Antonio Guillén Vargas (Miembro del Consejo de	Lic. En Economía. Profesor de Preparatoria desde hace 29 años	Recorridos Históricos de Tacámbaro. (21 años) Festival gastronómico del aguacate.	Promover y difundir la historia de Tacámbaro en los jóvenes	Sensibilidad Responsabilidad Compromiso Honestidad Iniciativa Organización del trabajo	Docente de Educación Media Superior en Colegio de Bachilleres desde hace 29 años	Autogestivo Apoyado por el Colegio de Bachilleres de Tacámbaro	210 recorridos (10 por año) 2,500 asistentes

Gabriel Aguilar Ramírez (Miembro del Colectivo Colibríes y Grupo Colibríes de izquierdo)	Guarda Forestal Músico y cantautor	Revista Literaria y cultural “Inchatiro” (2012-2015)	Difundir las letras de los escritores de Tacámbaro.	Sensibilidad Responsabilidad Solidaridad Organización del trabajo Autonomía	Promotor de la música de Tierra Caliente desde hace 25 años y la Literatura del pueblo. La revista tuvo 25 emisiones.	Autogestivo Apoyo de la sociedad civil	25 emisiones 14,000 ejemplares 22 escritores (escritores de: Turicato, Tacámbaro, Ario de Rosales, Puruarán, Cahulote, Morelia, Pátzcuaro)
Cronistas de Tacámbaro)							

Tabla 13. Elaboración propia a partir de las entrevistas a profundidad con los agentes culturales.

De acuerdo a los datos mostrados en la tabla, el primer punto a observar dentro del perfil de los doce agentes culturales es su profesión u oficio, el cual muestra que el 50% son docentes y 50% son artistas, los cuales se han relacionado profesionalmente un poco más a la gestión cultural. Ambos mantienen como capacidades principales la sensibilidad y la experiencia para interpretar lo que acontece en su comunidad. Esto los lleva a sentir una responsabilidad social y de servicio para intervenir por medio de proyectos culturales, ejecutándolos con o sin el apoyo de las autoridades municipales u otra institución.

Esta comprensión activa del otro, como Ander- Egg llama a la sensibilidad⁴⁰¹, despliega una serie de valores y capacidades, que tiene que ver con su formación, la cual construyó en ellos una estructura y convicción. Como por ejemplo los maestros, gracias a su vocación pedagógica tienen desarrolladas habilidades de organización, resolución de problemas y liderazgo. A su vez, los artistas tienen la creatividad, sensibilidad y ganas de hacer, que parte de una necesidad de compartir sus saberes a los demás, porque han experimentado un crecimiento espiritual y humanizante.

La no profesionalización de su quehacer cultural se considera de aspecto *no reglado*, es decir, informal; término que utilizan en España para referir al perfil de animadores socioculturales heterogéneo⁴⁰², en este caso los perfiles de los agentes culturales de Tacámbaro se dividen en dos: formación pedagógica y artística.

De acuerdo al análisis que realiza Xavier Úcar sobre la *Formación y perfiles profesionales en animación sociocultural*, estos se clasifican en cuatro niveles dependiendo del cargo que desempeñan en la institución o proyecto. Es preciso aclarar, que estas características de formación son de acuerdo a perfiles profesionales que adoptan instituciones educativas en España, por lo que solo se mencionará el nivel que coincide más con el perfil de los agentes de Tacámbaro; esto con el fin de realizar una breve comparación. Es el nivel II el más similar, donde se encuentra el monitor y director de tiempo libre, que asimilando a este contexto sería el vigilante y coordinador del proyecto, cuyos requisitos pide: +18 años, Diploma de monitor, bachillerato, pedagogo, maestro⁴⁰³. Acorde con ello, los agentes culturales en su mayoría los cumplen, a excepción de un diploma que los certifique como profesionales en la *animación sociocultural* o *gestión cultural*. Cabe destacar que solo cuatro

⁴⁰¹ Ander- Egg, Ezequiel, *op. cit.*, p. 47

⁴⁰² Úcar Martínez, Xavier, *op. cit.*, pp. 13-18.

⁴⁰³ *Ibidem*, p. 13.

de los doce agentes han buscado una formación de gestión cultural, instruyéndose bajo talleres, es decir, solo el 33% tiene conocimientos más profundos sobre el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos culturales. Este aprendizaje puede suponer una distinción en la manera cómo han conducido sus proyectos y cumplido los objetivos, lo cual podrá visualizarse cuando se interprete el punto de los indicadores.

Por otro lado, los agentes coinciden también en el perfil profesional del animador en cuanto a las capacidades y competencias que solicitan en el ámbito de la intervención, las cuales son:

Capacidades clave	Competencias profesionales
✓ Responsabilidad	✓ Intervención educativa en situaciones de tiempo libre
✓ Preparación	✓ Organización de actividades
✓ Vocación pedagógica	✓ Animación y conducción de grupos
✓ Espíritu de servicio	✓ Planificación y desarrollo de actividades
	✓ Coordinación de equipo. ⁴⁰⁴

Quizá la característica más importante a destacar de los agentes culturales de Tacámbaro es su persistencia al “hacer”, la parte práctica más que el “hacer fundamentado” en la teoría. Pero su labor, bajo esta dinámica ha mostrado pocos proyectos consolidados que han trascendido el tiempo, es decir, los más longevos; ejemplo de ello son cuatro: el Encuentro de Teatro de Tacámbaro, la Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro, el Festival de Lectura Viajeros y los Recorridos Históricos de Tacámbaro. Todos tienen la característica de ser autogestivos, pero los últimos dos han tenido, gracias al trabajo del agente como docente, el respaldo de una institución educativa (Esc. Prim. Miguel Hidalgo en San Antonio de Viña y Colegio de Bachilleres Plantel Tacámbaro), que sirve de gran apoyo en los procesos de gestión. Aun así, se considera iniciativa ciudadana porque los proyectos siguen

⁴⁰⁴ *Ídem.*

dependiendo de los agentes culturales comprometidos en continuarlos. Por tanto, la responsabilidad de la ejecución recae en los agentes involucrados; condición favorable mientras exista una buena coordinación del equipo de trabajo, es decir, cuando se plantea un “hacer” en colectivo.

Por otro lado, esta forma de trabajo resulta frágil y desgastante para los involucrados porque no existe una base material que asegure la realización del proyecto en años futuros; y es la incertidumbre de recursos lo que vuelve inconsistente los procesos. Aquí conviene subrayar la participación de la sociedad civil, principalmente de empresarios locales de Tacámbaro, quienes colaboran con recursos económicos y en especie cada vez que los agentes, bajo una solicitud formal piden apoyo. La comunicación directa entre el agente tacambareño y la ciudadanía ha mostrado ser una fortaleza capaz de crear comunidad a través de actividades culturales; es lo que ha asegurado principalmente la continuidad de los proyectos de gran dimensión, como el Encuentro de Teatro y la Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro que suelen atender, aproximadamente, a más de cinco mil personas al año.

A grandes rasgos, la materialización de los proyectos, hizo posible la creación de espacios y vínculos entre las artes y la cultura para brindar posibilidades de experimentación, ocupación y recreación a la ciudadanía en su tiempo libre, así como una aproximación en la conciencia y reconocimiento del valor patrimonial de su territorio. Esto no sería posible sin el trabajo colectivo entre sujetos, actores y agentes que, como se dijo anteriormente, cada uno toma un rol dentro del proyecto y se involucra de distinta manera de acuerdo a sus intereses.

Este punto es fundamental comprender, siguiendo la teoría del *materialismo cultural*⁴⁰⁵ de Marvin Harris, quien afirma que “la sobrevivencia o extinción de los sistemas socioculturales depende de los cambios adaptativos en el pensamiento y actividades de hombres y mujeres que responden con oportunismo a las opciones de costo- beneficio”⁴⁰⁶, es decir, si aceptan o rechazan ser parte de la actividad (el bien) depende de la balanza de costos

⁴⁰⁵ Harris, Marvin, *Antropología cultural*, 3ª. ed., trad. de Vicente Bordoy y Francisco Revuelta, Madrid, Alianza Editorial, 2016, p. 599. De acuerdo a Marvin Harris, “es una estrategia de investigación que sostiene que la tarea primaria de la antropología es dar explicaciones causales a las diferencias y similitudes en el pensamiento y el comportamiento que se encuentran entre los grupos humanos. Las limitaciones materiales a las que está sujeta la existencia humana surgen desde la necesidad de producir alimento, cobijo, herramientas, máquinas y de reproducir las poblaciones humanas. Estas se distinguen de las impuestas (valores, ideología, religión, etc.) por que afectan la forma en que las personas se enfrentan con los problemas de satisfacer necesidades básicas. Los materialistas culturales no rechazan los movimientos políticos y económicos, como el capitalismo, sino son conscientes de que son parte de la evolución cultural.

⁴⁰⁶ Harris, Marvin, “Principios teóricos del Materialismo Cultural, *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 11, http://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20161015/ob_98f0cf_principios-teoricos-del-materialismo.pdf

y beneficios individuales, porque "... para que el altruismo triunfe, debe conferir ventajas adaptativas, tanto a los que dan como a los que toman". En otras palabras, pasar a materializar las ideas en un sistema capitalista, asume que todos los involucrados persigan un beneficio, ya sea material (económico) o inmaterial (espiritual). El antropólogo estadounidense llega a este punto, analizando la contradicción de los medios de producción y relaciones de producción, coincidiendo marxista, quien sugiere que los procesos sociales, políticos y espirituales de las personas están determinados por la vida material, y es ahí donde su existencia social dispone su conciencia⁴⁰⁷.

Esta teoría, en realidad plantea de forma objetiva la realidad cultural de un territorio, cuyo sistema económico moldea las limitaciones materiales (necesidades básicas) que afectan los procesos mentales y espirituales de las personas, modificando progresivamente el sistema sociocultural.

Lo anterior permite entender dos condiciones de la vida cultural de Tacámbaro, recordando su contexto geográfico y cultural (el cual destaca la característica de corredor de comercio, gran productor de aguacate, la religiosidad católica, la tendencia a la narcocultura y su organización ciudadana cooperativista exitosa). La primera, su problemática, el descuido por el aspecto educativo y social (espiritual) y mayor atención al aspecto económico (material). Y la segunda, la posible solución, el trabajo y resistencia de pequeños grupos solidarios organizados que emprenden proyectos socioculturales.

Llegados a este punto, se puede ahora cuestionar el doble o triple oficio de las personas que deciden intervenir su comunidad volviéndose agentes. Ellos además del trabajo de gestión de actividades culturales, que no recibe un beneficio material, se dedican a otros oficios, por ejemplo: agricultor/ actor, arquitecto/ artista plástico, periodista/ artista visual y guarda forestal/ cantautor. A simple vista denota la dicotomía entre profesión u oficio apto y no apto para el sistema de producción neoliberal. Es entonces, siguiendo la teoría de Harris, el medio de producción que designa el valor de cada trabajo, el cual permitirá o no solventar las limitaciones materiales. Por lo que se puede considerar el trabajo de los agentes tacambarenses expuestos, como un labor extraordinario que de igual manera implica esfuerzo físico y mental dignos de considerarse trabajo con valor material.

⁴⁰⁷ Harris, Marvin, *op. cit.*, pp. 598-599.

Esta misma cuestión se puede criticar con los proyectos que recibieron una beca federal: *Leyere* por el puro gusto Sala de lectura itinerante (2015), Talleres de artes: pintura, papel maché y teatro (2015) y la creación del Libro: *Huarukua, el juego de los dioses*, también de iniciativa ciudadana que, gracias a previas asesorías o talleres, pudieron ser beneficiados con la beca del Programa México Cultura para la Armonía 2014, que tenía Secretaría de Cultura Federal. Ésta dentro de sus lineamientos consideraba un pago de honorarios por coordinación del 10% del proyecto, es decir, si el proyecto tenía un costo total de \$100,000, el agente coordinador podía recibir \$10,000 por su trabajo, haya sido estipulado por seis meses o un año. Si este se dividiera en un pago por semana, equivale a un sueldo mínimo de aproximadamente cien pesos al día; estos datos tendrían que evaluarse junto con los días y horas de trabajo, pero aun así se puede considerar un beneficio mínimo.

Con ello, se pretende poner en la balanza el costo- beneficio de los agentes y comprender por qué después de terminado el plazo de las becas, los proyectos difícilmente pueden sostenerse por una o varias personas sino se cuenta con otro tipo de financiamiento.

Este programa solo tuvo dos emisiones (2014-2015) y aseguraban los becados, era muy bueno porque tenía como objetivo mitigar la violencia en el Estado a través del arte y la cultura; problemática, en ese entonces, muy latente en el Estado de Michoacán. El detalle es que, programas parecidos a este, asegura Teresa Quezada (autora del Libro *Huarukua, el juego de los dioses*):

“...dicen ser sin fines de lucro. De alguna manera es erróneo, porque te piden apoyo para disminuir la violencia, lo cual es también responsabilidad del Estado, no solo de apoyar los proyectos de iniciativa ciudadana, sino que reconozcan también el valor de nuestro trabajo de forma económica. Y la misma convocatoria te limitaba a recibir un honorario por la coordinación. Esto hace que uno no pueda dedicarse completamente a la cultura”.⁴⁰⁸

Esta situación identifica el mismo mal que padece el Programa de Pueblos Mágicos: la falta de reconocimiento, también a nivel Federal, del valor que merece el trabajo de los agentes culturales, quienes se suman a intervenir social y culturalmente sus comunidades al detectar necesidades y problemáticas. Su incidencia, de acuerdo a los proyectos expuestos, se establece en temas de fortalecimiento de identidad; el desarrollo y aumento de las

⁴⁰⁸ Entrevista a Teresa Quezada Castro, Tacámbaro Mich., fecha 23 de diciembre del 2019.

capacidades de los ciudadanos; la reflexión y sensibilización de temas sociales (discriminación, violencia de género, medio ambiente, etc.) a través del teatro; la creación de espacios de diálogo entre niños, jóvenes y adultos utilizando como medio la literatura y la difusión de la historia y tradiciones culturales tacambarenses. Todos ellos contribuyen e impulsan el desarrollo humano de los tacambarenses en una dimensión cualitativa tanto a escala personal como social. Tal como afirma Teresa Quezada, existe una ausencia de reconocimiento por parte de las autoridades sobre el valor de su trabajo y del tiempo que necesitan estos procesos para obtener transformaciones sociales y cambios culturales visibles, dado que los proyectos culturales, como afirma Barrios Nogueira y Chávez Zaldumbide, son procesos constantes, continuos y sistemáticos que permiten en los individuos construir una identidad colectiva y constituir una comunidad ⁴⁰⁹; necesarios para la cohesión social y el aumento de la participación ciudadana.

Acorde con ello, el padecer una falta de reconocimiento y apoyo a la cultura, como se observa, proviene desde las estructuras gubernamentales y los medios de producción global. Esto pone a cuestionar quiénes crean y cómo se organizan y estructuran las políticas culturales del país, y qué tanto interés tienen en proteger el trabajo del artista y gestor cultural; agentes que impactan de forma directa a la sociedad, ayudando a su transformación y desarrollo sociocultural, porque el arte como la cultura no son un lujo ni algo inútil, sino una necesidad del desarrollo humano debido a las implicaciones intrínsecas que movilizan y modifican el comportamiento, incitando a la reflexión, la crítica y el reconocimiento de una conciencia social.

Como dijo Eugéne Ionesco: “Si no se comprende la utilidad de lo inútil, no se comprende el arte. Y un país en donde no se comprende el arte es un país de esclavos o de robots, un país de gente desdichada, de gente que no se ríe ni sonrío, un país sin espíritu; donde no hay humorismo, donde no hay risa, hay cólera y odio”.⁴¹⁰ Por ello, las personas que han experimentado un crecimiento espiritual y humano a través de la cultura y las artes, tienen la firme convicción de que solo en el trabajo con el otro y para el otro se pueden lograr cambios sociales importantes.

⁴⁰⁹ Barrios Nogueira Andrea y Chavez Zaldumbide, Ángel, *op.cit.*, p. 45.

⁴¹⁰ Malvido, Adriana, “Austeridad, el sello de la 4T”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 855/856, Cultura UNAM, 2019, p. 10

Dicho lo anterior, los perfiles de los agentes tacambarenses (artistas y docentes) coinciden en los temas que trabajan, y esto brinda la posibilidad de agruparse para coadyuvar esfuerzos y buscar un engranaje que sostenga y apoye, bajo la unión de sus habilidades y procesos autogestión, sus proyectos y el desarrollo cultural de Tacámbaro. En este sentido, es indispensable la vinculación entre ellos y otros sectores para lograr un “hacer colectivo” y una gran visión del desarrollo cultural de Tacámbaro. Esto mismo lo predice Harris, afirmando que un cambio cultural puede ser posible “...a corto plazo evaluando lo que constituye el mayor bien para el mayor número de personas”; argumento que alienta a la unidad de más sectores en la propuesta de Plan Estratégico.

Ahora, como segundo punto a cuestionar es la pertinencia de los temas y misión que abordan los proyectos, los cuales coinciden y permiten clasificarse en dos partes: preservación y difusión del patrimonio cultural y difusión y experimentación de las artes como medio de educación social. Se puede observar de forma más clara en la siguiente tabla:

TEMA Y MISIÓN DE LOS PROYECTOS CULTURALES		
TEMAS	PROYECTOS	MISIÓN
PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Equipo de juego de pelota purépecha huarukua “Akuitzi Kanikua” (2009-2017)	Fortalecer identidad y rescate de tradición
	Libro: “Huarukua, el juego de los dioses”. (2015)	
	Documental Tejiendo nuestros pasos. (2019)	
	Recorridos Históricos de Tacámbaro. (25 años)	Difundir la historia y literatura tacambarenses
	Revista Literaria y cultural “Inchatiro” (2012-2015)	

	Coordinación del área de Cultura del Departamento Cultura y Turismo del H. Ayuntamiento Municipal (2015-2017)	Acercar las manifestaciones artísticas y culturales a la ciudadanía
--	---	--

DIFUSIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE LAS ARTES COMO MEDIO DE EDUCACIÓN SOCIAL	Encuentro de Teatro de Tacámbaro (2009-2019)	Conmover y reflexionar y reforzar una identidad por medio del teatro
	Talleres de artes: pintura, papel maché y teatro.	Descubrir y aumentar capacidades
	Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro (2016-2020)	Fortalecer la cohesión social. Humanizar y crear diálogos armoniosos a partir del fomento a la lectura.
	Festival de Lectura Viajeros en San Antonio de Viña (2015-2019)	
	<i>Leyere</i> por el puro gusto Sala de lectura itinerante 2015.	
	Dirección de Casa de Cultura Marcos A. Jiménez (2019)	Difundir el talento artístico de Tacámbaro

Tabla 14. Elaboración propia a partir de las entrevistas a profundidad con los agentes cultura

Tomando en cuenta el orden de los proyectos en la tabla, los tres primeros son relacionados a la identidad y rescate de tradiciones; dos están encaminados al uso y fomento del juego de pelota purépecha como medio para la formación de comunidad y aprendizaje de la práctica ancestral, lo cual pretende fortalecer la identidad de los niños y jóvenes. El punto a discutir es, si el juego de Huarukua tiene pertinencia cultural en Tacámbaro, es decir si hay una base histórica que demuestre su práctica en el territorio durante la época prehispánica

para decir que el proyecto también incide en el rescate de una tradición. Como se vio en el capítulo I apartado 1.3.1. *Primeros habitantes*, Tacámbaro sí fue parte del imperio purépecha, pero de acuerdo a los estudios arqueológicos, el asentamiento fue más en los alrededores y el sur, encontrando esculturas y mayor número de piezas y restos humanos en Turicato y Canícuaro.

Esto supone que tradicionalmente el juego de Huarukua no se practicaba en Tacámbaro, sin embargo, es parte de la cultura purépecha que permea al Estado de Michoacán, y si se observa la trayectoria del agente cultural Prisciliano, él fue jugador de pelota en Uruapan, municipio donde sí existen comunidades indígenas purépechas que practican ésta tradición.

A su vez, el proyecto del libro *Huarukua, el juego de los dioses* de Teresa Quezada, de forma objetiva, no cumplen la función de rescate de tradición, puesto que no es originario de esta región, pero sí puede apoyar al fortalecimiento de una identidad colectiva y formación de comunidad por medio del aprendizaje y desarrollo de habilidades del juego de pelota, siempre y cuando sea continuo porque, como afirma Gilberto Giménez, para formar una identidad colectiva "... debe tener 'una duración' temporal [...] todo ello no por sí mismas, sino a través de los sujetos que la representan o administran invocando una real o supuesta delegación de poder"⁴¹¹, en este caso del agente coordinador. De modo que, se pueden considerar estos dos proyectos, realizados desde una necesidad o esfuerzo individual aislado a una tradición local.

En cambio, el proyecto documental *Tejiendo nuestros pasos*, realizado por Daniel Ysi Zarco, está enfocado a visibilizar un elemento icónico y tradicional de Tacámbaro: el oficio del huarache. Su misión es provocar de nuevo un interés y difusión de esta artesanía, que en su momento tuvo un impacto económico y de intercambio cultural con otros pueblos de Tierra Caliente. Por tanto, mantiene una base histórica y pertinente para su realización, que a futuro podría posibilitar, si se profundiza en la investigación, un proyecto museístico o de producto cultural dentro del Programa de Pueblos Mágicos u otro programa local.

En lo que respecta a los proyectos del tema de Difusión y experimentación de las artes como medio de educación social, tienen en común propiciar la reflexión, el diálogo y

⁴¹¹ Giménez, Gilberto, *Cultura e identidades* en "Estudio sobre la cultura y las identidades sociales", México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2007, p.67.

el aumento de capacidades a través del arte (pintura, teatro y literatura), lo cual en esencia estimulan la creatividad, el reconocimiento de sí mismos dentro de una visión estética. En este sentido, sería conveniente saber si estos se diseñaron bajo la pertinencia de una problemática a atender dentro de su comunidad, pensando en ellos y no una necesidad individual, porque para que estos sean exitosos como práctica comunitaria, deben ser contruidos “...desde, con y por los sujetos a los que les es pertinente la transformación sociocultural”⁴¹². Los cuatro proyectos van enfocados principalmente a la atención de niños y jóvenes, acercando la experimentación de las artes por medio de distintas actividades (talleres, charlas, obras, conciertos, etc.) con el fin de disminuir la violencia en la comunidad, brindando espacios recreativos sanos y armoniosos. En general incrementan la sensibilidad y empatía por el otro, mostrando otras formas de comunicarse y aprender en colectivo.

El arte en sí, repitiendo las palabras de Ionesco, brinda crecimiento espiritual, y este es una cuestión meramente subjetiva del ser, por lo que medir el alcance que ha tenido en cada persona es muy diverso y complejo de evaluar, porque cada uno es distinto, por eso el trabajo con la cultura y las artes se plantea en una dimensión cualitativa que repercute a escala personal y social en la sociedad. El punto a debatir sería, si en el aspecto social, conforme al tiempo que se desarrollaron o continúan desarrollándose los proyectos, se han visto cambios en la disminución de la violencia.

Para ello, se pasará al tercer punto a analizar: los indicadores. Cabe acentuar que los proyectos culturales son procesos, por lo que las variables se determinan de acuerdo al significado construido socialmente por los mismos agentes. Esto les da completamente un carácter subjetivo, porque cada proyecto enuncia sus variables de forma distinta. El desafío de evaluar proyectos culturales sería buscar la objetivación de estos, normalmente, por medio de la creación de metodologías especializadas. Pero este no es el punto a analizar, puesto que la intención es solo interpretar, de forma general, los indicadores que cada agente cultural expuso, y con ello dar cuenta de los posibles alcances que han tenido en la sociedad.

Se tomará como guía teórica el capítulo IV: *La evaluación de los proyectos culturales: un enfoque comunicativo* de Andrea Barrios Nogueira y Ángel Patricio Chavez Zaldumbide, expertos en consultoría y evaluación de proyectos educativos, sociales y culturales. Ellos exponen la definición de indicadores como: “...el rastro, señal o huella que

⁴¹² Barrios Nogueira Andrea y Chávez Zaldumbide, Ángel, *op.cit.*, p. 47.

nos dice cómo se comporta una determinada variable”⁴¹³. Estas variables son “...un enunciado clave compuesto por una o más palabras que definan un comportamiento a analizar⁴¹⁴”, por ejemplo: la sensibilización de la comunidad hacia los bienes culturales. A simple vista esta variable podría leerse ambigua y subjetiva, pero de acuerdo a la misión del proyecto y su justificación se encuentra la pertinencia.

El ejemplo anterior fue tomado del proyecto “Coordinación del área de Cultura del Departamento Cultura y Turismo del H. Ayuntamiento Municipal (2015-2107)” de Marina Zarco; su misión era acercar diferentes manifestaciones artísticas y culturales a la ciudadanía, y el hecho de que la misma ciudadanía demandara al gobierno municipal más acceso a los bienes culturales, para ellos, fue muestra de una sensibilización. Avanzando en este razonamiento, se puede considerar entonces, que de acuerdo a la construcción social de sentido de los agentes a cargo, existen diferentes tipos de indicadores, así como la forma de presentarlos. Andrea Barrios y Ángel Patricio proponen, desde su enfoque comunicativo⁴¹⁵ cuatro:

1. Indicador de impacto: logro del objetivo general o transformación de la problemática que le dio origen.
2. Indicador de resultados: logro de los objetivos específicos (causas críticas de la problemática).
3. Indicador de procesos: Evalúa la ejecución de actividades, recursos y presupuesto.
4. Indicador de producto: Los bienes y servicios generados por las actividades⁴¹⁶.

De acuerdo a ellos, el proyecto de Marina Zarco entraría en indicador de impacto, porque el objetivo general se cumple. Esta clasificación ayuda a comprender la diversidad y flexibilidad que tienen las variables, como se muestra en la tabla del perfil de agentes. La mayoría están cuantificados en número de actividades y personas atendidas, por lo que, descritos así se catalogarían en indicador de producto. Claro está que los indicadores son

⁴¹³ *Ibidem*, p. 52.

⁴¹⁴ *Ibidem*, p. 110. Los enunciados clave, afirma Andrea Nogueira y Chávez Zaldumbide, así como los indicadores pueden variar atendiendo a una visión dinámica y compleja de la realidad donde nuevas prioridades y reinterpretaciones sean necesarias para asegurar la pertinencia y la sustentabilidad de la propuesta”. Es decir, que al momento de la ejecución del proyecto pueden surgir nuevas necesidades y estas deban cubrirse aunque no hayan sido tomadas en cuenta al inicio.

⁴¹⁵ *Ibidem*, p. 87. Este enfoque comunicativo, de acuerdo a los autores, considera que la evaluación un proceso colectivo y permanente que se acompaña en todo el proceso de gestión integral del proyecto cultural, por lo que se deben realizar preguntas claves en el momento tanto de planeación como ejecución. Esta forma es muy dinámica, pero permite ver en qué se avanza y en qué no, tomando en cuenta qué se está evaluando.

⁴¹⁶ *Ibidem*, p. 111.

parte de la evaluación de un proyecto y estos tienen que estar íntimamente relacionados con los objetivos a cumplir.

Los indicadores suelen ser la parte más confusa para el agente cultural, puesto que su atención normalmente recae en la ejecución del proyecto y poco interés se pone en su evaluación; acción que si se hace adecuadamente llevaría a una mejoría en la gestión de recursos y trascendencia de los procesos.

Recordando el perfil no profesional que tienen los artistas y docentes en el ámbito de la gestión, se comprende que este paso se descuide por un desconocimiento de cómo hacerlo o bajo qué metodologías. Pero si es que se pretende una gran visión del desarrollo cultural, la evaluación toma un papel fundamental para materializar los procesos y utilizarlos a favor dentro de la justificación del proyecto que se presente ante la gestión con instituciones u otros sectores.

En este sentido, los indicadores reflejan y guían el trabajo hecho; son datos contruidos socialmente por los mismos agentes, lo cual le da un carácter particular y subjetivo, pero es tarea del agente demostrar su veracidad, estando continuamente evaluando los procesos a través de la creación de sus propias variables, y como se percibe en los indicadores de los doce agentes culturales, la comprensión de un indicador o impacto expresa sus limitaciones, por lo que es muy pertinente la propuesta de su formación profesional.

3.3. DIÁLOGOS ENTRE AGENTES SOBRE SU QUEHACER ARTÍSTICO Y CULTURAL

Ahora, ya visualizadas las similitudes del perfil del agente tacambareense con las del animador sociocultural, y analizado la pertinencia de sus proyectos, desde un punto de vista material (teoría de Marvin Harris), es necesario detenerse un poco en la parte subjetiva, de la que ya se ha estado hablando desde principios del capítulo, para responder la siguiente pregunta ¿Qué mueve a una persona para convertirse en agente de cambio? Gracias al análisis anterior se identificaron dos componentes fuertes: la convicción y la autonomía.

Elementos que podrían resolver esta incógnita, pero antes de darlo por hecho es indispensable saber qué son y si uno depende del otro, porque conociendo el perfil de los agentes culturales tacambareenses, su experiencia profesional (docente y artista) ha determinado su forma de vida y la manera en cómo conducen sus proyectos; lo que implica

desarrollar la creatividad para llevarlos a cabo a costa de las limitaciones materiales. Esto coloca en el análisis el proceso de autogestión que realizan y al mismo tiempo reconocer las posibilidades de su viabilidad y el efecto que ha tenido en la comunidad tacambareense.

El carácter subjetivo de la convicción y autonomía se puede entender desde el pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, quien a través de su libro *El sí mismo como otro* asume la convicción de una persona como la idea clara de lo que se tiene por justo y por bueno para guiarse en su vida, es decir, crea un juicio moral, el cual madura en cada proceso que realiza y con ello su objetivo de vida buena⁴¹⁷. Este mismo determina su voluntad de hacer, porque ahora la obediencia no es hacia el otro, que lo volvería dependiente y sumiso, sino ahora es hacia sí mismo y sus ideales. Ricoeur denomina a esta obediencia verdadera: la autonomía⁴¹⁸.

En este sentido, los agentes culturales mantienen una convicción clara sobre el alcance sociocultural que tiene sus proyectos, porque lo han experimentado y desean compartirlo. Esto lleva a entender la visión cualitativa que justifica sus acciones y el por qué, a pesar de no recibir el apoyo económico de instituciones, se aferran a ellos y los efectúan. Por ejemplo, está el proyecto del equipo de Huarukua que busca incidir en el fortalecimiento de la identidad en los jóvenes. Recordando las reflexiones finales del capítulo I, se observó el conflicto de los tacambarenses para identificarse con su cultura debido a la dinámica acelerada de transculturación. Prisciliano reconoció la problemática, afirmando que:

“La mayoría de los jóvenes en Tacámbaro no tienen de dónde agarrarse, no se sienten parte de nada. No sienten ningún apego a ninguna de las culturas tradicionales o indígenas. No se asumen como de la tierra media, baja o alta. Están en el clima de transición. Están transitando entre lo frío y lo caliente. Es curioso porque no hay algo que los haga entender. Pero el juego de alguna manera te ayuda a conectarte y entender”⁴¹⁹.

En este caso, el agente utiliza el juego como un instrumento para que los jóvenes se reencuentren con los rasgos culturales purépechas, además de que posibilita la sana convivencia y desarrollo de habilidades. Platicando con el coordinador, su experiencia

⁴¹⁷ Ricoeur, Paul, *El sí mismo como otro*, *op.cit.*, p. 222

⁴¹⁸ *Ídem.*

⁴¹⁹ Entrevista a Prisciliano Jiménez Zarco. Tacámbaro, Mich., 23 de diciembre del 2019.

personal a través del juego le ayudó a conectar y reafirmar su identidad, lo cual aseguró su convicción de saber que, a través de esta práctica las personas podrían reencontrarse con sus raíces.

Recapitulando la crítica que se hizo anteriormente sobre la falta de base histórica en el proyecto, sí, efectivamente existe un interés individual basado en una experiencia propia del agente, pero esto no demerita la intención de generar comunidad a través del juego. Y esta comunidad, que duró ocho años activa, no hubiera sido posible sin la firme convicción del agente.

En cuanto al aspecto de la autonomía, siguiendo el pensamiento de Ricoeur es la obediencia a sí mismo, el accionar por impulso propio, lo cual lleva a relacionarlo con los procesos de autogestión. Estos, se comentaba arriba, suele ser desgastante para los agentes y frágil a corto plazo para conseguir la consolidación del proyecto. Pero hay que entender la diferencia entre autonomía y autogestión, porque ésta no significa realizar un proyecto solo; lo cual se interpretaría como la incapacidad de trabajar en equipo o el protagonismo del agente; factor principal que no permite crecimiento del proyecto.

Por tanto, la autogestión debe verse como un hacer en colectivo a través de la vinculación de nuevas visiones y prácticas de las relaciones socioeconómicas, es decir, lograr la articulación de todos los sectores de una comunidad (poder estatal, político, institucional, iniciativa privada, sociedad civil, etc.) en un plano local y comunitario, generando sociedades más participativas⁴²⁰.

Su principal cualidad es la creatividad que genera a la par, la autorganización por lo que todos los involucrados deben coincidir en la misma orientación y misión del proyecto. Esto lleva a la sostenibilidad de los procesos, característica del desarrollo local. Además de que la autogestión, al impulsar la participación ciudadana fomenta el empoderamiento, es decir "...el otorgamiento de poder real de decisión y acceso de los propios actores sociales a los recursos necesarios para su realización, así como adquisición y potenciación de las competencias"⁴²¹. Se habla entonces de una colectividad participativa en un mismo proyecto, donde sus integrantes tengan principalmente decisión y adquisición de competencias.

⁴²⁰ Hernández, D'Angelo y Ovidio S, "¿La autogestión como vía para la transformación social?", *Revista Temas*, La Habana, núm. 37, 2004, pp. 1-4, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120824100251/angelo10.pdf>

⁴²¹ *Ibidem*, p. 4.

De forma general, se podría percibir con los dos proyectos de gran dimensión: el Encuentro de Teatro y la Feria Intercultural del Libro, que están conformados por un comité ciudadano, el cual cree en la misión del proyecto y lo transmite a la sociedad civil (empresarios locales e instituciones educativas) para buscar apoyos materiales. Asimismo trabajó el comité de Pueblo Mágico, creando las redes de apoyo, pero ¿qué hace falta para afianzar la red o la integración de más sectores? La propuesta, en este sentido, continúa en la misma línea: la creación de un plan estratégico integral para los agentes donde todos sus proyectos puedan impulsarse a otro nivel, lo cual ayudaría desde la forma en que se presentan al momento de solicitar apoyo a los posibles patrocinadores o la futura invitación a más personas y sectores al equipo de trabajo.

Lamentablemente, la forma en que se han proyectado los agentes, hasta el momento, ha sido poco favorable en la búsqueda de financiamiento institucional; consecuencia de la falta de aprecio sobre su trabajo y el valor cultural por parte de las autoridades, lo cual puede relacionarse a la forma que cómo se percibe conceptualmente la cultura. La visión guiada por el sistema capitalista, suele concebirse sobre un costo- beneficio, exigiendo además de resultados a corto plazo un beneficio económico; lo cual no es posible con los proyectos culturales, porque son procesos mucho más largos enfocados al desarrollo humano de las personas. Este argumento alienta la idea de que la cultura no se tome como negocio, pero eso no significa que no se considere trabajo y este no tenga un valor material.

Uno de los proyectos que ha logrado consolidarse por su visión autogestiva y sostenida es el Encuentro de Teatro de Tacámbaro, que lleva once años realizándose gracias a la suma de voluntades y coordinación de dos agentes: José Manuel Herrera Villa y Ramiro Zepeda Valenzuela. Ellos, de acuerdo a su trayectoria en el proyecto, se han vinculado con distintas instituciones para su financiamiento: municipal, estatal y desde la sociedad civil. La diferencia que tienen con los otros proyectos es que hace poco buscaron la profesionalización, dado que veían gran respuesta en la gente, y a mayor conciencia de lo que estaban haciendo incrementaba la responsabilidad por cuidar mucho más lo que acercaban al público. Ramiro Zepeda cuenta su experiencia sobre la última ocasión que solicitó apoyo al Ayuntamiento:

“El encuentro de teatro tenemos más o menos que cuesta 225,000 pesos realizarlo. El ayuntamiento está última vez nos dios 80,000. Y la otra parte, alrededor de 150,000 fue por

parte de empresarios. Lo metimos a través de la dirección de cultura del Ayuntamiento para que entrara, pero no se dio. Y se nos vinieron las fechas y ya no pudimos parar. Nos movimos y gestionábamos. El año pasado se hizo con puros empresarios, en su mayoría aguacateros”.⁴²²

Esta cita expone la falta de compromiso de las autoridades que hacen inevitable la búsqueda de otras alternativas autogestivas. Gracias a las distintas asesorías y talleres que tomaron para profesionalizarse y volver el Encuentro de Teatro una empresa cultural, lograron constituirse como asociación civil (persona moral jurídica) para acceder como donatarios y ser deducibles de impuestos, lo cual beneficiaría a los empresarios y los efectos sociales en cuanto a la visión de la gente sobre el proyecto.

Lo dicho hasta aquí, da cuenta de las distintas visiones materiales e inmateriales de los agentes culturales, lo cual pone como limitante principal la capacidad de gestión para darle seguimiento y crecimiento a su quehacer cultural. Asimismo, es importante reconocer el compromiso social que tienen con su comunidad y la buena aceptación de la gente sobre su trabajo. Cabe destacar, que por lo regular sus proyectos están planeados como procesos de corto y mediano plazo, por lo que falta una visión material a largo plazo para que estos se fortalezcan y crezcan tanto en alcance social como el sostenimiento de sí mismos. Este supuesto pretende madurarse con base en el siguiente diagnóstico que se realizará a los doce proyectos. En síntesis, tomando en cuenta los valores, misiones individuales y creencias se puede suponer una misión general de la comunidad de agentes culturales:

Impulsar el desarrollo humano a través de proyectos culturales y artísticos comunitarios que incidan de forma individual y colectiva en los tacambarenses, ayudando en el reconocimiento de su cultura y el desarrollo de nuevas capacidades, provocando así encuentros reflexivos y dialógicos que motiven a la participación social para una mejor convivencia social y cuidado de su entorno.

⁴²² Entrevista a Ramiro Zepeda Valenzuela. Tacámbaro, Mich., 14 de diciembre del 2019.

3.3.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL E INSTITUCIONAL

El diagnóstico tiene como fin identificar la problemática y necesidades principales de los agentes culturales para buscar alternativas que mejoren su quehacer cultural. Se iniciará con la conciencia del territorio y los procesos organizacionales que ha tenido Tacámbaro en la adopción de políticas institucionales, por lo cual serán retomadas las reflexiones de los dos capítulos anteriores que contienen información fiable de estos dos aspectos. Por ello, es pertinente utilizar como herramienta metodológica la *Guía de planificación estratégica* de Fundación *Interarts*, quien es una agencia privada con enfoque cultural a los proyectos de desarrollo humano⁴²³. Ellos utilizan la *Planeación estratégica territorial (PET)*⁴²⁴ como instrumento potente en planes de desarrollo regional, dado que utiliza métodos participativos y rescata características especiales de los involucrados con base en las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (FODA) de la comunidad⁴²⁵; lo cual coincide con la visión de la *animación sociocultural* de impulsar las capacidades. Esto trazará las posibles líneas de acción a seguir que potencialicen mejores condiciones para los agentes culturales y sus intervenciones, principalmente en el desarrollo de competencias sobre temas de optimización y gestión de los recursos.

Gracias al desarrollo sistemático de información que se hizo en el capítulo I y II sobre el patrimonio cultural, los antecedentes de actividad cultural en Tacámbaro y el análisis del Programa de Pueblo Mágico e implicaciones físicas, sociales y culturales que ha tenido en la localidad, será sencillo realizar de forma precisa el diagnóstico situacional e institucional. Todo esto refirma la importancia de conocer el territorio como escenario de toda relación social, cultural, política, económica y ambiental de una sociedad⁴²⁶, antes de pretender intervenirlo sin fundamento en temas de desarrollo.

⁴²³ Interarts, *Guía de planificación estratégica*, junio 2012, Barcelona, <https://www.interarts.net/descargas/Gu%C3%ADa%20de%20planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica.pdf>

⁴²⁴ Universidad Rafael Landívar. Tradición Jesuita en Guatemala, “La Planificación Estratégica Territorial para el Desarrollo”, *Gestión Pública Territorial. Tema III*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala, s/d, <http://courseware.url.edu.gt/Facultades/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gesti%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20Territorial/Modulo%203/Default.aspx>. Algunos de los principios de la PET son: “máxima participación en la selección de objetivos y acciones, máxima divulgación de las estrategias seleccionadas, organización específica para la puesta en marcha de una política de planificación urbana, organización mixta en la que participen los máximos responsables de gobierno local, actores económicos y sociales y búsqueda de bienestar colectivo fundado en la satisfacción de intereses diversos”.

⁴²⁵ *Ídem*.

⁴²⁶ Montañez, G. y Delgado O, “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto regional”, *Cuadernos de Geografía*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1999, p. 83.

Situacional

Para comenzar, es oportuno recordar las características particulares que tiene Tacámbaro geográficamente, lo cual le permitió, gracias a su revestimiento de montañas y abundancia en recursos naturales, ser un punto estratégico para los grupos de poder; en su momento la orden agustina (s. XVI) y posteriormente escenario de importantes batallas bélicas entre la época independiente, revolucionaria e intervención francesa (s. XVIII- s. XX) que dejaron una herencia cultural asociada al espacio. Su ubicación transitoria entre la zona centro y sur del Estado le brinda un clima ideal para la siembra de casi cualquier cultivo, lo cual hizo que la agricultura y el comercio se fijaran como principales oficios en los tacambarenses. Para los 90s, Tacámbaro como todo el país sufría reajustes por la crisis económica y la adopción del modelo neoliberal. Fue el cambio de siembra por el monocultivo del aguacate, que tenía mayor redituabilidad, lo que aceleró el crecimiento económico en la región. Socialmente, esto atrajo pronto el fenómeno de la migración e inmigración, causando una mezcla de culturas en el territorio y una dinámica de transculturación continua que derivó una cultura híbrida sumergida en la urbanización.

Esto afectó considerablemente las formas de convivencia social y la manera de asumirse parte de una o varias identidades teniendo, principalmente, bastante influencia de la cultura de Tierra Caliente, Estados Unidos y recientemente la cultura del narco, repercusión de la industrialización del aguacate y la llegada del crimen organizado. A pesar de ello, históricamente Tacámbaro tiene como principal modo organizacional de éxito: el cooperativismo, lo cual apoya mucho la economía local. Además de esto, ha tenido grupos sociales organizados que luchan y buscan proteger sus raíces, patrimonio y vida cultural por medio de intervenciones culturales, pero estas se han visto como destellos intermitentes por la falta de apoyo institucional.

Institucional

De acuerdo a los antecedentes de actividad cultural anterior a 2012, se pudo observar que Tacámbaro fue parte del Programa de Desarrollo Municipal que impulsaba la política del Programa Nacional de Cultura (2001-2006) durante el gobierno de Vicente Fox. Este tenía como objetivo “contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural; y ofrecer cauces a la participación organizada

de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura”.⁴²⁷ Su estructura es muy parecida al Programa de Pueblos Mágicos, puesto que también la base operativa se encuentra en la integración de un Consejo Ciudadano abalado por Cabildo Municipal y un financiamiento transversal entre los tres niveles de gobierno; solo el enfoque es distinto: el primero al desarrollo cultural y el segundo al desarrollo de un turismo cultural. Tacámbaro estuvo dentro del programa los 10 años que duró activo, destacándose por ser uno de los municipios con mayor desempeño en convocatoria y proyectos bien estructurados cumpliendo en tiempo y forma con la normatividad del Programa⁴²⁸. Este órgano de coordinación brindaba flexibilidad y gestión independiente de los ciudadanos que representaban el Consejo, fomentando la visión de los Programas que impulsó Fox: descentralización, democratización y ciudadanización para el desarrollo regional.

Las memorias de este programa muestran un seguimiento y evaluación constante de los procesos que llevaba cada municipio, teniendo nueve líneas de acción: difusión y animación cultural; formación artística, iniciación y actualización; fomento al libro y la lectura; preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural; desarrollo, promoción y difusión de las culturas populares e indígenas; desarrollo cultural infantil; desarrollo cultural de los jóvenes; atención a públicos específicos y empresas culturales⁴²⁹, en las que Tacámbaro realizó más de 55 proyectos, todos financiados de forma tripartita con \$300,000 anualmente.

Otro programa que llegó a Tacámbaro en 2014 y 2015, gracias a la iniciativa de varios ciudadanos fue México, Cultura para la Armonía; Programa especial de Acción Cultural en Michoacán. Este pretendía, “mitigar la violencia, principalmente en el Estado de Michoacán, a través de la cultura y el arte reconstruyendo el tejido social en comunidades vulnerables impulsando el uso del espacio público como herramienta de cohesión social mediante manifestaciones culturales”⁴³⁰.

Como se vio en el apartado de perfil de los agentes culturales, varios concursaron por obtener la beca y fueron beneficiados. Los proyectos se llevaron a cabo por un año

⁴²⁷ Gobierno del Estado de Michoacán, *Programa de Desarrollo Cultural Municipal. Primer Encuentro de Cultura Municipal. Memoria*, Morelia, Mich., Programas Mixtos del SECREA. Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2015, p. 11.

⁴²⁸ Gobierno del Estado de Michoacán, *Programa de Desarrollo Cultural Municipal, Michoacán. Memoria 2002-2008*, Secretaría de Cultura de Michoacán, Morelia, Impresora Gapsa S.A de C.V., 2008, pp. 85-92.

⁴²⁹ *Ídem*.

⁴³⁰ Secretaría de Cultura, *México Cultura para la Armonía, Acciones y Programas*. Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, 11 de mayo del 2017, <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/mexico-cultura-para-la-armonia>

obteniendo buena aceptación en la gente al reapropiarse de los espacios públicos dañados por la violencia. Gracias a la relación de proyectos seleccionados que publica virtualmente el mismo concurso, se identificó a seis proyectos aprobados en 2014⁴³¹ y tres en 2015⁴³² de la región VIII de Tierra Caliente, Tacámbaro. Lamentablemente solo estuvieron activos un año. Algunos como el *Juego de los dioses* de Teresa Quezada, *Leeyere por el puro gusto* de Verónica García García han buscado formas autogestivos de continuarlos, pero el alcance ha sido menor, debido a que se volvió una actividad en segundo término para los agentes por sus otros trabajos. Realmente al no haber remuneración el tiempo dedicado es menos y también la formalidad del seguimiento, al no llevar un control sistemático. Esto provoca que sea complicado medir sus alcances.

A continuación se mostrará una línea cronológica que visualizará la duración de las políticas culturales de gobierno federal que ha adoptado Tacámbaro:

PROGRAMAS CULTURALES DE GOBIERNO FEDERAL ADOPTADOS EN TACÁMBARO

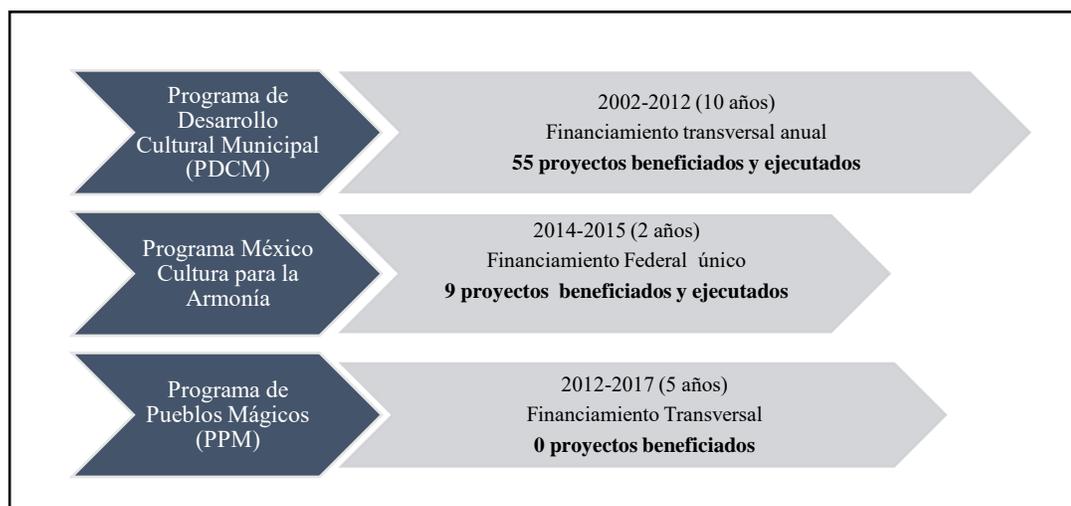


Tabla 15. Elaboración propia a partir del registro de las memorias, resultados y expedientes de cada programa federal.

Los datos expuestos en la gráfica muestran el éxito y aceptación de los programas en la localidad, siendo el más longevo y con mayores proyectos beneficiados el Programa de

⁴³¹ Gobierno de la República, *Resultados del Concurso para obtener apoyos a proyectos culturales comunitarios en Michoacán. México Cultura para la Armonía*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014, <https://www.cultura.gob.mx/PDF/Resultados-apoyos-proyectos-culturales-Michoacan.pdf>.

⁴³² Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, *Convocatoria México Cultura para la Armonía. Listado de ganadores*, Dirección de Vinculación e Integración cultural, 2015, http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=37957

Desarrollo Cultural. El detalle es que las dos primeras políticas se han pausado y el tercero no ha podido obtener resultados debido a la falta de compromiso de las autoridades municipales para apoyar las iniciativas del Comité, desarticulando el financiamiento tripartito.

Por tanto, continúa como principal limitante la obtención de recursos para dar continuidad a los proyectos. También, por otro lado, es importante resaltar la participación de los ciudadanos en el aprovechamiento de los programas. Un ejemplo de persistencia y trabajo ciudadano, que como se vio en el subcapítulo 2.7. *Implicaciones, físicas, culturales y sociales*, el Programa de Pueblos Mágicos también se ha sostenido por la tenacidad y buena voluntad del Comité Ciudadano, pero esto no es suficiente para asegurarle al programa sostenibilidad. Se necesita mayor refuerzo en la visión y organización local, por lo cual el siguiente diagnóstico va ir enfocado al análisis de las redes, actores y agentes que conforman la organización local, hasta el momento localizada.

3.3.2. DIAGNÓSTICO DE ACTORES, AGENTES Y REDES

La guía para este diagnóstico será el *sociograma* que se hizo en el apartado 2.6. *Red política y social* del Comité de Pueblo Mágico. A partir de ese esquema se integrarán las partes que aún no están cubiertas, con respecto a actores, grupos, organizaciones e instituciones. Esto impulsará la visión a largo plazo y las nuevas estrategias de financiamiento. Cabe destacar, que tanto la metodología de *animación sociocultural* (ASC) y la *Planificación estratégica Territorial* (PET) buscan una máxima participación y responsabilidad de una organización mixta donde se integren tanto agentes, actores e instituciones que puedan incidir en la realización de acciones para el bienestar colectivo, lo cual alude a una de las características del desarrollo local y sustentable: la descentralización del poder y la ciudadanización.

Por tanto, ese será el objetivo de este diagnóstico: cubrir las partes que faltan en la estructura de organización local para su fortalecimiento y percibir los niveles de interés de acuerdo a la experiencia de gestión que han tenido los agentes culturales.

El ideal es que se concertara a los máximos representantes de cada uno de los sectores que, como se vio en el apartado de *bases metodológicas de la animación sociocultural*, el modelo de implicaciones de los diferentes agentes que podían incidir es muy parecido, puesto

que promueve la democracia participativa, al igual que las políticas de desarrollo local que busca capitalizar al máximo las capacidades de los demás a través de estrategias individuales, pero articuladas por los diferentes actores⁴³³.

Este modelo político plantea ser horizontal para construir, organizar, distribuir y compartir responsabilidades, es decir, cambiar el paradigma donde “el Estado ya no es el centro y vértice de la sociedad sino se convierte en un subsistema funcional subsidiario respecto de otros subsistemas (mercado, sociedad civil, familias, redes informales etc.”⁴³⁴ También a este tipo de trabajo en red se le conoce como *community empowerment* (empoderamiento comunitario) que refiere a la gente y el gobierno trabajando juntos para una vida mejor⁴³⁵; este concepto, como se dijo anteriormente en la descripción del proceso de autogestión, es darle el poder de decisión a la par de las instituciones.

El siguiente esquema mostrará con un color gris las partes que ya se encontraban y con negro las que se proponen integrar, destacándose dentro del sector educativo y sociedad civil y voluntarios. Asimismo, encerrados en un círculo se encuentran los catalogados como sector informal (agentes culturales independientes, donaciones de ciudadanos, colectivos, etc.) que de acuerdo al análisis de redes del Comité son el sector más activo en la creación y reproducción de manifestaciones culturales. Por ello se les considera de alto poder.

⁴³³ Universidad Rafael Landívar. Tradición Jesuita en Guatemala, *op. cit.*

⁴³⁴ Úcar, Xavier, *op.cit.*, p. 17.

⁴³⁵ Úcar, Xavier, et. al., “La evaluación participativa de acciones comunitarias como metodología de aprendizaje para el empoderamiento personal y comunitario: Estudios de caso y proceso de empoderamiento”, *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, núm. 24, Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, 2014, pp.39-40. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043652003.pdf> . Principalmente refiere a la implicación ciudadana en la gestión de asuntos públicos y el sentido de corresponsabilidad que tienen. Este impulsado también por recursos que les permitan adquirir poder, capacidad de decisión y apropiación de conocimientos.

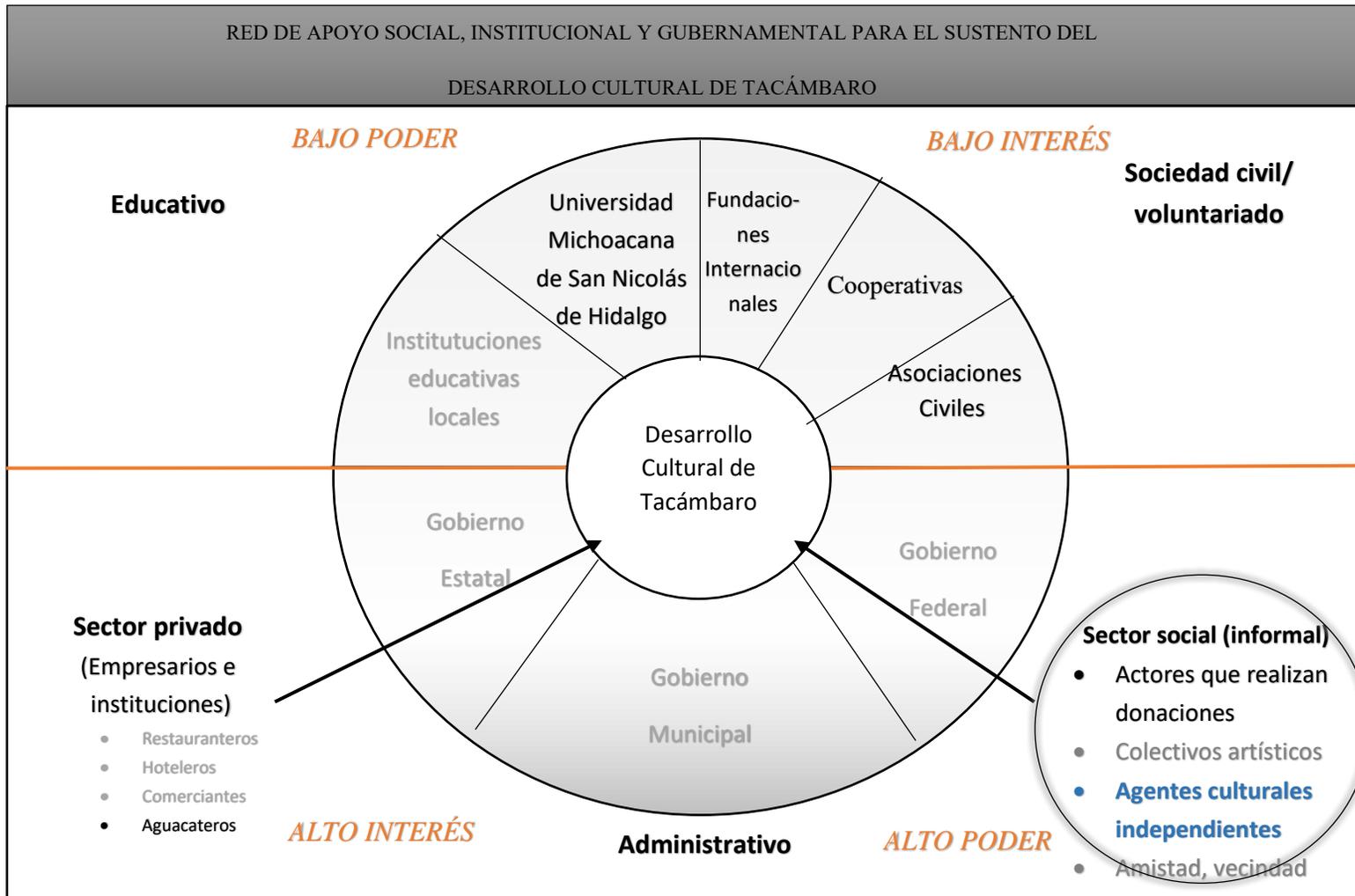


Tabla 16. Esquema de redes de apoyo social, institucional y gubernamental para el Desarrollo Cultural de Tacámbaro

Siguiendo el esquema anterior, para mayor claridad en los niveles de interés y poder que visualizaron los agentes culturales, se representará de nuevo con un sociograma similar a que se hizo con las redes sociales del Comité de Pueblo Mágico:

SOCIOGRAMA “GRUPOS DE INTERÉS DE LOS AGENTES CULTURALES”				
			Poder	
Interés	Bajo	Cooperativas Asociaciones Civiles Gobierno Municipal	Alto	Gobierno Federal
	Alto	Sector Privado Sector social Gobierno Estatal	Bajo	Instituciones educativas locales Casa de Cultura

Tabla 17. Elaboración propia a partir de los datos recopilados en las entrevistas personales.

Gracias a los dos esquemas se logra percibir las posibles alianzas con otros grupos e instituciones, además de identificar a los que se perfilan con bajo interés, los cuales, particularmente, son las instituciones locales al servicio de la comunidad. Punto interesante cuestionar para buscar una estrategia a futuro que despierte su interés por apoyar proyectos culturales dentro de sus programas y lograr diálogos y acuerdos.

Cabe mencionar que, a pesar de que se describa el PET como un modelo horizontal⁴³⁶, no todos los sectores, como se observa, tendrán el mismo interés de involucrarse, pero pueden vincularse en comisiones distintas. La finalidad es que el centro de operación y actuación del plan sean los agentes culturales comprometidos, quienes pertenecen al sector informal, muy cercano a la interacción con la gente. Este, conforme al análisis de grupos de interés se dividen en:

- Interno: sector informal. Comunidad de agentes culturales.
- Externo: sectores de gran importancia para la organización pero ajenos a esta. Administrativo, educativo, sector privado y sociedad civil⁴³⁷.

⁴³⁶ Interarts, *Guía de planificación estratégica*, junio 2012, Barcelona, *op. cit.* p. 8.

⁴³⁷ Gobierno de México, *Directorio de Organismos de la Sociedad Civil de Michoacán*, s/d, <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/particip/direct/michoacan.htm>, Algunas de las asociaciones civiles localizadas en Tacámbaro son: Ghapad A.C.; Sociedad Cooperativa Mi Casa A.C.; Casa Hogar “Eugenio Díaz Barriga” A.C.; Comisión Diosesana de Derechos Humanos A.C.

Dentro del último esquema se dividió el nivel de importancia dependiendo su poder o capacidad de influencia, legitimidad (según se alineen a las normas, valores u objetivos de la organización) y el nivel de urgencia o interés en influir⁴³⁸. Por lo que, de acuerdo a la experiencia de sostenimiento que han tenido los agentes culturales en sus proyectos, los niveles de interés altos se encuentran en el sector informal y de poder el sector administrativo y privado. Sin embargo, no se puede afirmar por completo que la sociedad civil organizada tenga bajo interés, pero en este caso no ha figurado en las vinculaciones con los proyectos culturales expuestos, quizá también sea por desconocimiento o falta de comunicación.

En este sentido, se buscaría generar estrategias de comunicación entre los máximos representantes de cada sector tomando en cuenta sus intereses para el desarrollo cultural de Tacámbaro. Lo dicho hasta aquí, supone otras formas en las que se pueden generar estrategias para la materialización de los proyectos, innovando los procesos de gestión. Ahora, continuando el proceso de PET, el siguiente paso es realizar el FODA.

3.3.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO FODA

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), de acuerdo al PET, es el tercer paso a seguir en el proceso estratégico para constituir lo que llaman “carta de navegación, pues suministra la información necesaria para elaborar el plan de vuelo [...] donde se tienen el objetivo, situación y alternativas posibles”⁴³⁹; que es a donde se quiere llegar tomando en cuenta el aprovechamiento de las oportunidades detectadas, siendo consciente de las debilidades, fortalezas y preparando un plan contra posibles amenazas⁴⁴⁰ que cada uno de los doce proyectos culturales presentados.

A partir del análisis interno de la comunidad de agentes se podrá percibir en qué situación se encuentran y las áreas de oportunidad que ayudarán a desarrollar objetivos claros y precisos para un plan estratégico integral. A continuación se expondrá el FODA, según el análisis que cada agente tuvo sobre su proyecto:

Proyecto #1. Equipo de pelota purépecha Huarukua “Akuitzi Kanikua”

⁴³⁸ *Ibidem*, p. 9.

⁴³⁹ Universidad Rafael Landívar. Tradición Jesuita en Guatemala, “La Planificación Estratégica Territorial para el Desarrollo”, *Gestión Pública Territorial. Tema III*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *op. cit.*

⁴⁴⁰ Interarts, *Guía de planificación estratégica*, junio 2012, Barcelona, *op. cit.*, p. 11.

Coordinador: Prisciliano Jiménez Zarco

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Formación de comunidad en jugadores que se volvieron promotores del huarukua. • Bases del proyecto sólidas en el trabajo con la identidad y la red de colaboradores. • Profesionalización en procesos de gestión del coordinador general. • El objetivo de generar comunidad y sostenimiento autónomo con las capacidades de todos los que convergen el proyecto. • Comunicación entre los actores 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe oportunidad de crecimiento y reforzamiento de la red de jugadores y promotores por la buena comunicación entre estos con una base comunitaria. • El huarukua es de alta atracción cultural y turístico, y se mantiene la oportunidad de llevar a cabo proyectos al respecto con una base material fuerte. • Existe la oportunidad de que la capacidad comunitaria que tiene el grupo promotor se materialice en trabajo comunitario para darle mantenimiento a la cancha asignada por el ayuntamiento y evitar que se pierda.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La baja disponibilidad del tiempo: “Los que coordinamos no nos dedicamos específicamente al proyecto, porque se tienen otras actividades que generan el ingreso económico para nuestro sostén”. • La baja disponibilidad de recursos materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la amenaza de que las instituciones educativas no continúen con la práctica y enseñanza del juego de pelota purépecha, • Existe la amenaza de que el ayuntamiento retire el espacio donado y destinado en el Centro Deportivo “La Carolina” por falta de mantenimiento

Proyecto #2. Libro *Huarukua, el juego de los dioses*

Coordinador: Teresa Quezada Castro

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existe interés de la sociedad en conocer la tradición del juego purépecha. • El libro es una gran herramienta para la rápida comprensión de la tradición. • Existe interés de los padres de familia por promover la lectura en sus hijos. 	<p>Existe la Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro, proyecto de iniciativa ciudadana tacámbarense, que ayuda a difundir los textos que se crean en la región.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La baja disponibilidad del tiempo. • La baja disponibilidad de recursos materiales. • Las convocatorias de los proyectos culturales sin fines de lucro restringen un pago al creador. 	<p>Existe la amenaza de que no haya presupuestos y desinterés por difusión de la creación literaria en las instituciones gubernamentales.</p>

Proyecto #3. Encuentro de Teatro de Tacámbaro (I a V)

Coordinadores: José Manuel Herrera Villa

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • La gente de Tacámbaro solicita la actividad teatral y participa en ella. • Existe capital social. • Existen otros aliados que persiguen el mismo fin y apoyan. 	<p>Existen oportunidades de afianzamiento con los nuevos esquemas de gobierno federal.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una deficiencia en los procesos de gestión por la falta de profesionalización • Existe desinterés de las autoridades y falta de visión en materia cultural. • La baja en presupuestos destinados a cultura en el gobierno municipal. 	<p>Existe la amenaza de que no se produzca o cree teatro en la región por falta de talleres y espacios escénicos.</p>

Proyecto #4. Talleres de pintura, papel maché y teatro

Coordinador: Froylan Ramón Maciel Peña

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Existe iniciativa, talento y participación de la gente.• Los espacios naturales de Tacámbaro son una gran inspiración para los artistas.	<ul style="list-style-type: none">• Existe la oportunidad de una revalorización del arte como las artesanías por el talento de los artistas.• Existe la oportunidad de invertir en las capacidades de los artistas para crear nuevos servicios turísticos.• El nombramiento de Pueblo Mágico es una oportunidad para emprender proyectos creativos porque vienen muchos visitantes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Baja en apoyo de autoridades municipales• Baja en recursos materiales• Desconocimiento de las autoridades por el valor cultural local que provoca el consumo de actividades culturales extranjeras.• Deficiencia en los procesos de gestión del Comité de Pueblo Mágico• Desconocimiento del valor patrimonial por la gente.	Existe la amenaza de los choques políticos partidistas fragmenten proyectos.

Proyecto #5. Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro

Coordinadora: Mireya Aguilar González

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existen promotores culturales comprometidos en realizar actividades y en trabajar en equipo. • Se tiene conocimiento del territorio y relaciones con redes institucionales y sociales. • Capacidad de liderazgo e integración social • Existe solidez en el Comité Ciudadano que organiza la FILIT 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen la oportunidad de continuar y trascender las administraciones públicas por ser un proyecto ciudadano. • Existe la oportunidad de crecimiento por la aceptación y reconocimiento de la gente por el proyecto.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una deficiencia en la sistematización y estructura de los proyectos. • Baja en procesos de gestión sobre financiamiento federal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la amenaza del exceso de confianza y no buscar la profesionalización.

Proyecto #6. *Léyere* por el puro gusto

Coordinador: Verónica García García

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Convicción de la cultura como proyecto de vida e impacto social. • Pensar siempre en los proyectos teniendo como centro a la comunidad. • Líder de capital social. Conocimiento de las personas que persiguen el mismo fin social. • Existe congruencia y veracidad al actual (moral) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la oportunidad de tener un equipo de trabajo con personas afines al trabajo social y comunitario. • Existe la oportunidad de fortalecimiento de redes de apoyo por el conocimiento de los diferentes sectores de Tacámbaro. • Existe la oportunidad de vincularse con organizaciones ya consolidadas como las cooperativas y el clero.
Debilidades	Amenazas

<ul style="list-style-type: none"> • Baja en compromiso social por las autoridades. • Los espacios públicos de reunión están centralizados. • El horario de convivencia social en los espacios públicos es muy limitado (7pm a 9pm). 	<p>Existe la amenaza de que los egos entre sectores y políticas partidistas obstruyan la ejecución de proyectos.</p>
---	--

Proyecto #7. Encuentro de Teatro de Tacámbaro (V al XI)

Coordinador: Ramiro Zepeda Valenzuela

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene redes fuertes y capital social consolidado. • Existe buena participación de la gente. • Se tiene una estructura jurídica que proteja el trabajo. 	<p>Existe la oportunidad de crecimiento como industria cultural gracias a la búsqueda de profesionalización</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Existe desconfianza en las comunidades por las instituciones gubernamentales y llegan a confundirnos con ellas.</p>	<p>Existe la amenaza de que las instituciones gubernamentales se adjudiquen el trabajo al no tener un nombre jurídico que nos respalde.</p>

Proyecto #8. Dirección de Casa de la Cultura “Marcos A. Jiménez”, Tacámbaro

Coordinador: Ricardo García Gaona

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existe capital humano profesional en sus áreas. • Se tiene un espacio digno para crear y difundir la cultura y las artes. • Existen personas del sector administrativo y social que confían y respaldan el proyecto. • Tiene buena aceptación el proyecto que más gente se suma. 	<p>Existe la oportunidad de ganar mayor credibilidad en el sector artístico y cultural por la exposición del trabajo que hace el talento tacambareense.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja en reconocimiento y valor del trabajo que realizan los artistas y alumnos; lo que provoca desmotivación. • Baja en recursos para infraestructura y materiales. 	<p>Existe la amenaza de que se politice el proyecto dentro del ayuntamiento y evite su continuidad.</p>

Proyecto #9. Coordinación del área de Cultura del Departamento Cultura y Turismo del H.

Ayuntamiento Municipal (2015-2017)

Coordinadora: Marina Zarco Hernández

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una buena recepción de los eventos culturales y participación de la gente. • Existen ciudadanos comprometidos en la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la oportunidad de retomar la estructura de trabajo que se creó para impulsar el patrimonio y desarrollo cultural en Tacámbaro • Existe la oportunidad de reutilizar la red de vinculación entre instituciones estatales y federales que se creó para bajar y gestionar programas.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo interés de las autoridades municipales por invertir en cultura. • Bajo reconocimiento del valor cultural que tiene Tacámbaro por parte de las autoridades. 	Existe la amenaza de que los egos políticos detengan los proyectos de iniciativa ciudadana.

Proyecto #10. Documental Tejiendo Nuestros Pasos

Coordinador: Daniel Ysi Zarco

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Las ganas de hacer y aferrarse al proyecto para que se realice. • Existe buena disposición y participación de las personas para regalar sus testimonios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la oportunidad de crecer el proyecto con la participación de más familias para el rescate del oficio. • Es un elemento que puede incluirse como atracción cultural y turístico, por lo que mantiene la oportunidad de llevar a cabo proyectos al respecto con una base material fuerte.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja en el reconocimiento y respeto al trabajo artístico y cultural por las autoridades municipales. • No existe un apoyo básico de las autoridades municipales. 	Existe la amenaza de que las autoridades se adjudiquen y apropien de los proyectos para beneficio político.

Proyecto #11. Recorridos Históricos de Tacámbaro

Coordinador: José Antonio Guillén Vargas

Fortalezas	Oportunidades
<p>Existe capital humano e iniciativa de los jóvenes por participar en las actividades culturales.</p> <p>Se tiene conocimiento amplio del territorio y el patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la oportunidad de crear productos culturales que impulsen las fiestas de las Iglesias y los barrios principales de Tacámbaro. • Existe la oportunidad de hacer proyectos turísticos conjugando las leyendas tradicionales y paisajes naturales.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja en la continuidad, coordinación, seriedad y corresponsabilidad de las autoridades municipales al trabajar políticas culturales y turísticas. • Desinterés por crear mecanismos de difusión cultural. • Baja en recursos materiales y apoyo de las autoridades municipales. 	<p>Existe la amenaza del descuido y desconocimiento de la gente sobre su patrimonio por la falta de difusión y protección.</p>

Proyecto #12. Revista Inchatiro

Coordinador: Gabriel Aguilar Ramírez

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existe el compromiso de la gente por hacer algo por su pueblo. • Existe participación y apoyo de la gente en los laborales culturales. • Conocimiento del territorio y la historia de Tacámbaro. • Relación directa con empresarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la oportunidad de realizar proyectos más grandes gracias a la organización de la sociedad civil • Existe la oportunidad de fortalecer la formación de los escritores tacambarenses con los talleres que brinda la Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro
Debilidades	Amenazas
<p>Baja en reconocimiento del talento tacambarenses por las autoridades municipales.</p>	<p>Existe la amenaza de que el proyecto se politice el proyecto.</p>

Antes de comenzar con la visión general, es necesario resaltar que no todos los proyectos continúan activos, principalmente por la falta de presupuesto, por lo que se pretende a partir de este diagnóstico buscar alternativas para homogenizar su desempeño, principalmente con la profesionalización de su trabajo de gestión sostenible.

De acuerdo a las acciones descritas identificaremos mediante una visión de conjunto las acciones internas comunes de los doce proyectos en cuanto a su FODA, determinando en *oportunidades* y *amenazas* el análisis del entorno (estructura organizacional, proveedores, canales de distribución), grupos de interés (administraciones, instituciones, sindicatos, socios, comunidad) y el entorno visto de forma amplia (aspectos demográficos, políticos, legislativos, etc.). Mientras que las *fortalezas* y *debilidades* se considerará el análisis de recursos (capital humano, sistemas de información activos y fijos) y riesgos⁴⁴¹.

VISIÓN DE CONJUNTO DE DIAGNÓSTICO FODA EN LA COMUNIDAD DE DOCE AGENTES CULTURALES	
	FORTALEZA
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de comunidad. • Interés de la sociedad por actividades culturales • Existe capital social fuerte y comprometido y autogestivo. • Participación y apoyo de la sociedad. • Conocimiento del territorio, patrimonio y redes de organizaciones locales e institucionales.
	DEBILIDADES
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Baja disponibilidad de tiempo. • Baja en recursos materiales • Deficiencia en procesos de gestión • Desinterés, falta de reconocimiento y visión del valor cultural por las autoridades municipales. • Desconocimiento del valor patrimonial en la gente.

⁴⁴¹ *Ibidem*, p. 13.

	OPORTUNIDADES
ENTORNO POSITIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del trabajo en equipo y crecimiento de redes de apoyo institucional y organización local. • Proyectos con capacidad comunitaria. • Oportunidad de doble visión en los proyectos para hacerse producto cultural o turístico con base material fuerte. • Reutilizar la red institucional que tuvo el departamento de cultura en 2015-2017.
GRUPOS DE INTERES	Vinculación con organizaciones consolidadas como las cooperativas o el clero.
ENTORNO AMPLIO	Uso de la imagen y plataforma de Pueblos Mágicos para difundir el patrimonio cultural y talento tacambareense, quienes pueden crear productos culturales.
	AMENAZAS
ENTORNO NEGATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • El ayuntamiento retire apoyos • Ausencia de espacios de formación artística que genere más artistas y promotores • Egos entre sectores y choque de políticas partidistas que obstruyan la ejecución de proyectos ciudadanos. • Las autoridades municipales se apropien del proyecto y rompan la visión inicial comunitaria. • Desconfianza de la gente por las instituciones. • La gente destruya su patrimonio por ignorancia.

Tabla 17. Elaboración propia a partir del FODA individual de los doce proyectos culturales.

De acuerdo a los datos expuestos en la tabla, se puede observar, entre las FORTALEZAS y OPORTUNIDADES, que sobresale la existencia de una red de capital humano comprometido y con posibilidad e interés en el trabajo comunitario, que además ha sabido involucrar a la sociedad, tanto en el financiamiento como en las actividades culturales. Esto promueve la autogestión de los agentes culturales; pero de acuerdo a las DEBILIDADES y AMENAZAS semejantes, hay un desconocimiento teórico- práctico de otras alternativas de gestión y medición del alcance de los proyectos, lo cual repercute en la consolidación formal como gestores y la trascendencia de sus proyectos.

Por tanto, si se plantea una gran visión de cada proyecto, es necesario enfocarse en el fortalecimiento de sus capacidades, para consolidar el soporte material de los proyectos y generar colectivamente un desarrollo cultural orientado a la conciencia y participación social, principalmente trabajando el restablecimiento de la confianza, el trabajo en equipo y reconocimiento del valor patrimonial de Tacámbaro.

Es así que el PET se visualizará con objetivos claros que incidan en la misión general antes dicha: “Impulsar el desarrollo humano a través de proyectos culturales y artísticos comunitarios que incidan de forma individual y colectiva en los tacambarenses”. Estos objetivos conformarán una estructura de programas que contengan proyectos pertinentes y oportunos al diagnóstico. Todo ello, en un enfoque multisectorial y transversal que inserte y articule a todas las instituciones, agentes y actores interesados.

3.4. PROGRAMA ESTRATÉGICO INTEGRAL: PRAGMATISMO DE UN DESARROLLO

SOCIOCULTURAL EN TACÁMBARO. UNA VISIÓN DESDE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Tomando en cuenta los datos expuestos en la visión de conjunto se creó la siguiente propuesta de *Programa Estratégico de Desarrollo Artístico e Innovación Cultural Tacambarenses*, el cual sostiene una doble visión; la primera enfocada a la formación de capacidades en la comunidad de agentes culturales, y la segunda en la instauración de programas que apoyen la difusión y preservación del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural, donde además la difusión de este conocimiento aliente a generar emprendimientos locales en armonía con el medio ambiente.

El programa está dividido en tres objetivos que orientan la creación de tres programas con líneas de acción y metas concretas a un año. Esto puede observarse en la siguiente tabla:

**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ARTÍSTICO E INNOVACIÓN
CULTURAL TACAMBARENSE**

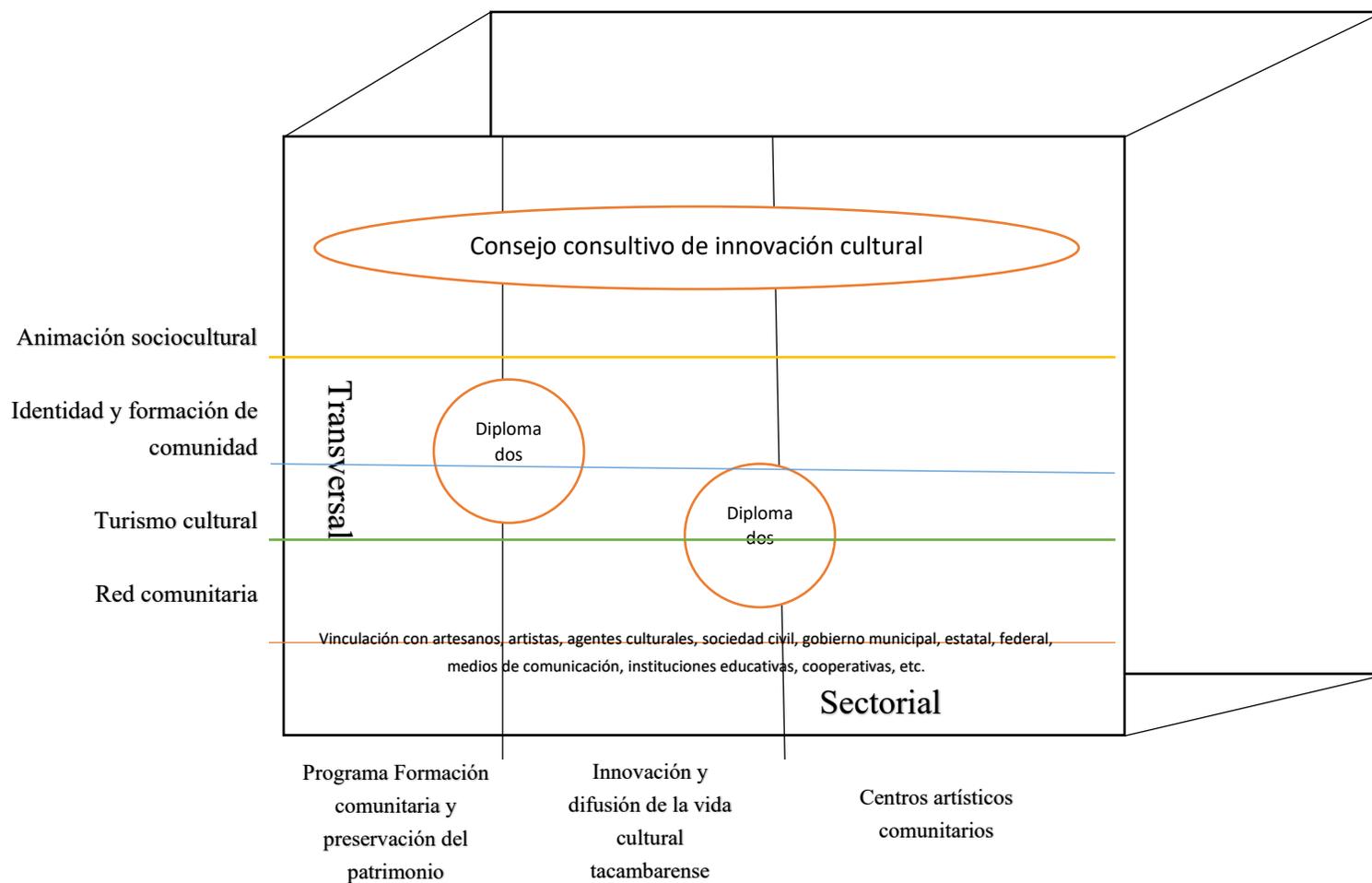
	Objetivos	Sub programa	Líneas de acción	Metas	Programa	Proyectos
F	Cohesionar a la comunidad de agentes y actores culturales para formular proyectos colectivos e inclusivos que apoyen a la conciencia y responsabilidad con el patrimonio cultural de Tacámbaro.	Identidad Turismo cultural	Capacitación de diseño de proyectos y trabajo Comunitario Capacitación de protección, preservación y difusión del patrimonio. Captación de saberes tradicionales locales Formación en saberes tradicionales Creación de productos culturales, con conciencia y base de animación sociocultural	2 capacitaciones semestrales. Base de datos oficial de personas con saberes tradicionales 6 talleres semestrales de artesanía o saber tradicional local. 1 Base de datos oficial actualizado anualmente.	#1 <i>Formación comunitaria y preservación del patrimonio cultural</i>	1. Diplomado en diseño y gestión de proyectos culturales comunitarios 2. Diplomado en preservación y difusión del patrimonio cultural 3. Casa de saberes tradicionales itinerante 4. Red de Gestores culturales regional 5. Producción cultural enfoque patrimonio a través de artistas locales.

			Registro oficial de instituciones culturales, gestores y actores. Proyecto museístico del huarache			6. Museo del huarache tradicional
O	Fortalecer y brindar a las instituciones y gestores culturales locales herramientas fundamentales de gestión cultural para sensibilizar y consolidar el desarrollo de la vida cultural tacambareense, buscando mejores mecanismos de difusión y aumento del capital social, cultural y económico.	Teatro *	Capacitación de diseño, gestión y procuración de fondos.	6 Consultores de visión e innovación cultural. 2 Laboratorios de gestión anuales.	} #2 <i>Innovación y difusión de vida cultural tacambare nse</i>	1. Consejo consultivo de innovación cultural Académico, científico y tecnológico local.
D		Fomento a la lectura *	Agenda cultural local Creación de página web	2 Capacitaciones semestrales de procuración de fondos. 1 Agenda cultural semestral descentralizada en la región. 1 Página web oficial e institucional de Tacámbaro. 2 Campañas de difusión y animación		2. Diplomado de movilización y procuración de fondos 3. Difusión de vida cultural comunitaria Tacámbaro

				cultural semestral		
A	Generar espacios formales y descentralizados para la recreación y profesionalización artística y cultural		Formación artística: teatro, danza, pintura, escultura, literatura, música, etc. Gestión de recursos materiales y humanos	1 Diseño y construcción de infraestructura adecuada o adaptación de espacios públicos a dos colonias por año.	#3 <i>Centros de formación artística y cultural comunitaria</i>	4. Centros artísticos comunitarios

Tabla 18. Elaboración propia sobre un Programa de Desarrollo Cultural a partir del FODA Global.

Esta sería una propuesta de trabajo a un año, operando de forma multisectorial y transversal. El plan visualmente se puede observar de la siguiente manera:



Como se observa, los tres proyectos propuestos convergen para impulsar la participación y conciencia social en cuanto a la protección y difusión del patrimonio, buscando principalmente la profesionalización de los agentes culturales. Una de las acciones principales es la creación del Consejo consultivo de innovación cultural integrado por instituciones educativas, tecnológicas y ciudadanos locales, el cual es similar en la estructura operativa del Programa de Desarrollo Cultural Municipal (2000-2010) y actualmente el Programa de Pueblos Mágicos, porque mantiene como núcleo central al Comité, en este caso consejo integrado por ciudadanos.

La diferencia e innovación radicaría en la integración de la parte académica, con el fin de potenciar las capacidades de los agentes, esperando resolver los problemas de vinculación interinstitucional que tiene el actual Comité de Pueblo Mágico, principalmente con las instituciones municipales y sociedad civil. Asimismo, apoyaría el refuerzo de las redes y alianzas. También, un punto indispensable a formar es en la evaluación de proyectos y la búsqueda de nuevas estrategias sustentables para la continuación y evaluación de los proyectos detenidos.

La característica de ser multisectorial y transversal alienta a la democracia participativa, descentralización del poder y posible autonomía en los procesos de gestión, puesto que solicita la participación de todos los sectores desde su punto de interés. Lo cual posibilita la flexibilidad para que este plan estratégico pueda ser adoptado, ya sea por una institución municipal, programa federal o desde la sociedad civil organizada. Esta idea se expondrá de forma más amplia en el siguiente apartado.

3.5. HACIA UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL

La visión integral de desarrollo cultural que se propone a Tacámbaro dentro del PET establece sin duda un impulso al desarrollo humano, porque principalmente busca aumentar las capacidades, la satisfacción espiritual y el aumento en las libertades de elección en la vida cultural de los ciudadanos; tres experiencias que se toman como necesidades fundamentales dentro del *bienestar subjetivo*⁴⁴² o también referida como la medición de la felicidad. A esto

⁴⁴² Castellanos, Roberto "Bienestar subjetivo como señal de progreso. Satisfacción con la vida, indicadores objetivos y contexto social", en Millán René y Castellanos Roberto (coordinadores) *Bienestar subjetivo en México*, México, UNAM, 2018, p.23, http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5445/7/bienestar_subjetivo.pdf "El bienestar subjetivo puede definirse como la experiencia del conjunto de condiciones de vida, tanto de bienestar, como de malestar de una persona, en la que interviene, entre otros aspectos, su

se debe agregar que hablar de capacidades es un enfoque de desarrollo que busca responder la misma pregunta que se hace Martha Nussbaum: “¿Qué son realmente capaces de hacer y qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan?”⁴⁴³. Por lo que la propuesta busca ampliar dichas oportunidades para la comunidad de agentes culturales por medio del primer programa *Formación comunitaria y preservación del patrimonio cultural*.

Dada la convicción que refleja los antecedentes de sus proyectos materializados, gracias a su trabajo de autogestión, será sencillo ampliar sus capacidades para incidir tanto en su comunidad como en la protección y difusión de su patrimonio. El punto a favor es que ellos ya tienen un trabajo cercano con la comunidad, lo cual los vuelve el primer canal de comunicación y acción para llegar a la formación de una sociedad más consciente de su entorno.

En este sentido, la posibilidad de integrar este plan a alguna institución, política u organización, radica principalmente en que exista un interés por trabajar en la formación de capacidades desde un aspecto social y cultural; visión subjetiva que puede ser lograda bajo una intervención socioeducativa y comunitaria, por lo que se integra la animación sociocultural en su formación, dado que el fin último es “aquello a lo que verdaderamente importa, tanto en la vida de las personas como en el devenir de la sociedad: la felicidad”,⁴⁴⁴ superando así la visión exclusivamente económica y monetaria del desarrollo.

Además, se pretende integrar a los tacambarenses en un entorno que incite desarrollar sus habilidades, buscando su satisfacción y aspiraciones espirituales y culturales. Y esto se logra haciendo proyectos con y por los sujetos a los que es pertinente la transformación social, es decir, desde una visión comunitaria en el que ellos sean parte de los procesos.

Lo dicho hasta aquí, refiere a que éste es un enfoque distinto al que se establece en el Programa de Pueblos Mágicos, aun así no significa que no puedan enlazarse, porque comparten la visión integral de desarrollo sustentable y transversal, tomando en cuenta como principal actividad el uso del ocio. Para comprender su distinción y punto de unión entre la

orientación de vida predominante, como marco de referencia y valoración de su propio bienestar —lo que algunos autores llaman teoría del referente conceptual de la felicidad y de sus diferentes ámbitos o dominios particulares de vida”.

⁴⁴³ Nussbaum, Martha C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, s/n, Paidós Editorial, 2012, p.85.

⁴⁴⁴ Castellanos, Roberto, *op. cit.*, p. 25.

visión del Plan Estratégico y el PPM se expondrá en la siguiente tabla la forma en que cada uno concibe el ocio: acción personal del disfrute y recreación.

DIFERENCIAS	
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL	PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS
Ocio valioso (humanista)	Ocio de tiempo libre (utilitarista)
Intervención socioeducativa	Intervención de un turismo cultural
Se centra en la parte subjetiva, libre, satisfactoria y con el fin en sí misma. Se sustenta en los valores: libertad, satisfacción y gratuidad .	Se centra en el consumo de experiencias que ofrece determinado lugar. Están condicionadas por el costo-beneficio .
Vivencia formativa y satisfactoria con los ciudadanos locales	Vivencia satisfactoria con los visitantes
Promueve la participación ciudadana y conciencia de su entorno	Promueve la participación ciudadana con el emprendimiento local
Promueve el desarrollo humano (valores y capacidades en las personas)	Promueve el desarrollo económico (producción y consumo)
PUNTO DE UNIÓN	
Búsqueda de un desarrollo integral, multisectorial que fortalezca la participación social y el desarrollo local, haciendo uso racional de los recursos que tiene: naturales, históricos y culturales, con base en la conformación de un capital social fuerte que gestione la sustentabilidad a través de una dinámica transversal e interinstitucional.	

Tabla 19. Elaboración propia a partir de reflexiones en torno a los contenidos del capítulo II y el texto *Ocio valiosos en tiempos de crisis* del Dr. Manuel Cuenca Cabeza.⁴⁴⁵

Lo anterior ayuda a ampliar la mirada de una visión integral de desarrollo cultural, en el que el Programa de Pueblos Mágicos, como se vio en las reflexiones del subcapítulo 2.7. *Límites y alcances del Programa de Pueblos Mágicos en Tacámbaro*, al trabajar con la cultura inconscientemente impulsa de forma subjetiva el reconocimiento del patrimonio cultural en los habitantes, principalmente representado en las acciones de los agentes culturales quienes forman parte del capital social y tienen desarrolladas habilidades de: sensibilidad, creatividad y liderazgo, las cuales potenciándose ayudarían a trabajar las principales limitantes del Programa: preservación del patrimonio, descuido en la concientización y participación social.

⁴⁴⁵ Cuenca Cabeza, Manuel D., “Ocio valioso en tiempos de crisis” en Torío López Susana, et. al. (Coordinadores), *Crisis social y el Estado del bienestar: las respuestas de la pedagogía social*. s/n, Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, 2013, pp. 5-6.

Para lograrlo, es importante que esta política separe el trabajo del turismo cultural con los turistas (económico) y el trabajo sociocultural (social) con la ciudadanía. Solo así, de acuerdo a las metodologías utilizadas (animación sociocultural) sería posible llegar a una solución de sus limitantes e impulsaría el desarrollo cultural desde la integración de la comunidad.

Por otro lado, este PET también podría adaptarse a un programa o departamento del Ayuntamiento Municipal porque, como se dijo, mantiene una estructura similar al Programa de Desarrollo Cultural Municipal (2000-2010) y mantiene la visión de difusión y preservación que se planteó en el Departamento de Turismo y Cultura durante el 2015-2017, donde se creó por primera vez un departamento especializado para el trabajo cultural.

El punto a mejorar aquí, es que se pueda integrar un programa sociocultural y se busque una estrategia para que el proyecto trascienda los cambios de gobierno, puesto que los procesos son más largos y asegurar su continuidad probablemente daría resultados favorables y cohesionaría la participación ciudadana e igualmente de otros sectores e instituciones gubernamentales.

En cuanto a la sociedad civil organizada, de acuerdo a la comunidad de agentes culturales que se analizó, el capital social es fuerte, principalmente en los dos proyectos de gran dimensión: el Encuentro de Teatro y la Feria Intercultural del Libro, que trabajan también bajo un comité organizador ciudadano. Además de que hace poco menos de dos años, ellos lograron incorporarse como Asociación Civil (AC) ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), lo que les permite ser reconocidos fiscal y legalmente como personas morales. El beneficio de volverse una AC es grande, porque les brinda mayor autonomía y acceso a otros tipos de financiamiento y fondos públicos tributarios (que proviene de los impuestos) y no tributarios (donativos y becas nacionales y extranjeras).

El trabajo desde la sociedad civil organizada impulsaría la esencia del Plan Estratégico, puesto que promueven el desarrollo cultural con el enfoque metodológico de la animación sociocultural, haciendo parte de la transformación social a diferentes sectores de la comunidad como: empresarios, actores, instituciones y demás por medio de la práctica de autogestión.

Por ello, el Programa Estratégico pretende a través del segundo programa *Innovación y difusión de la vida cultural tacabareense* aumentar sus capacidades por medio de

diplomados y asesorías, y crear el Consejo Consultivo de Innovación Sociocultural Académico, Científico y Tecnológico Local, integrado por especialistas e instituciones aliadas con las habilidades y capacidades que se requieren, para que en un futuro exista la posibilidad de que una AC o varias se alíen y creen una institución de innovación cultural local y autogestiva que se encargue principalmente del bienestar subjetivo: el desarrollo de la satisfacción en las aspiraciones espirituales y culturales del ser humano. Por tanto, el desafío de esta gran visión sería poder coadyuvar esfuerzos para lograr el ideal del desarrollo, que organismos como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo enuncia: “el desarrollo humano y el crecimiento económico deben avanzar a la par, con fuertes vínculos recíprocos”, porque “el fin es el desarrollo humano y el crecimiento económico es un medio para llegar a él”⁴⁴⁶, lo que permite regresar a las reflexiones que se hicieron sobre el materialismo cultural con Marvin Harris, reafirmando que una estrategia de desarrollo, si es que se busca hacer un impacto social o cultural trascendental, tiene que partir de la infraestructura, es decir, de los medios de producción e intercambio.

Son estos medios los que deberían cambiar a un aspecto más solidario y comunitario, pero es una acción que depende principalmente del Estado, el cual está envuelto desde hace muchos años en un sistema capitalista y neoliberal, mismo que permite comprender la evolución del marco jurídico en torno al turismo y la cultura, que desde el gobierno de Fox se consolidó con el Programa de Pueblos Mágicos; política de desarrollo local con base en un turismo cultural, que vinculó la visión del desarrollo económico sustentable con el fin de que las comunidades marginadas hicieran uso racional de sus recursos naturales, históricos y culturales para crear sus propias oportunidades y auto emplearse.

Asimismo, si se recuerda el breve análisis y evolución de las políticas patrimoniales en el subcapítulo 2.1. *Entre políticas públicas y acciones jurídicas del patrimonio cultural y la promoción turística*, éstas se estructuraron jurídicamente para garantizar protección y salvaguardia de zonas arqueológicas, archivos, monumentos y edificios históricos, pero en la búsqueda de su mantenimiento y sustento, y a la vez ofrecer oportunidades de empleo a los habitantes, confirma Enrique Florescano, se utilizaron de forma rentable con la implementación del turismo cultural, donde existe un intercambio sobre costo- beneficio; concluyendo que la cultura, en el contexto del sistema neoliberal que tiene México, debe

⁴⁴⁶ PNUD, *Informe sobre Desarrollo humano*, Madrid, Mundi-Prensa Libros, 1996, p. 4.

introducirse el utilitarismo a la par de la satisfacción espiritual, donde proteger el valor simbólico de un monumento o una manifestación se encuentre en equilibrio entre el beneficio material (económico) e inmaterial (sociocultural) para los habitantes.

Lo dicho hasta aquí, mantiene la idea de la visión integral de desarrollo sociocultural capaz de potenciar principalmente el capital social; núcleo operativo del desarrollo sustentable y local para que los agentes de cambio continúen con mayores herramientas el desarrollo del bienestar subjetivo en los tacambarenses.

Al crear espacios de encuentro y convivencia social, posibilita que se estrechen de nuevo lazos de confianza, solidaridad y reciprocidad; características necesarias en la formación de ciudadanos conscientes y responsables de su entorno, que poco a poco empoderará su libertad de decisión, logrando autonomía para resolver los problemas de su comunidad. Además de que se proponen espacios para compartir saberes, impulsando la educación no formal, que fomentará el incremento de aspiraciones y capacidades para interactuar y desarrollarse en diferentes ámbitos.

Dicho lo anterior, la propuesta del Plan Estratégico exige ampliar la visión y reconsiderar cambiar el centro del desarrollo al impulso del bienestar subjetivo de las personas a través de su propia cultura, utilizando como medio la democracia participativa reflejado en la gestión transversal y multisectorial, para que los procesos se materialicen y puedan crear oportunidades, tanto de emprendimiento como de satisfacción espiritual. Y con ello llegar a percibir de manera cuantitativa y cualitativa una transformación social.

Tomando en cuenta esta forma operativa que se propone, es importante saber que para incorporar el bienestar subjetivo (felicidad) en una política pública, se considera medible el componente cognitivo- evaluativo, que se traduce en la satisfacción con la vida⁴⁴⁷. Al hablar de la felicidad en una sociedad, es inevitable que el componente sea dinámico en cada contexto donde se aplique, por lo que algunas organizaciones internacionales, como instituciones de estadísticas, determinan diferente sus indicadores. Generalmente son: la salud, familia, economía, entorno, espiritualidad, amistad, tiempo libre, ocupación, etc.

Este tipo de evaluaciones son similares a la forma de evaluar proyectos culturales, porque buscan ser lo más objetivas posibles, desarrollando metodologías propias para cada caso. Cabe destacar, que el cuestionamiento sobre los índices de felicidad es muy reciente en

⁴⁴⁷ Castellanos, Roberto, *op. cit.*, p. 23.

México, comenzando a realizarse en 2012. Baste como muestra los indicadores de bienestar que realizó el INEGI sobre satisfacción con la vida en 2014, donde se tomaron como variables: acceso a servicios de salud, vivienda y banda ancha.⁴⁴⁸ Otras organizaciones como Imagina México, Laboratorio de Felicidad A.C., evaluaron en 2012 a cien municipios de México, donde los dominios más altos se encontraron en la variable de: familia con 5.70, y los más bajos en el tiempo libre con 4.88.⁴⁴⁹ Estos datos visibilizan cómo se concibe en cada caso y contexto la felicidad, porque al igual que los indicadores de proyectos culturales, su significado también es construido socialmente. Y hablar de tiempo libre, recreación y ocio es desglosar otro tipo de variables y cuestionamientos, por ejemplo ¿qué programa o política en Tacámbaro realmente brinda acceso gratuito a bienes, servicios o experiencias para desarrollar satisfacción espiritual o nuevas capacidades? En cuestión de infraestructura cultural existe la Casa de Cultura “Marcos A. Jiménez”, que hasta hace dos años el Ayuntamiento Municipal brindó un subsidio mensual para el salario de los maestros y administradores; y la Biblioteca Pública Municipal “José Rubén Romero”, que actualmente se encuentra cerrada por conflictos políticos con el terreno entre una institución educativa y las autoridades municipales.

Estas dos instituciones culturales públicas, aunque funcionaran eficazmente resultan insuficientes para brindar espacios y cubrir las necesidades de formación y desarrollo artístico y cultural a las casi 70mil personas que tiene el municipio. Por tanto, el Plan Estratégico, busca a través del tercer programa *Centros de formación artística y cultural comunitaria*, la creación de espacios culturales en las comunidades que posibiliten el libre desarrollo espiritual de los ciudadanos, descentralizando el acceso a bienes y servicios culturales, que por derecho deberían tener.

⁴⁴⁸ INEGI, *Indicadores de bienestar por entidad*, 2014, Modulo de bienestar autorreportado, https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=16_ En estas estadísticas Michoacán se consideró entre los estados más bajos con 7.6, y la Ciudad de México el más alto con 8.4

⁴⁴⁹ Imagina México, Laboratorio de Felicidad A.C., *Perspectiva del Ranking de la Felicidad en México. XXIV Seminario de Economía Urbana y Regional. Implicaciones en las reformas estructurales en el desarrollo urbano y regional*, México, UNAM, 2012, <http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/IvanMartinezBravo.pdf>

CONCLUSIONES

La experiencia de estudiar y analizar la cultura de Tacámbaro y el alcance que han tenido las políticas culturales instauradas, para el impulso de su desarrollo cultural, principalmente el análisis de la política patrimonial de Pueblos Mágicos, resultó un gran esfuerzo sistemático al encontrarse una amplia riqueza cultural y pocos documentos académicos que hablaran sobre el tema, por lo que se optó por delimitar la descripción al casco de la ciudad, sus áreas naturales y manifestaciones culturales más relevantes; hecho que expone un primer aporte importante para la documentación del patrimonio de Tacámbaro.

Durante la recopilación de información se encontraron vacíos de información entre periodos temporales, que afortunadamente y gracias a la buena disposición de ciudadanos tacambarenses, se pudo complementar con el trabajo etnográfico, demostrando que la memoria de un pueblo se encuentra en su gente, e igualmente evocada en sus manifestaciones, monumentos, lugares y personajes que describen una identidad colectiva.

Adentrarse al reconocimiento del patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural de Tacámbaro, fue realmente navegar sobre los estudios de distintas disciplinas que se enlazaban una a otra para comprender los fenómenos sociales que encierra un territorio. Fue consultar y poner en práctica estudios referentes a la antropología, sociología, geografía, historia, filosofía y derecho. Evidencia de que esta investigación es digna de una Maestría en Humanidades.

Unos de los principales logros fue demostrar el lazo intrínseco que mantienen los tacambarenses con su patrimonio, resolviendo el primer cuestionamiento sobre qué conformaba el patrimonio de Tacámbaro y si existía relación y conocimiento de él con su gente. Gracias a la indagación documental y etnográfica, permitió observar los principales hechos y procesos históricos, económicos, sociales y culturales que marcaron la memoria e identidad del tacambarenses, envuelto en valores tradicionalistas, solidarios, religiosos, hospitalarios, cooperativos y con gran espíritu liberal.

La cultura se percibió como una construcción simbólica y social en contante dinamismo, que evoluciona y transforma con el paso del tiempo. Y para el caso de estudio Tacámbaro no hubo mejor manera de describirla, puesto que se reconstruye, adapta y dota de significado y sentido social constantemente, debido a su movimiento económico

acelerado; mismo que repercute en los fenómenos sociales y culturales, identificándose la migración e inmigración por la gran apertura de fuentes de empleo.

Esta característica motivó a definir la cultura de Tacámbaro como híbrida, debido a su apertura y convivencia con otras culturas. Al igual que reconocer su ubicación geográfica como un territorio privilegiado para los grupos de poder adquisitivo y religioso, no solo por su amplia riqueza natural, sino porque desde tiempos históricos (descrito en sus intervenciones de la conquista española y luchas militares) ha cumplido la función de puente y corredor de comercio hacia el sur de Tierra Caliente; función que sigue vigente hasta nuestros días.

A pesar de ello, se identificaron grandes esfuerzos de ciudadanos y organización tacambarenses por preservar su devenir histórico, el cual es su lazo intrínseco fuerte impregnada en la identidad de sus habitantes, alimentados por la repetición de arquetipos de sus héroes nacionales. Personajes revestidos en los monumentos de las principales plazas, los nombres de sus calles y fiestas cívicas. Además que recurrentemente sus artistas plasman en obras literarias y letras musicales los personajes que han recorrido el pueblo. Sin olvidar la arquitectura vernácula y tradicional que evoca la impronta católica agustina y los rasgos de sus principales manifestaciones culturales y religiosas.

Quizá no todos los ciudadanos sean conscientes de ello, pero la gente se siente orgullosa de ser tacambarenses y nombra la Alberca, el Cerro Hueco, la Catedral y sus calles inclinadas “llenas de historia vieja” parte suya. Los lugares, monumentos y calles reviven un sentido de pertenencia e identidad social, la cual apoya inconscientemente a la cohesión y participación social.

Cabe destacar, que este hecho de manera subjetiva se percibe en los resultados de la encuestas realizadas en el segundo capítulo, donde se destaca el realce de la identidad tacambarenses como un beneficio y uno de los principales alcances de la Política de Pueblos Mágicos en Tacámbaro; considerándolo como: impulsor del fortalecimiento de la identidad tacambarenses, al reconocer su valor patrimonial a nivel nacional; acción que persuade a los ciudadanos volver a ver su patrimonio y sentirse de nuevo orgullosos.

Sumado a esto, otro alcance a enfatizar es la capacidad de organización que ha mostrado el Comité de Pueblos Mágicos para crear redes y aumentar el capital social. Tipo de estructura operativa que, gracias al estudio de las políticas culturales que han llegado a

Tacámbaro, se identificó su similitud con el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, activo por diez años. Ambos tienen como núcleo central un comité ciudadano, lo cual beneficia la descentralización de poder, democracia participativa y fomenta la autogestión.

Estas características son parte del desarrollo sustentable que se plantea desde las agendas internacionales como la *Agenda 21* y *Agenda 2030*, cuyo ideal es hacer consciente y responsable a toda la comunidad de su bienestar.

En este sentido, el capital social es el punto de unión entre el desarrollo sustentable (vinculado al turismo cultural con enfoque económico) y el desarrollo sociocultural (planteado en la metodología de animación sociocultural con enfoque social), que exponen la posibilidad de un desarrollo basado en el trabajo multisectorial y transversal. Lo anterior alude a que los grandes cambios no solo dependan del sector público, sino que es obligación de todos los miembros de una sociedad democrática.

Encontrado este punto de unión entre el desarrollo sustentable y desarrollo cultural integral, planteado en la propuesta del tercer capítulo, y gracias al previo diagnóstico que se hizo a una parte de la comunidad de agentes culturales (quienes mostraron mayor trabajo y sinergia con el Comité dentro de los informes anuales de Pueblos Mágicos) la idea de integrar un plan con enfoque sociocultural al ejercicio de la Política de Pueblos Mágicos (PPM) dejó de ser descabellada, abriendo la posibilidad de que la propuesta fuera flexible para integrarse a otras políticas, administración municipal o sociedad organizada.

Una vez indagado sobre la estructura administrativa y operativa de la PPM, y visto las implicaciones físicas, sociales y culturales en Tacámbaro, así como sus límites y alcances, más que una crítica a su funcionamiento era averiguar si realmente los ciudadanos, a seis años de su incorporación, notaban cambios o beneficios en ella. Recordando que las limitantes fueron: baja participación social, falta de programa de preservación del patrimonio y conciencia social. Cabe mencionar que el interés inmediato de la Política es la productividad e inversión de iniciativa privada para la creación de producto y servicio turístico, lo cual vuelve a la Política de Pueblos Mágicos excluyente al beneficiar solo a ciertos tipos de sectores, entre los que destacan empresarios y comerciantes.

Lo anterior expuesto determinó que la propuesta de desarrollo cultural integral fuera orientada a buscar una metodología o estrategia que apoyara a la disminución de las limitantes expuestas. Y para incidir realmente en el fomento a la participación activa y

conciencia social de los tacambarenses, se optó en integrar la *animación sociocultural* como alternativa metodológica, al igual que el modelo de *Plan Estratégico Territorial*. La primera porque es una intervención socioeducativa que tiene como principal objetivo impulsar la participación de los sujetos en su transformación social y desarrollo de capacidades. La segunda porque también tiene los mismos objetivos, pero además utiliza herramientas de diseño e intervención mucho más concretas a aplicarse dentro de un territorio. Por lo que juntas posibilitaron la creación de una estructura base, donde se pudieran exponer acciones concretas a seguir.

Se eligió dentro del capital social identificado por el Comité de Pueblos Mágicos, a la comunidad de agentes culturales, dado que en el sociograma, hecho con la información de los expedientes de Pueblos Mágicos, mostraban mayor apoyo y sinergia. Además de que cumplen con el perfil de agentes informales que privilegian dichas metodologías.

Por otro lado, teniendo en cuenta el diagnóstico tipo FODA que se realizó a doce proyectos culturales localizados, se identificaron similitudes entre sus padecimientos sobresaliendo el poco interés y apoyo de las autoridades municipales por la cultura y las artes. Mismo padecimiento que manifiesta el Comité de Pueblo Mágico para ejecutar proyectos con dinámica transversal del PPM, lo cual visibiliza desinterés de las autoridades municipal y mayor apoyo de programas estatales y federales.

También, otra debilidad en común que es indispensable mencionar, fue la falta de profesionalización al desconocer metodologías de evaluación de proyectos y diseños óptimos para la gestión de recursos públicos. En cuanto a las fortalezas se destacó que la mayoría reconoce un fuerte capital social y apoyo de la ciudadanía para ejecutar proyectos. Esto beneficia mucho a los agentes en su trabajo de autogestión y demuestra una buena comunicación con la comunidad, lo cual los convierte en el engrane y ancla perfecta para llevar a cabo el *Plan Estratégico*.

Cabe destacar que su fuerte convicción y capacidad autogestiva, es lo que ha mantenido vivo sus proyectos culturales, a pesar de las carencias y ausencia de apoyo institucional. Ejemplo claro, son los proyectos de gran dimensión: el Encuentro de Teatro de Tacámbaro, que a través de las artes escénicas busca conmover y reflexionar sobre temas sociales; y la Feria Intercultural del Libro de Tacámbaro, que a su vez fomenta la cohesión social y creación de diálogos en los espacios públicos de la localidad. Ambos, sostenidos por

un comité ciudadano que creó una red de apoyo con empresarios locales y ciudadanos. Ellos están convencidos que el arte y la cultura puede transformar a la sociedad, y a través del dialogo lo contagian.

Es entonces el espíritu solidario de los tacambarenses una de las fortalezas que encuentran los agentes en su quehacer cultural, dado que sin el apoyo de la gente muchos de estos proyectos no se hubieran materializado. A su vez, estas acciones demuestran que son la creación de redes, vinculaciones y trabajo en colectivo lo que podría fortalecer a una comunidad capaz de solucionar de manera autónoma sus problemáticas, volviendo al ideal y esencia de un desarrollo sustentable, como lo pretende ser la Política de Pueblos Mágicos, basado en el crecimiento sostenido y económico.

También es importante cuestionar la otra cara de la moneda, puesto que la forma operativa basada en un comité ciudadano, sino se encuentra respaldada por instituciones o sociedad civil organizada, difícilmente puede materializar proyectos. Una de los principales cuestionamientos a la PPM es este, porque otorga una fuerte carga de trabajo y compromiso al comité, integrado por ciudadanos “voluntarios”, que probablemente tengan alguna experiencia en el trabajo turístico, pero si no se les reconoce y apoya con capacitaciones de gestión y liderazgo, será muy difícil que ellos decidan continuar. Esto se observó dentro de los expedientes de Pueblos Mágicos al reestructurarse el comité varias veces.

Esto quiere decir que si la coordinación transversal falla, o falla una de estas variantes, dictamina el mantenimiento y funcionalidad de la política. Misma crítica que hizo el jurista Miguel Carbonell a la reforma del artículo 73 (donde integran la coordinación transversal), afirmando que es una forma operativa bondadosa al incentivar la unión del trabajo entre entidades, pero depende mucho de la comunicación para ser funcional.

En este sentido, al hacer responsable de la operatividad a un grupo de ciudadanos, podría considerarse más sencillo para las instituciones encargadas evadir obligaciones, culpando de cualquier inexactitud al núcleo central. De manera que conservar el compromiso, comunicación y disposición entre instituciones y el comité ciudadano es fundamental.

Bajo esta misma reflexión, el trabajo del Comité como de los agentes culturales, al brindar un servicio a la comunidad, por medio de la intervención de espacios para el ejercicio de los derechos culturales, debería reconocerse materialmente como a cualquier servidor

público. Crítica que actualmente se está llevando en foros y organizaciones de agentes culturales, que exigen su reconocimiento como trabajadores al servicio de la comunidad.

Lo dicho hasta aquí expone, que el desarrollo cultural de Tacámbaro tiene una red de alianzas que se percibe más consolidada en la organización ciudadana que en el sector público, lo cual posibilita la integración de la metodología de *animación sociocultural* y *Plan Estratégico Territorial*, porque existe mayor trabajo cultural desde el sector informal, que tiene como puntos a favor el ejercicio de una democracia participativa, autorganización y autonomía para intervenir los espacios desde la ciudadanía, creando actividades gratuitas para el goce libre de la cultura y las artes en los tacambarenses.

Por tanto, la propuesta del *Programa Estratégico de Desarrollo Artístico e Innovación Cultural Tacambareense*, a diferencia de la Política de Pueblos Mágicos y el Programa de Desarrollo Cultural tiene un enfoque de capacidades y trabajo comunitario que impulsará en primer momento el potencial de la comunidad de agentes culturales por medio de capacitaciones continuas, que orienten a consolidar proyectos encaminados a las necesidades de cada comunidad. Además de que mantiene una visión multisectorial priorizando espacios de dialogo y creación entre todos los involucrados; acción que fomenta la participación y cohesión social.

Otra diferencia que es importante enfatizar y cuyo aporte brinda, es la conformación de un Consejo Consultivo de Innovación Cultural, el cual a primera vista parece ser similar a la estructura operativa de los otros dos programas. Y efectivamente la tiene porque en la práctica de ambos resulta funcional, por lo mismo se emula, solo que este Consejo integra además de ciudadanos, instituciones e interesados en el trabajo sociocultural, un grupo académico para fortalecer el enfoque de capacidades y desarrollo de nuevas habilidades, bajo metodologías especializadas como la *animación sociocultural*.

En este sentido, proponer la realización del *Programa Estratégico* con base en una intervención socioeducativa resulta prudente y necesario, debido a las limitantes de la Política de Pueblos Mágicos en Tacámbaro, referentes a la falta de conciencia y responsabilidad social, que puede comenzar a trabajarse desde las vivencias y experiencias formativas de la comunidad de agentes culturales tacambarenses, quienes ya tienen camino recorrido creando espacios de diálogo respetuoso entre ellos y los distintos sectores. El fin último será generar alianzas y redes consolidadas con nuevas ideas y soluciones en conjunto.

Recordando que el crecimiento del capital social es la base operativa de cualquier desarrollo sustentable y humano, trabajar en pro del desarrollo humano de una comunidad es trabajar inevitablemente con la cultura y por ende estudiarla para crear estrategias de formación educativa y social, que incentiven la conciencia y responsabilidad de los ciudadanos con el otro y su entorno. Esto posibilita acercarse al fin del desarrollo humano en su dimensión cualitativa (satisfacción de aspiraciones espirituales y culturales tanto en escala personal como colectiva).

Cabe destacar que hablar en temas de desarrollo humano y bienestar subjetivo es una situación compleja, que actualmente se sigue debatiendo entre los teóricos y organismos internacionales para encontrar una solución a los múltiples problemas sociales que acarrea el sistema económico capitalista. Por lo que esta investigación abre muchas puertas y retos para cuestionar las prácticas actuales sobre el uso racional de los recursos, consumo cultural y formas de vida. Motiva a ampliar la visión, en este caso, a un aspecto más humano, solidario y colaborativo a partir del fortalecimiento de las capacidades que tienen los agentes de cambio, quienes forman redes de apoyo entre distintos sectores, actores e instituciones.

Es en sí, la descripción del patrimonio de Tacámbaro y las implicaciones de la política patrimonial de Pueblos Mágicos abrieron camino para reconocer la importancia de realizar diagnósticos previos y (territorial, situacional, institucional y FODA) y evaluaciones continuas para saber qué es necesario intervenir dentro de una comunidad. Y con ello formular estrategias o políticas adecuadas, que logren subsanar problemáticas.

Por ello, la propuesta del *Programa Estratégico de Desarrollo Artístico e Innovación Cultural Tacambareense*, es una pequeña aproximación, quizá muy general, de lo que puede llegar a realizarse mediante el previo conocimiento del territorio y sus necesidades para actuar sobre de ello. Aventurarse a una propuesta, pero realmente expone los procesos e implicaciones que conlleva la integración de políticas patrimoniales que llegan sin previas valoraciones sociales, es decir, sin antes saber qué realmente necesita la población.

Por tanto, es relevante cuestionar y debatir los procesos que se llevan a cabo para la creación y/o instauración de políticas culturales en un territorio, y enfatizar la importancia de los diagnósticos previos y evaluaciones, para que dichas intervenciones sean congruentes a las necesidades de la localidad; mismo que ayude su trascendencia e impacto para el bienestar social y subjetivo.

Tacámbaro es un gran ejemplo de que la organización ciudadana puede movilizarse para transformar y apoyar el desarrollo sociocultural de su comunidad. Y en su caso, la política de Pueblos Mágicos materialmente no ha mostrado alcances significativos, pero subjetivamente se ha visto un cambio nutriendo la identidad social, y como lo dijo Giménez Montiel: hace existir la colectividad, forja la cohesión social; ejemplo de ello es la comunidad de agentes culturales que deciden intervenir de forma voluntaria y autogestiva al ver las necesidades de su pueblo; acción que impulsa el desarrollo cultural de Tacámbaro.

ANEXOS #1. ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS. BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO MÁGICO



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



CONACYT

ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Sí explicar.
Programa que pretende conservar y publicitar algunos pueblos históricos, ecológica o históricamente importantes por el turismo

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?
1) Sí 2) No

2.1. En caso de contestar Sí explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?
1) Sí 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?
1) Sí 2) No

5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?
1) Plan de reforestación
2) Concientización del agua
3) Apoyo al asilo de ancianos
4) Juntos por un Tacámbaro limpio
5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?
1) Autoridades Municipales
2) La ciudadanía
3) Empresarios
4) Comerciantes
5) Todos los anteriores
6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo
2) La preservación del patrimonio histórico
3) Paisaje natural
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)
6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?
No he visto mejoría

8.- Entre los eventos más importantes que acarrear turismo ha notado alguna problemática de...

1) Visibilidad
2) Basura
3) Hacinamiento (aglomerar, acumular, juntar sin orden)
4) Contaminación del aire
5) Ruido
6) Deforestación
7) Otras

8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?
1) Turistas
2) Locales
3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?
1) El manejo de los residuos
2) Preservación del patrimonio
3) Visibilidad
4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?
La búsqueda de identidad y la concientización de la importancia de todos los aspectos de Pueblo

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?
1) Económica
2) Cultural/ social
3) Identidad (orgullo de ser tacumbarense)
4) Arquitectónica
5) Todas las anteriores
6) Ninguna
7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?
1) Sí 2) No
3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:
Comercio
Agricultura y ganadería
Profesión u oficio

13.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?
Artes

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?
1) Sí 2) No
3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Los resultados que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Si explicar
Busca resaltar y promover los aspectos culturales y atractivos de un lugar a nivel regional.

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?
1) Si 2) No

2.1. En caso de contestar Si explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?
1) Plan de reforestación
2) Concientización del agua
3) Apoyo al asilo de ancianos
4) Juntos por un Tacámbaro limpio
5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?

1) Autoridades Municipales
2) La ciudadanía
3) Empresarios
4) Comerciantes
5) Todos los anteriores
6) Otros
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo
2) La preservación del patrimonio histórico
3) Paisaje natural
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)
6) Otros
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

Sin mejoría. Abundancia de intenciones dirigidas a la obtención de ingresos, pero no a la conservación, ni restauración, solo divulgación con contenido político y económico.

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...
1) Vialidad
2) Basura
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)
4) Contaminación del aire
5) Ruido
6) Deforestación
7) Otras

8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?
Mayormente o principalmente Todas las problemáticas las genera gente del lugar.

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas
2) Locales
3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos
2) Preservación del patrimonio *No se registra*
3) Vialidad
4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?
Faltan lugares que ofrezcan comida buena pero solo preferencia. Atractivos durante la noche. Es aborrido.

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica
2) Cultural/social
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)
4) Arquitectónica
5) Todas las anteriores
6) Ninguna
7) Otra
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría u capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?
1) Si 2) No
3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio
Agricultura y ganadería
Profesión u oficio

13.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?

Artista. Pintura, Teatro, Artesanías

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?
1) Si 2) No
3) No sé

ANEXO D: Se piensa muy local. Aunque se traiga gente de fuera, lo que se genera u ofrece aquí tiene mentalidad muy local. No hay apertura para ofrecer mejores servicios o atractivos, se ignoran problemáticas.



ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1. ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No <input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar:	
2. ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Sí <input type="checkbox"/>	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar:	
3. ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No <input type="checkbox"/>
4. ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No <input type="checkbox"/>
5. En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	
2) Concientización del agua	
3) Apoyo al asilo de ancianos <input checked="" type="checkbox"/>	
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	
5) Preservación de la imagen arquitectónica	
6. ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales <input checked="" type="checkbox"/>	
2) La ciudadanía	
3) Empresarios	
4) Comerciantes	
5) Todos los anteriores	
6) Otros	
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7. Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo <input checked="" type="checkbox"/>	
2) La preservación del patrimonio histórico	
3) Paisaje natural	
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	
6) Otros	
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8. Entre los eventos más importantes que acarream turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad <input checked="" type="checkbox"/>	
2) Basura	
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	
4) Contaminación del aire	
5) Ruido	
6) Deforestación	
7) Otras	
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9. ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	
2) Locales <input checked="" type="checkbox"/>	
3) Otros	
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10. ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	
2) Preservación del patrimonio <input checked="" type="checkbox"/>	
3) Vialidad	
4) Reforestación	
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11. ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	
2) Cultural/ social	
3) Identidad (orgullo de ser tacambarense) <input checked="" type="checkbox"/>	
4) Arquitectónica	
5) Todas las anteriores	
6) Ninguna	
7) Otra	
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12. ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No <input type="checkbox"/>
3) No sé	

13. Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio <input checked="" type="checkbox"/>	
Agricultura y ganadería	
Profesión u oficio	
1.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?	

14. ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No <input type="checkbox"/>
3) No sé	





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar	
Los pueblos deben tener lo artesanal, la limpieza del pueblo	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar	
Somos una unión de comerciantes trabajadores juntos	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input type="checkbox"/>
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	<input type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Visibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input type="checkbox"/>
5) Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input type="checkbox"/>
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	
los de otros ranchos turistas	

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Visibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	<input type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>
12.1. En caso de contestar No, ¿Por qué? (Escriba aquí)	
No sé de las capacitaciones como se vuelven los talleres y los talleres los mismos problema	

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input type="checkbox"/>
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No sé	<input type="checkbox"/>
3) No	<input type="checkbox"/>





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, te informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.
Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar:	
Soy miembro del Comité Pueblo Mágico	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar:	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
Algunas ciudades que se sientan orgullosos de su identidad, pero no un beneficio material.	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	<input type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarreen turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (amonillar, acumular, juntar sin orden)	<input type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input type="checkbox"/>
5) Ruido	<input type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	
Pero no por el turismo, sino por la población.	
9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input type="checkbox"/>
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	
10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	
11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input type="checkbox"/>
2) Cultural/social	<input type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	
12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>
13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input type="checkbox"/>
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	
14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y selecciona con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar	
venden cosas artesanales	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Si	<input type="checkbox"/>
2) No	<input checked="" type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input type="checkbox"/>
2) No	<input checked="" type="checkbox"/>
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input type="checkbox"/>
2) Concentración del agua	<input type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input type="checkbox"/>
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad	<input type="checkbox"/>
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	<input type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input type="checkbox"/>
5) Ruido	<input type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input type="checkbox"/>
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input type="checkbox"/>
3) Vialidad	<input type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input type="checkbox"/>
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Sí	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No
5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input checked="" type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	
3) Empresarios	
4) Comerciantes	
5) Todos los anteriores	
6) Otros	
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	
2) La preservación del patrimonio histórico	
3) Paisaje natural	
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad	
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	
4) Contaminación del aire	
5) Ruido	
6) Deforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
7) Otras	
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	
9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	
10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	
3) Vialidad	
4) Reforestación	
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	
11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	
2) Cultural/ social	
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	
4) Arquitectónica	
5) Todas las anteriores	
6) Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>
7) Otra	
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	
12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No
3) No sé	
13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	
Profesión u oficio	
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	
14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
3) No sé	

Problemática de tránsito.





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tiene sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1. ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Si explicar	
Beneficios, reglamentos, apoyos de imagen.	
2. ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Si explicar	
3. ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
4. ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5. En caso de decir si, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input type="checkbox"/>
6. ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input checked="" type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7. Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	<input type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	
No ha visto peor de gente No se ha movido	

8. Entre los eventos más importantes que acarreen turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Violencia	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (ambulatorio, acumular, juntar sin orden)	<input type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input type="checkbox"/>
5) Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9. ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input checked="" type="checkbox"/> Vols.
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/> Rurdo
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10. ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Violencia	<input type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11. ¿De qué manera considerarla, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	<input type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12. ¿Aceptarán una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>

13. Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input type="checkbox"/>
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?	

14. ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>

Promueven la entrada
de la región





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y APECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.
Instrucciones: Lea la pregunta y selecciona con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Si explicar	
Requiere de mayores servicios e higiene y organización.	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Si explicar	
Porque quisiera haber más servicios y comercio.	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input type="checkbox"/>
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input checked="" type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carreteras, calles, alumbrado público)	<input type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea el turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input type="checkbox"/>
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	<input type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones. Lee la pregunta y selección con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Si explicar

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?

1) Si 2) No

2.1. En caso de contestar Si explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?

1) Plan de reforestación

2) Concentración del agua

3) Apoyo al asilo de ancianos

4) Juntos por un Tacámbaro limpio

5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?

1) Autoridades Municipales

2) La ciudadanía

3) Empresarios

4) Comerciantes

5) Todos los anteriores

6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo

2) La preservación del patrimonio histórico

3) Paisaje natural

4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)

5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)

6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea el turismo ha notado alguna problemática de...

1) Vialidad

2) Basura

3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)

4) Contaminación del aire

5) Ruido

6) Deforestación

7) Otras

8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas

2) Locales

3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos

2) Preservación del patrimonio

3) Vialidad

4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica

2) Cultural/ social

3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)

4) Arquitectónica

5) Todas las anteriores

6) Ninguna

7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?

1) Si 2) No

3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio

Agricultura y ganadería

Profesión u oficio

1.3. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?

1) Si 2) No

3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y selecciona con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Sí explicar

PUEBLOS CON TRADICIONES

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?

1) Sí 2) No

2.1. En caso de contestar Sí explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?

1) Plan de reforestación

2) Concientización del agua

3) Apoyo al asilo de ancianos

4) Juntos por un Tacámbaro limpio

5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?

1) Autoridades Municipales

2) La ciudadanía

3) Empresarios

4) Comerciantes

5) Todos los anteriores

6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo

2) La preservación del patrimonio histórico

3) Paisaje natural

4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)

5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)

6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

AVY POCOS

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...

1) Vialidad

2) Basura

3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)

4) Contaminación del aire

5) Ruido

6) Deforestación

7) Otros

8.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otras problemáticas?

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas

2) Locales

3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos

2) Preservación del patrimonio

3) Vialidad

4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica

2) Cultural/social

3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)

4) Arquitectónica

5) Todas las anteriores

6) Ninguna

7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participa del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?

1) Sí 2) No

3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio

Agricultura y ganadería

Profesión u oficio

1.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?

1) Sí 2) No

3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar	
Atracción turística, ocasión de demanda económica... en todos los sentidos	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Sí	<input type="checkbox"/>
2) No	<input checked="" type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carretera, cables, alumbrado público)	<input type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input type="checkbox"/>
3) Mecanizado (aumentar, acumular, juntar sin orden)	<input type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input type="checkbox"/>
5) Ruido	<input type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input type="checkbox"/>
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	
Y los de tránsito, los infractores al turismo en lugar de orientar	

10.- ¿Cuál problemática se necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Vialidad	<input type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	<input type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input checked="" type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	
(trabajero (elaborador de comitas) según familiar)	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

1.1. En caso de contestar Sí explicar:

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?

1) Sí 2) No

2.1. En caso de contestar Sí explicar:

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?

1) Plan de reforestación

2) Concientización del agua

3) Apoyo al asilo de ancianos

4) Juntos por un Tacámbaro limpio

5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?

1) Autoridades Municipales

2) La ciudadanía

3) Empresarios

4) Comerciantes

5) Todos los anteriores

6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo

2) La preservación del patrimonio histórico

3) Paisaje natural

4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)

5) Servicios (hoteles, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)

6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

8.- Entre los eventos más importantes que acarreamos incismo ha notado alguna problemática de...

1) Violencia

2) Basura

3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)

4) Contaminación del aire

5) Ruido

6) Deforestación

7) Otras

8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas

2) Locales

3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos

2) Preservación del patrimonio

3) Violencia

4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica

2) Cultural/ social

3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)

4) Arquitectónica

5) Todas las anteriores

6) Ninguna

7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?

1) Sí 2) No

3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio

Agricultura y ganadería

Profesión u oficio

1.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?

1) Sí 2) No

3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Sí	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí <input checked="" type="checkbox"/>	2) No
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	
2) Concientización del agua	
3) Apoyo al asilo de ancianos	
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	
2) La ciudadanía	
3) Empresarios	
4) Comerciantes	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	
6) Otros	
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	
2) La preservación del patrimonio histórico	
3) Paisaje natural	
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	
6) Otros	
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	
Nada.	

8.- Entre los eventos más importantes que acarcean turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Viabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/> 2.
3) Hacinamiento (apilamiento, acumular, juntar sin orden)	<input checked="" type="checkbox"/> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
4) Contaminación del aire	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
7) Otros	
8.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	
2) Preservación del patrimonio	
3) Viabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	
4) Arquitectónica	
5) Todas las anteriores	
6) Ninguna	
7) Otra	
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí	2) No <input checked="" type="checkbox"/>
3) No sé	

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	
Agricultura y ganadería	<input checked="" type="checkbox"/>
Profesión u oficio	
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	
3) No sé	





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentre su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Si explicar
*tiene q haber limpieza
proyectos limpios*

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?
1) Si 2) No

2.1. En caso de contestar Si explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?
1) Si 2) No

5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades te gustaría participar?
1) Plan de reforestación
2) Concientización del agua
3) Apoyo al asilo de ancianos
4) Juntos por un Tacámbaro limpio
5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?
1) Autoridades Municipales
2) La ciudadanía
3) Empresarios
4) Comerciantes
5) Todos los anteriores
6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?
porque a ellos les llega el dinero

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo
2) La preservación del patrimonio histórico
3) Paisaje natural
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)
6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

8.- Entre los eventos más importantes que acarrear turismo ha notado alguna problemática de...

1) Visidad
2) Basura
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)
4) Contaminación del aire
5) Ruido
6) Deforestación
7) Otras

8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?
normal

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas
2) Locales
3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos
2) Preservación del patrimonio
3) Visidad
4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica
2) Cultural/social
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)
4) Arquitectónica
5) Todas las anteriores
6) Ninguna
7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?
NO

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?

1) Si 2) No
3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio
Agricultura y ganadería
Profesión u oficio

1.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?

1) Si 2) No
3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Si explicar

2.- ¿Usted participo o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?

1) Si 2) No

2.1. En caso de contestar Si explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

5.- En caso decir si, ¿en qué actividades le gustaría participar?

1) Plan de reforestación

2) Concientización del agua

3) Apoyo al estilo de ancianos

4) Juntos por un Tacámbaro limpio

5) Preservación de la Imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?

1) Autoridades Municipales

2) La ciudadanía

3) Empresarios

4) Comerciantes

5) Todos los anteriores

6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo

2) La preservación del patrimonio histórico

3) Paisaje natural

4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)

5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)

6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

8.- Entre los eventos más importantes que acarrear turismo ha notado alguna problemática de...

1) Virilidad

2) Basura

3) Hacimamiento (amonontonar, acumular, juntar sin orden)

4) Contaminación del aire

5) Ruido

6) Deforestación

7) Otras

8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas

2) Locales

3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos

2) Preservación del patrimonio

3) Virilidad

4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiada desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica

2) Cultural/ social

3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)

4) Arquitectónica

5) Todas las anteriores

6) Ninguna

7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

Municipio no lo ha tomado.

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?

1) Si 2) No

3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio

Agricultura y ganadería

Profesión u oficio

1.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?

1) Si 2) No

3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y selecciona con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?

1) Si 2) No

1.1. En caso de contestar Sí explicar

2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?

1) Sí 2) No

2.1. En caso de contestar Sí explicar

3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?

1) Sí 2) No

5.- En caso decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?

1) Plan de reforestación

2) Concientización del agua

3) Apoyo al asilo de ancianos

4) Juntos por un Tacámbaro limpio

5) Preservación de la imagen arquitectónica

6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?

1) Autoridades Municipales

2) La ciudadanía

3) Empresarios

4) Comerciantes

5) Todos los anteriores

6) Otros

6.1. En caso de contestar Otros, ¿Cuáles?

7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...

1) La imagen del pueblo

2) La preservación del patrimonio histórico

3) Paisaje natural

4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)

5) Servicios (hoteles, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)

6) Otros

7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea turismo ha notado alguna problemática de...

1) Visidad

2) Basura

3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)

4) Contaminación del aire

5) Ruido

6) Deforestación

7) Otros

8.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otras problemáticas?

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?

1) Turistas

2) Locales

3) Otros

9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?

1) El manejo de los residuos

2) Preservación del patrimonio

3) Visidad

4) Reforestación

10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?

1) Económica

2) Cultural/social

3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)

4) Arquitectónica

5) Todas las anteriores

6) Ninguna

7) Otra

11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?

1) Sí 2) No

3) No sé

13.- Su principal fuente de ingreso es por:

Comercio

Agricultura y ganadería

Profesión u oficio

1.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarla?

1) Sí 2) No

3) No sé





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1. ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	2) No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Sí explicar	
Los pueblos deben tener lo artesanal, la limpieza del pueblo	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Sí	2) No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Sí explicar	
Somos una unión de comerciantes y los ayudamos juntos	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	2) No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Sí	2) No
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	
2) Concientización del agua	
3) Apoyo al asilo de ancianos	
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	
5) Preservación de la imagen arquitectónica	
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	
2) La ciudadanía	
3) Empresarios	
4) Comerciantes	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	
6) Otros	
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	
2) La preservación del patrimonio histórico	
3) Paisaje natural	
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarreen turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Violidad	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (aumentar, acumular, juntar sin orden)	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	
5) Ruido	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Deforestación	
7) Otras	
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	
los de otros ranchos turistas	

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Violidad	<input checked="" type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input checked="" type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	
2) Cultural/ social	
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	
4) Arquitectónica	
5) Todas las anteriores	
6) Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>
7) Otra	
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser parte del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Sí	2) No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.1. En caso de contestar No, ¿Por qué?	
No sé con las capacitaciones como si fueramos los turistas y los turistas los michobos	

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	
Profesión u oficio	
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	
problema	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Sí	2) No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.1. En caso de contestar No, ¿Por qué?	





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estas interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones: Lea la pregunta y seleccione con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1. ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
1.1. En caso de contestar Si explicar	
venden cosas artesanales	
2. ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Si	<input type="checkbox"/>
2) No	<input checked="" type="checkbox"/>
2.1. En caso de contestar Si explicar	
3. ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input type="checkbox"/>
2) No	<input checked="" type="checkbox"/>
4. ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
5. En caso decir si, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	<input type="checkbox"/>
2) Concientización del agua	<input type="checkbox"/>
3) Apoyo al asilo de ancianos	<input type="checkbox"/>
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	<input checked="" type="checkbox"/>
5) Preservación de la imagen arquitectónica	<input type="checkbox"/>
6. ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	<input type="checkbox"/>
2) La ciudadanía	<input type="checkbox"/>
3) Empresarios	<input type="checkbox"/>
4) Comerciantes	<input type="checkbox"/>
5) Todos los anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7. Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	<input type="checkbox"/>
2) La preservación del patrimonio histórico	<input type="checkbox"/>
3) Paisaje natural	<input type="checkbox"/>
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	<input type="checkbox"/>
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	<input checked="" type="checkbox"/>
6) Otros	<input type="checkbox"/>
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8. Entre los eventos más importantes que acarrear turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Vialidad	<input type="checkbox"/>
2) Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	<input type="checkbox"/>
4) Contaminación del aire	<input type="checkbox"/>
5) Ruido	<input type="checkbox"/>
6) Deforestación	<input type="checkbox"/>
7) Otras	<input type="checkbox"/>
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9. ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	<input type="checkbox"/>
2) Locales	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Otros	<input type="checkbox"/>
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10. ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
2) Preservación del patrimonio	<input type="checkbox"/>
3) Vialidad	<input type="checkbox"/>
4) Reforestación	<input type="checkbox"/>
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11. ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	<input type="checkbox"/>
2) Cultural/ social	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	<input type="checkbox"/>
4) Arquitectónica	<input type="checkbox"/>
5) Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
6) Ninguna	<input type="checkbox"/>
7) Otra	<input type="checkbox"/>
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12. ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser partícipe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>

13. Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>
Agricultura y ganadería	<input type="checkbox"/>
Profesión u oficio	<input type="checkbox"/>
13.1. En caso de contestar Profesión u oficio, ¿Cuál?	

14. ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Si	<input checked="" type="checkbox"/>
2) No	<input type="checkbox"/>
3) No sé	<input type="checkbox"/>





ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS
BENEFICIOS Y AFECTACIONES DE SER PUEBLO
MÁGICO

Estimado participante, le informo que estoy realizando una investigación para conocer la opinión que tienes sobre el hecho de que la Ciudad de Tacámbaro haya sido nombrada "Pueblo Mágico", para lo cual le solicito su valiosa cooperación y apoyo respondiendo el presente cuestionario. Las respuestas que se obtengan, tendrán un uso estrictamente académico. Si estás interesado en conocer los resultados estarán a tu disposición.

Instrucciones. Lee la pregunta y selección con una "X" el cuadro en el que consideras que se encuentra su opinión.

1.- ¿Conoce qué es el Programa de Pueblos Mágicos?	
1) Si	2) No
	X
1.1. En caso de contestar Si explicar	
2.- ¿Usted participó o fue consultado en el proceso de incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Si	2) No
	X
2.1. En caso de contestar Si explicar	
3.- ¿Sabe que existe un Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	2) No
	X
4.- ¿Le gustaría participar en alguna actividad del Programa de Pueblos Mágicos o ser parte del Comité de Pueblos Mágicos?	
1) Si	2) No
X	
5.- En caso de decir sí, ¿en qué actividades le gustaría participar?	
1) Plan de reforestación	
2) Concentración del agua	
3) Apoyo al asilo de ancianos	
4) Juntos por un Tacámbaro limpio	X
5) Preservación de la imagen arquitectónica	
6.- ¿Qué sector de la población cree que se ha visto más beneficiado al ser Tacámbaro Pueblo Mágico?	
1) Autoridades Municipales	
2) La ciudadanía	
3) Empresarios	
4) Comerciantes	X
5) Todos los anteriores	
6) Otros	
6.1. En caso de contestar Otros, ¿Quiénes?	
7.- Desde el nombramiento de Pueblo Mágico ha visto mejoría en...	
1) La imagen del pueblo	X
2) La preservación del patrimonio histórico	
3) Paisaje natural	
4) Infraestructura (carretera, calles, alumbrado público)	
5) Servicios (hotelería, transporte, cafeterías, restaurantes, bares)	
6) Otros	
7.1. En caso de contestar Otros, ¿Qué otros aspectos?	

8.- Entre los eventos más importantes que acarrea el turismo ha notado alguna problemática de...	
1) Violencia	
2) Basura	X
3) Hacinamiento (amontonar, acumular, juntar sin orden)	
4) Contaminación del aire	
5) Ruido	
6) Deforestación	
7) Otras	
8.1. En caso de contestar Otras, ¿Qué otras problemáticas?	

9.- ¿Las problemáticas anteriores, en su mayoría, por quién son provocadas?	
1) Turistas	
2) Locales	X
3) Otros	
9.1. En caso de Otros, ¿Quiénes?	

10.- ¿Cuál problemática ve necesario intervenir a la brevedad para mejorar el bienestar de la ciudadanía?	
1) El manejo de los residuos	
2) Preservación del patrimonio	
3) Violencia	
4) Reforestación	X
10.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

11.- ¿De qué manera consideraría, usted o su familia, que ha sido beneficiado desde la incorporación de Pueblo Mágico?	
1) Económica	
2) Cultural/ social	
3) Identidad (orgullo de ser tacámbarense)	
4) Arquitectónica	
5) Todas las anteriores	X
6) Ninguna	
7) Otra	
11.1. En caso de Otros, ¿Qué otros aspectos?	

12.- ¿Aceptaría una charla, asesoría o capacitación para involucrarse y ser participe del turismo sustentable que el Programa de Pueblos Mágicos ofrece?	
1) Si	2) No
X	
3) No sé	

13.- Su principal fuente de ingreso es por:	
Comercio	X
Agricultura y ganadería	
Profesión u oficio	
1.3. En caso de contestar Profesión u oficio ¿Cuál?	

14.- ¿Considera que el aumento del turismo puede beneficiarlo?	
1) Si	2) No
X	
3) No sé	



FUENTES DE INFORMACIÓN

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, *Ramo Historia y Geografía*, vol. 73, foja 235v, 1775.

AHMT, Trujillo Mora, Delfino, *Certifica que se aprobó por unanimidad la integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal*, sesión de cabildo no. 67, 27 de enero del 2010, Tacámbaro, Michoacán

AHMT, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Departamento del Trabajo. Sección de Investigación e informes sociales, *Cuestionario de Trabajo*, Tacámbaro, Michoacán, Septiembre de 1933.

AHMT, Secretaría de Estadística. Expediente 4. Oficio 875. Sección estadística *Informa el nombre de los molinos de Harina que se encuentran en actividad*, Tacámbaro, Michoacán, 16 de diciembre de 1933.

AHMT, Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística Social. Sección trabajo. *Respecto 4*, forma 948, *Datos para una somera investigación. Los sin trabajo*, Tacámbaro, Michoacán, Septiembre de 1993.

Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico 2013, 1.2. Compromiso de las Autoridades, 14 de junio del 2011 H. Ayuntamiento de Tacámbaro 2008-2011, *Acta de Nombramiento Pro-Pueblos Mágicos de Tacámbaro*, Documento digitalizado proporcionado por el Departamento de Turismo.

-----, 5.1. Sustentar una tesis sobre la magia local, Silva Mandujano, Gabriel, *La magia de Tacámbaro*, Documento Digitalizado proporcionado por el Departamento de Turismo.

//-----, 6.3. *Producto turístico*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2013.

Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico 2015, “1. Minutas de reuniones y acuerdos”. *Mantenimiento y funcionamiento*, Tacámbaro, Pueblo Mágico Documento digitalizado proporcionado por el Departamento de Turismo.

-----, 4. *Fortalecimiento e innovación en el catálogo de productos turísticos. Fiestas de cultura y tradición*, 2015, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal.

-----, 8. *Sistema de Información estadística. Ocupación hotelera. Origen de los visitantes mensual y anual.* Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, 2015.

-----, 10. *Otras acciones emprendidas* Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal, 2015.

-----, 9. *Integración de un informe detallado de actividades anuales. 1. Evidencia de capacitación continua en Tacámbaro líder en Michoacán,* Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2015.

Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico 2016, *Imagen urbana 2016. Presentación de acciones Comité de Pueblo Mágico*, 11 de mayo del 2016, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal.

-----, 3. *Imagen urbana. Intervención en imagen urbana y equipamiento del polígono con la ejecución de proyectos que derivan de ejercicios de planeación*, 2016, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal.

-----, *Otras acciones de impacto turístico. Planeación anual de cultura y turismo*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2016.

-----, 3.3. *Programas exitosos de conciencia social*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2015.

Expediente de Tacámbaro Pueblo Mágico 2017, *Integración del Comité de Pueblo Mágico*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2017.

-----, *Migrante 2016, Sindicatura 2016*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2017.

-----, *Complemento de expediente. La magia la hacemos todos 2017*, Documento digitalizado y proporcionado por el Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento Municipal 2017. H. Ayuntamiento 2008-2011, *Solicitud de autorización*, Tacámbaro, Michoacán, 29 de junio del 2011.

TESTIMONIOS

Entrevista a Marina Zarco Hernández. Tacámbaro, Mich., 2 de junio del 2019.

Entrevista a Sra. Virginia Vargas García. Tacámbaro, Mich., 28 de febrero del 2019.

Entrevista a Ulises Salazar Rosales. Tacámbaro, Mich., 28 de febrero del 2019.

Entrevista a Efraín González, Tacámbaro, Michoacán, 23 de agosto del 2019.

Entrevista a Teresa Quezada Castro. Tacámbaro Mich., fecha 23 de diciembre del 2019.

Entrevista a Prisciliano Jiménez Zarco. Tacámbaro, Mich., 23 de diciembre del 2019.

Entrevista a Ramiro Zepeda Valenzuela. Tacámbaro, Mich., 14 de diciembre del 2019.

Entrevista a Froylán Ramón Maciel Peña. Tacámbaro, Mich., 28 de diciembre del 2019.

Entrevista a Mireya Aguilar González. Tacámbaro, Mich., 4 de enero del 2020.

Entrevista a Daniel Ysi Zarco. Tacámbaro Mich., 8 de enero del 2020.

Entrevista a José Manuel Herrera Villa. Tacámbaro, Mich., 04 de enero del 2020.

Entrevista a Ricardo García García. Tacámbaro, Mich., 11 de enero del 2020.

Entrevista a Vitaliano Chávez Aguilar. Tacámbaro, Mich., 6 de junio de 2020.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, Jerónimo, *Relación de Michoacán. Estudio introductorio de Jean- Marie G. Le Clézio*, México, El Colegio de Michoacán, 2016.
- ARIZPE Lourdes, *Cultura, creatividad y gobernabilidad*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2001.
- ARREOLA CORTÉS, Raúl, *José Rubén Romero. Vida y Obra. Edición Conmemorativa del 450 Aniversario de la Fundación de Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.
- ÁVILÉS BECERRIL, Carlos, *Heroica Tacámbaro. Crónica de una gestión*, Talleres Contreras Impresores de Morelia, Michoacán, 2012.
- BARAJAS SORIA, Martiniano, *Diócesis de Tacámbaro. La evangelización en la Tierra Caliente michoacana, 1920-2020*, Abel Pedraza Pedraza (coordinador), México, Offset Santiago, S. A. de C.V.
- BARRETO Irais, Luis Fernando y Martínez Claudia, “Desarrollo comunitario: base para una intervención”, *Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*, Gerardo Covarrubias Valderrama (coordinador), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011,
- BASALENQUE, Fray Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, Morelia, Basal Editores, S.A., 1989.
- BERGER Peter y Luckman Thomas, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amarrortu, 1968.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, “Nuestro Patrimonio Cultural. Un laberinto de significados, en *Cuaderno 3 Patrimonio Cultural y Turismo*, México, Conaculta, 2005.
- BOURDEAU, Pierre, *La Distinción, criterios y bases sociales del gusto*, España, Taurus, 1988.
- CORONA NUÑEZ, José, *Diccionario geográfico tarasco- náhuatl*, México, UMSNH Editorial Universitaria, 1993.
- , *Mitología Tarasca*, Morelia, Basal editores, S.A., 1984.

- COTTOM, Bolfi, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la Construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XXI*, México, Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura.
- COVARRUBIAS VALDERRAMA, Gerardo (coord.), *Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*, México, Colección Intersecciones CONACULTA, 2011.
- DURÁN Leonel, *Lázaro Cárdenas Ideario político*, Serie popular Era, México, 1972.
- ESCOBAR, Fray Mathías de, *Americana Thebaida. Tomo I*, España, Ediciones idea, 2009.
- FABREGAT-ESTEVA, Claudio, “Procesos de aculturación y transculturación”, *Filosofía de la Cultura. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, edición de David Sobrevilla, Madrid, Editorial Trotta, 2006.
- FERNÁNDEZ CHRISTIEB, Federico, “La Geografía Cultural”, en Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (directores), *Tratado de Geografía Humana*, España, Antropos Editorial, Universidad Autónoma de México, 2006.
- FLORESCANO, Enrique (coord.), *Espejo mexicano*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C., 2002.
- , *El Patrimonio Nacional de México II*, 2da ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- FREIRE, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, 2da ed., traducción de Jorge Mellado, México, siglo XXI editores, 2005.
- , *Política y educación*, 10ºed., México, s. XXI editores, 2017.
- FUENTES, Carlos, *Conferencias políticas. Educación, sociedad y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, 2da reimpresión, México, Debolsillo, 2015.
- , Néstor (ed.), “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, en *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo, 1987.
- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa editorial, 2003.

- GIMÉNEZ, Gilberto, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2007.
- , “Cultura e identidades”, *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2007.
- GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura*, vol. 1 México, CONACULTA, ICOCULT, 2005.
- GONZÁLEZ, Raúl Eduardo, *Cancionero Tradicional de la Tierra Caliente de Michoacán. Vol. I. Canciones líricas bailables*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Programa de Desarrollo Cultural de Tierra Caliente, 2009.
- GUBER, Rosana, *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2001.
- GUILLÉN, José Antonio, *La Agricultura en el Municipio de Tacámbaro. 1960-1988*, México, s/e, 1989.
- LAWSON Vera, *Alemania: 24 horas al día*, edición por Tarsicio Medina Reséndiz, Traducción de Heriberto Cruz Cornejo, Morelia, Michoacán, MUVA impresión gráfica, 2017.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia, “Patrimonio arquitectónico y urbano (de 1522 a1900), en Florescano, Enrique, (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- LÓPEZ CÓRDOVA, Dania, *El Cooperativismo en Tacámbaro, Michoacán, México. Tensiones entre patrones de reciprocidad y de mercado*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2009.
- MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, México, Fímax Publicitas, 1974.
- MARTÍNEZ ITA, Concepción y Raúl Delgado Lamas, *Tacámbaro de Codallos, Michoacán. Glosario de las características urbanas y arquitectónicas de un poblado histórico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.
- HARRIS, Marvin, *Antropología cultural*, 3ª. ed., trad. de Vicente Bordoy y Francisco Revuelta, Madrid, Alianza Editorial, 2016.

- MATEOS, Jimena, “El Turismo en México: la ruta institucional (1921-2006)”, *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuaderno 14*, México, CONACULTA, 2006.
- MÉNDEZ SAINZ, Eloy, “Lugares mágicos, lugares platicados”, *Pueblos Mágicos. Narrativas varias*, Alvarado Concepción et. al. (Coordinadores), México, Pearson, 2016.
- MENDOZA CORONA, Aurelio, *Tacámbaro. Una semblanza personal*, México, Picsa, 1993.
- MIRCEA Eliade, *El mito del eterno retorno*, Madrid, Alianza, 2011.
- MUENCH, Gerhart, *Ensayos y narrativa. Marginalia Metafísica y otros escritos*, edición de Tarsicio Medina Reséndiz, Morelia, Michoacán, Filmax publicitas, 2013.
- , *Catálogo de obras*, 2da edición, recopilación de Tarsicio Medina Reséndiz, Morelia, Michoacán, Ediciones Coral Moreliana I.M.A. A.C., 1992.
- NAVARRETE Nicolás, P, *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, 1978.
- NUSSBAUM, Martha C., *Crear capacidades. Propuesta para e desarrollo humano*, s/n, Paidós Editorial, 2012.
- OCHOA SERRANO, Álvaro y Sánchez Díaz, Gerardo, *Breve Historia de Michoacán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- PAZ, Octavio Paz: *El laberinto de la soledad*, 4ta ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- PEDRAZA, América, “Patrimonio Cultural en Michoacán. Celebración del Día de Muertos”, *Patrimonio Cultural y Turismo*, Cuaderno 14, México, Secretaría de Turismo, 2005.
- PIÑA DREINHOFER, Agustin, *Arquitectura del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural. Dirección de Literatura, 2013.
- PRIETO DE PEDRO, Jesús, *Cultura, culturas y Constitución*. Madrid, Congreso de Diputados y CEC, 1992.
- QUEZADA, Tere, *El Huarache, Historia de un oficio en pie. Catálogo y testimonios de huaracheros y curtidores de Tacámbaro*, Morelia, Editorial Morevalladolid, 2020.

- RESENDIZ ARREOLA, Salvador, *Michoacán y sus municipios (guía socio-económica)*, edición a cargo del autor, México, 1988.
- REY, German, *Industrias Culturales , Creatividad y Desarrollo*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2012.
- RICOEUR, Paul, *Sí mismo como otro*, 5ta reimpresión, traducido por Agustín Neira Calvo, Madrid, Siglo XXI Editores, 2013.
- ROMERO, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*. México, Fimax Publicitas, 1972.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Michoacán. Cinco siglos de su historia*, México, B. Costa- Amic editor, 1976.
- , *Michoacán Histórico y Legendario*, 2da ed. México, B. Costa Amic. Editor, 1978.
- ROMERO, José Rubén, *Rostros. Breve historia de mis libros*, México, Imprenta Aldina, 1942.
- , *Apuntes de un Lugareño*, 16 ed., México, Editorial Porrúa, 2018.
- , *Tacámbaro. Grabados de Artemio Rodríguez*, México, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2013.
- RUIZ, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México, Basal editores S.A., 1969.
- , *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas*, Morelia, Morevallado Editores, 2000.
- SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *150 años de leyes de Reforma 1850-2009*, México, Universidad Autónoma de México, 2009.
- SOLÓRZANO DE CÁRDENAS, Amalia *Era otra cosa la vida*, México, Editorial Patria S.A. de C.V., 1994.

- SUBERCASEAUX, Bernardo, “Políticas culturales de la concertación: logros y desafíos”, *Una cultura para la democracia en América Latina*, Sosnowski, Saúl y Patiño Roxana (cocompiladores), México, Ediciones Unesco, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- THOMPSON, John B., *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.
- TIRZO GÓMEZ, Jorge, “Culturas, culturas e interculturalidad” en *La cultura en México entre la antropología y la estética. Cultura, artes y políticas interculturales en México*, México, Colofón, 2016
- TODOROV, Tzvetan, *El espíritu de la ilustración*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008.
- VAQUER CABALLERÍA, Marcos, “Aproximación al concepto y la naturaleza jurídicos de la cultura” en *Estado y Cultura: la función cultural de los poderes públicos en la Constitución Española*, España, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1998.
- VILLA Y GALINDO, Jesús, *Breve Noticia Histórica Descriptiva del Museo Nacional de México*, México, Imprenta de Museo Nacional 1986.
- VILLORO, Luis, *Estado Plural, pluricultural de culturas*, Paidós- UNAM, México, 1998.
- , *Tres retos de la sociedad por venir. Justicia, democracia, pluralidad*, 3era reimpresión, México, siglo XXI, 2017.
- VITORIA de Francisco, *Relecciones. Del estado, de los indios y del derecho de la guerra*, 4ta ed., México, Editorial Porrúa, 2007.
- WODAK, Ruth, “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos”, *El discurso como estructura y proceso*, Teun A. van Dijk, Barcelona, Gedisa, 2000.
- ZAVALA, Silvio, *La encomienda indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973.

MONOGRAFÍAS

IBARRA, Héctor y González Méndez, Vicente: *Puruándiro. Monografía municipal*, Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

MACÍAS, G. Pablo G, *Ario de Rosales*. Monografías Municipales del Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

HEMEROGRAFÍA

MALVIDO, Adriana, “Austeridad, el sello de la 4T”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 855/856, México, Cultura UNAM, 2019.

SILVA MANDUJANO, Gabriel, *La batalla de Tacámbaro 11 de abril de 1865. La resistencia Republicana y la Guardia de la Emperatriz Carlota*, Morelia, Ediciones Michoacanas, 2015.

VILLASEÑOR ALONSO, Isabel y Zola Márquez Emiliano, “Del patrimonio cultural e inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, *Cultura y representaciones sociales. Revista UNAM*, año 6, núm. 12, 2012.

VILLELA LARRALDE, Othon, “La primera normal rural (Cincuentenario en Tacámbaro 1922-1972)”, en *La Voz de Michoacán*, n. 6,373, Morelia, 1972.

RICO, Rogelio, “En puerta, fiesta en honor a las Vírgenes Refugiadas”, *El Cambio de Michoacán*, jueves 6 de octubre del 2016, Tacámbaro, p. V.

VARGAS ORNELAS, Evelio, “El Santo Sepulcro”, *El Pescador*, 20 de diciembre del 2015, Tacámbaro, Mich.

TESIS

ABURTO ORTIZ, Matina, *El municipio de Tacámbaro y política educativa 1917.1940*, tesis n. 42, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.

ABURTO MARTÍNEZ, Jannete, *La apertura comercial y su influencia en el desarrollo del sector turismo en México 1988-1995*, Tesis para obtener el título Licenciado en Economía, Facultad de Economía, México, Universidad Autónoma de México, 2000.

CASTRO MONTES, Diana Patricia, *Vestigios de Fundación Primaria Prehispánica y colonial en la orfebrería de Santa Clara del Cobre*, tesis de Maestría, Zamora,

Michoacán, Colegio de Morelia,
<http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/676>

LUEZA RUIZ, Ángel, *Producción Territorial del Cooperativismo en Tacámbaro Michoacán. 1920- 2012*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Geografía Humana, Centro de Estudios de Geografía Humana, La Piedad, Michoacán, El Colegio de Michoacán A.C., 2013.

SALAZAR ROSALES, Ulises, *El jarabe de los balcones... entre la descripción y su forma estructural*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Arte y Patrimonio Cultural, Pátzcuaro, Mich, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, 2019.

TRIGO GONZÁLEZ, Vicente, *Migración, remesas y desarrollo social en Tacámbaro de Codallos, Mich.* Tesina para grado de Licenciatura en Historia, no. 189, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

WEB SITES

LEGISLACIÓN

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas, 1948.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, México, 5 de febrero de 1917,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1986,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticas e históricos, 1972, México, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

Ley General de Cultura y Derechos Culturales, 2017, México,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf

Ley General de Turismo, 17 de junio del 2009, México,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgt/LGT_orig_17jun09.pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, núm. 218, 2001,
<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-ORG%C3%81NICA-MUNICIPAL-DELESTADO-REF-20-DE-AGOSTO-2018.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, 30/05/2001, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22317/PLAN1.pdf>.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, 20/05/13. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#

Plan Municipal de Desarrollo, Diario Oficial de la Federación, 17/06/19, <http://congresomich.gob.mx/file/7a-7319.pdf>

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, 11/09/2007, Tacámbaro, Michoacán.

Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, 4/06/ 2012, Tacámbaro Michoacán.

Decreto de Reforma en el DOF, artículo 3, de fecha el 30 de diciembre de 1946.

Decreto de Reformas en el DOF, artículo 4, de fecha 28 de enero de 1992; 7 de abril del 2000; 30 de abril del 2009 y 17 de junio del 2014.

Decreto de Reforma en el DOF, artículo 73, de fecha 11 de junio del 2013.

Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos, emitido en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre del 2014.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273028/Acuerdo_Lineamientos_Generales_Pueblos_Magicos_DOF_260914.pdf.

ARTÍCULOS

ALBERICH, Tomás, “IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social”, *Revista de trabajo social Portularia*, vol.3, núm. 1, Universidad de Huelva, 2008, <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2178/b15503513.pdf?sequence=1>

ÁLVARO, Daniel, “Los conceptos de comunidad y sociedad” de Ferdinand Tönnies”, *Papeles de CEIC*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 52, 2010, <https://identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

ANDER- EGG, Ezequiel, “Humanismo y trabajo social”, *Interacción y perspectiva. Revista de trabajo social*, Venezuela, núm. 1, vol.2, 2012, <https://dialnet.uniroja.es/humanismoytrabajosocial>

- ARAUJO GONZÁLEZ, Rafael, “Desarrollo local y trabajo comunitario: la experiencia del CEDEM-UH en el marco de PADIT”, en *Revista Novedades en Población*, vol. 12, no. 4, La Habana, 2016, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181740782016000200007
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, “Las grandes divisiones del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 242, México, Universidad Autónoma de México, 2004, [file:///C:/Users/Samantha/Downloads/61358-177953-1-PB%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Samantha/Downloads/61358-177953-1-PB%20(4).pdf)
- ARMAS Enrique y Arévalo Jessica, “Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán”, *Impacto socioambiental, territorios sostenibles y desarrollo regional desde el turismo*, México, Universidad Autónoma de México y Asociación Mexicana de desarrollo regional A.C. 2018, http://ru.iiec.unam.mx/4279/1/1-Vol2_Parte2_Eje12_Cap2-043-Armas-Arevalo.pdf,
- ARRIAGA, Antonio, “Vasco de Quiroga, fundador de Pueblos”, *Estudio de historia novohispana*, vol. 1. No. 0001, México, Universidad Autónoma de México, 1965, p. 4. <http://www.journals.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3196> .
- ARROYO, Daniel, “Los ejes centrales de Desarrollo Local en Argentina”, en *Portal de Desarrollo Humano Local*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, 2003, <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/search?q=ejes+centrales+del+desarrollo+local&submit.x=0&submit.y=0>
- ARROYO LLERA, Fernando y Pérez Boldo, Amparo, “Reflexiones sobre el espacio geográfico y su enseñanza”, *Estudios Geográficos*, vol. 58, núm. 229, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/643>
- BASAIL, Alain, “El síntoma comunitario: entre polis y mercado por José Miguel Marinas”, *Estudios sociológicos del Colegio de México*, México, vol. 28, núm, 82, 2010, https://www.researchgate.net/publication/260466526_El_sintoma_comunitario_entre_polis_y_mercado_by_Jose_Miguel_Marinas/link/5af062d7458515c283713efa/download
- CABALLERO, Margarita (et. al), “Responses to a warming trend and “El Niño” events in a tropical lake in western Mexico”, en *Laboratorio de Paleolimnología*, noviembre 2015, Instituto de Geofísica, México, Universidad Autónoma de México, <http://www.geofisica.unam.mx/iframes/laboratorios/institucionales/paleolimnologia/sitioweb/assets/caballero2016tacalimno.pdf>.

- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe, *Centro Histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio*, Anales geográficos de la Universidad Complutense, vol.22, 2002, <file:///C:/Users/Samantha/Downloads/32348-Texto%20del%20art%C3%ADculo-32365-1-10-20110609.PDF>
- CARBONELL, M., “La reforma constitucional a artículo 73 en materia de turismo”, *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, junio, 2004, <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24484881e.2004.11.5715>
- CARIDE GÓMEZ, José Antonio, “La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social”, *Revista de Educación*, Madrid, 2005, www.researchgate.net/publication/28157954
- CASTELLANOS, Roberto” Bienestar subjetivo como señal de progreso. Satisfacción con la vida, indicadores objetivos y contexto social”, en Millán René y Castellanos Roberto (coordinadores) *Bienestar subjetivo en México*, México, UNAM, 2018, p.23, http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5445/7/bienestar_subjetivo.pdf
- CHAPELA, Luz, *Los muchos significados de las cosas*, México, Secretaría de Educación Pública, 2006
- CHÁZARO GARCÍA, Laura, “El pensamiento sociológico y el positivismo a fines del siglo XIX en México”, *Sociológica, Revista del Departamento de Sociología*, vol. 9, núm. 26, septiembre-diciembre, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/696/669>
- CONTI ALFREDO, “Patrimonio y desarrollo: los últimos debates”, en *Revista MECEDUPAZ*, Sección Conferencias, Universidad Nacional Autónoma de México, vol.1, no. V. Septiembre-marzo 2005, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/46006/41180>
- CUÉLLAR SAAVEDRA y Bolívar Espinoza, Gardy Augusto, “Capital social hoy”, *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 22, Bolivia, 2009, p.199. scielo.conicyt/pdf/polis/v8n22/artl2.pdf
- DE LA PEÑA, Guillermo, “Poder local, poder regional: perspectivas socio antropológicas, en J. Padua y A. Vannepd, *Poder local, poder regional*, México, México, Colegio de México, 1986, <https://we.riseup.net/biblioantropo/de-la-pe%C3%B1a-g-1986-poder-local-poder+519339>
- Dirección de Divulgación de la Ciencia, “Pueblos Mágicos: historia y tradición”, *Fundación UNAM*, 6 de septiembre del 2017, www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pueblos-magicos-historia-y-tradición/

- EJEA MENDOZA, Tomás, “La Política Cultural en México” en *Revista Casa del Tiempo*, México, núm. 5-6, marzo-abril, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiem_po_eIV_num05-06_02_07.pdf
- FLORES GONZÁLEZ, Consuelo, *Desarrollo local y turismo*, Bolivia, Instituto de Investigación, Servicios y Consultoría turística, Carrera de Turismo U.M.S.A, 2008, <https://www.turismoruralbolivia.com/docs/DesarrolloLocal.pdf>
- GONZÁLEZ, Luis, “El periodo formativo” en *Historia Mínima de México*, México, Colegio de México, 1994.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Otomíes y Mazahuas de Michoacán, siglos XV- XVII: Trazos de una historia”, *Tzintzun*, número 55, enero- junio, Morelia, 2012, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722012000100002
- , “Fabricar y luchar para emancipar la tecnología militar insurgente en la Independencia de México”, *Fronteras de la historia*, Colombia, vol. 15, núm. 2, 2010, <https://www.redalyc.org/pdf/833/83317305002.pdf>
- HARRIS, Marvin, “Principios teóricos del Materialismo Cultural”, *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, http://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20161015/ob_98f0cf_principios-teoricos-del-materialismo.pdf
- HERNÁNDEZ, D’Angelo y Ovidio S, “¿La autogestión como vía para la transformación social?”, *Revista Temas*, La Habana, núm. 37, 2004, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120824100251/angelo10.pdf>
- HOBSBAWM, Eric “Inventando tradiciones”, trad. Pablo Méndez Gallo, *Revista biTARTE*, núm. 18, Cambridge University Press, San Sebastian, agosto 1999, https://www.academia.edu/5895701/INVENTANDO_TRADICIONES_ERIC_HOBSBAWM_Traducci%C3%B3n_del_ingl%C3%A9s_Pablo_M%C3%A9ndez_Gallo_
- KLIKSBERG, Bernardo, *Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo*, Argentina, Banco Interamericano del Desarrollo e INTAL divulgaciones, 2000, <http://publications.iadb.org/es/publicación/13262/capital-social-y-cultura-claves-olvidadas-del-desarrollo>.
- LABASTIDA, Jaime, “La ilustración novohispana”, *Revista de la Universidad de México*, Nueva época, México, Marzo 2012, no. 97, <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/9712/pdf/97labastida.pdf>

- LEVAGGI, Abelardo, “República de Indios y República de Españoles en los Reinos de Indias” en *Revista de Estudios Histórico- Jurídicos*, sección Historia del Derecho Indiano, núm. XXIII, Valparaíso Chile, Universidad de Buenos Aires, 2001, <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/levaggi-indios.pdf>
- LIZCANO, Emmanuel, “Imaginario colectivo y análisis metafórico”, *Transcripción de la Conferencia inaugural del Primer Congreso Internacional de Estudios sobre Imaginario y Horizonte Culturales*, 6 al 9 de mayo, Cuernavaca, México, Universidad Autónoma del Estado Morelos, 2003, http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_salaconfe/SC-Lizcano-2.pdf
- LIMA TORRES, Pablo, et.al., “Evaluación de la sustentabilidad del desarrollo regional. El marco de la agricultura”, *Revista Región y Sociedad*, vol. 16, núm. 29, ene-abr, El Colegio de Sonora, Hermosillo, 2004, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252004000100004 .
- LINDÓN Alicia y Hiernaux Daniel, “Los imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm.64-64, enero-diciembre, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 2008, <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722001.pdf>
- LÓPEZ- LEVI, Liliana, “Pueblos Mágicos mexicanos: magia, hechizo e ilusión”, *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol.5, núm. 2, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/llevi>
- LÓPEZ MORALES, Gloria, “La cultura y desarrollo: perspectivas de América Latina y el Caribe”, *Cultura y desarrollo*, Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO (ORCALC), 2000, http://www.lacult.unesco.org/docc/CyD_1.pdf
- MACGRÉGOR C. Javier, “El levantamiento del sur de Michoacán 1830-1831”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea d México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 13, 1990, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc13/166.html>
- MARTÍNEZ AGUILAR, José Manuel, “Reacomodos de población en Tzintzuntzan durante el siglo XVI”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*”, México, núm. 97, 2017, p. 9. <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n97/2395-8464-secu-97-00006.pdf>

- MERINO FERNÁNDEZ, José V., “La animación sociocultural en la educación social. Exigencias formativas para el educador social”, *Revista Complutense de Educación*, Madrid, vol.8, núm. 1, Universidad Complutense, 1997, <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9797120127A>
- MOLINERO MORÉRE, Nuria y Salvador Perello Oliver, “El turismo cultural como categoría de análisis”, *Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad*, Madrid, Escuela de organización industrial, 2013, http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/El_turismo_Cultural_Patrimonio_museos_y_empleabilidad.pdf.
- MONTES V. Octavio et. al., “El cooperativismo en Tacámbaro, Michoacán” *Revista Líder*, México, vol. 13, diciembre 2013, <file:///C:/Users/Samantha/Downloads/DialnetElCoopeativismoEnTacambaroMichoacan-4959209.pdf>
- MORGAN BAL, Daniel, “Los Usuarios del Espacio Público como Protagonistas en el Paisaje Urbano”, *Revista de Arquitectura*, vol. 8, Colombia, Universidad Católica de Colombia, 2006, file:///C:/Users/Samantha/Downloads/art%20C3%ADculo_redalyc_125112640006.pdf
- MOYANO, Ángela, “La expedición belga al imperio de Maximiliano, en *Revista de la Dirección de estudios del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, n. 49, mayo-agosto, México, 2001, https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wpcontent/uploads/historias_49_67-82.pdf
- NOGUÉ, Joan, “Paisaje, identidad y globalización”, *Revista Fabrikart. Naturaleza y paisaje*, España, núm.7, 2007, <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Fabrikart/article/viewFile/2227/1843>
- O'DOQUERTI MADRAZO, Laura, “La guardia de la emperatriz Carlota. Su trágica aventura en México, 1864-1867”, *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, México, núm. 28, 2004, <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n28/0185-2620-ehmcm-28-00031.pdf>
- OSTROM, Elinor y Anh, T. K., “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, *Revista mexicana de sociología*, vol. 65, núm. 1, México, <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n1/v65n1a5.pdf>
- PÉREZ- PÉREZ, Ithaisa, “Animación sociocultural, desarrollo comunitario versus educación para el desarrollo: una experiencia integradora en educación popular”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM- IISUE/ Universia, vol. 5, núm.12, <http://ries.universia.net/index/php/ries/article/view/444>

- PILLET CAPDEPÓN, Felix, “La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 34, España, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 2004, <https://www.investigacionesgeograficas.com/index.php/ingeo/article/view/2004-n34-la-geografia-y-las-distintas-acepciones-del-espacio-geografico>
- PORTER- BOLLAND, et. al, “La conformación del paisaje y el aprovechamiento de los recursos naturales por las comunidades mayas de la Montaña Hoppelchén, Campeche”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 66, México, Boletín del Instituto de Geografía, Universidad Autónoma de México, 2008, p. 66, <http://www.scielo.org.mx/pdf/ingeo/n66/n66a5.pdf>
- PUNZO DÍAZ, José Luis y Martínez Vázquez, Dante Bernardo, “La Cueva de los Hacheros: un probable sitio del Pleistoceno tardío y Holoceno temprano, Michoacán”, *Arqueología iberoamericana*, vol. 40, México, 2018. <http://purl.org/aia/4001>. <http://laiesken.net/arqueologia/archivo/2018/4001>.
- SÁNCHEZ SALCEDO, José Fernando, “Los vínculos sociales como formas de regulación. Reflexiones sobre el poder de los vínculos en la sociedad colombiana”, *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol.17, num.34, agosto-diciembre, Ciudad Juárez, México, Instituto de Ciencias y Administración, 2008, <https://www.redalyc.org/pdf/859/85913301008.pdf>.
- SEMPERE, MARTINELL, Alfonso, “Los agentes culturales”, *Observatorio cultural del proyecto*, Manuel Atalaya, <http://atalayagestioncultural.es/pdf/03.3Agentescultura.pdf>
- SEN, Amartya, “Desarrollo y libertad”, *Gaceta ecológica*, México, núm. 55, 2000, <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>.
- SIQUEIRA, José Eduardo, “El principio responsabilidad de Hans Jonas”, *Revista Bio3tikos*, Brasil, Centro Universitario Sao Camilo, vol. 3, núm. 2, Brasil, saocamilo-sp-br/pdf/bioethikos/71/171-193.pdf.
- ÚCAR, Xavier, “Medio siglo de animación sociocultural en España: balance y perspectiva”, *OEI Revista Iberoamericana de Educación*, Barcelona, julio, 2012, https://www.researchgate.net/publication/236244913_Medio_siglo_de_animacion_sociocultural_en_Espana_Balance_y_perspectivas
- “Animación sociocultural y política: el papel de la administración en los procesos de animación sociocultural”, *Revista de Educación social*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, <https://www.researchgate.net/publication/236246230>

- et. al., “La evaluación participativa de acciones comunitarias como metodología de aprendizaje para el empoderamiento personal y comunitario: Estudios de caso y proceso de empoderamiento”, *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, núm. 24, Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, 2014, pp.39-40. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043652003.pdf>
- VILLASEÑOR ALONSO Isabel y Zolla Márquez Emiliano, “Del patrimonio inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, *Culturas y representaciones sociales. Revista UNAM*, vol.6, núm.12, México, Universidad Nacional Autónoma de México, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/30475/28289>
- VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro, *Don Manuel Muñiz. Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, Imprenta El tiempo victoriano, 1910, <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/9/2652/33.pdf>
- VILLA Y GALINDO, Jesús, *Breve Noticia Histórica Descriptiva del Museo Nacional de México*, Imprenta de Museo Nacional, México, 1986, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020134345/1020134345.PDF>,
- YÁÑEZ REYES, Sergio, “El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Antecedentes, trayectoria y cambios a partir de la Creación de Conaculta”, *Cuicuilco*, vol. 13, núm. 38, septiembre, diciembre, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2006, <http://www.redalyc.org/pdf/351/35103804.pdf>

Diccionarios

- Real Academia Española y Consejo General del Poder Judicial, *Diccionario del español jurídico*, Madrid, Espasa, 2016, <https://dej.rae.es/lema/reglamento-municipal>
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23 ed. <https://dle.rae.es/>

CORPORATIVOS

- Agenda 21, Naciones Unidas, 2000,
<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/recursos/224844/Contenido/H%20programas/23%20Agenda%2021.pdf>.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948,
https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Carta Internacional sobre turismo cultural. La Gestión del turismo en los Sitios Patrimonio Significativo, 1999, *https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf*.
- CEPAL, *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago, Naciones Unidas, 2016.
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, Lanzarote, Islas Canarias, España, abril, 1995,
<http://www.datosdelanzarote.com/uploads/doc/20051226123220895CartaTurismoLanzarote.pdf>
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, París, 1972,
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, París, 1972,
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003,
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa
- INTERARTS, *Guía de planificación estratégica*, junio 2012, Barcelona,
<https://www.interarts.net/descargas/Gu%C3%ADa%20de%20planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica.pdf>
- Organización de los Estados Americanos, *Carta de la Organización de los Estados Americanos*, OEA, 1948,
http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.pdf
- Organización Mundial del Turismo, citado en Secretaría de Turismo, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006, el turismo la fuerza nos une*, México, Secretaría de Turismo, 2001, *<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000816Pri0000.pdf>*
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Adhesión de México, 1981,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>.

UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México D.F. 26 de julio- 6 de agosto de 1982. Informe Final.* , París, 1982, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa/PDF/052505spab.pdf.multipage

UNESCO, *Declaración de México sobre Políticas Culturales*, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MUNDIACULT), 1982, https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Correo de la Unesco, México, 1996.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR. Tradición Jesuita en Guatemala, “La Planificación Estratégica Territorial para el Desarrollo”, *Gestión Pública Territorial. Tema III*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala, s/d, <http://courseware.url.edu.gt/Facultades/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Territorial/Modulo%203/Default.aspx>

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

CONACULTA, *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, México, 2007. https://www.cultura.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf

Centros Estatal de Estudios Municipales, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, Estado de Michoacán de Ocampo, Tacámbaro, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16082a.html>

CONAPO: “Intensidad migratoria estatal y municipal”, en *Índice de intensidad migratoria México- Estados Unidos 2010*, Secretaría de Gobernación, Michoacán, México, 2010,

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf

CONAPO: “Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional por municipio”, en *Índice de intensidad migratoria México, Estados Unidos por entidad Federativa y Municipios*, Secretaría de Gobernación, Michoacán, México, 2010, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anejos/Anexo_B1.pdf

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD, *¿Qué es un plan director urbanístico?*, Generalitat de Catalunya, 24 de abril del 2005, http://territori.gencat.cat/es/06_territori_i_urbanisme/planejament_urbanistic/pla_director_urbanistic_pdu/que_es/

DIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, “Pueblos Mágicos: historia y tradición”, *Fundación UNAM*, 6 de septiembre del 2017, www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pueblos-magicos-historia-y-tradición/

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, *Fundación de Conaculta*, Secretaría de Cultura, 21 de octubre del 2015, <https://www.cultura.gob.mx/fundacion/>

INEGI, *Laguna de la Magdalena Tacámbaro, Michoacán- Capilla de María Magdalena Tacámbaro, Michoacán*. Datos de mapa 2019 Google, México <https://www.google.com.mx/maps/dir/Laguna+De+La+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./Capilla+De+María+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./@19.2171418,101.4832502,15z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8432788275862edd:0x4c392528acde5b80!2m2!1d101.4720292!2d19.2066455!1m5!1m1!1s0x842d8775fa84efb5:0xd023c74264d808b5!2m2!1d101.478781!2d19.224083!3e0>

INEGI, *Tacámbaro, Michoacán- Laguna de la Magdalena Tacámbaro, Michoacán*. Datos de mapa 2019 Google, México, <https://www.google.com.mx/maps/dir/Tacambaro,+Mich./Laguna+De+La+Magdalena,+Tacambaro,+Mich./@19.2180187,101.4732019,15z/data=!3m1!4b1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x842d876a1ab903eb:0xb14020defc2ad5de!2m2!1d101.457397!2d19.225809!1m5!1m1!1s0x8432788275862edd:0x4c392528acde5b80!2m2!1d101.4720292!2d19.2066455!3e0>

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, *Informe de Rendición de cuentas 2006-2012*, México, SEP, https://www.inah.gob.mx/images/stories/Transparencia/2012/informe_I_etapa.pdf

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY,
Campus Morelia, *Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:*
Tzintzuntzan Tzintzuntanz, Michoacán, marzo 2014,
<http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tzintzuntzan-michoacan/>

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, *Catálogo de Localidades*, Sistema de apoyo
para la planeación del PDZP, Municipio Tacámbaro, Localidad La Laguna La
Magdalena, 2013,
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=160820149>

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, *Atlas de Michoacán*,
Dirección General de Planeación, 2012,
http://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/documentosSeg/ATLAS_SCT_16.pdf

SECRETARÍA DE TURISMO, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El turismo la
fuerza que nos une*, México, Secretaría de Turismo
2001, https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/00_0816Pri0000.pdf

SECRETARÍA DE TURISMO, *Pueblo Mágico. Herencia que impulsan turismo*, 4 de abril
del 2016, [https://www.gob.mx/sectur/articulos /pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo?idiom=es](https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo?idiom=es)

SECRETARÍA DE TURISMO, *Política y Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico
Sustentable*, México, septiembre, 2000,
<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/001925Pri0000.pdf>

SECRETARÍA DE TURISMO. *Estudio para la evaluación del programa Pueblos Mágicos
en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar estrategias*,
México, SECTUR, 2007,
<https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/13263.pdf>

SECRETARÍA DE TURISMO, *Reglas de Operación Pueblos Mágicos*, s/d.

SEMANART, *Turismo alternativo*, Compendio de Estadísticas Ambientales, 2009,
https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/compendio_2009/compendio_2009/10.10_0.8.236_8080/ibi_apps/WFServlet43c3.html

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Gestión y Destinos, Secretaría de
Turismo, 2 de octubre del 2015,

<http://desarrollo.sectur.gob.mx/GestionNormateca/Documentos/mpDG%20GESTD ESTINOS.pdf?CFID=262544&CFTOKEN=20306513>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tacámbaro, Michoacán de Ocampo, Clave geoestadística 16082, INEGI 2009, http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16082.pdf

NOTAS PERIODÍSTICAS

Capital Digital, “Inician proyecto de separación de basura en Tacámbaro”, *Capital Michoacán*, 9 de diciembre de 2016, www.capitalmichoacan.com.mx/municipios/iniciara-proyecto-de-separacion-de-basura-en-tacambaro/

Entorno Turístico. Hablemos de Turismo, *Año en qué fueron nombrados los Pueblos Mágicos de México*, Entorno Turístico. Hablemos de Turismo, 4 de abril del 2019, <https://www.entornoturistico.com/ano-en-que-fueron-nombrados-los-pueblos-magicos-de-mexico/>

DEVELOPER, “Tacámbaro continúa en riesgo de perder el nombramiento de Pueblo Mágico”, *Diario década*, 22 de julio del 2016, <https://diariodecada.com.mx/2016/07/22/tacambaro-continua-en-riesgo-de-perder-el-nombramiento-de-pueblo-magico/>

La Redacción, “Con la Cultura primer incumplimiento de Calderón”, *Proceso*, 10 de diciembre del 2006, <https://www.proceso.com.mx/95429/con-la-cultura-primer-incumplimiento-de-calderon>.

MORENO, Ramón, *fachadas de iglesias agustinas del siglo xvi en México*, 12 de mayo del 2016, <http://fachadasagustinas.blogspot.com/2006/05/acolman1539fachadadeltempo.html>

Redacción la Cooperacha, *En Tacámbaro: cooperativismo de muchos aguacates y un panteón*, México, 19 de septiembre del 2012, <https://lacoperacha.org.mx/tacambaro-modelocooperativo/>

RICO, Rogelio, *Disfuncional la tirolesa en la Laguna de la Magdalena de Tacámbaro*,

Cambio de Michoacán, 7 de agosto del 2016, <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n8707>

RICO, Rogelio *Marcos A. Jiménez, hijo predilecto de Tacámbaro*, El Cambio de Michoacán, 26 de julio del 2016, (Consultado: 13/03/19), <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n8086>

SÁNCHEZ AMBRIZ, Mary Carmen, “La cultura en el sexenio de EPN y lo que viene” *Nexos. Cultura y vida cotidiana*, 23 de noviembre del 2018, <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17075>